LA GEOPOLÍTICA AMBIENTAL GLOBAL DEL SIGLO XXI

Los desafíos para América Latina

FERNANDO ESTENSSORO

RiL editores

La geopolítica ambiental global del siglo xxi

Fernando Estenssoro Saavedra

La geopolítica ambiental global del siglo XXI

Los desafíos para América Latina

RiL editores

304.2 Estenssoro Saavedra, Fernando
E La geopolÍtica ambiental global del siglo XXI: los desafíos para América Latina / Fernando Estenssoro Saavedra. – – Santiago : RIL editores, 2019.

232 p. ; 23 cm.
ISBN: 978-956-01-0729-9

1 ecología política. 2 política ambiental. 3. análisis de impacto ambiental

La geopolítica ambiental global del siglo xxi
Primera edición: septiembre de 2019

© Fernando Estenssoro Saavedra, 2019
Registro de Propiedad Intelectual
Nº 293.287

© RIL® editores, 2019

Sede Santiago:
Los Leones 2258
cp 7511055 Providencia
Santiago de Chile
(56) 22 22 38 100
ril@rileditores.com • www.rileditores.com

Sede Valparaíso:
Cochrane 639, of. 92
cp 2361801 Valparaíso
(56) 32 274 6203
valparaiso@rileditores.com

Sede España:
europa@rileditores.com • Barcelona

Composición e impresión: RIL® editores
Diseño de portada: Matías González Pereira

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-01-0729-9

Derechos reservados.

Índice

Índice de siglas 9
Introducción.....11

I parte
La crisis ambiental global,
un problema político y geopolítico

1. La tensión norte-sur en el debate ambiental:
el concepto de crisis ambiental 19
2. La perspectiva ambiental del norte:
eco-malthusianismo y geopolítica 27
3. La perspectiva ambiental del sur:
socio-ambientalismo, ecodesarrollo y soberanía.....51
4. La gran negociación política norte-sur:
el desarrollo sostenible y la cumbre de Río-92 71
5. De Río-92 a Río-2012. De la ilusión al desengaño 81
6. El ejemplo del cambio climático 91

II parte

La dimensión ambiental de la geopolítica del siglo xxi

7. El tema ambiental en la geopolítica del norte global desde Estocolmo-72 a la pos guerra fría 107
8. El ascenso de China y su «ingreso» al norte 125
9. América Latina en el ojo del huracán geopolítico del siglo xxi.....135
10. El norte frente a la propuesta ecuatoriana yasuní - itt.....171
11. La hegemonía del norte sobre el imaginario geoambiental.....181

Reflexiones finales 201

Bibliografía.....209

Índice de siglas

AMLC	América Latina y el Caribe
BM	Banco Mundial
CCE	Comisión de las Comunidades Europeas
CAMLC	Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América latina y el Caribe
CE	Comisión Europea
CDB	Convenio Sobre la Diversidad Biológica
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América latina y el caribe
CIA	Central de Inteligencia Americana
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CMMD	Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COCHILCO	Comisión Chilena del Cobre
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
DDT	Dicloro Difenil Tricloroetano
FCC	Foro China-Celac
FNGM	Foro Para Una Nueva Gobernanza Mundial
GSI	Global Stevia Institute
IPCC	Panel Intergubernamental Sobre Cambio Climático
PNUMA	Programa de Naciones Unidas Para el Medio Ambiente
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA
PMD	Países Menos Desarrollados
NSSM-200	National Security Study Memorandum 200
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Autónoma de México
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
USSOUTHCOM	United States Southern Command (Comando Sur del Departamento de Defensa de los Estados Unidos)

Introducción

En la medida que se ha desarrollado la conciencia de que nuestro mundo, la Tierra, constituye un único y gran ecosistema, en donde una determinada acción o impacto de deterioro ambiental en un lugar del planeta puede repercutir en otro muy distante y/o sobre el conjunto de la biósfera, también ha crecido la importancia del tema ambiental en la agenda geopolítica mundial. Basta recordar, por ejemplo, en el problema del Cambio Climático, que según el conocido Informe Stern, este no solo afectará gravemente a la economía mundial, sino que además implicará la propia existencia para muchas sociedades actuales, siendo las más pobres las más amenazadas[1].

Al respecto, nunca debemos olvidar que el ser humano, como toda especie viva «actúa primariamente a base de una lógica instintiva de mantenimiento y reproducción (supervivencia) como individuo y como especie. Y solo cuando ha alcanzado la satisfacción de sus necesidades básicas, puede plantearse otro tipo de actuaciones o consumos» (Sánchez, 1992: 42, 43). Además, para asegurar su supervivencia, se comporta de manera gregaria (lo que define nuestro carácter social y político), así como necesita del espacio geográfico,

[1] En el 2006, el economista inglés Nicolás Stern entregó el informe *Review on the Economics of Climate Change*, respondiendo al estudio encargado por el Gobierno británico respecto del impacto económico que tendría el Cambio Climático. En él se advierte que este afectará a los elementos básicos de la vida humana, tales como el acceso al agua, la producción de alimentos, la sanidad y el medio ambiente, entre otros. Y si bien todos los países serán afectados, serán los más vulnerables, o sea los países y las poblaciones más pobres, los que sufrirán antes y más intensamente su impacto, pese a ser los que menos han contribuido a sus causas. Por otra parte, los costes globales y los riesgos del Cambio Climático implicarían una pérdida de un 5% a un 20% del PIB global anual. Pero si se actúa inmediatamente y de manera enérgica, reduciendo las emisiones de los GEI, esta pérdida se podría limitar a un 1% anual (Resumen informe Stern).

entendido como el medio que le aporta los recursos necesarios para su existencia[2].

De aquí entonces, si el equilibrio ecosistémico y ambiental del espacio geográfico es clave para garantizar la vida y la seguridad de la Humanidad, y este equilibrio se ve amenazado por lo que se ha denominado la crisis ambiental global (se analiza en el capítulo siguiente), entonces las formas de uso y gestión de este espacio se transforman en un claro problema político, geográfico-político y estratégico.

En este sentido, hoy en día se multiplican los análisis de politólogos, sociólogos, geógrafos y otros cientistas sociales, que coinciden en señalar que, si hay un aspecto que será determinante en la geopolítica de este siglo XXI, será la problemática ambiental y/o ecológica. Por ejemplo, los españoles Nogué y Vicente plantean que

> la escasez de los recursos naturales, los riesgos ecológicos, la relación entre crecimiento económico y degradación ambiental, el miedo a una crisis medioambiental global, la capacidad de movilización social de la ecología, el cuestionamiento por parte del medio ambiente de algunos aspectos de la soberanía de los estado-nación y el papel de los organismos internacionales, están llevando a la ambientalización de la geopolítica (Nogué y Vicente, 2001: 200).

Por su parte, el canadiense Homer-Dixon señala que el «stress energético» a raíz de la crisis de producción del petróleo, unido al «stress ambiental», con problemas como la deforestación, la falta de agua y crecimiento demográfico, además del «stress del Cambio Climático», entre otras tensiones globales, se están transformando

[2] Como bien plantea Joan Sánchez, siempre que estudiamos el medio físico lo hacemos desde el punto de vista de aquello que tiene interés para el ser humano. En este sentido, debemos entender por espacio geográfico, aquel espacio que actúa en primer lugar, como «el soporte de su vida cotidiana y de sus relaciones sociales, para, a continuación, obtener de él todos los recursos que necesita para su supervivencia, bien apropiándose de sus recursos, bien haciéndole intervenir como medio de producción. Sin olvidar que el espacio geográfico configura un ámbito global como un todo, y donde tiene efecto la interrelación con los otros individuos y grupos sociales. Es por ello, que, desde esta perspectiva, el individuo toma como punto de referencia el lugar en que se halla y desde el cual define las líneas maestras de actuación» (Sánchez, 1992: 47, 48)

en una amenaza catastrófica para el orden mundial (Homer-Dixon, 2006). Giddens, a su vez, ha escrito un texto para señalar que el tema del Cambio Climático estará en el centro de la geopolítica mundial de la primera mitad del siglo XXI (Giddens, 2010). Y, desde otra tradición epistemológica, los ingleses Taylor y Flint, concluyen que la problemática ecológica y ambiental lleva el conflicto geopolítico a un nivel cualitativamente distinto. Para ellos, en la actualidad existe la lógica de la ecología global que nos lleva a representarnos al planeta como el «hogar de la humanidad», y nos hace tomar conciencia de que estamos destruyendo este hogar «por nuestra cuenta y riesgo», y por lo tanto se enfatizará la demanda de su conservación dado que, finalmente, se trata de nuestra propia conservación (Taylor y Flint, 2002: 409). Sin embargo, agregan que también existen otras lógicas globales, como la lógica de la globalización financiera, que concibe al mundo «como un lugar, una plataforma abstracta para la acción en la que operan por ejemplo, el espacio financiero de veinticuatro horas al día de las ciudades mundiales» (Ibíd.). Así, mientras en una lógica nos preguntamos si el espacio geográfico es «sostenible», en la otra nos preguntamos si es «eficiente» (Ibíd.). De esta forma, en la geopolítica del mundo globalizado actual coexisten variables muy distintas como la preocupación por «la conservación de la biodiversidad de las selvas tropicales» junto con «el mantenimiento de la competitividad de Londres» dentro del concierto de las ciudades mundiales (Ibíd.). Esta situación puede ser altamente confrontacional si se considera que el modelo de vida hegemónico impuesto por los EE.UU. y sus principales aliados del mundo capitalista desarrollado, se caracteriza, esquemáticamente, por el elevado nivel de consumo. Sin embargo, dada la gran cantidad de habitantes del planeta y sus proyecciones de crecimiento, no es posible que la Tierra sostenga ese estándar y estilo de vida para todos (o sea, si el consumo humano es llevado a unidades de energía, no hay suficiente energía en el planeta para que todos sus habitantes alcancen el nivel de consumo de un ciudadano estadounidense promedio). Por lo tanto, concluyen estos autores, «las tendencias actuales son insostenibles desde el punto de vista ecológico», por lo que «la crisis ecológica global es la tensión

definitiva entre el lugar y el espacio, entre hacer de la Tierra un lugar habitable y explotarla como espacio de recursos» (Ibíd.).

De aquí entonces, es entendible que se estén multiplicando títulos tales como: *Guerra por los Recursos. El futuro escenario del conflicto global* (Klare, 2003); *Guerras Climáticas. Por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo 21* (Welzer, 2008); *Guerras Climáticas* (Dyer, 2009); *Oro azul: La lucha por detener el robo empresarial del agua en el mundo* (Barlow y Clarke, 2002), entre otros.

Por cierto, no se trata de negar los otros procesos políticos y geopolíticos que están dando forma (o des-formando) el actual orden internacional que, al terminar la segunda década de este siglo XXI, si se caracteriza por algo, es por su incertidumbre en la medida que el poder hegemónico de los Estados Unidos declina y otras potencias, particularmente China, emergen con creciente poder en el escenario mundial. Como bien destaca Barrios, hoy en día es relativamente consensual señalar que el orden unipolar tal cual se presentó inmediatamente terminada la Guerra Fría, estaría transitando a un orden de carácter multipolar. Sin embargo, el nuevo «orden» emergente es aún demasiado difuso en sus características principales (Barrios, 2011: 21). Por esta situación Henry Kissinger habría dicho en 2010, que estamos en un orden de característica «apolar» en camino de convertirse en otro multipolar, en donde los actores principales serán «entidades culturales continentales y no Estados-nación en el sentido europeo» (citado en Barrios, 2011:21).

Por lo tanto, lo que queremos destacar con esta obra es que en el nuevo «orden» mundial emergente, el factor ecológico y/o ambiental, se proyecta como un importante y estructurante generador de conflictos, particularmente en el tema relativo a la soberanía de los Estados-nación, especialmente los del Sur global. Y, en esta etapa de transición en la que nos encontraríamos, y sobre la cual, es muy difícil predecir cuánto durará (probablemente gran parte este siglo), la situación de nuestra región, la América Latina y el Caribe (AMLC), es en extremo delicada precisamente por su realidad geográfica tanto física como humana. No debemos olvidar que esta región del mundo, transformada en periferia desde la llegada de los

europeos en el siglo XVI, ha sido un importante almacén de recursos naturales para las potencias centrales y la situación no ha cambiado en el presente siglo XXI. Basta recordar que en el *Documento de Santa Fe IV*, se va a destacar la importancia geoestratégica clave que significaba América Latina para los Estados Unidos en este siglo XXI, sobre todo frente al creciente poderío de China, al plantear que había que asegurar «que los recursos naturales del hemisferio estén disponibles para responder a nuestras prioridades nacionales» (Summer y Tambs, 2000)[3].

En otras palabras, en el marco de la crisis ambiental global, el destino de AMLC puede estar adquiriendo un giro dramático. Y, el primer paso para salir lo mejor librados posible de esta situación, tomando decisiones correctas y estratégicas, en beneficio de nuestros pueblos y su futuro, es tratar de comprender qué es lo que está ocurriendo. Para esto, es necesario reconstruir parte del debate ambiental contemporáneo, resaltando sus contradicciones y proyectarlo en su dimensión geopolítica, particularmente desde la tensión Norte-Sur y cómo esta ha venido evolucionando.

[3] Los *Documentos de Santa Fe* son una serie de documentos realizados por expertos de inteligencia, economía, seguridad y defensa de los Estados Unidos, que buscaron delinear para sus presidentes, las políticas a seguir frente a América Latina. Existen cuatro documentos de Santa Fe, el primero es de 1980, orientado al gobierno de Ronald Reagan, y el IV es del año 2000, orientado al gobierno de George Bush hijo. En la Introducción de este documento IV, James P. Lucier, entonces Director de Staff del Comité de Relaciones Extranjeras del Senado de los Estados Unidos, destacó: «A través de los años los estudios de Santa Fe han sido reconocidos por su enfoque práctico de los problemas hemisféricos, como asimismo por su creciente interés en la totalidad del espectro de cuestiones, y no puede ser de otro modo si uno considera los antecedentes y experiencia de sus contribuidores. Cada uno de ellos ha vivido un romance de toda la vida con América del Sur y Central, dedicando muchos años en esa región. En el campo de los negocios privados, el periodismo y los más altos rangos del servicio militar estadounidense, los servicios de inteligencia y el cuerpo diplomático. A diferencia de otros estudiosos del hemisferio cuyo conocimiento está basado solo en el estudio académico, o dirigido por pasión ideológica, el grupo Santa Fe está motivado por el deseo de ofrecer un cambio real al pueblo del hemisferio, y de fortalecer los lazos entre los Estados Unidos y sus vecinos sureños» (Summer y Tambs, 2000).

I parte
La crisis ambiental global, un problema político y geopolítico

1. La tensión norte-sur en el debate ambiental: el concepto de crisis ambiental

El fenómeno de la crisis ambiental global, en cuanto a su conceptualización, es propio de la historia contemporánea (segunda mitad del siglo XX en adelante). Formalmente se instaló en la agenda política internacional con motivo de la realización de la primera gran conferencia mundial sobre el estado del medio ambiente, la Conferencia sobre el Medio Humano, convocada en 1968 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y celebrada en Estocolmo en junio de 1972 (en adelante Estocolmo-72).

El argumento central para convocar a esta Conferencia era la enorme preocupación que existía en el Norte, entonces llamado Primer Mundo[4], frente al deterioro ambiental que sus opulentas

[4] La división Norte-Sur hace referencia a la división social, económica y política que existe en el sistema internacional, entre una minoría compuesta por los países desarrollados y altamente industrializados, o Norte (fundamentalmente Europa Occidental, América del Norte de habla sajona, Australia, Japón y algunos países asiáticos de más reciente industrialización como Corea del Sur, Singapur y Taiwán), y los países subdesarrollados y en vías de desarrollo, o «Sur», y que son la gran mayoría del sistema internacional (fundamentalmente América Latina y el Caribe, África, e importantes sectores de Asia). Si bien muchos países que componen este «Norte» se localizan en el hemisferio norte, la división no es exacta a la división geográfica. En el Norte están todos los miembros del G8 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia) y en un primer momento cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (EE.UU., Rusia, Francia y Reino Unido). Tras el fin de la Guerra Fría, con el rápido crecimiento económico e industrial de China (el otro miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU), que en menos de 25 años pasó a ser la segunda economía mundial, esta definición clásica y esquemática de Norte ha entrado a ser debatida y complejizada. Sin embargo, para efectos de nuestro análisis podemos señalar que durante las dos primeras décadas del este siglo XXI el Norte va coincidir fundamentalmente con los países que en la segunda mitad del siglo XX se identificaban como

sociedades de consumo venían causando, pero sobre todo, el temor a que el crecimiento demográfico del Tercer Mundo y sus intenciones de alcanzar grados crecientes de desarrollo terminaran agotando los recursos naturales. Por esto, en la convocatoria de la ONU, se señaló:

> (…) la deterioración constante y acelerada de la calidad del medio humano causada por los factores tales como la contaminación del aire y de las aguas, la erosión y otras formas de deterioración del suelo, los desechos, el ruido, y los efectos secundarios de los biocidas que se ven acentuados por el rápido crecimiento de la población y por la urbanización acelerada», había generado una amenaza a «la condición del hombre, su bienestar físico y mental, su dignidad y su disfrute de los derechos humanos básicos, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados (A/RES/2398 (XXIII), 1968).

En otras palabras, el mundo enfrentaba «una crisis ambiental global» que ponía «en riesgo la vida del ser humano y del planeta» (Ward y Dubos, 1984: 39). De aquí entonces, en el documento final de Estocolmo-72, junto con reiterar que el mundo enfrentaba una crisis ambiental global, se hizo un llamado formal y urgente tanto a países como a sus ciudadanos, a iniciar acciones conjuntas destinadas a superar esta grave amenaza:

> Hemos llegado a un momento de la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor solicitud a las consecuencias que puedan tener para el medio ambiente. Por ignorancia o indiferencia, podemos

Primer Mundo (países capitalistas altamente industrializados y desarrollados), y Segundo Mundo, o países comunistas europeos con alto nivel de industrialización. Y el Sur, va a ser sinónimo al Tercer Mundo de tiempos de la Guerra Fría, o sea países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Por este motivo, hoy en día se tiende a hablar de Norte global y Sur global, señalando que son «términos que denotan la división geográfica, histórica, económica, educativa y política genérica entre el Norte y el Sur», donde el Norte global corresponde a «América del Norte, Europa y partes desarrolladas de Asia oriental» que «controlan desproporcionadamente los recursos mundiales. Las disparidades de riqueza, vivienda, educación, acceso a los medios digitales y muchos otros factores subrayan el poder y el privilegio del Norte Global», mientras que el Sur Global, es el «hogar de la mayoría de los recursos naturales y la población», y que está excluido de los beneficios y poder que goza el Norte (IGI-Global.com, 2018).

> causar daños inmensos e irreparables al medio ambiente terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar (…) hay un número cada vez mayor de problemas relativos al medio que, por ser de alcance regional o mundial o por repercutir en el ámbito internacional común, requerirán de una amplia colaboración entre las naciones y la adopción de medidas por las organizaciones internacionales en interés de todos. La Conferencia encarece a los gobiernos y a los pueblos a que aúnen sus esfuerzos para preservar y mejorar el medio humano en beneficio del hombre y de su posteridad (A/CONF.48/14/Rev.l).

Y, entre otras medidas, para hacer seguimiento, estudio y coordinación de esta empresa global, se creó el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Lo cierto es que esta formalización del tema de la crisis ambiental por parte de la ONU, facilitó enormemente su socialización a escala mundial, hasta llegar a instalarse como una variable fundamental de la agenda política global, y todo nos indica que su importancia se acrecentará aún más en este siglo XXI.

Sin embargo, este concepto, más allá de su popularización, no es un concepto científico, sino que se trata de un concepto político (que describe fenómenos probados científicamente), y su construcción se ha caracterizado por una permanente lucha de intereses Norte-Sur, que, si bien ha evolucionado en el tiempo, en su esencia se mantiene hasta el día de hoy (Cenci, 2018). Por lo tanto, la forma como se entiende este concepto, qué verbos y adjetivos se utilizan y, sobre todo, la forma cómo se ha construido y socializado no es inocente, sino que responde a profundas luchas de poder, cuyo origen está en la preocupación del Norte frente a posibles amenazas a la privilegiada situación que consiguió en el orden internacional tras el fin de la Segunda Guerra Mundial bajo la dirección de los Estados Unidos como el gran hegemón global[5].

[5] Desde que se desarrolló la economía capitalista a nivel mundial siempre ha existido un Estado dominante. Este Estado es el más poderoso de todos e impone las reglas del juego en el Sistema Internacional. O sea, impone su hegemonía. Este Estado dominante recibe el nombre de Hegemón. El pilar básico en que este Estado sostiene su calidad de hegemón es el predominio en la producción

En este sentido, la crisis ambiental es el resultado del propio crecimiento económico y elevado nivel de calidad y estándar de vida alcanzado por el mundo desarrollado y altamente industrializado, también conocido como Primer Mundo o Norte global, quienes crearon la denominada Civilización Industrial. Fue este modo de vida, con sus formas de producción –el desarrollo industrial bajo la hegemonía del sistema capitalista–, estilos y valores de vida –la sociedad de consumo–, lo cual generó problemas de carácter ecológico y ambiental de tan enorme magnitud, que por primera vez en la historia se habría puesto en riesgo la continuidad de la vida del ser humano en el planeta, así como el propio proceso natural que permite el desarrollo de la vida en la biósfera.

Por lo tanto, este concepto de crisis ambiental global plantea un dilema político que no será de fácil resolución. Por una parte, quienes la generaron son aquellos actuales sectores privilegiados de la humanidad, una clara minoría, que debido a su opción de desarrollo y visión de mundo han llegado a gozar de un bienestar socio-económico y una cuota de poder como nunca antes había ocurrido en la historia. Sin embargo, estos beneficios obtenidos lo hicieron a un gran costo ambiental y ecológico –además de los sociales, por cierto–, al punto que, como ellos mismos se percataron, sería imposible que el conjunto de la sociedad humana pudiera

económica. Por lo tanto, el Estado hegemónico o hegemón, es el que tiene la mayor tecnología, la mejor productividad y la mayor producción económica del Sistema Internacional. De esta forma la eficacia en la producción económica le permite el dominio del comercio global, que, a su vez, suministra los ingresos que le aseguran su dominio financiero de la economía capitalista mundial. De igual forma el Estado hegemónico es el que acumula y concentra el mayor poder militar basado en su fortaleza económica. Todo hegemón crea una infraestructura hegemónica mediante la cual logra dominar el sistema mundial. En este sentido, los requisitos indispensables para ejercer la hegemonía son: a) establecer redes financieras, de comunicación y de transporte, que cubran todo el sistema; b) establecer un complejo de redes diplomáticas, y c) tener bases militares repartidas por todo el mundo. Estos estados hegemónicos o hegemones ascienden y decaen. Desde la Segunda Guerra Mundial en adelante y hasta el presente, el Estado dominante del Sistema Internacional o hegemón, han sido los Estados Unidos. En este sentido los EE.UU. sucedieron al imperio británico como Estado hegemónico, el que a su vez había sucedido a los Países Bajos (Holanda), que fueron el primer Estado hegemón desde que se instaló el predominio del sistema capitalista a nivel mundial (Wallerstein, 2007 y 2010).

siquiera aspirar a imitarlos. Para el Norte no hay planeta suficiente para semejante aventura. O sea, el Norte global hace tiempo que está muy consciente de que no es posible que el Sur global pueda llegar a gozar de su calidad y modo de vida. De aquí entonces, sus sectores más «preclaros», hace más de sesenta años que levantaron las voces de alarma frente a esta crisis ambiental que amenazaría con transformarse en el «apocalipsis ecológico», si las sociedades subalternas y periféricas del planeta intentaban imitarlos. En otras palabras, existiría una contradicción entre el equilibrio ambiental y ecológico de la biósfera, necesario para las propias posibilidades de vida del Norte, con la mundialización de su calidad y estilo de vida. Esta contradicción es la esencia de la preocupación ambiental que llevó al Norte a poner el tema en la agenda pública global y que hasta el día de hoy no puede resolver.

Y lo cierto es que el tema se ha convertido para el Norte en una enorme encrucijada política altamente compleja de resolver. Por una parte, y durante toda la Guerra Fría, el Norte hizo lo posible para que las sociedades periféricas o el Sur no siguieran el modelo comunista soviético bajo el argumento de que solo conseguirían «pobreza» y «esclavitud», y en cambio si seguían el modelo liberal capitalista, podrían no solo gozar de «libertad» sino que también, algún día, alcanzar el alto estándar y calidad de vida del Primer Mundo. Sin embargo, al obligar al Sur a que imitasen su modelo político y de desarrollo, se encontraron con que este no era viable ecológicamente por las razones ya expuestas. Y, por otra parte, si hay algo que les interesa a los pueblos del Sur es alcanzar una calidad de vida digna que les permita realizarse como seres humanos, así como terminar con prácticamente su «eterna» condición de sociedades periféricas sometidas a los poderes centrales.

Esta contradicción queda más clara cuando se analiza el tortuoso camino para la generación «oficial» del concepto de crisis ambiental global. Por ejemplo, en prácticamente todas las declaraciones que hacen referencia a esta crisis se señala que sus macro variables componentes son: la contaminación (de todo tipo); la pérdida de la biodiversidad; el calentamiento global o Cambio Climático; el

agotamiento de los recursos naturales; la destrucción de la capa de ozono; y la llamada «explosión demográfica», o sea el «exceso de seres humanos». En este sentido, el Norte siempre ha enfatizado los fenómenos de contaminación, escasez de recursos naturales, pérdida de masa boscosa y de biodiversidad en general, Cambio Climático, y «sobrepoblación» del Sur. Por cierto, en la ONU, y tras múltiples debates en su seno, promovidos por el Sur, que comenzaron con la propia convocatoria a Estocolmo-72, se fue incorporando también como variable generadora de esta crisis ambiental, el tema de la pobreza y miseria en que vive gran parte de la humanidad (Estenssoro, 2014).

Sin embargo, en el discurso ambientalista y ecologista hegemónico se observa el predominio prácticamente absoluto de la perspectiva del Norte que, junto con destacar de que la crisis ambiental es el problema más importante, más urgente y prioritario a enfrentar por la humanidad en toda su historia, tiende a relativizar, cuando no a obviar, el problema de la pobreza, las desigualdades e injusticias sociales tanto al interior de los países como en el sistema internacional. Más allá de los discursos ambientalistas políticamente correctos, lo cierto es que al momento de realizar acciones concretas destinadas a superar esta crisis, los énfasis y sobre todo los fondos económicos, se aplican a aquellos aspectos que mayormente le interesan al Norte, y si en los múltiples foros y conferencias se adoptan políticas o protocolos que atentan contra sus intereses, o desde el Sur surgen innovadoras propuestas destinadas a combatir esta crisis pero que desafían los planes estratégicos del Norte, estas simplemente se desconocen, se posponen o se hacen fracasar[6].

Pero la habilidad del Norte, no solo radica en imponer su perspectiva y hacerla hegemónica respecto de la forma de entender la crisis ambiental (se profundiza en capítulo 11), sino que en hacer recaer la culpa de los «fracasos» en la falta de conciencia ambiental

[6] Se debe tener presente que también desde el Norte viene una postura que ha tendido a desconocer algunas variables de esta crisis, como por ejemplo el cambio climático. Son los llamados negacionistas (se profundiza en el capítulo 8). Los negacionistas plantean una postura irracional que obviamente no compartimos. Lo que sometemos a crítica en esta obra es la concepción hegemónica del Norte sobre la crisis ambiental, no su existencia.

del Sur y sus gobiernos. Y en este sentido, se valen de las definiciones que socializan sus elites científico-académicas cuando afirman, sin mayores distinciones, que «la crisis ecológica es, pues, una crisis de supervivencia planetaria y afecta a la subsistencia de la especie. Y en ello reside su singularidad con respecto a otras formas de impacto social en el Medio Ambiente» (Garrido, 2000: 303). Del mismo modo, sus miles de manuales «científicos» señalan que

> la problemática ambiental ha adquirido connotaciones tan profundas que nos colocan a todos y no solo a los ambientalistas, ecólogos y filósofos en una situación límite: la vida del planeta Tierra está amenazada de desaparecer, de continuar tal cual el *progreso científico-tecnológico* (Kerber, 1998: 200).

Por lo tanto, la «crisis ambiental de nuestro tiempo es una verdadera *emergencia del sistema Tierra* en su conjunto al ser manipulado por la Humanidad (...) La Humanidad se encuentra en una encrucijada que pone en peligro su propia supervivencia como especie» (Novo, 1997:22).

Estas ideas, todas nacidas en el Norte, han tenido gran éxito en colonizar el imaginario ambiental global y hegemonizar a importantes sectores ambientalistas del Sur que las han recogido y retransmitido sin un mayor ejercicio crítico:

> La destrucción y degradación de recursos naturales, así como la contaminación, ha alcanzado una magnitud tal desde la Revolución Industrial que no solo está afectando seriamente las opciones de crecimiento económico futuro, sino también la calidad de vida de la población en el presente. A nivel global es la propia sobrevivencia humana la que está amenazada (Geisse,1993:27).

«El problema ambiental al que se enfrenta la humanidad representa el peligro más grave para la humanidad desde que comenzó la raza humana (…)» (Judge Weeremantry, web 10 de enero de 2018)

Sin embargo, todo este dramático discurso ambientalista, que podría «justificarse» como una estrategia de sensibilización hacia quienes toman las decisiones y a la ciudadanía en general, curiosamente ha

sido en extremo funcional a las políticas de poder hegemónicas del Norte, a fin de «olvidar» o, más precisamente, disfrazar el hecho de que, además de que fueron ellos los que generaron esta crisis, desde que comenzó el debate ambiental, millones de habitantes de este planeta han muerto y otros cientos de miles están muriendo diariamente por condiciones de vidas ínfimas, precarias e injustas. Por lo tanto, para millones de habitantes del Sur el «apocalipsis ecológico» no solo ya llegó, sino que, lo más grave aún, este ha estado presente desde siempre. Ha sido y es su realidad cotidiana desde el día que nacieron y/o comenzaron a respirar el precioso aire de nuestro «hogar común», la Tierra. Por lo tanto, cuando se adopta sin mayor crítica este discurso hegemónico del Norte, que señala que la crisis ambiental es la «mayor crisis» en la historia de la humanidad, que nos afecta a todos por igual, izquierdas y derechas, ricos y pobres, Norte y Sur, cabría preguntarse ¿los que creen y pregonan este discurso para qué intereses trabajan? ¿Buscan realmente salvar el planeta para todos o únicamente para los pocos privilegiados que detentan el poder?

Al momento de definir este concepto es necesario tener presente que el problema de la crisis ambiental, si bien es global, ocurre en un mundo profundamente desigual y asimétrico no solo en sus relaciones de poder, sino en las posibilidades de vida que brinda a los seres humanos. Por este motivo, el debate ambiental[7] es sobre todo un problema político y con una gran impronta geopolítica y, por lo tanto, su solución en el espacio global solo se alcanzará por medios de acciones políticas que, en el mejor de los casos, serán negociadas, consensuadas y pacíficas, y en el peor de los casos serán actos de fuerza. En ambos escenarios (y sobre todo en el peor), es fundamental intentar dilucidar el lugar y destino más probable que jugará América Latina en este proceso, si lo que se pretende es «heredar un mundo mejor a nuestras generaciones futuras». Y para esto es fundamental tener claro cómo se ha dado este debate y cuáles son las perspectivas Norte-Sur que se enfrentan en él.

[7] Vamos a entender por debate ambiental, toda la discusión, debate, acuerdos, convenios y protocolos orientados a superar la crisis ambiental global.

2. La perspectiva ambiental del norte: eco-malthusianismo y geopolítica

Un aspecto determinante para entender por qué surgió el debate ambiental en la política mundial y alcanzó el actual nivel de importancia, se debe a que el ecologismo y el ambientalismo contemporáneos son fenómenos que nacen como parte de las políticas de dominación imperial de las potencias centrales ya en el siglo XIX, destinadas a consolidar su poder sobre los pueblos y territorios sometidos. Como bien destaca Robertson, hay dos importantes estudios que demuestran este fenómeno: el de Richard Grove, *Green Imperialism*: *Colonial Expansion, Tropical Island Edens and the Originis of Environmentalism*, publicado en 1995; y el de Peter Anker, *Imperial Ecology: Environmental Order in the British Empire, 1895-1945*, publicado en 2002. En ambos se demuestra que los imperativos del imperio británico por mantener el nivel económico y político en una escala de dominancia global requirieron de un grado de planificación que ayudó a promover primero el conservacionismo y luego el ecologismo. Esto ocurrió cuando surgió la necesidad de clasificar la fauna, flora y geología que los dominadores iban descubriendo y explotando comercialmente, para lo cual se enviaron expertos a las colonias a realizar este trabajo. En este proceso de clasificación esos mismos especialistas recomendaron a sus elites políticas la necesidad de poner límites a las explotaciones comerciales que el imperio llevaba a cabo sobre los recursos a fin de no agotarlos, sobre todo pensando en la seguridad imperial a largo plazo. A su vez, las elites del imperio británico, una vez que estuvieron conscientes sobre la necesidad estratégica de no agotar los recursos y ecosistemas de las colonias, se apoyaron en ecologistas como Arthur Tansley y Jan Smuts para justificar que era desde la metrópoli de donde se debía dirigir el manejo y gestión de las selvas y bosques

coloniales y otros recursos, quitándole así soberanía sobre los mismos a los colonos locales o criollos (Robertson, 2008:563). En síntesis, lo que Grove y Anker demuestran, es que fue el deseo de las metrópolis por gobernar a los pueblos coloniales lo que condujo a las nuevas formas de conciencia ambiental de las elites, y que la consigna de que la preocupación por la naturaleza y los ecosistemas es «universal» y, por lo tanto, trasciende las divisiones de clases sociales, son discursos que se originan en esta época por parte del poder central y estaban precisamente destinados a reforzar las jerarquías del poder (Ibíd.). Este discurso continuó tras el término de la Segunda Guerra Mundial, momento en que surge el debate ambiental contemporáneo sobre la base del concepto de crisis ambiental global según lo ha entendido históricamente el Norte.

Por lo tanto, si bien el debate ambiental contemporáneo se instaló formalmente en la agenda pública de la ONU con motivo de la Conferencia de Estocolmo-72, su origen es bastante anterior. Surgió tras el término de la Segunda Guerra Mundial y en relación directa con la instalación de la Guerra Fría. Específicamente cobró fuerza en el seno del debate especializado de las elites estadounidense que analizaban las hipótesis y fenómenos que podían llegar a afectar y/o amenazar el papel de hegemón indiscutido que había alcanzado Estados Unidos con la Segunda Guerra Mundial. Ellas estaban particularmente interesadas en contener y aislar cualquier avance del comunismo soviético que fuera más allá de las fronteras negociadas en Yalta. Y fue en este marco de discusiones que «descubrieron» esta peligrosa crisis ambiental y la transformaron, tras arduas discusiones, en un tema político prioritario para la agenda mundial.

Al respecto se debe recordar que la política de contención del comunismo anunciada por el presidente Harry Truman en 1947 (doctrina Truman) tenía un capítulo destinado a desarrollar y modernizar a los países subdesarrollados a fin de evitar que cayeran en la tentación comunista[8]. De hecho fue el propio Truman, quien en su

[8] Se debe recordar que, terminada la Segunda Guerra Mundial, se inicia un importante proceso de descolonización en África y Asia fundamentalmente. Estos pueblos lucharon por su derecho a constituirse como Estados soberanos, así como, también, superar las condiciones de miseria y atraso generalizado en que

discurso de toma de posesión de su segundo mandato presidencial, el 20 de enero de 1949, dividió al mundo en países desarrollados, como sinónimo de modernos, capitalistas, industrializados, ricos, con sistemas democrático liberales y altos estándares de vida, donde los EE.UU. eran el ejemplo arquetípico, y países subdesarrollados, como sinónimo de pobres, atrasados, muy desiguales socialmente y de economías fundamentalmente tradicionales y mono-exportadoras (generalmente de materias primas); o sea África, Asia y América Latina y el Caribe. Junto con esta división del mundo entre desarrollados y sub-desarrollados, Truman prometió que los EE.UU. irían a aliviar el sufrimiento de las personas del mundo subdesarrollado, promoviendo su modernización y desarrollo por medio de programas de asistencia técnica destinados a su industrialización, entre otras medidas (Truman, 1949; Sachs W., 1997; Escobar, 2007). Esta política de Truman se apoyaba en las teorías económicas de la modernización, creadas principalmente, por economistas estadounidenses que entregaban fórmulas para que los países tercermundistas alcanzaran el estadio de capitalistas modernos y desarrollados, junto con alejarse del comunismo[9].

Sin embargo, importantes sectores de las élites intelectuales estadounidenses rechazaban esta estrategia «desarrollista» e «industrialista» de Truman, e hicieron todo lo posible parar convencer a sus tomadores de decisiones que, con semejante política hacia el entonces Tercer Mundo, solo se iba a obtener el efecto contrario. O sea, iban a acelerar la «caída» de estos países en el comunismo,

---

los habían dejado las potencias coloniales o centrales tras siglos de ocupación. Sin embargo, a diferencia de los países de la América Latina que habían realizado este proceso en las primeras décadas del siglo XIX, inspirándose en los ideales republicanos de la Revolución Francesa, o monarquías constitucionales como la inglesa o la naciente democracia representada por los Estados Unidos, ahora, en la segunda mitad del siglo XX, las ex-colonias africanas y asiáticas también podían inspirarse, tanto económica como políticamente, en el modelo comunista soviético que se había hecho presente en el escenario mundial desde 1917 en adelante (Estenssoro, 2014).

9 Entre sus clásicos, figura Arthur Lewis, *Teoría del Crecimiento Económico* (1955), y la obra de Whitam Rostow que pretendía ser la respuesta al Manifiesto Comunista de Marx y Engels (1848), por lo cual tituló a su libro como *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista* (1961).

junto con incrementar el poderío soviético en el sistema internacional, poniendo en un grave riesgo la seguridad de los Estados Unidos, su modo de vida y hegemonía mundial. El argumento que ellos dieron fue precisamente la existencia de la crisis ambiental y ecológica global.

Se trataba de sectores neo-malthusianos[10] que sostenían la imposibilidad física de que la población del Tercer Mundo pudiera algún día alcanzar o siquiera acercarse, al estándar y estilo de vida de los Estados Unidos, dado que esta población se multiplicaba explosivamente y no había una existencia de recursos naturales ni energéticos suficientes en el planeta para semejante aventura. Esta situación, solo iba a aumentar la frustración de las masas pobres tercermundistas que, desilusionadas e irritadas, terminarían abrazando los ideales comunistas. Además, estaban conscientes de que los EE.UU. y los países capitalistas desarrollados habían alcanzado el estatus hegemónico en el mundo producto de su desarrollo industrial, pero, en este proceso, habían generado la crisis ambiental global (contaminación industrial, derroche de recursos, pérdida de biodiversidad, entre otros); por lo tanto, si ahora se pretendía mundializar este proceso de desarrollo y estilo de vida a la mayoría de la humanidad, la crisis ambiental se convertiría en el apocalipsis ecológico global. Finalmente, enfatizaban que era su propia subsistencia la que estaba amenazada ya que la Tierra era un mundo finito y, por lo tanto, no podía soportar un crecimiento poblacional y económico infinito. En otras palabras, no había planeta suficiente para que todos los que vivían en él pudieran gozar de un tan alto estándar de vida como era el que existía en el mundo desarrollado y, por sobre todo, había que parar el crecimiento demográfico de los países subdesarrollados que se comportaban como si fueran una plaga bíblica de langostas,

[10] Las posturas neo-malthusianas, recogen la creencia original de Robert Malthus (1798), de que la población crece más rápido que los recursos (los recursos aumentan aritméticamente mientras la población lo hace geométricamente), lo que puede desencadenar catástrofes sociales y civilizacionales, y la renuevan sobre la base de que los límites físicos de la Tierra son absolutos y no pueden soportar un crecimiento de la población que supere la capacidad de carga ecológica del planeta.

amenazando con arrasar los escasos recursos del planeta que apenas alcanzaban para el Norte (Estenssoro, 2014).

De esta forma, en lo que hoy día podríamos leer como un verdadero programa de educación ambiental y ecológica dirigido a sus elites políticas y sectores ciudadanos, destacados autores neomalthusianos, por medio de una serie de publicaciones comenzaron a modificar esta perspectiva optimista respecto de un desarrollo y crecimiento económico ilimitado y universal. Dos tempranos libros publicados en Estados Unidos en 1948 van a ser claves en este sentido: *Road to Survival* (*Camino de Superviviencia*) de William Vogt, y *Our Plundered Planet* (*Nuestro Planeta Saqueado*) de Fairfield Osborn. Como bien se ha señalado, estos dos autores, aún con el recuerdo todavía presente de las penurias alimentarias de Europa en la Segunda Guerra Mundial, más el creciente temor a una Tercera Guerra mundial, esta vez entre comunistas y capitalistas, lograron popularizar la idea de crisis final de la civilización por el agotamiento de los recursos naturales ante el aumento de las bocas que alimentar (Vogt), lo que significaba la próxima llegada del día del juicio final ecológico (Osborn), producto del exceso de población mundial, al afirmar que se estaba desarrollando «otra guerra mundial» que podía ser peor que la atómica y era la guerra «del hombre contra la naturaleza» (Mahrane et al., 2012: 129). Por estas mismas razones, Vogt criticará los planes de desarrollo agrícola para superar el hambre en el mundo hechos por la FAO, porque olvidaban incorporar la necesaria «reducción de la natalidad» (Ibíd.).

Por cierto, sumaban a las causas de este apocalipsis ecológico y civilizacional, el derroche de recursos que implicaba el modo de vida consumista de los EE.UU., así como el impacto ambiental provocado por la mecanización de la agricultura, el uso de plaguicidas como el DDT y todos los fenómenos de contaminación asociados a la moderna sociedad industrial. Sin embargo, el mayor problema radicaba en los afanes de industrialización y crecimiento económico de los países del Tercer Mundo que ahora se veían estimulados por las políticas de Truman. En síntesis, las políticas desarrollistas de Truman estimularían una catástrofe ambiental miles de veces mayor

que la causada por el desarrollo de los países ya industrializados, más aún si se consideraba que los pobres del mundo, en su afán por mejorar sus condiciones de vida, eran los más propensos a creer en la propaganda comunista y, como señalaban estos autores, se estaban reproduciendo de manera alarmante. Al respecto, Vogt va a señalar: «Cada segundo y medio (…) la población del mundo se aumenta en una persona», por lo tanto, frente a un planeta con recursos finitos y limitados, toda la sociedad debía preocuparse por el impacto que significaban estos nuevos miembros de la humanidad para las existencias limitadas de recursos naturales porque «la expansión del comunismo, engendrada en la ignorancia del pueblo (ignorancia que tiene sus raíces profundas en la sobrepoblación y destrucción de la tierra) es de importancia para cada uno de nosotros. Nos queda poco tiempo, pero se está acabando rápidamente» (Vogt, 1952: 12). Por estas mismas razones, Osborn, de religión protestante, en una segunda publicación aparecida en 1953, abogará por la unidad entre protestantes y católicos, ya que pese a que los católicos se oponían a las políticas de restricción de la natalidad, eran un baluarte mundial en la lucha contra el comunismo y, con paciencia y perseverancia, terminarían por entender que limitar la natalidad en los países pobres era la forma estratégica más eficaz para debilitar el avance comunista (Osborn, 1956: 190).

En los años siguientes estas ideas se perfeccionaron y fueron cada vez más sofisticadas en la medida que iban siendo recogidas por destacados representantes del mundo científico y académico del Norte. Crecientemente se iban involucrando distintos aspectos para enfocar esta idea de crisis ambiental global, así como las posibles soluciones tanto en el campo de la economía, energía y, sobre todo, la política. Planteaban que una crisis de alcance planetario necesitaba también de acciones políticas de alcance planetario, lo que llevaba a la discusión sobre la necesidad de crear una suerte de gobierno mundial. De esta forma, se le iba dando cuerpo y consistencia a lo que sería un aspecto estructurante del discurso político-ambiental del Primer Mundo.

Por ejemplo, en 1954, el geofísico estadounidense Harrison Brown publicó *The Challenge of Man´s Future,* en donde junto con continuar la argumentación contra la sobrepoblación mundial va a defender políticas eugenésicas y propondrá ideas tendientes a la estabilización demográfica global. Además, refiriéndose al agotamiento de los recursos naturales va a señalar que se estaba por alcanzar el *peak* de la producción de petróleo y que luego este comenzaría a mermar y también advirtió que el agua comenzaría a escasear, lo que provocaría consecuencias catastróficas. Sin embargo, para él este sombrío panorama era posible de ser superado, incluso el tema del hambre en el mundo, aumentando la producción de alimentos, con políticas adecuadas e innovaciones tecnológicas, incluido el uso masivo de la energía nuclear. Pero estas soluciones requerían, necesariamente, de una suerte de gobierno mundial, si bien advertía que este era un objetivo difícil de conseguir. Igualmente planteó que el modelo de desarrollo altamente industrializado del Primer Mundo no era viable de ser aplicado en los países subdesarrollados (Brown, 1954).

Otro escrito que causó gran impacto, fue el artículo del economista Kenneth Boulding, «The Economics of the Coming Spaceship Earth», publicado en 1966 y en donde planteaba que el crecimiento económico ilimitado era imposible en un mundo con límites físicos. Boulding llamó a terminar con la lógica predominante del crecimiento económico creciente, y que él la reflejaba con la metáfora de la «economía del cowboy», vale decir, una economía sin fronteras, de «llanuras abiertas e ilimitadas, controladas por sujetos temerarios». Esta debía ser radicalmente cambiada por la lógica económica de un sistema cerrado, finito y de recursos agotables y para lo cual, utilizaba la metáfora de comparar a la Tierra con una nave espacial donde un astronauta, para sobrevivir, depende del sustento que le proporciona su pequeña nave que tiene un stock limitado de recursos, los cuales deben ser administrados con precisión y mesura (Boulding, 1966: 3-14).

Posteriormente, en 1967, los hermanos y biólogos estadounidenses William y Paul Paddock publicaron *Famine, 1975!:America's*

decision: Who will survive?, señalando que los países industrializados no deberían ayudar a los países subdesarrollados a superar sus hambrunas, porque a raíz del alto crecimiento demográfico de los países pobres los recursos que se les entregaban por parte del mundo desarrollado, no eliminarían las causas de su miseria sino que ayudarían a que estos siguieran reproduciéndose, por lo tanto, entregar estos recursos resultaba en un derroche que terminaría por provocar una catástrofe mundial alimentaria para 1975 (Paddock y Paddock, 1967).

El año siguiente, en 1968, el biólogo estadounidense Paul Ehrlich, publicó *The Population Bomb*, popularizando desde entonces en el Primer Mundo el concepto de «explosión demográfica[11]». Para él la batalla contra el hambre mundial estaba perdida y, a pesar de los esfuerzos por aumentar el rendimiento de la producción de alimentos a nivel mundial, nada impediría que millones de seres humanos continuaran muriendo de hambre. La única solución realista era establecer un control del crecimiento de la población mundial. Según este autor, el exceso de seres humanos había llevado a las hambrunas y catástrofes ecológicas que se vivían en el mundo subdesarrollado y los Estados Unidos, la nación más poderosa e industrializada del planeta, no podía aislarse del problema porque también podía ser destruida por esta grave situación, debido a que la falta de alimentos y hambrunas provocarían guerras mundiales nucleares con el consecuente fin de la vida en el planeta. Por lo tanto, los EE.UU. debían imponer el control de la población, lo que significaba equilibrar el número de nacimientos con el número de muertes, tanto en el propio país como en el resto del mundo. En el mejor de los casos esta acción debía ser voluntaria, cambiando hábitos y costumbres, pero si fracasaba la voluntariedad los EE.UU. deberían imponerla obligatoriamente. En este sentido, para Ehrlich, especial atención había que poner en el mundo subdesarrollado, combinando en ellos desarrollo de carácter agrícola y ecológicamente sano con control de la población. En su opinión, el cáncer de la sobrepoblación mundial

[11] En 1971 se publicó la primera re-edición revisada. En 1980 se publicó la Décimo cuarta edición, con más de dos millones de ejemplares vendidos.

debía ser cortado de manera urgente (Ehrlich, 1980). Posteriormente, en 1990, junto a su esposa Anne, reactualizó sus postulados en *La explosión demográfica, el principal problema ecológico,* señalando que si en la obra de 1968 se advertía sobre un inminente desastre ecológico y social si no se controlaba la «explosión demográfica», que en esa época implicaba un total de 3.500 millones de seres humanos, en 1990 la bomba ya había explotado con una población que alcanzaba a los 5.500 millones, y donde cada hora nacían «11 mil bocas más que alimentar» en medio de un mundo que disponía de «centenares de miles de millones de toneladas menos de suelo y de centenares de billones de litros de aguas subterráneas menos que en 1968 para cultivar alimentos». Concluyendo que la superpoblación estaba degradando rápidamente los ecosistemas del planeta, tanto en los países ricos como en lo pobres (Ehrlich y Ehrlich, 1993).

También en 1968, se publicó en *Science,* el artículo del biólogo Garrett Hardin, «The Tragedy of the Commons», en el cual se planteaba que el tema de la sobrepoblación no se solucionaría con respuestas tecnológicas, sino que con un cambio profundo en la forma de pensar y en los valores morales de sociedades occidentales dado que, según su visión, el principio del problema radicaba en el hecho que un mundo finito no puede soportar una población infinita. Esta situación la ejemplificó con una alegoría sobre los colapsos sufridos por los denominados espacios de pastoreo libres o comunes estadounidenses, donde los ganaderos llevan sus rebaños a pastar gratuitamente. Como estos eran libres, no había restricciones para el ingreso de ganado en ellos, por lo que su número aumentaba, hasta que llegaba un punto en que la introducción de un animal más superaba la capacidad de carga ecológica del área y esta comenzaba su agotamiento y deterioro para terminar colapsando. De esta forma se provocaba la ruina de todos aquellos que en un principio se habían beneficiado de estos espacios libres. De aquí entonces, Hardin no creía que el problema del colapso ecológico del planeta se pudiera evitar educando ambientalmente a la población, para él bastaba que una sola persona actuase irresponsablemente para llevar el colapso a todos. Por lo tanto, su solución a la crisis ambiental solo era posible

restringiendo el acceso a los bienes públicos vía su privatización, así como controlando el crecimiento demográfico (Hardin, 1968: 1243-1248). Este artículo ha sido considerado de gran importancia por historiadores sajones, por el carácter de «síntesis y convergencia» que implicó para la discusión ambientalista que, hasta ese momento, se venía dando, principalmente en los Estados Unidos, al punto de afirmar que su publicación, «de manera súbita y espectacularmente aclaró la índole del dilema ecológico que enfrentaba la humanidad» (Odell, 1984:15). Posteriormente, Hardin va a complementar su planteamiento con la tesis de la «Ética del bote salvavidas», señalando que del mismo modo que resultaba inútil rescatar náufragos por parte de un bote salvavidas que ya estaba repleto de gente porque si los subían al bote entonces este vería sobrepasada su capacidad de carga y se hundiría pereciendo todos, también era inútil enviar alimentos y ayuda humanitaria a los países subdesarrollados que sufrían crisis por hambrunas, porque con esta actitud, al salvarles la vida, solo se aceleraba el camino a la catástrofe global, dado que el planeta era el barco que se hundía y el bote salvavidas eran los Estados Unidos y sus aliados del Primer Mundo, y los náufragos que estaban en el agua eran los pobres y subdesarrollados (Hardin, 1974).

En 1969 la *National Academy of Sciences* de Estados Unidos, publicó el informe «*Los recursos y el Hombre*», considerado el primero de los informes provenientes de la comunidad científica organizada, orientado a influir en la clase política de sus países a fin de que se implementaran medidas respecto al peligro de escasez de los recursos naturales y el aumento de la población mundial (Riechmann y Fernández, 1994).

Igualmente es relevante recordar que, en enero de 1972, se publicó en Gran Bretaña *The Ecologist's Blueprint for Survival* (El Manifiesto Ecologista para la Sobrevivencia), elaborado por Goldsmith, Allen, Allaby, Davoll y Lawrence, y al cual adhirieron más de 37 científicos británicos de distintos campos de investigación (biólogos, zoólogos, geógrafos, genetistas, economistas, bacteriólogos, entre otros). Aquí nuevamente se planteó que era imposible mundializar el alto desarrollo y nivel de vida logrado por los EE.UU.

y la Europa occidental, señalando que el planeta, como un sistema finito, simplemente no tenía los recursos suficientes para que todos sus habitantes pudieran acceder a tan alto estándar de vida, además, la contaminación resultante del intento de industrialización mundial, si todos persiguieran el objetivo de ser desarrollados, sería igualmente catastrófica para el ecosistema planetario y el desastre de la civilización sería inevitable (Goldsmith et al., 1972).

2.1 El Informe del Club de Roma: Los Límites del Crecimiento

Finalmente, todas estas tesis de intelectuales, científicos y políticos del mundo más rico, industrial y desarrollado, y que podemos denominar como eco-malthusianas, tuvieron su broche de oro con la aparición, en 1972, del conocido informe del Club de Roma, *Los Límites del Crecimiento*[12]. Este estudio, fue solicitado a un equipo científico del Instituto Tecnológico de Massachussetts (MIT), que encabezó Dennis Meadows, sobre la base de un modelo computacional predictivo, denominado World 3. Sus resultados alertaban sobre la gravedad del problema de la contaminación y que sus daños no se limitarían a ciertas zonas, sino que tendrían importantes repercusiones en todo el planeta. Al mismo tiempo, coincidiendo plenamente con el enfoque malthusiano de los Erhlich, Paddock y otros, reafirmó la idea que se estaba cerca del agotamiento mundial

[12] *El Club de Roma* es una organización no gubernamental que se fundó en 1968 a fin de poner en marcha el *Proyecto Sobre la Condición Humana*, para estudiar y dar respuesta a problemas tales como: la pobreza en contraste con la abundancia, la degradación del Medio Ambiente, la pérdida de fe en las instituciones, el crecimiento urbano sin control, la inseguridad en el empleo, la alienación de la juventud, el rechazo de los valores tradicionales, la inflación y otras distorsiones monetarias y económicas. Su fundador, el italiano A. Peccei, era director de la empresa Italconsult, dedicada a los estudios de economía e ingeniería y vinculado a las empresas Fiat y Olivetti, y reunió en torno a esta iniciativa a intelectuales y científicos ligados a la economía, biología, ingeniería, politología, sociología y otros, junto a representantes del mundo empresarial (Ford, Volskwagen, Olivetti, etc.). Se presentaban a sí mismos como actores sin ideas políticas preconcebidas y al margen de la pugna entre los dos superpoderes político-militares que dominaban la escena de la Guerra Fría (Tamames, 1980:105-134; Meadows, 1972.)

de los recursos naturales a raíz del crecimiento demográfico que se experimentaba, sobre todo en los países subdesarrollados. La obra también cuestionó los valores que implican la continua expansión masiva del consumo, aludiendo al modo de vida de las sociedades capitalistas altamente industrializadas de los años sesenta y setenta, así como al modelo de desarrollo industrial seguido por los países comunistas europeos. En este sentido, predecía el fin de la civilización si no se estabilizaba el crecimiento económico y de la población en el ámbito mundial, en un punto igual a cero, o tesis *del crecimiento cero*, considerando que el planeta tenía límites físicos infranqueables que no permitían sostener el crecimiento y explotación de los recursos naturales, tal cual se venía constatando, para lo cual llamaban a generar un nuevo orden mundial que evitara el desastre. Al respecto, el siguiente párrafo, quizá si el más conocido de todo este informe, sintetizó magistralmente estos juicios e hipótesis que proyectaban un sombrío destino a la humanidad:

> Si no se modifican las tendencias actuales en cuanto a crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación, producción alimentaria y agotamiento de los recursos, alcanzaremos el límite de crecimiento de este planeta en el transcurso de los próximos cien años. El resultado más probable será una repentina e incontrolable caída de la población y la capacidad industrial.
>
> Es posible alterar estas tendencias y establecer una condición de estabilidad ecológica y económica que sea sostenible largamente en el futuro. El estado de equilibrio global puede ser diseñado de tal forma que las necesidades básicas de cada persona en la tierra sean satisfechas y cada persona tenga una oportunidad igual de realizar su potencial humano individual (Meadows, et al., 1972: 23, 24)[13].

El impacto de este informe, sobre todo en Europa occidental y el resto del Primer Mundo, fue inmenso. Según Ugo Bardi, después de su publicación en 1972, «la gente estaba impresionada por la amplitud y profundidad del estudio, por su enfoque innovador, y por el uso de computadoras» (Bardi, 2011: 49). Este impacto lo grafica muy

[13] Todas las traducciones del inglés en este libro, son obra del autor.

bien el historiador de las ideas francés, Jean Jacob, cuando señala que el Comisario Europeo para la Agricultura, el socialista holandés Sicco Mansholt, cambió bruscamente de punto de vista leyendo el informe del Club de Roma e impactado por sus perspectivas poco atractivas, decidió llamar la atención del presidente de la Comisión Europea sobre la innovación radical del informe al que le propuso una reorientación total de la economía europea en la famosa carta conocida como Carta Mansholt, donde sugirió una «fuerte reducción del consumo de bienes materiales» (Jacob, 1999: 230).

La publicación de *Los Límites del Crecimiento*, dio origen a una intensa polémica, entre partidarios y detractores de su tesis que se conoció como la «polémica del crecimiento» (Tamames, 1980). Al respecto se ha dicho que este fue uno de sus mayores logros. Según el fundador del Club de Roma, Aurelio Peccei, más allá de sus méritos y deméritos, su principal éxito fue desencadenar un debate de amplitud mundial y poner el tema a nivel de los «ciudadanos de la calle» (Ibíd.: 171, 172). Hacia 1976 este informe se había traducido a 30 idiomas y su tiraje superaba los 4 millones de ejemplares (Mires, 1990: 15).

Entre las hipótesis que tratan de explicar su éxito, podemos destacar aquellas que señalan el hecho de provenir de sectores que coparticipaban del «dogma del crecimiento económico», en vez de hippies críticos a la sociedad industrial (Ibíd.). Sin embargo, esta explicación es demasiado simplista e ingenua. Cierto es que el Club de Roma, fue fundado en 1967, por grandes empresarios, industriales, políticos y científicos del Primer Mundo (ver cita 12) sin embargo, como hemos señalado, existían muchos escritos similares que precedían a *Los Límites del Crecimiento*, y todos ellos realizados por respetados científicos y políticos. Solo para el caso francés Jacob analiza varias obras, como la del político e intelectual Edouard Bonnefous, *¿L'Homme ou la Nature?*, publicada en París por Librairie Hachette en 1970, y donde el eje de la reflexión sobre la crisis ambiental y ecológica giraba en torno a la sobrepoblación (Jacob, 1999: 226-228). Según Jacob, esos escritos no alcanzaron la popularidad del informe del Club de Roma, porque siempre volvían

sobre la misma problemática sin aportar soluciones y nuevas vías a explorar, además eran muy prudentes respecto de las lógicas sociales y los orígenes políticos de la crisis ambiental, en cambio *Los Límites*, junto con presentarse como un estudio científico proponía soluciones concretas y radicales (Ibíd)[14].

Pero, por otra parte, podemos agregar que el éxito de este informe fue el hecho de que vino a culminar toda una acción de creciente socialización de la perspectiva eco-malthusiana que comenzaron Vogt y Osborn en 1948, y donde muchos de sus postulados conservacionistas y ecologistas ya venían siendo madurados por las elites colonialistas europeas desde el siglo XIX como parte de sus preocupaciones estratégicas destinadas a conservar su poder en el largo plazo. Evidentemente, ahora, en las complejidades político-estratégicas de la segunda mitad del siglo XX, donde para el hegemón y sus aliados, estaba en la orden del día liquidar al comunismo soviético, pero existía el problema que muchos jóvenes idealistas tanto del Primer Mundo como del Tercer Mundo compartían ideologías de carácter marxista, el tener que revertir la crisis ambiental global y poner atajo a la «sobrepoblación» del Sur global, requería de una opinión pública altamente sensibilizada y adecuadamente «educada» para que no fuera a «confundir» la lucha contra la crisis ambiental con «lucha anticomunista». Para estos efectos era necesario presentar la crisis ambiental como un problema de la «humanidad», como un producto de la irracionalidad de «todos los seres humanos», que nos afectaba a todos por igual, comunistas y capitalistas, ricos y pobres, oriente y occidente, Norte y Sur. En este sentido, la creación del Club de Roma coincidió con la convocatoria realizada en 1968, por parte de la ONU a la Conferencia de Estocolmo-72 (convocatoria que provino del embajador sueco ante la ONU). E, igualmente, se debe tener presente que el informe que dio origen a

[14] Cabe destacar que en 1992, se publicó una modernización de este informe, con el título Más Allá de Los Límites del Crecimiento, en donde nuevamente se insiste en la necesidad de disminuir la población, así como el crecimiento económico pero aumenta el énfasis en la producción en tecnologías que permitan un uso más racional de los recursos, así como destacó la apelación a la solidaridad mundial a fin de disminuir los desequilibrios entre los países desarrollados y subdesarrollados (Meadows:1992).

Los Límites del Crecimiento, se solicitó en 1968 y este se publicó completo por primera vez en enero de 1972, en tanto la Conferencia de Estocolmo-72 se realizó en junio de ese año. Era evidente que para la segunda mitad de los años sesenta las elites del Norte estaban muy preocupadas con el «destino ambiental de la humanidad».

2.2 La hegemonía eco-malthusiana en el camino a la Conferencia del Medio Humano de Estocolmo-72

El éxito educativo de los eco-malthusianos hacia sus élites dirigenciales fue enorme. Veinte años después del discurso desarrollista de Truman de 1949, llegaba a la Casa Blanca el presidente Richard Nixon, quien el 8 de julio de 1969, dirigió su famoso *Mensaje Especial al Congreso sobre los Problemas del Crecimiento de la Población*, en donde señalaba que los efectos del crecimiento de la población mundial sobre el medio ambiente y los suministros de alimentos, requerían de una cuidadosa atención y acción inmediata. Este tema sería el más serio desafío para el destino humano en el último tercio del siglo XX y, por este motivo, llamó a crear la *Comission on Population Growth and the Future of America* (Nixon, 1969). Esta comisión fue presidida por John D. Rockefeller 3°, quien entregó sus conclusiones al Presidente de los EE.UU. y al Congreso el 27 de marzo de 1972 –dos meses antes de la Cumbre de Estocolmo sobre el Medio Humano–, señalando:

> Tengo el honor de transmitir a su consideración el informe final, que contiene las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Crecimiento de la Población y el futuro de América, de conformidad con la Sección. 8, PL 91-213.
>
> Después de dos años de esfuerzo concentrado, hemos llegado a la conclusión de que, en el largo plazo, no resultarán beneficios sustanciales de un mayor crecimiento de la población de la nación, más bien la estabilización gradual de la población a través de medios voluntarios contribuiría significativamente a la capacidad de la nación para resolver sus problemas. Hemos buscado y no hemos encontrado ningún argumento económico convincente para el continuo

> crecimiento de la población. La salud de nuestro país no depende de ella, ni la vitalidad de los negocios ni el bienestar de la persona promedio (Rockefeller 3°, 1972).

Pero no se trataba solo de frenar el crecimiento demográfico en los EE.UU. El principal problema geopolítico que veía la superpotencia era el crecimiento demográfico acelerado de los países pobres, Tercer Mundo o Sur. En 1969 Nixon encargó a su flamante Asesor de Seguridad Nacional y Secretario de Estado, Henry Kissinger (cargos que conservó hasta 1975 y 1977 respectivamente), un estudio sobre el impacto del crecimiento de la población mundial en la seguridad de los EE.UU. Esta orden dio origen a un informe secreto, desclasificado en 1980, titulado *National Security Study Memorandum 200* (NSSM-200), que también se conoce con el nombre de *The Kissinger Report,* y que fue presentado al Presidente el 10 de diciembre de 1974 (Consejo de Seguridad Nacional, 1974). En este documento se afirmaba que el crecimiento demográfico de los Países de Menor Desarrollo (PMD) era un serio riesgo para los ecosistemas del mundo y, por lo tanto, para la propia seguridad de los EE.UU.:

> El crecimiento de la población mundial desde la Segunda Guerra Mundial es cuantitativa y cualitativamente diferente que cualquier otra época previa de la historia humana (…) El efecto es que la población mundial se duplica cada 35 años, en vez de cada 100 años. Casi 80 millones se agregan cada año, comparado con 10 millones en 1900.
>
> El segundo aspecto nuevo de la tendencia poblacional es el contraste entre los países ricos y pobres. Desde 1950, la población de los países ricos ha crecido con una tasa del 0.5 a 1% anual, mientras que en los países pobres la tasa es 2.0 a 3.5% anual (duplicándose en 20 a 35 años). Algunos de los crecimientos más importantes son en áreas densamente pobladas y con una base de recursos débil (…) Las consecuencias políticas de los factores de población actuales en los PMD –rápido crecimiento, migración interna, altos porcentajes de gente joven, lentas mejoras en los estándares de vida, concentraciones urbanas, y presiones de migraciones extrajeras– son dañinas para la estabilidad interna y las relaciones internacionales de países en cuyo progreso los EE.UU. está interesado, creando

> así problemas políticos e incluso de seguridad nacional para los EE.UU. En un sentido más amplio, hay mayor riesgo de daño severo a los sistemas mundiales económicos, políticos y ecológicos (Ibíd.).

De igual forma, no eran únicamente los políticos y altos estrategas de EE.UU. los que se mostraban profundamente preocupados por este fenómeno. También el alto mundo empresarial y de las finanzas del capitalismo desarrollado estaba muy interesado en el tema y las posibles consecuencias para sus procesos de acumulación. En 1971, por iniciativa de *The Atlantic Council of the United States* y el *Battelle Memorial Instititute*, con la ayuda económica de la *Fundación Allegheny* y la *International Business Machines Corporation*, se desarrolló en los EE.UU. la conferencia internacional «Objetivos y estrategia para mejorar la calidad del ambiente en la década del setenta», con participación de industriales y funcionarios gubernamentales de EE.UU., Europa y Japón, además de representantes de las Naciones Unidas, la OCDE y la OTAN. El presidente de esta conferencia fue J. George Harrar, entonces presidente de la Fundación Rockefeller, quién señaló que su propósito era aportar a la implementación de medidas internacionales destinadas a la protección del medio ambiente que «fueran satisfactorias desde el punto de vista ecológico y factibles en lo económico» (Harrar, 1974: 8). Lo interesante es que, en parte de sus conclusiones (publicadas ese mismo año 1971) señala que en esta conferencia se había coincidido

> en que la explosión demográfica, o un crecimiento demográfico continuo y prolongado, pueden anular todos los esfuerzos para mejorar el ambiente. Al respecto se instó a Estados Unidos y a otras naciones avanzadas a que ayuden a las naciones en desarrollo a controlar el crecimiento demográfico (Kneese et al., 1974: 13).

Por cierto, esta no era una preocupación solo de las elites políticas y económicas de los EE.UU. Lo mismo ocurría en la Europa occidental. En esa misma Conferencia, Robert Toulemon, Director General de Asuntos Industriales de la Comunidad Europea, señalaba:

> Ninguna tarea, excepto por supuesto el esfuerzo que se haga para impedir una guerra atómica, es más importante que la de proteger el milagroso equilibrio que permitió el desarrollo de la vida y la expansión de las especies sobre la superficie de la tierra. Al igual que la seguridad colectiva, la protección del medio ambiente no puede sacrificarse durante más tiempo por el mantenimiento de la soberanía absoluta de cada nación. Es necesario preparar el camino para una mejor organización del mundo en este y otros ámbitos. Se trata de una tarea a largo plazo, que deberá extenderse *al control del crecimiento demográfico en todo el mundo* (Toulemon, 1974: 198)[15].

Igualmente, en febrero de 1972 se publicó en Gran Bretaña, el estudio de opinión pública ordenado por la Secretaría de Estado para el Medio Ambiente, *Contaminación: ¿molestia o enemigo?* En este estudio, que estaba en función de la próxima Conferencia de Estocolmo-72, nuevamente se concluía que la contaminación debía ser urgentemente controlada, así como el crecimiento de la población humana. Igualmente, el consumo de recursos debía orientarse hacia un equilibrio permanentemente, o en caso contrario la catástrofe de la civilización británica y mundial, sería inevitable (Estenssoro, 2014).

Por lo tanto, esta era la conceptualización sobre la crisis ambiental que imperaba entre las elites políticas, científicas y económicas del Norte y que traspasaron a sus ciudadanos, para fines de los años sesenta y bajo esta conceptualización impulsaron la iniciativa de que la ONU llamara a una Conferencia Mundial sobre el Estado del Medio Humano, a celebrarse en Estocolmo en junio de 1972[16]. Así, en la Sesión plenaria de la Asamblea General de la ONU, del 3

---

[15] Las cursivas son del autor.

[16] Específicamente, la convocatoria a Estocolmo-72 se comenzó a concretizar cuando el 30 de julio de 1968, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), recomendó que la Asamblea General de las Naciones Unidas convocara a una conferencia mundial sobre los problemas del Medio Humano, señalando que «la contaminación del aire y las aguas, la erosión, y otras formas de deterioración del suelo, los efectos secundarios de los biocidas, los desechos y el ruido», estaban afectando «la condición del hombre, su bienestar físico y mental, su dignidad y su disfrute de los derechos humanos básicos, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados» (ECOSOC, resolución 1346 [XLV], 1968). Posteriormente, en la *Conferencia sobre la Conservación y el Uso*

de diciembre del 1968, cuando se convocó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, a realizarse en 1972 en Estocolmo, se señalaba:

> Advirtiendo que las relaciones entre el hombre y su medio están experimentando profundas modificaciones como consecuencia de los recientes progresos científicos y tecnológicos.
>
> Consciente de que si bien estos progresos brindan oportunidades sin precedentes para modificar y moldear el medio humano a fin de que satisfagan las necesidades y aspiraciones del hombre, acarrean también graves peligros si no se controlan debidamente.
>
> Advirtiendo, en especial, la deterioración constante y acelerada de la calidad del medio humano causada por los factores tales como la contaminación del aire y de las aguas, la erosión y otras formas de deterioración del suelo, los desechos, el ruido, y los efectos secundarios de los biocidas que se ven *acentuados por el rápido crecimiento de la población* y por la urbanización acelerada.
>
> Preocupada por los efectos consiguientes de esos factores en la condición del hombre, su bienestar físico y mental, su dignidad y su disfrute de los derechos humanos básicos, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados… (A/RES/2389 (XXIII), 1968).

E, igualmente en el documento base con que se convocó a esta Conferencia, titulado *Una Sola Tierra*, y que el Secretario General de esta, el canadiense Maurice Strong había solicitado redactar a un grupo de científicos encabezados por René Dubos y Bárbara Ward, se volvía a señalar el argumento de la «explosión demográfica» (obviamente la que ocurría en el Tercer Mundo), como una de las variables más importantes que componían la crisis ambiental:

> Se enfrenta una crisis ambiental global que pone en riesgo la vida del ser humano y del planeta. (…) Nuestras bruscas y vastas aceleraciones –*en el crecimiento demográfico,* en el uso de la energía y de nuevos materiales, en la urbanización, en los ideales de consumo y en la contaminación resultante– han

Racional de los Recursos de la Biósfera, que, con el patrocinio de la UNESCO, se realizó en París en septiembre de 1968, se volvió a insistir en esta idea.

> colocado al hombre tecnológico en la ruta que podía alterar, en forma peligrosa, y quizá irreversible, los sistemas naturales de su planeta, de los cuales depende su supervivencia biológica (…) En pocas palabras, los dos mundos del hombre –la biósfera de su herencia y la tecnósfera de su creación– se encuentran en desequilibrio y, en verdad, potencialmente, en profundo conflicto. Y el hombre se encuentra en medio (Ward y Dubos, 1984: 39-49).

2.3 Un problema geopolítico y de seguridad nacional para los EE.UU.: el acceso a recursos naturales estratégicos

Otra prueba palpable que demuestra el enfoque estratégico que le dio EE.UU. al problema de la crisis ambiental se refiere al tema del acceso a los recursos naturales (RN) que se consideraban fundamentales para el funcionamiento de su avanzada sociedad industrial, dado que estos, por su exceso de consumo, podían llegar a agotarse poniendo en peligro su propia existencia como hegemón mundial.

Ya en la primera mitad del siglo XX la amenaza de escasez de recursos naturales estratégicos llevó al gobierno de los EE.UU., a estudiar su acceso y utilización, saliéndose de las lógicas del libre mercado para pasar a criterios de planificación económica (Robertson, 2008). Sin embargo, será con el considerable aumento de la demanda que significó su entrada a la Segunda Guerra Mundial, cuando la planificación integral de los recursos naturales se transformó en un tema permanente de seguridad nacional. Particularmente importante fue el hecho de que algunos recursos que provenían del exterior comenzaron a escasear, como era el caso del caucho que provenía de Malasia y que en 1942 había caído en manos japonesas. Esta situación llevó a que los planificadores gubernamentales realizaran «una lista de sesenta recursos estratégicos que necesitaba los Estados Unidos», donde la mitad de ellos provenían «totalmente del extranjero», obligando al gobierno a tomar medidas para garantizar su suministro (Ibíd.: 567-8).

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, esta situación se acrecentó aún más. El indiscutido hegemón que emergió de este conflicto bélico, sabía que sus políticas destinadas a sostener las bases materiales de su poderío pasaban por asegurar el aprovisionamiento de recursos naturales que tendían a hacerse cada vez más escasos y que eran fundamentales para alimentar sus mega complejos industriales estrechamente asociados a la industria bélica, así como a su creciente sociedad de consumo. Como dice Robertson,

> durante la segunda mitad del siglo XX, con la esperanza de garantizar el acceso a las cantidades masivas de los recursos, a menudo escasos, que necesitaba su ejército moderno y global, el gobierno estadounidense empezó a investigar y planificar los recursos naturales en una nueva escala mundial y con una urgencia nueva (Ibíd.).

Alertando sobre estos problemas de escasez, en 1947 el Departamento del Interior señaló que la ayuda de los EE.UU. a otros países, especialmente el Plan Marshall destinado a reconstruir Europa occidental, provocaría una tensión en los propios suministros necesarios para el país en materias tales como «acero, carbón, fertilizantes y alimentos básicos» y, al año siguiente el periódico *Hempstead Newsday* publicó que se había «intensificado el interés de Estados Unidos en la conservación de los recursos naturales» (Ibíd.).

Estas mismas razones, explican que ya en 1946, los EE.UU. propusieran la realización de una conferencia internacional sobre el uso y la conservación de los recursos naturales, que finalmente se concretó en 1949 cuando la ONU realizó la Conferencia Científica de Naciones Unidas para la Conservación y Utilización de los Recursos Naturales, en Lake Success-Nueva York. Ahí, los representantes de los 59 países que asistieron, se dedicaron a hacer un inventario planetario de recursos, distinguiendo grandes categorías, tales como: minerales, carburantes y energías, agua, bosque, suelo, flora y fauna salvaje y peces (Mahrane et al., 2012: 132).

Igualmente, dos años más tarde, el presidente Harry Truman estableció *La Comisión Política de Materiales del Presidente (1951-1952)*, destinada a abordar los problemas de abastecimiento

de recursos estratégicos de la nación, para lo cual, entre otras medidas, debía «racionalizar la entrega de materiales –el petróleo de Venezuela, los diamantes industriales y el uranio del Congo belga, el manganeso de la India– a las empresas que abastecían a los militares estadounidenses» (Robertson, 2008: 569). Pero, sobre todo, la importancia de esta Comisión residió en su informe final, *Resources for Freedom*, que selló definitivamente el tema de asegurar el abastecimiento de recursos a la seguridad nacional, al señalar que los Estados Unidos, que siempre había sido una nación rica en recursos, ahora, se enfrentaba a la escasez de muchos de ellos que eran «esenciales para la defensa nacional» (Ibíd.).

En este sentido, la Comisión recomendó tres caminos para que los EE.UU. se aseguraran el aprovisionamiento de recursos que consideraban estratégicos. En primer lugar, «utilizar los materiales disponibles en las fronteras estadounidenses más eficientemente»; en segundo lugar, «obtener más recursos del extranjero»; y, en tercer lugar, «patrocinar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas con el problema» (Ibíd.). Siguiendo estas recomendaciones, en su discurso inaugural de 1953, el presidente Dwight Eisenhower señaló que las granjas y fábricas de los EE.UU. necesitaban «materiales vitales y productos de tierras lejanas», lo que llevó a que en los años siguientes el Servicio Geológico de los Estados Unidos y otras oficinas científicas del gobierno supervisaran «la exploración extensiva de territorios extranjeros» (Ibíd.).

Y si bien Robertson explica que por varios años *Resources for Freedom* sirvió como una verdadera enciclopedia para las agencias gubernamentales, tanto civiles como militares de EE.UU., lo cierto es que su enfoque central, o sea entender el acceso a los recursos como un problema estratégico, nunca más será abandonado dada la creciente dependencia externa de ellos por parte de la industria estadounidense, comenzando por el petróleo. Por este motivo, el acceso a los recursos naturales considerados estratégicos pasará a ser un tema estructurante de todas las políticas de seguridad nacional de los Estados Unidos desde la segunda mitad del siglo XX en adelante. Por lo tanto, este era un problema que se unía y relacionaba

directamente con la Convocatoria a Estocolmo-72, donde la escasez de recursos naturales era una de las grandes variables de la crisis ambiental global según señalaban los delegados del Norte. De hecho, ese mismo año de 1972, el Ministerio del Interior de los EE.UU. publicó un informe con una serie de graves proyecciones para el abastecimiento estratégico de recursos, señalando que para el año 2000, de los 13 minerales principales de que dependía la economía estadounidense «para funcionar, todos, con una excepción (fosfatos) deberían ser abastecidos en más de la mitad por fuentes externas», siendo el petróleo «el caso más dramático» ya que «habiendo sido el mayor exportador mundial, los Estados Unidos tienden a transformarse en uno de los mayores importadores» (Furtado, 1982: 16-17).

En síntesis, al momento de la realización de la primera gran conferencia mundial sobre el estado del medio ambiente celebrada en Estocolmo-72, la perspectiva del Primer Mundo o países capitalistas altamente desarrollados frente al problema de la crisis ambiental global estaba estructurada en torno a una mirada eco-malthusiana y geopolítica. Y si bien, utilizaron brillantemente una retórica que planteaba que la crisis ambiental amenazaba al conjunto de la humanidad, lo que realmente los motivaba era la amenaza que podía significar, para sus sociedades hegemónicas y dominantes, el agravamiento de una crisis que ellos mismos habían generado con su proceso de crecimiento y desarrollo, si las sociedades periféricas intentaban copiar su «éxito».

Por lo tanto, en la segunda mitad del siglo XX, parte significativa de las elites del Primer Mundo, se convencieron que ellos, menos de un tercio de la humanidad, habían generado la crisis ambiental y puesto en peligro el ecosistema planetario con su proceso de industrialización, crecimiento económico y estilo de vida. Y si la gran mayoría de la población mundial, el entonces Tercer Mundo –que además de sus condiciones de subdesarrollo experimentaba un acelerado aumento demográfico–, intentaban alcanzar su mismo estándar y calidad de vida, la crisis ambiental global se podía convertir en un apocalipsis ecológico: no había planeta suficiente para que todos sus habitantes tuvieran el estándar de vida del Primer Mundo. Por

este motivo, pusieron todo su empeño en destacar los «peligros del desarrollo y la industrialización» para la salud ambiental del planeta. Pero, por cierto, en ningún momento hicieron mención o siquiera se plantearon, que ellos, el Norte global debería iniciar de manera urgente y acelerada un propio proceso de des-industrialización o de des-desarrollo de sus sociedades, así como disminuir drásticamente sus niveles de consumo. Por el contrario, el peligro radicaba en los intentos del Tercer Mundo o el Sur global por salir de sus condiciones de miseria y atraso buscando desarrollarse. Según el Norte, estos intentos dañarían aún más los ya afectados ecosistemas, «arrasarían» con los recursos naturales que les eran vitales para el funcionamiento de su complejo tecno-industrial sobre el cual descansaba todo su poder de dominación en el sistema internacional, así como su opulenta forma de vida. Y dado que esta amenaza era de escala global, era evidente que se debía intervenir en el conjunto del Sistema Internacional. Este era el enfoque geopolítico con que los representantes de las elites del Primer Mundo enfrentaron el tema de la crisis ambiental por medio de proponer y sacar adelante en la ONU la Conferencia de Estocolmo-72. Como bien recordó el canadiense Maurice Strong, Secretario General de ese evento, fue en «los países industrializados donde la preocupación por la contaminación creó la idea original de la Conferencia de Estocolmo» (Strong, 1983: 247).

3. La perspectiva ambiental del sur: socio-ambientalismo, ecodesarrollo y soberanía

Con relación a la forma cómo el Sur va a entender este fenómeno de la crisis ambiental global, un primer aspecto a considerar es que ellos fueron notificados de su existencia por el Norte, por medio a la convocatoria a Estocolmo-72. Como no es de extrañar el discurso que dominaba en la convocatoria a Estocolmo-72, provocó una airada reacción por parte de los representantes del Tercer Mundo en general y de América Latina en particular. Estos temían que la crisis ambiental, según era entendida por el Primer Mundo, terminaría por debilitar sus esfuerzos destinados a cambiar las relaciones desiguales del comercio e intercambio internacional, así como por obtener tecnologías de punta, implementar procesos de industrialización en sus países y sumar creciente valor agregado a sus productos de exportación. O sea, sospechaban que los países desarrollados estaban orientando los esfuerzos del sistema internacional a priorizar la resolución de aquellos temas que venían afectando la calidad de vida de sus ya opulentas sociedades, dejando de lado los esfuerzos por superar el subdesarrollo de la mayoría de la humanidad. Como bien señaló Roberto Guimarães:

> El énfasis en Estocolmo estaba puesto en los aspectos técnicos de la contaminación provocada por la industrialización acelerada, por la explosión demográfica y por la intensificación del proceso de crecimiento urbano, todo lo cual imprimía un carácter nítidamente primer-mundista a la reunión. No debería sorprender el alto grado de resistencia demostrado por los países del Tercer Mundo en aquel entonces. Como lo resumió el representante del gobierno de la India en una reunión preparatoria a Estocolmo (…) «Los ricos se preocupan del humo que sale de sus autos; a nosotros nos preocupa el hambre» (Guimarães, 1992: 87-88).

3.1 Medio Ambiente y Desarrollo: El informe de Founex

Los países del Tercer Mundo, estudiaron boicotear la realización de la conferencia de Estocolmo-72, planificando su inasistencia masiva. Esta situación generó una enorme preocupación en el canadiense Maurice Strong, elegido Secretario General de dicha Conferencia y por lo tanto máximo responsable de sacarla adelante con éxito. A fin de evitar este boicot, Strong debió realizar un intenso *lobby* con los representantes del Tercer Mundo y entre las distintas acciones que llevó a cabo, convocó a una reunión *ad-hoc* en el pueblito suizo de Founex, donde participó un selecto grupo de 27 personalidades de renombre mundial, principalmente representantes del mundo subdesarrollado, a fin de alcanzar un acuerdo y consensuar un punto de vista que recogiera sus preocupaciones referidas a superar el subdesarrollo, miseria y pobreza y unirlas al tema de superar la crisis ambiental que tanto preocupaba al Norte. Así, entre el 4 y 12 de junio de 1971, se realizó un seminario convocado por Strong donde participaron expertos en temas del desarrollo, economía y relaciones internacionales, vinculados a la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y a la FAO, entre otras agencias, tales como Ignacy Sachs, Samir Amin, Enrique Iglesias, Felipe Herrera, William Kapp, Miguel Ozorio de Almeida, Pitambar Pant, Jan Tinbergen, Shigeto Tsuru, entre otros (Tamames, 1980; Engfeldt, 2009).

Al finalizar la reunión se emitió *El Informe de Founex,* que recogió la perspectiva tercermundista sobre la crisis ambiental y esta se caracterizó por unir, por primera vez, dos ideas que hasta ese momento aparecían como contradictorias: la idea de proteger el medio ambiente y la idea de alcanzar el pleno desarrollo:

> Puede afirmarse que, en gran medida, el actual interés en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente ha tenido su origen en los problemas experimentados por los países industrialmente adelantados. Estos problemas son de por sí, en gran parte, el resultado de un nivel elevado de desarrollo

> económico (…) Estas perturbaciones han llegado a alcanzar tales proporciones que en muchos sitios constituyen ya un grave peligro para la salud y el bienestar humanos (…) Sin embargo, los principales problemas ambientales de los países en desarrollo son básicamente diferentes de los que se perciben en los países industrializados. Son principalmente problemas que tienen su raíz en la pobreza y la propia falta de desarrollo de sus sociedades. En otras palabras, son problemas de pobreza rural y urbana (…) Por estas razones, la preocupación por el medio ambiente no debe debilitar, y no es preciso que lo haga, el compromiso de la comunidad mundial –tanto de los países en desarrollo como de los industrializados– de dedicarse a la tarea principalísima de desarrollar las regiones más atrasadas del mundo. Por el contrario, subraya la necesidad no solo de comprometerse plenamente a alcanzar las metas y objetivos del segundo decenio para el desarrollo, sino también redefinirlas a fin de atacar la miseria que es el aspecto más importante de los problemas que afligen al medio ambiente de la mayoría de la humanidad (Informe de Founex, 1971).

De esta forma, en Founex el Tercer Mundo fijó su perspectiva para entender esta problemática de la crisis ambiental, y esta se sintetizaba en entender como un solo fenómeno la necesidad de conservar sano el Medio Ambiente junto a la necesidad de alcanzar el Desarrollo por parte de los países subdesarrollados. Finalmente, este *Informe* fue incorporado como otro documento base a la Conferencia de Estocolmo y permitió que esta siguiera su curso pre-establecido.

3.2 El planteamiento del Brasil

Al momento de la Conferencia de Estocolmo-72, el conjunto de países en vías de desarrollo o Tercer Mundo era muy heterogéneo, sin embargo, en la estructural tensión Norte-Sur que surgió con motivo de esta primera gran Conferencia ambiental mundial, Brasil sintetizó magistralmente el espíritu generalizado del Sur y, sobre todo, la enorme dimensión geopolítica y estratégica que este debate implicaba.

Como bien destacó el embajador sueco de la época, Lars-Göran Engfeldt[17], fue Brasil quien lideró en un principio la opinión de los países en vías de desarrollo respecto de esta temática (Engfeldt, 2009). En este sentido el Brasil, desde un primer momento, alzó su voz para advertir sobre el peligroso sub-texto que se encontraba en la perspectiva del Norte para entender la crisis ambiental. Por ejemplo, el embajador brasilero en la Conferencia de Estocolmo-72, señaló:

> En la Conferencia de Estocolmo, los países desarrollados adoptaron una actitud en virtud de la cual se atribuyen, gracias a su desarrollo, un derecho especial a salvarse y perpetuarse, trasladando a los pueblos subdesarrollados, cuya población es más numerosa, la responsabilidad de dejar el espacio necesario en la tierra. Esta actitud es tanto más peligrosa cuanto que tal principio no se discutió públicamente, sino que estaba implícita [sic] en los documentos (Ozorio de Almeida, 1973: 28).

Brasil siempre insistió en que la problemática ambiental que se instalaba en la agenda pública internacional era, sobre todo, un tema político en donde las claras asimetrías de poder en el Sistema Internacional a favor de los países desarrollados y altamente industrializados podría ser muy perjudicial para los intereses del Sur, al momento de entender y proponer soluciones a la crisis ambiental global. Como bien se señala en el informe de la delegación brasilera a esta Conferencia, el tema del «*medio ambiente* corresponde a (...) una problemática esencialmente política. (...) lo que realmente importa saber es quién toma las decisiones, a quién estas últimas deben beneficiar y a quién debe corresponder la carga» (citado en Corrêa do Lago, 2006: 32).

Quien mejor sintetizó el pensamiento del Brasil para esta Conferencia e influyó en el conjunto del pensamiento de América Latina y el resto del Tercer Mundo, fue el embajador ante la ONU de ese país, entre 1968 y 1971, Joao Augusto de Araujo Castro. Su perspectiva frente al problema quedó muy bien expresada en el artículo

[17] Fue quien propuso, en la Conferencia de la Biósfera de 1968, que Naciones Unidas llamara a una Conferencia Mundial sobre el Medio Humano.

«Environmental and Development: The case of the Developing Countries», que apareció publicado en 1972 en el libro editado por D. Kay y E. Skolnikoff, *World Eco-crisis*. Obra que había surgido motivada por la convocatoria de la ONU a la conferencia de Estocolmo-72. Con este artículo, Araujo buscaba «introducir algunos de los aspectos que no suelen tenerse en cuenta en relación al interés de los países en desarrollo en las discusiones sobre una política ecológica del mundo», como era el caso de «la relación existente entre medio ambiente y desarrollo y su influencia sobre el futuro diálogo entre los países en desarrollo y los desarrollados (De Araujo, 1972: 237-238). Y denunció la actitud de los países desarrollados, que, con su visión de países centrales, se mostraban muy preocupados de no perder sus puestos de poder y privilegios alcanzados en el orden mundial, así como muy poco dispuestos a compartir sus conocimientos y beneficios conseguidos, con el resto del mundo:

> El interés en el campo de la ecología, que está centrado en los países desarrollados, se ha visto recientemente acrecentado debido a la repentina toma de conciencia de un posible desequilibrio entre el hombre y la tierra. Como consecuencia de la explosión demográfica y de la mala utilización de los descubrimientos tecnológicos, dicho desequilibrio potencial podría muy bien traer consigo una crisis ambiental que amenace el futuro del género humano (…) Como podría esperarse, los métodos considerados para solucionar sobre bases mundiales la llamada crisis ambiental, se inspiraron en las realidades de una determinada área del mundo: la familia de países desarrollados. Además, el conjunto de soluciones disponibles principalmente de naturaleza técnica, buscan, en primer lugar, hacer más saludables las consecuencias de la Revolución Industrial sin proporcionar necesariamente un instrumento que facilite una mayor distribución de sus beneficios entre todos los Estados (…) Este nuevo orden internacional y la desigual distribución relativa del poder político de los Estados, basado en el empleo y monopolio de las tecnologías avanzadas puede muy bien considerarse como uno de los más permanentes efectos de la Revolución Industrial. Desde entonces, como corolario del nuevo orden, los países de avanzada tecnología han venido tratando de mantener en el mundo su posición política y económica, mientras que los países menos

> afortunados tecnológicamente han estado tratando de alterar, a través del desarrollo, tal statu quo (Ibíd.).

En este sentido, una de las ideas más interesantes que planteó De Araujo, era que el tema ambiental era un problema fundamentalmente político y no técnico, por lo tanto, en su solución tenían que actuar principalmente los actores de la política internacional:

> Si bien es complejo por su naturaleza, el tema de los efectos que la explosión demográfica y los procesos tecnológicos tienen sobre el medio ambiente tiende a convertirse en una *chasse gardèe* de los países más industrializados, lo que favorece su consideración y discusión más a nivel técnico que a nivel político. Estos países mantienen que los problemas ambientales no conciernen a los diplomáticos y representantes oficiales, sino que deberían ser tratados por expertos y sabios… (Ibíd, p. 240).

Además, para el embajador brasileño, los representantes del mundo industrializado insistían en «superponer las situaciones específicas que existen en los países desarrollados sobre las realidades de los países en desarrollo», sin embargo, esta «transposición lineal de los problemas ecológicos» ocultaba el hecho de que había «una contaminación de la opulencia y una contaminación de la pobreza» (Ibíd.: 245). Por lo tanto, era indudable que los países en vías de desarrollo se debían hacer cargo del problema de la existencia de una crisis ambiental, pero, dado que esta crisis se manifestaba de manera distinta en los países pobres respecto de los países ricos, era necesario que los países en vías de desarrollo presentasen

> sus propios puntos de vista sobre el marco de referencia de una política ambiental (…) Al adoptar una posición, los países en desarrollo reconocen la existencia de los problemas ambientales y la posibilidad de encontrar soluciones tanto por medio de los esfuerzos nacionales como a través de la cooperación internacional (Ibíd.: 249).

Como bien sintetizó el español Ramón Tamames, para Araujo, una política ecológica de ámbito mundial, requería de «un

compromiso mundial al desarrollo», que debía tener en cuenta la «relación existente entre la preservación del medio ambiente y la urgente necesidad de acelerar el progreso socioeconómico de los PMD, a fin de lograr, en definitiva, que se atiendan simultáneamente ambos aspectos» (Tamames, 1980: 170-171).

Pero no solo fueron los representantes del gobierno los que denunciaron la estrecha e imperial perspectiva ambiental del Primer Mundo. Importantes intelectuales brasileros, tales como Helio Juagaribe, tempranamente enfatizaron la enorme dimensión geopolítica y social del problema. Juagaribe advirtió visionariamente, a fines de 1971, que no se podía descartar que, si fracasaban las soluciones cooperativas, multilaterales y justas del sistema internacional para enfrentar la crisis ambiental, los países del Norte global finalmente terminarían llevando a cabo acciones ecológico-imperialistas a fin de asegurarse su supremacía y supervivencia:

> (…) es particularmente de temer que, confrontados con varias formas de escasez ecológica, los Centros Imperiales y las naciones y grupos desarrollados reservarán todas o casi todas las facilidades escasas para su propio uso, mientras impondrán al resto del mundo las políticas restrictivas sobre la expansión demográfica, económica y tecnológica requeridas para devolver al mundo el equilibrio ecológico (Juagaribe, 1972: 122)

3.3 El Modelo Latinoamericano del grupo Bariloche como respuesta a Los Límites del Crecimiento

Como se ha analizado, la perspectiva ambiental del Tercer Mundo para Estocolmo-72, fue Medio Ambiente y Desarrollo en vez de Medio Ambiente versus Desarrollo, en claro rechazo a las tesis expresadas por el informe del Club de Roma, *Los Límites del Crecimiento*. En este sentido, entre los sectores del Tercer Mundo que participaban de este debate existía la opinión de que las tesis del Club de Roma respondían a su condición de organización del centro hegemónico que buscaba imponer su mirada generalizadora

y universalista de la crisis ambiental, sustentada en una perspectiva egoísta, propia de los sectores más ricos y dominantes del planeta. Por lo tanto, había que proponer un contra-modelo que contestara a *Los Límites del Crecimiento* y levantara la postura ambientalista del Sur. En este sentido, América Latina fue la única región del mundo que contestó al Club de Roma, con la generación de su propio informe titulado *¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo mundial latinoamericano,* desarrollado por varios especialistas e intelectuales vinculados a los temas del desarrollo y a las complejidades de las relaciones Norte-Sur. En atención a que fueron auspiciados por la Fundación Bariloche, este trabajo también se conoció como el Informe del Grupo Bariloche o Modelo Bariloche[18].

El proceso de contestar al Club de Roma se inició en 1970 a partir de la propia invitación que realizó dicho Club junto con el Instituto de Pesquisas de Río de Janeiro, a un grupo de científicos para discutir las tesis que venía trabajando el Dr. Dennis Meadows y su equipo del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), y que darían vida a *Los Límites del Crecimiento*. La reunión se celebró en Río de Janeiro y en ella los latinoamericanos pusieron en tela de juicio los supuestos básicos de los investigadores del MIT, por este motivo

[18] La Fundación Bariloche es una institución privada sin fines de lucro, que se dedica a promover la enseñanza y la investigación científica en todas sus ramas, sobre la base de una sólida cultura humanista y dentro de los principios democráticos. Fue creada en el año 1963 con el fin de contribuir a la realización de actividades de investigación, enseñanza de postgrado y creación, y de transferir sus experiencias y resultados a la sociedad. El principio rector de su accionar, según el estatuto y sobre todo de acuerdo con el espíritu y praxis de sus fundadores e integrantes, fue desde sus inicios el respeto irrestricto de la libertad académica y la defensa de los principios democráticos y republicanos. La creación de una institución de este tipo en la ciudad argentina de Bariloche resultó de la inquietud de un grupo de científicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, entre quienes se destacaron Carlos A. Mallmann, Jorge A. Sábato, Fidel Alsina, Francisco Morey Terry, Juan G. Roederer, Ricardo P. Platzeck y Alberto González Domínguez, y de empresarios como Arturo Mallmann, Guillermo Linck, Cecilio Madanes, William Reynal, Teodosio Brea, Eduardo Braun Cantilo y José Azulay. Confluyeron en este proyecto las experiencias de la Fundación Di Tella, con los aportes de Guido Di Tella y Enrique Oteiza, y del Instituto de Investigaciones Bioquímicas, fundado por Luis Federico Leloir con la participación de Horacio G. Pontis. Colaboraron también Enrique José Miguens, Juan T. Lewis, Augusto Conte, Eduardo Tiscornia y Juan Carlos Secondi. Fundación Bariloche. En, http://www.fundacionbariloche.org.ar

los asistentes acordaron encomendar a la Fundación Bariloche la construcción de un modelo propio que recogiera este planteamiento crítico. Se constituyó así un primer grupo integrado por Carlos A. Mallmann, Jorge Sábato, Enrique Oteiza, Amilcar Herrera, Helio Juagaribe y Osvaldo Sunkel, quienes entregaron, a fines de 1971, un primer documento con hipótesis y variables. Posteriormente, se designó a Amílcar Herrera como jefe del proyecto, quien constituyó un equipo de trabajo con otros 17 científicos y cuyo resultado final se publicó en 1977 bajo el título ya mencionado *de ¿Catástrofe o Nueva Sociedad*? *El Modelo Mundial Latinoamericano* (Herrera, et al., 1978).

El Grupo Bariloche, señaló que el problema principal del mundo no eran los límites físicos del planeta ni los temores eco-malthusianos que manifestaba el Primer Mundo, sino que el problema principal que había generado la crisis ambiental era de carácter sociopolítico y radicaba en la desigual distribución del poder y la riqueza en el mundo. Por lo tanto, para los latinoamericanos, el deterioro del medio físico no era «una consecuencia inevitable del progreso humano, sino el resultado de una organización social cimentada en valores en gran parte destructivos» y, en este sentido, el destino humano no dependía «en última instancia de barreras físicas insuperables, sino de factores sociales y políticos que a los hombres compete modificar» (Ibíd.: 12 y 124). O sea, para los latinoamericanos la crisis ambiental era producto de factores socio-políticos errados y posibles de corregir:

> El proyecto de sociedad ideal [que postula el modelo Bariloche] nace como respuesta a las corrientes de opinión que, sobre todo en los países desarrollados, postulan que el problema fundamental que enfrenta la humanidad actual es el límite impuesto por el ambiente físico. Como es bien sabido, de acuerdo con esa concepción el aumento exponencial del consumo y de la población terminará fatalmente agotando los recursos naturales del planeta, probablemente en el futuro próximo. Además, y aunque los recursos naturales no se agoten en el futuro previsible, la creciente contaminación del Medio Ambiente provocará a corto plazo el colapso del ecosistema. El resultado final será siempre el mismo: detención

> catastrófica del crecimiento con muerte masiva de la población, y descenso de las condiciones generales de vida a niveles preindustriales (…) La actitud de los autores de este modelo es radicalmente diferente: se sostiene que los problemas más importantes que afronta el mundo moderno no son físicos sino sociopolíticos, y están basados en la desigual distribución del poder tanto internacional como dentro de los países, en todo el mundo (Ibíd.: p. 11-12).

Por lo tanto, la solución a esta crisis, junto a la posibilidad de que todos los habitantes del mundo alcanzaran un nivel adecuado de bienestar que implicase la satisfacción de las necesidades físicas y culturales más esenciales de todos, en un plazo relativamente breve (algo más de una generación), era política. En este sentido, se ha dicho que la respuesta del grupo Bariloche al Club de Roma, puso el énfasis en aspectos normativos, o sea plantearon «más bien una meta, es decir un futuro deseable, lo define y ve qué habría que hacer para llegar a ese futuro deseable, partiendo de las situaciones y condiciones de hoy en día» (Sánchez, 1983: 564).

3.4 El Ecodesarrollo

Terminada la Conferencia de Estocolmo-72, la discusión de unir el tema de la solución a la crisis ambiental a la necesidad de desarrollo del Tercer Mundo, bajo la ecuación de medio ambiente y desarrollo, continuó aún con más fuerza. En los países del Tercer Mundo en general y América Latina en particular, así como en grupos de intelectuales izquierdistas del Primer Mundo, se siguió desarrollando y profundizando la idea de unir medio ambiente y desarrollo. En este sentido, uno de los conceptos más interesantes que surgieron fue el de *ecodesarrollo*.

El concepto de *ecodesarrollo* fue utilizado por primera vez por Maurice Strong que, inspirado en el *Informe de Founex*, lo planteó en la primera reunión del Consejo Consultivo del PNUMA llevada a cabo en Ginebra en junio de 1973, para graficar «una forma de desarrollo económico y social en cuya planificación debe considerarse la variable medio ambiente» (Sánchez et al., 1978: 12). Para

Strong, el desarrollo y el medio ambiente no solo no se oponían, sino que constituían dos aspectos diferentes del mismo concepto. Lo que realmente estaba en juego era

> la gestión racional de los recursos con el objeto de mejorar el hábitat global del hombre y asegurar una calidad de vida mejor de todos los seres humanos. Una vez más, es el concepto de desarrollo el que, de esta manera se amplía y se hace más realista (…) (Strong, citado en Herzer et al., 1977: 214).

Sin embargo, quien desarrolló en profundidad este concepto fue el economista polaco, naturalizado francés y posteriormente brasileño, Ignacy Sachs, quien en la segunda mitad de los años sesenta se desempeñaba como catedrático del *École des Hautes Études en Sciences Sociales*. De acuerdo con Iván Restrepo, Sachs expuso el sentido de este concepto por primera vez en el seminario «Medio Ambiente y Desarrollo: Estrategias para el Tercer Mundo», que fue organizado por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico en el Colegio Nacional de Economistas de México, en agosto de 1973, o sea un año después de Estocolmo-72 (Restrepo, 1976: 9). Al año siguiente, en 1974, aparecieron publicados sus planteamientos en el artículo «Ambientes y estilos de desarrollo», donde se señalaba que era posible un desarrollo social continuo en armonía con el medio ambiente, pero para esto era necesario entender que el ambiente era una dimensión del desarrollo y por esto debía ser asimilado en todos los niveles de decisión, lo que obligaba a replantearse las definiciones de desarrollo hasta ese momento dominantes y entender que podían existir múltiples formas del mismo y, por lo tanto, no cabía proponer una sola forma. Particularmente, pensando en el desarrollo del Tercer Mundo y los ecosistemas tropicales (si bien no únicamente ellos), Sachs propuso que el *ecodesarrollo* era una forma de desarrollo adaptado a las realidades eco-sistémicas de cada región o eco-región:

> Dada la complejidad del tema y las múltiples formas posibles de combinación de las variables operativas pertinentes, no cabe proponer una sola estrategia de desarrollo. Esto nos lleva a la búsqueda de opciones futuras. El concepto del

> ecodesarrollo surge de estas consideraciones generales. En efecto, con él se aspira a definir un estilo de desarrollo particularmente adaptado a las regiones rurales del Tercer Mundo (…) es un estilo de desarrollo que busca con insistencia en cada ecorregión soluciones específicas a los problemas particulares, habida cuenta de los datos ecológicos, pero también culturales, así como de las necesidades inmediatas, pero también de las de largo plazo. Así, el ecodesarrollo actúa con criterios de progreso relativos, referentes a cada caso, y en él desempeña un papel importante la adaptación al medio, postulada por los antropólogos. Sin negar la significación de los intercambios (…) el ecodesarrollo trata de reaccionar contra la moda predominante de las soluciones pretendidamente universales y las fórmulas maestras (Sachs, 1974: 363, 364).

3.4.1 Ecodesarrollo como respuesta a las tesis del Club de Roma y el crecimiento cero

Los planteamientos de Sachs se inscribían dentro de la intensa polémica que desató el primer informe del Club de Roma, *Los Límites del Crecimiento*, y sus postulados de crecimiento cero. Sachs, al igual que muchos especialistas latinoamericanos, criticó este informe. Para él la urgencia eco-malthusiana y catastrofista de los *Límites* no solo era un error, sino que servía para nutrir ideologías altamente discutibles, que iban desde el polo anti-industrial y anti-tecnológico radical con sus propuestas de que la sociedad volviera a un utópico estado de naturaleza, hasta el otro extremo representado por las tesis de depositar la solución de la crisis ambiental en manos de las empresas multinacionales:

> El planteamiento de Meadows involucra una banalidad: si el medio es finito y en este medio una población tiene crecimiento exponencial –más días menos días– vendrá el momento en que aparecerá el límite. Para esto no son necesarias ni computadoras ni modelos. Es una verdad elemental. Todo el problema es cuándo vendrá ese límite, y creo que en términos de impacto ideológico y político, la urgencia que el libro proclama es, quizá, su aspecto más debatible y más

> importante (…) ¿Cuáles son, por tanto, las implicaciones ideológicas de esta urgencia? Creo que el tema ha sido abordado por corrientes políticas muy distintas y hay, por lo menos, dos grupos bastante opuestos que están apoyándose en los argumentos de Meadows y de Paul Ehrlich, para proponer dos cosas totalmente distintas. De un lado, hay grupos utopistas de izquierda que están sugiriendo un retorno a la naturaleza, a la Rousseau (…) Por otro lado, hay tentativas de interpretar esta problemática como una fase de crisis, por lo que es preciso apoyarse en las organizaciones más capaces; por supuesto, estos organismos son las empresas multinacionales (I. Sachs, 1977: 13, 14).

Por el contrario, para I. Sachs, no se trataba de detener el desarrollo, sino de reorientarlo en una perspectiva ecológica y sana ambientalmente. En este sentido, el *ecodesarrollo* buscaba un proceso de desarrollo humanista consciente de su interdependencia con la naturaleza, para lo cual postulaba colocar el avance científico-técnico al servicio de la protección de los ecosistemas, o ecotécnica. Esto significaba que había que reorientar la técnica y la ciencia en apoyo al *ecodesarrollo* en vez de ponerlas al servicio de una lógica de acumulación capitalista creciente, que no solo alienaba al propio ser humano, sino que, también, destruía la naturaleza y envenenaba el ambiente. De esta forma, el perfeccionamiento de la ecotécnica estaba

> llamado a ocupar un lugar muy importante en las estrategias del ecodesarrollo, debido a que la compatibilización de objetivos diversos –económicos, sociales, ecológicos– puede realizarse adecuadamente a este nivel; el cambio técnico surge como la variable multidimensional por excelencia en el proceso de la planificación (Sachs, 1974: 364).

Por lo tanto, el *ecodesarrollo*, «sin caer en un ecologismo a ultranza, sugiere, al contrario, que siempre es posible un esfuerzo creador para aprovechar el margen de libertad que ofrece el medio, por grandes que sean los escollos climáticos y naturales» (I. Sachs, 1974: 364). Posteriormente, en otros escritos, señalará que el *ecodesarrollo* era «un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable, y ecológicamente prudente» (Sachs, 1981: 11).

Igualmente, Sachs señala que el *ecodesarrollo* estaba totalmente inspirado en el espíritu del *Informe de Founex*, donde se unieron las ideas de medio ambiente y desarrollo. Al respecto también recuerda que en el debate ambiental suscitado con motivo de la Conferencia de Estocolmo-72, se enfrentaban dos tendencias diametralmente opuestas. Por una parte, los defensores del crecimiento a cualquier precio, que percibían el tema ambiental como un capricho de «burgueses ociosos», o como un obstáculo «al avance al proceso de industrialización de los países del hemisferio Sur». En el otro extremo, estaban los «catastrofistas que anunciaban el apocalipsis para el día siguiente» y que a su vez se dividían entre quienes pregonaban el fin inminente de la civilización como «consecuencia del agotamiento de los recursos naturales», y quienes predecían la catástrofe como «consecuencia de aumento de la población», pero ambos grupos coincidían en la urgencia por detener el crecimiento demográfico y económico mundial (Sachs, 1998: 161). Frente a estas dos posturas opuestas, surgió el *Informe de Founex*, que tuvo el buen sentido de no dar la razón a ninguna de ellas, tratando, a su vez de recoger los aspectos positivos de ambas. O sea, para Sachs el Informe de Founex fue una línea intermedia entre «el ecologismo absoluto y el economicismo arrogante», y postulaba «un desarrollo orientado por el principio de la justicia social en armonía con la naturaleza, y no a través de su conquista» (Ibíd.: 162). Por cierto, que el crecimiento económico era necesario, pero «debería asumir un perfil diferente de aquel caracterizado como 'crecimiento salvaje', y por encima de todo, sus frutos deberían ser utilizados y repartidos de otra manera». Por lo tanto, para Sachs el *ecodesarrollo* en consonancia con el Informe de Founex, era la «armonización de objetivos sociales, ambientales y económicos» (Ibíd.).

3.5 Los latinoamericanos y el ecodesarrollo

Lo interesante es que el concepto de *ecodesarrollo*, así entendido, lo hicieron inmediatamente suyo figuras destacadas del debate ambiental latinoamericano de aquellos años, igualmente empeñados

en entender la problemática ambiental desde la perspectiva del medio ambiente y desarrollo.

Según Enrique Leff, quien fuera discípulo de Sachs en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales*, «las primeras propuestas sobre el *ecodesarrollo* encontraron en América Latina un territorio propicio para su promoción», de hecho, «el propio Ignacy Sachs consideraba a América Latina la región potencialmente más fértil para acoger sus propuestas y durante los años 70 viajó a varios países –principalmente a México y a Brasil, país en el que tenía vínculos de segunda ciudadanía– para promover el ecodesarrollo» (Leff, 2009: 221, 222). Por su parte, Gudynas señala que «la idea del ecodesarrollo, formalizada a mediados de los años setenta por Ignacy Sachs», tuvo una influencia limitada, «pero alcanzó visibilidad especialmente en América Latina» (Gudynas, 2011: 115).

La promoción del *ecodesarrollo* en América Latina tuvo su apogeo entre 1972 y 1982, vale decir, «entre la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano y la crisis financiera de América Latina» (Leff, 1998: 167). En estos años, figuras como Iván Restrepo, Enrique Leff, Vicente Sánchez, Héctor Sejenovich, Jaime Hurtubia, Francisco Szekely, Francisco Mieres, Hilda Herzer, Margarita Merino de Botero, Gilberto Gallopin, Pablo Gutman, Jorge Morello, e incluso Enrique Iglesias, entre muchos otros, recogieron este discurso, dado que vinculaba muy bien la temática de unir en un solo concepto las ideas de medio ambiente y desarrollo. Estos intelectuales y científicos latinoamericanos, estaban vinculados principalmente a la CEPAL y al PNUMA, así como a institutos dedicados al estudio de los recursos naturales y a la problemática medioambiental de sus países, tales como el Instituto para el Desarrollo de los Recursos Naturales (INDERENA) de Colombia, o el grupo de trabajo de Sociedad y Naturaleza de la CLACSO, o la propia fundación del Centro de Ecodesarrollo de México. Todos ellos van a comenzar a trabajar muy tempranamente la problemática ambiental sobre la base de este concepto de *ecodesarrollo* (INDERENA, 1976; Sejenovich, 2013).

Por ejemplo, en el ya mencionado seminario realizado en agosto de 1973 en México, junto a destacados intelectuales mexicanos,

participaron varios altos funcionarios del gobierno del presidente Luis Echeverría, tanto secretarios de Estado como funcionarios responsables de la planificación del desarrollo. El propósito del seminario, era «promover al nivel más alto de toma de decisiones la incorporación de la dimensión ambiental en las prácticas del desarrollo en México», al punto que este evento se convirtió «prácticamente en 'una visita de Estado', en la que Sachs se reunió con varios ministros y con el mismo presidente Echeverría (Leff, 1998: 167). Y, entre los resultados más importantes de este encuentro estuvo la creación del Centro de Ecodesarrollo (ECODES), desde donde «se desarrollaron las primeras investigaciones orientadas a diagnosticar los problemas socio-ambientales del país y a generar propuestas para un desarrollo acorde con las condiciones ecosistémicas y socioambientales de México» (Leff, 2009: 222).

Por lo tanto, la influencia de Sachs en AMLC fue inmediata. En enero de 1975, Leff publicó «Hacia un proyecto de ecodesarrollo», para plantear la necesidad de aplicar en países latinoamericanos y del Tercer Mundo estilos de desarrollo que estuvieran de acuerdo con sus realidades físicas que condicionan la naturaleza y los recursos, así como sus realidades socio-culturales e históricas, porque de esta forma se podían tener mejores rendimientos energéticos y productivos asegurando un desarrollo a largo plazo, y esto era mucho mejor que la trasplantación mecánica de los estilos de desarrollo primermundistas unilineales que se transformaban, en la AMLC y el Tercer Mundo, en malas imitaciones de lo que ocurría en los países desarrollados (Leff, 1975: 84-92). Posteriormente, en 1977, volverá a plantear que el *ecodesarrollo*:

> No se trata ni de un conservacionismo cultural y ecológico, ni de sustituir el conocimiento tradicional por la ciencia y tecnología moderna, producto de la racionalidad capitalista. El ecodesarrollo no es un proyecto social fundado en el eficientismo energético o calórico de una nueva filosofía tecnocrática. Por el contrario, el objetivo del ecodesarrollo puede definirse como una serie de acciones conducentes a crear los conocimientos y las técnicas necesarias para el aprovechamiento de los recursos de cada ecosistema dentro

> de los criterios ecológicos que garantizan su reproducción. La selección de los recursos y los usos a los que se asigna su producción siguen estando determinados por los distintos proyectos sociales en que se define esta estrategia de ecodesarrollo (Leff, 1977a: 107).

Igualmente, Leff coordinó el «Primer Simposio Sobre Ecodesarrollo», realizado en la UNAM en noviembre de 1976, en el cual «confluyeron científicos de muy diversas disciplinas para reflexionar y debatir la forma como la crisis ambiental emergente podría relacionarse con sus campos de conocimiento», y en donde «se expresó la idea de que la crisis ambiental era recurrente de las formas de conocimiento, de la racionalidad económica, del logocentrismo de la ciencia» (Leff, 2009: 224). Las ponencias de este Simposio dieron origen a una publicación homónima (Leff, 1977 b).

También se debe destacar el trabajo del argentino Héctor Sejenovich, que teniendo el concepto de *ecodesarrollo* como idea matriz, impulsó la creación de un grupo de estudio sobre el tema de medio ambiente y desarrollo en América Latina al interior de CLACSO. Esta idea se discutió y aprobó en la reunión de la Comisión Rural de la CLACSO realizada en 1977 en Costa Rica (reunión que estuvo dirigida por el sociólogo chileno Hugo Zemelman). De esta forma surgió el grupo Sociedad y Naturaleza al interior de la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional de CLACSO, que comenzó a funcionar en 1978 a cargo del propio Sejenovich. Este grupo llegó a tener representantes de diez países latinoamericanos, entre ellos Víctor Toledo y Fernando Ortiz de México, Mauricio Rubirosa e Hilda Herzer de Argentina, Francisco Mieres de Venezuela y Daniel Pomarico de Uruguay entre muchos otros (Sejenovich, 2013).

De la misma manera, se debe destacar la obra del chileno Vicente Sánchez, que en su calidad de director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA (ORPALC, 1975-78), impulsó la socialización de este concepto en la región. Entre otras acciones, en 1978, o sea nueve años antes de la publicación del informe *Nuestro Futuro Común* por parte de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD), quien desarrolló en

extenso el concepto de desarrollo sostenible, Vicente Sánchez junto con Héctor Sejenovich, Jaime Hurtubia y Francisco Skzekely, señalaban que «el objetivo básico y central del ecodesarrollo es utilizar los recursos para la satisfacción de las necesidades de la población, asegurando un mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras» (Sánchez et al., 1978: 24). E, igualmente, en otro artículo escrito esta vez solo con Sejenovich, también en 1978, volvía a señalar:

> Consideramos al ecodesarrollo como una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando una tecnología adecuada a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas, dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales (Sánchez y Sejenovich, 1978: 154).

Igualmente, Sánchez y Sejenovich fueron compiladores del libro *Antología en torno al ecodesarollo*, publicado en 1983, en donde se planteaban temas que iban desde la importancia del turismo y el medio ambiente en América Latina, la conservación del patrimonio cultural como parte del tema de protección ambiental, hasta la conservación de los recursos naturales y la implementación de la energía solar, entre otros (Sánchez y Sejenovich, 1983).

De la misma forma, este concepto de *ecodesarrollo* orientó el amplio estudio para proyectos de políticas públicas venezolano, Sistemas Ambientales para la Planificación, implementado con el apoyo de la ORPALC y del que habría de surgir el primer Ministerio del Medio Ambiente creado en AMLC, en 1978 (Leff, 2009; Sánchez, 2011). En 1983, con apoyo de la ORPALC, se publicó el libro colombiano *Ecodesarrollo, el pensamiento del decenio*, en donde diferentes autores van a enfocar el tema del medio ambiente y desarrollo en AMLC desde la perspectiva del *ecodesarrollo*. Por ejemplo, Enrique Iglesias escribió el capítulo «Pasado, presente y futuro del ecodesarrollo», señalando que,

> contrariamente a la tendencia a mirar el problema ecológico como algo negativo, como un costo que hay que absorber, está cada vez más claro que hay formas de desarrollo económico que se ven beneficiadas netamente por un manejo adecuado del medio ambiente (Iglesias, 1983: 510),

y, por este motivo, desde la CEPAL se concentraban en transmitir a «los gobiernos de la región que el manejo del medio ambiente interesa no solo con fines de preservación ecológica, sino que también es un factor económico positivo que se puede sumar a otros» (Iglesias, 1983: 510).

Cabe mencionar el apoyo que prestó, tanto a profesionales como a distintos gobiernos latinoamericanos, el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales de España (CIFCA), para avanzar en el tratamiento y solución de los problemas ambientales de la región desde la perspectiva del *ecodesarrollo*. Creado en 1975 por el gobierno español con apoyo del PNUMA, hasta su cierre en 1983, fue la institución que según Leff, «quizá con más fuerza estimuló el desarrollo de un pensamiento iberoamericano y latinoamericano a través de los seminarios que organizó y de sus publicaciones» (Leff, 2009: 224). Entre sus apoyos más destacados a los estudios sobre *ecodesarrollo* en AMLC figuran: *Una Experiencia de Ecodesarrollo. El caso de Santa Marta, Colombia* (1978); *La Formación Ambiental en América Latina* (1978); *La Tecnología latinoamericana. Seminario sobre nutrición y vivienda* (1979); *Medio Ambiente y Urbanización* (1982); así como la obra de síntesis, *Diez años después de Estocolmo* (1983).

Sin embargo, este concepto de *ecodesarrollo* fue declinando en su uso en esta región del mundo, en la misma medida que se popularizaba el concepto de desarrollo sustentable o sostenible, definido por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) que, bajo la dirección de la noruega Gro Harlem Brundtland, comenzó su trabajo en 1984 y finalmente publicó su informe *Nuestro Futuro Común* en 1987. Como plantea Leff, el discurso de la sustentabilidad desplazó al de *ecodesarrollo* y lo dejó aprisionado de «los juegos del poder por la apropiación de la naturaleza y la gobernabilidad del mundo» (Leff, 1998: 169).

4. La gran negociación política norte-sur: el desarrollo sostenible y la cumbre de Río-92

La necesidad de luchar contra la amenaza de la crisis ambiental llevó a la ONU a plantear que después de 10 años de realizada la Conferencia de Estocolmo-72, se hiciera otra gran conferencia ambiental mundial a fin de evaluar los avances y nuevas necesidades que este esfuerzo global requería. Por este motivo se llamó a un segundo gran evento mundial a realizarse en Nairobi en 1982, pero esta vez resultó en un fracaso total debido a la conjugación de fenómenos tales como la permanencia de la tensión Norte-Sur respecto a cómo entender la crisis ambiental, así como al «calentamiento» de la Guerra Fría, tras la llegada de Ronald Reagan y Margaret Thatcher a los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña respectivamente, y que repercutió en una suerte de pérdida de urgencia de estas potencias para tratar la problemática ambiental en la agenda internacional (Estenssoro, 2014).

Frente a este fracaso, la ONU decidió crear una Comisión Mundial destinada a reponer el tema ambiental en la agenda de las prioridades políticas globales y para lo cual era fundamental buscar una fórmula de consenso entre las perspectivas encontradas Norte-Sur, respecto de cómo entender esta crisis. El 19 diciembre de 1983, en el 38° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, se creó una comisión especial que debía informar y proponer estrategias sobre el tema ambiental y la problemática mundial «hasta el año 2000 y más adelante», para alcanzar un desarrollo duradero y se nombró a la noruega Gro Harlem Brundtland, presidenta de la misma (A/RES/38/161,1983). Al año siguiente, en 1984, esta comisión adquirió

su nombre de Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD). Trabajaron 4 años intentando conciliar los intereses encontrados respecto de cómo entender y, por lo tanto, cómo resolver la crisis ambiental. Los representantes del Sur y en particular los de América Latina defendieron la idea de que la mejor forma de sintetizar la necesidad de unir medio ambiente y desarrollo, era el concepto de ecodesarrollo como venían planteando desde 1973. Finalmente, el concepto no fue ecodesarrollo, sino que la fórmula se sintetizó en el conocido concepto de *Sustainable Development*, que en español se ha traducido indistintamente como Desarrollo Sostenible o Desarrollo Sustentable, y que fue ampliamente expuesto en el informe *Nuestro Futuro Común* que emanó de esta Comisión en 1987:

> El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Encierra en sí dos conceptos fundamentales: -el concepto de «necesidades», en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad; -la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social entre la capacidad del Medio Ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras (…) como exigencia mínima, el desarrollo duradero no debe poner en peligro los sistemas naturales que sostienen la vida en la Tierra: la atmósfera, las aguas, los suelos y los seres vivientes (CMMAD, 1987:29 y 76)

Ese mismo año, 1987, la Asamblea General de la ONU aceptó el concepto de *desarrollo sostenible* según lo había definido la CMMAD y señaló que ante la naturaleza de los problemas del deterioro del medio ambiente y las medidas para hacerles frente, los gobiernos del mundo compartían el criterio de que el subdesarrollo era uno de los temas más importantes, dado

> que la pobreza generalizada suele ser una de las principales causas de la degradación del medio ambiente, su eliminación y el acceso equitativo de los seres humanos a los recursos son fundamentales para que se produzcan mejoras duraderas en el medio ambiente (A/RES/42/186).

De esta forma, 19 años después de la convocatoria de la ONU a la Conferencia de Estocolmo-72, terminaba una etapa de intensa negociación política Norte-Sur, iniciada en Founex en 1971, respecto de qué entender por crisis ambiental global y cómo enfrentarla. Así, se re-impulsaba el debate ambiental global sobre la base de interrelacionar definitivamente los conceptos *medio ambiente* y *desarrollo* en un único e indivisible fenómeno bajo la fórmula *desarrollo sostenible*. Por lo tanto, es importante no perder nunca de vista que el concepto Desarrollo Sostenible o Sustentable, es sobre todo un concepto político y no un concepto científico. En otras palabras, es producto de una intensa negociación política Norte-Sur, y su validez durará lo que la situación política que lo originó lo justifique. Y, en este caso, para la época en que surgió, fue un importante acuerdo que permitió a la ONU convocar, en 1989, a una nueva gran cumbre sobre el estado del medio ambiente, a celebrarse en Río de Janeiro en 1992, pero esta vez se tituló «Conferencia de Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo» –también conocida como Río-92 y Cumbre de la Tierra–, destinada a convertirse en la más exitosa conferencia ambiental de todas las realizadas desde Estocolmo-72 hasta el presente.

4.1 Río-92, la conclusión de un período

El ánimo general con que los países del Sur y particularmente los de América Latina y el Caribe llegaron a la Conferencia de Río-92 fue muy distinto al de Estocolmo-72. Veinte años de tenso debate no habían transcurrido en vano. Esta vez, todos los países del Sur global estaban mucho más conformes con la convocatoria. De hecho, en dicha convocatoria, a diferencia de la de 1972, ya no se leía que la principal causa del deterioro del medio ambiente global era la «explosión demográfica» del Sur. Por el contrario, ahora quedaba mucho más claro que la crisis ambiental era responsabilidad principal del Norte global, los países altamente industrializados y desarrollados. Ellos la habían causado y debían asumir la mayor cuota de responsabilidad en su solución y, sobre todo, incluir la

solución a la desigualdad social mundial que habían generado con su modelo de expansión y desarrollo. A partir de esta apreciación, la gran desigualdad social y política que caracterizaba al mundo contemporáneo era parte integrante de la crisis ambiental global:

> Reconociendo la importancia que para todos los países tienen la protección y el mejoramiento del medio ambiente (…) Gravemente preocupada porque la causa principal del continuo deterioro del medio ambiente mundial son las modalidades insostenibles de la producción y el consumo, en particular en los países industrializados.
>
> Destacando que la pobreza y la degradación del medio ambiente guardan estrecha relación entre sí y que, en ese contexto, la protección del medio ambiente en los países en desarrollo, se debe considerar parte integrante del proceso de desarrollo y no se la puede concebir separada de él (…) Decide convocar la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de dos semanas de duración y al más alto nivel de participación, que coincida con el Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 de junio de 1992 (…) (A/RES/44/228, 1989: 161, 162).

Una interesante metáfora ambientalista en donde es posible percibir estas diferencias Norte-Sur de apreciación de la crisis ambiental global, es la que se ha usado para entender al planeta Tierra como una nave espacial. Esta metáfora, en el marco histórico de la discusión ambiental, la utilizó el economista Kenneth Boulding (considerado un precursor de la economía ecológica), en su artículo de 1966, «La economía de la futura nave espacial-Tierra». Boulding buscaba enfatizar que el sistema planetario era un sistema cerrado y por lo tanto el proceso económico no se podía entender sobre la base de creer que se poseían recursos ilimitados, sino que, por el contrario, la Tierra, al igual que una nave espacial, tenía recursos limitados y finitos. De aquí entonces, era fundamental orientarse por criterios económicos de preservación y ahorro de estos recursos limitados privilegiando criterios de restricción de la producción y del consumo en vez de la clásica tendencia económica al consumo creciente e ilimitado. Solo de esta forma se podía asegurar la supervivencia

de la humanidad (Boulding, 1966). Esta metáfora se transformó en un referente clásico en la toma de conciencia ambientalista en el Primer Mundo y fue parte del imaginario con que sus representantes llegaron a la Conferencia Estocolmo-72. Sin embargo, con el correr de los años iba a tener una re-lectura crítica dado que curiosamente Boulding y sus colegas del Norte se habían olvidado de mencionar cómo viajaban los diferentes pasajeros de esta «nave espacial Tierra», especialmente los de Sur, dado que en ella:

> Menos de una quinta parte de la población del planeta, habitantes del Norte, ocupa la primera clase de la nave, consumiendo cerca del 80 por ciento de las reservas disponibles para el viaje y produciendo el 75 por ciento de las emisiones más dañinas al ambiente global. El restante 80 por ciento de los pasajeros, en su mayoría provenientes del Sur, viajan en los compartimientos de carga. Más de un tercio sufren hambre o desnutrición, y tres cuartos no tienen acceso al agua y a acomodaciones dignas. Cada pasajero de la primera clase produce un impacto en las reservas de la nave 25 veces más elevado que los que ocupan la bodega. Estos, a su vez, con escasas posibilidades de ser ascendidos a clases superiores, empiezan a preguntarse por qué tienen que viajar en la bodega, lo cual hace temer la ocurrencia de rebrotes de insatisfacción que podrán poner en riesgo la estabilidad de los sistemas de sustento de la nave (Guimarães, 1994: 43).

Por cierto, esto no quería decir que los países en vías de desarrollo o Sur, no debían hacer su aporte para superar una crisis que era global, pero la diferencia ahora radicaba en que se explicitaba que existían responsabilidades diferenciadas porque en su causa y agravamiento también había responsabilidades diferenciadas. Por esta misma razón, si bien era una crisis global, era una falacia decir que nos afectaba a todos por igual. El mundo no era uniforme e igualitario en sus relaciones de poder y en las condiciones de vida y posibilidades de supervivencia que les daba a sus habitantes y, por lo tanto, la crisis ambiental global tampoco implicaba consecuencias iguales y uniformes para todos. Por el contrario, esta crisis afectaba de diferentes formas a ricos y pobres en este mundo. Para los pueblos y seres humanos más precarizados y desprotegidos, cuya esperanza de vida se mide en horas y no en años,

simplemente el «apocalipsis» socio-ambiental ya había llegado, de hecho, para ellos siempre ha existido. Dar cuenta de este fenómeno no era desconocer la gravedad del problema, sino destacar que se trataba de una crisis mucho más compleja que la definida según la estrecha y egoísta perspectiva del Norte.

En este sentido, los latinoamericanos llegaban mucho mejor preparados a esta conferencia[19]. Fueron enfáticos al señalar que las «amenazas de la actual crisis económica y ambiental están arraigadas en modalidades de desarrollo imperfectas: la economía de la opulencia y el despilfarro en el Norte y la economía de la pobreza, la desigualdad y necesidades apremiantes de supervivencia a corto plazo en el Sur» (CDMALC, 1991: VIII). E, igualmente, interpelaron al Norte a que asumieran cabalmente su responsabilidad:

> Los países industrializados dudan en vincular la temática ambiental con el subdesarrollo. Es lógico que así sea. Graves impactos ambientales se originan en los patrones insostenibles de consumo y desperdicio de recursos naturales que esos países han establecido. En la década de 1970 se dijo que el desarrollo constituía la causa de los mayores problemas de degradación ambiental. Pero durante los años 80, nos percatamos de que el estancamiento tiene aún peores efectos (…) Al término de esta década, 200 millones de nuestros pobladores vivían en condiciones de pobreza crítica (…) tenemos que aceptar que pobreza y deterioro ambiental son efectos paralelos e interactuantes de un mismo proceso global de crecimiento desequilibrado (…) En el otro extremo, un sector muy reducido de la población reproduce las pautas de consumo de los países desarrollados y genera por ende problemas ambientales similares a los que tanto preocupan a los países del Norte (Ibíd.).

[19] En 1989, y siguiendo las recomendaciones del Informe Brundtland, se había creado la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (CDMALC), coordinada por los directores de las oficinas regionales del PNUMA y del PNUD, así como por el presidente del BID, además del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, los ex-presidentes de Colombia, Ecuador y México, el secretario general de la Comunidad del Caribe y otras destacadas personalidades. Esta Comisión publicó el documento de la región con que llegaron a la Conferencia de Río-92. Este documento se llamó *Nuestra Propia Agenda* y en él se planteaba claramente cuál era la perspectiva de esta parte del mundo para enfrentar una crisis que era global, pero que actuaba de manera diferenciada según las condiciones geográficas y sociales del mundo (Estenssoro, 2014; Guimarães, 1994).

Por este motivo, para Río-92, América Latina y el Caribe propusieron tres grandes temas interrelacionados: las estrategias regionales de tratamiento de la crisis ambiental; las que afectaban al ecosistema mundial, como el Cambio Climático; y por último, temas de política mundial como la deuda ecológica[20] que el Norte tiene con el Sur:

> En suma, existe una agenda con tres temarios diferentes, pero estrechamente relacionados para el desarrollo sustentable y ambientalmente adecuado de la Región. La primera (…) está centrada en nuestros problemas ambientales y debe conducirnos a estrategias regionales para un manejo ambiental más adecuado; la segunda que han presentado al mundo los países desarrollados y que contiene temas como el calentamiento global, que nos afecta a todos, pero frente a los cuales nuestra responsabilidad en su producción es muchísimo menor que la de ellos. La restante, debe incluir el tema de las políticas y conductas del Norte industrializado que afectan seriamente nuestro medio ambiente y desarrollo y que deberán ser modificadas para que el Tercer Mundo y en particular América Latina y el Caribe, puedan alcanzar un desarrollo sustentable. En relación con esto último, sería conveniente analizar la deuda ambiental que han contraído los países desarrollados con nuestra Región y otras del Tercer Mundo. En efecto, por siglos ellos han utilizado para su propio desarrollo y frecuentemente en forma expoliadora, los recursos naturales de los países en vías de desarrollo, a precios extraordinariamente bajos o, en todo caso, mucho más bajo que los que deben pagar los países pobres en la actualidad (Ibíd.: 18,19).

[20] Con la llamada «deuda ecológica», que el mundo rico e industrializado o Norte, tiene con los países en vías de desarrollo, se alude tanto al esquema imperial y eurocéntrico con que se realizó la conquista y colonización de América, África y parte del Asia, junto con las relaciones económicas del siglo XX, caracterizadas por un intercambio desigual y asimétrico a favor de los países más ricos e industrializados, y que se estarían reproduciendo en los actuales tiempos de globalización. Así, frente al actual debate en torno a la mitigación del Cambio Climático, esta idea de que el Primer Mundo debe asumir y pagar su «deuda ecológica» con el mundo más pobre y menos desarrollado fue la que orientó la realización de la «Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático y Defensa de los derechos de la Madre Tierra», convocada por el presidente de Bolivia, Evo Morales en abril del 2010 en Cochabamba, y que buscó llevar un planteamiento político-ambiental homogéneo de los países en vías de desarrollo ante el Primer Mundo, para la Cumbre de la Convención sobre el Cambio Climático a realizarse en México en noviembre del 2010 (Rojas, 2010: 20,21)

Evidentemente, este nuevo clima relativamente más consensual con que se llegaba a Río-92 no significaba que las tensiones Norte-Sur hubieran desaparecido del todo. De hecho, la convocatoria de la Comunidad Europea a la Cumbre (CCE) de Río-92, seguía presentando su impronta eco-malthusiana al insistir en que el problema central de la crisis ambiental era el exceso de población mundial (obviamente todo este exceso se situaba en el Sur) que, además, como eran mayoritariamente pobres, pretendían elevar su calidad de vida. Por estas razones, para los europeos

> La envergadura, el alcance y la naturaleza de los problemas ambientales y de recursos naturales de nuestros días se deben, sobre todo, al desarrollo socioeconómico sin precedentes que se ha producido a lo largo de nuestro siglo y particularmente desde el final de la Segunda Guerra Mundial. El mundo se encuentra en el punto más escarpado de la curva de crecimiento de la historia: en un solo siglo, *la población mundial se ha triplicado (...) de acuerdo con las previsiones, la población se duplicará a lo largo de los próximos 50 años*, e incluso en la hipótesis de una mejora muy modesta en el nivel de vida, la actividad económica podría multiplicarse por un factor situado entre cinco y diez, y esto en todos los sectores clave, en particular los de la energía, el transporte, la industria, la construcción y la agricultura. Esta evolución pone en peligro el potencial económico de las naciones, la salud de sus ciudadanos, su seguridad política interior y, en el caso del calentamiento climático, su existencia misma (CCE, 1992).

Sin embargo, estas tesis eco-malthusianas, así como las críticas al desarrollo industrial del Tercer Mundo, que habían predominado en Estocolmo-72, ahora estaban mucho más relativizadas frente al avance de los argumentos que provenían del Sur.

De esta forma se llegó a Río-92 con un clima de mayor optimismo frente a posibles acuerdos y fue la Cumbre Ambiental relativamente más exitosa de todas las que se han realizado. Concurrieron delegaciones oficiales de 178 países, más de 100 jefes de Estado y 1400 representantes de organizaciones no gubernamentales, además,

paralelamente se realizó un Foro Global de ONGs que reunió a 20 mil delegados y representantes de la sociedad civil. Se aprobaron dos convenciones globales y tres acuerdos que iban a ser claves en el devenir de la discusión ambiental mundial en las décadas siguientes: La Convención Marco sobre Cambios Climáticos y la Convención sobre Diversidad Biológica, además de una Declaración de Principios sobre el Manejo, Conservación y Desarrollo Sustentable de Todos los Tipos de Bosques, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y la Agenda 21. Y, así como en Estocolmo-72 se creó el PNUMA, en Río-92, se creó la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS), con el objetivo de apoyar la aplicación de la Agenda XXI.

Por cierto, existen análisis críticos a la Cumbre de Río-92, que destacan la frustración de muchas de sus expectativas iniciales, particularmente por la actitud asumida por los Estados Unidos y los países árabes productores de petróleo, así como por las empresas multinacionales en general[21]. De igual forma, el tema de la deuda externa que era uno muy importante para los países de América Latina y el Caribe, pese a que estaba en la convocatoria de la ONU a la Conferencia, destacó por su ausencia, como también estuvo ausente el tema de la deuda ecológica del Norte con el Sur (Guimarães, 1992: 90).

Sin embargo, y teniendo presente las carencias de Río-92, en esta Conferencia quedó bastante más establecido que la lucha

[21] Por ejemplo, esta vez fue el gobierno estadounidense el que amenazó con boicotear la Conferencia de Río 92 si no se cambiaba el texto de la convención sobre el cambio climático, «puesto que las transformaciones que estaría forzada a realizar la industria de ese país implicarían importantes pérdidas para la economía», a lo que se sumaba su insistencia en «solicitar más evidencias científicas sobre las causas del efecto invernadero», lo que llevó a un representante de Greenpeace, a decir que la actitud de los EE.UU. equivalía a «afirmar que se va a contribuir para controlar el incendio, mientras se retiene el derecho de seguir echando bencina». Por su parte, la resistencia de los países árabes obedeció a que su temor en «la reducción de las emisiones de CO2 provocaría una reducción en el consumo de combustibles fósiles». También, «las empresas transnacionales, con un impresionante aparato propagandístico, lograron salir incólumes de Río en lo que se refiere a su responsabilidad por el desorden ecológico mundial, pese a ser responsables de prácticamente el 80 por ciento del comercio mundial y una parcela equivalente de las tierras cultivadas para productos de exportación», entre otros fiascos (Guimarães, 1992:90).

contra la crisis ambiental global buscaba heredar una vida digna y un ambiente sano al conjunto de generaciones de la humanidad y no únicamente a la de aquellos que pertenecen al 20% (o menos) de privilegiados del mundo, y que esto pasaba por conjugar como un solo fenómeno el tema social y el tema ambiental. Y es en este sentido que podemos señalar que Río-92 presentó un importante éxito. Esta Conferencia contribuyó significativamente a «consolidar la percepción en la sociedad sobre la interdependencia entre las dimensiones ambientales, sociales, culturales y económicas del desarrollo» (Guimarães y Fontoura, 2012:21). Por esto se puede señalar que Río-92, sin duda significó un nuevo momento, más optimista, en el debate ambiental global.

5. De Río-92 a Río-2012. De la ilusión al desengaño

El informe Bruntland no solo permitió realizar una nueva gran Cumbre Ambiental veinte años después de Estocolmo-72, sino que también permitió retomar la idea de que cada 10 años la comunidad internacional realice una gran Cumbre para evaluar el estado de avance de la lucha contra la crisis ambiental global. En este sentido, tras la publicación de *Nuestro Futuro Común* se han realizado 3 grandes cumbres ambientales: Río-92, Johannesburgo- 2002 y Río-2012. Y la próxima debería realizarse en el año 2022.

Si bien se puede considerar la Cumbre de Río-92 como la relativamente más exitosa de todas, en ningún caso la tensión Norte-Sur instalada desde Estocolmo-72 desapareció. Por el contrario, solo mostró una evolución producto de las nuevas circunstancias históricas que se vivían y que, en aspectos fundamentales, implicarán que se proyecte crecientemente compleja en los años siguientes.

Al respecto, se debe recordar que Río-92 se realizó algunos meses después de la desintegración de la Unión Soviética en 1991 y el consecuente fin de la Guerra Fría, iniciándose un período de incertidumbre en el orden internacional que solo se ha acentuado desde entonces. Sin embargo, en un primer momento esta situación no se percibía así. Por el contrario, el bloque capitalista liderado por los Estados Unidos en su calidad de hegemón indiscutible, estaba exultante y no pocos consideraban que tras la «derrota» del comunismo, la humanidad había entrado en una etapa gloriosa caracterizada por la aceptación mundial, no solo del liderazgo estadounidense, sino que de toda la cosmovisión occidental propiamente tal, comenzando por su sistema

económico, político y cultural[22]. Pero, por otra parte, debe recordarse que los Estados Unidos, tras la llegada de Ronald Reagan a la presidencia en 1980, había mandado al trasto de la basura el modelo capitalista keynesiano y había comenzado a imponer nuevamente un modelo capitalista clásico, popularizado como neoliberal y cuyo recetario será el tristemente célebre «consenso de Washington». En este sentido, la desintegración de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría, aceleró aún más la globalización del neoliberalismo y esta situación repercutiría enormemente en el desenvolvimiento del debate ambiental tanto en Río-92, como en las décadas que siguieron.

Para el año de 1992, cuando se celebró la Cumbre ambiental de Río, como muy bien había profetizado Helio Juagaribe a fines de 1971 (ver capítulo 3.2), los países del Norte, actuando individualmente o representados corporativamente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE),

> promovieron, como la única forma para solucionar los problemas ambientales, un enfoque de libre mercado y de baja participación de los gobiernos en los asuntos ambientales (…) Asimismo, cuidaron muy bien que el tratamiento de la propiedad intelectual y la difusión de la tecnología se orientara con criterios estrictamente comerciales, (Glender, 1994: 258, 259)

además de que «se negaron a tratar los problemas ambientales relacionados con las políticas corporativas o con las empresas transnacionales» (Ibíd.). Esto significó, entre otros aspectos, que los intereses de los grandes grupos económicos estadounidenses, así como de los países exportadores de petróleo primaran y/o obstruyeran, según el caso, las negociaciones de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, de la misma forma que los intereses de la industria estadounidense de biotecnología determinaron la negativa de ese país a «firmar la Convención sobre la Biodiversidad» (Ibíd.: 267). En la discusión que llevó a la firma de la Convención Sobre la Diversidad Biológica, el Norte se preocupó de evitar que se

[22] Recuérdese la obra de Francis Fukuyama, *El Fin de la Historia y el Último Hombre*, que se transformó en un *best seller* mundial.

«establecieran obligaciones jurídicamente vinculantes relativas a la transferencia de tecnología, así como la distribución de los beneficios biotecnológicos a los países del Sur» (Fuentes, 2003: 36).

Por cierto, en Río-92 los países del Sur nuevamente demandaron que el Norte reconociera y asumiera el problema de la deuda ecológica (ver capítulo 4.1), sin embargo, esto no se consiguió. Los representantes del Norte, «propusieron un programa con temas estrictamente ambientales y se mostraron reacios a incorporar los temas del desarrollo en el análisis de los problemas ambientales», además solo priorizaron aquellos temas ambientales que consideraban globales, tales como el «Cambio Climático, diversidad biológica, océanos y la capa de ozono» (Glender, 1994: 269).

Pese a esta conducta, se consiguieron algunos avances relativos para el Sur, ya que en el documento Declaración de Río Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (documento que solo orienta y no es jurídicamente vinculante), se adoptó el Principio N°7, sobre Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas (*Common But Differentiated Responsibilities,* CBDR)[23]. Sin embargo, la adopción de este principio, así como su interpretación no estuvo exenta de debates, dado que el Sur siempre ha buscado que este principio reconozca la principal responsabilidad histórica del Norte en el deterioro ambiental global y que, por esa misma razón, se reconozca la obligatoriedad que tiene el Norte de pagar la deuda ecológica producto de su modo de vida y estilo de desarrollo. Ideas que encuentran sus raíces en los propios planteamientos de la declaración de Founex de 1971. Por su parte, el Norte siempre ha buscado eludir una redacción que explicite su responsabilidad histórica hasta el punto que lo obligue a pagar su deuda ecológica.

[23] Este principio busca que las obligaciones y contribuciones comprometidas por los Estados frente a determinados problemas comunes estén en directa relación a sus capacidades económicas, técnicas y grados de desarrollo, así como a sus propias necesidades de desarrollo. En este sentido, se trata de una discusión que tiene larga data en los debates internacionales y que busca que los países menos desarrollados tengan un nivel distinto de obligación con relación a los países altamente desarrollados o Norte, así como ser beneficiados con medidas de apoyo por parte del Norte para alcanzar el desarrollo (Cerda, 2016; Arístegui, 2012).

Por ejemplo, en las discusiones previas que llevaron a la redacción de este Principio N°7, el Sur, representado por el Grupo de los 77, presentó la siguiente propuesta de redacción:

> La mayor causa del deterioro continuo del medio ambiente global son los patrones insostenibles de producción y consumo, particularmente en los países desarrollados (...) *En vista de su responsabilidad principal histórica y presente por la degradación ambiental y de su* capacidad para hacer frente a esta preocupación común, *los países desarrollados deberán proveer recursos financieros adecuados, nuevos y adicionales, y tecnologías ambientalmente adecuadas para los países en desarrollo*, sobre la base de términos preferenciales y concesionales, para permitirles a ellos alcanzar un desarrollo sostenible (Fuentes, 2003: 33)[24].

Sin embargo, los países desarrollados usaron nuevamente su influencia para evitar cualquier tipo de redacción que determinara jurídicamente su responsabilidad histórica respecto a la generación de la crisis ambiental y que los obligara legalmente –y no solamente moralmente–, a favorecer las demandas del Sur en orden a otorgarles apoyo financiero preferencial y traspaso de tecnologías. Según Cerda, en la redacción del principio 7, los países desarrollados se opusieron a «la frase en el borrador que apelaba a estándares ambientales diferenciados» (Cerda, 2016: 7). También, los Estados Unidos introdujeron «diversas observaciones y una de ellas establecía que no aceptaban interpretación alguna del Principio 7 que pudiera implicar el reconocimiento o aceptación por parte de los Estados Unidos de cualquier obligación o responsabilidad internacional, o cualquier disminución de las responsabilidades de los países en desarrollo» (Ibíd.:8). Más aún, en toda esta Conferencia los Estados Unidos, a fin de proteger sus intereses buscaron «medidas que no implicaran una modificación de sus políticas industriales y económicas vigentes», y siempre se mostraron reticentes a «relacionar el medio ambiente y el desarrollo», así como se negaron a «asumir responsabilidades por sus insustentables patrones de consumo» y a «adoptar compromisos

[24] Las cursivas son del autor.

de cooperación financiera» (Glender, 1994: 259). Finalmente, el texto del Principio 7 quedó redactado de la siguiente forma:

> Principio 7.- Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, *los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas*. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen (Cerda, 2016: 8).

Lo cierto es que, si bien este principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas se adoptó tanto en la Convención Marco sobre Cambio Climático, como en la Convención sobre Biodiversidad Biológica, su redacción no permitió establecer «obligaciones específicas para las partes en materia de protección ambiental y desarrollo sustentable. Ambas constituyen acuerdos que establecen un marco de principios y procedimientos para elaborar normas más específicas y vinculantes en el futuro» (Fuentes, 2003: 34).

5.1 Johannesburgo-2002

Esta misma política evasiva del Norte respecto de asumir su responsabilidad en la generación de la crisis ambiental, se repitió 10 años más tarde cuando se celebró la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, en Johannesburgo, en junio de 2002 (Johannesburgo-2002), y que también se conoció como Río+10.

El objetivo de esta Cumbre era proponer acciones para acelerar y fortalecer los principios debatidos en Río-92, y como resultados arrojó dos documentos principales: la Declaración de Johannesburgo y el Plan de Implementación. En estos documentos se reafirmó el compromiso con los objetivos de Río-92, y se plantearon metas tales como, reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso al agua potable en el mundo para el año 2015 y promover la utilización

de energías renovables (Vaz y Machado, 2012: 727). Sin embargo, es consensual señalar que fue un encuentro decepcionante por sus resultados, muy por debajo a los arrojados por la Cumbre de Río-92.

Nuevamente el Norte se encargó de evitar cualquier obligación jurídicamente vinculante de ayuda financiera al Sur, salvo en aquellos aspectos de protección al medio ambiente que el Norte considera importantes para sus intereses. Igualmente, respecto del Principio Sobre las Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas (CBDR, según sus siglas en inglés), los países desarrollados se esmeraron por debilitarlo planteando sus más diversas interpretaciones (Guimarães y Souza, 2012). Así, cuando se discutía el documento de Plan de Acción de esta cumbre, los países del Sur, que eran los grandes defensores de este principio, buscaban avanzar en acciones concretas para su implementación, para lo cual propusieron incluir el siguiente artículo:

> Establecer, en el próximo período de sesiones de la Comisión, las modalidades para poner en práctica el principio de las responsabilidades compartidas pero diferentes en todos los aspectos de su labor, con el objeto de aumentar la capacidad de los países en desarrollo de ejecutar el Programa 21 y aplicar las conclusiones de la Cumbre (Fuentes, 2003: 50).

Sin embargo, los representantes del Norte rechazaron esta propuesta. Y si bien, finalmente la acción de los países del Sur, «teniendo al Brasil como líder», lograron que este principio quedara señalado en varias partes del documento, el Norte se encargó de evitar cualquier tipo de redacción que permitiese una interpretación de que este principio era para ellos «una obligación jurídicamente vinculante de otorgar ayuda financiera a los países pobres» (Guimarães y Fontoura, 2012: 24; Fuentes, 2003: 50)

Igualmente, los países del Norte se encargaron de favorecer los intereses de sus empresas multinacionales, por cierto, influidos por el intenso lobby que estas desarrollaron. Por ejemplo, el gasto en lobby de 850 mil dólares por parte de la petrolera Exxon, a fin de enviar una carta al entonces Presidente Bush sugiriendo que no fuera a Johannesburgo y boicoteara las negociaciones sobre Cambio Climático

(Guimarães y Fontoura, 2012: 22). También significó un retroceso en todo lo referido a la ayuda para el desarrollo del Sur, incluso a niveles pre Estocolmo-72. En Estocolmo los países desarrollados se habían comprometido a destinar el 0,7% de su PIB en ayuda para el desarrollo del Sur. Esta ayuda había disminuido a 0,22% para la Cumbre de Río-92, lo que llevó a que en la Declaración de Río-92 se incluyera el «recuperar el compromiso de Estocolmo». Compromiso que no se cumplió como se comprobó en Johannesburgo diez años más tarde (Ibíd.: 24, 25)

5.2 Río-2012 o Río+20

En el 2012 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, nuevamente en Río de Janeiro, veinte años después de la Cumbre de Río-92, por lo cual también se la conoció como Río+20. En esta conferencia, no solo se acentuaron las tendencias registradas en Johannesburgo-2002 relativas al declive de acuerdos consensuados Norte-Sur, sino que en varios aspectos se retrocedió a la realidad pre-Río-92 e incluso pre Estocolmo-72.

Por ejemplo, Río-2012 o Río+20, a diferencia de Río-92 y Johannesburgo-2002, no fue convocada como una reunión Cumbre por parte de la ONU, lo que significaba que «la presencia de Jefes de Estado y de Gobierno no era requisito fundamental porque no se preveía la adopción de decisiones de Estado» (Ibíd.: 25, 26). Tanto el Presidente de los EE.UU., como la Canciller de Alemania, no asistieron al evento, «además de la drástica reducción de la delegación enviada por la Comisión Europea» (Ibíd). Respecto del Principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas (CBDR), si bien fue incluido, se ha señalado que «fue bastante suavizado y simplificado en su documento final», el *Futuro Que Queremos* (Wenceslau, et al., 2012: 597). Más aún, cuando se discutía la redacción de este documento, los países desarrollados se opusieron a planteamientos explícitos del Sur que habían sido ganados en las Cumbres anteriores, tales como «el Derecho al Agua Segura y Limpia y el Saneamiento o

la regulación de los mercados financieros y de commodities» (Guimarães y Fontoura, 2012: 27).

Al respecto, durante la discusión de este documento, emergieron dos posturas encontradas. Mientras el G-77 y China solicitaban la inserción de la frase «de conformidad con el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas», los Estados Unidos, con el apoyo de Canadá, Japón y algunos países europeos se opusieron. El G-77 introdujo un texto alternativo señalando «reafirma la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo en todos sus principios, en particular el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas y la equidad». Pero esta vez fue Corea del Sur quien señaló que «el CBDR era un asunto problemático» y agregó que estaba limitado a cuestiones ambientales y que no creía que se pudiera aplicar en temas económicos o de forma general (Cerda, 2016: 9).

Por lo tanto, en Río-2012, el Norte nuevamente logró que en su documento final se relativizara cualquier compromiso obligatorio tendiente a pagar su deuda ecológica sobre la base de explicitar su principal responsabilidad en la generación y agudización de la crisis ambiental. Por esto se ha señalado que en los documentos finales de Río-2012 lo que queda son «frases vacías de contenido práctico como las de 'promover la eficiencia' o 'perfeccionar el acceso' (Guimarães y Souza, 2012: 27).

De la misma forma, el prometido aumento de la ayuda al desarrollo del Norte para con el Sur, nunca se concretó, hecho que ha llevado a señalar que pasados más de 20 años desde la Cumbre de Río-92,

> parece, pues, plenamente justificado resaltar que la retórica y el compromiso de recursos 'nuevos y adicionales' para los países en desarrollo se han sustituido por menos recursos que el disponible, incluso antes de Estocolmo y hasta menos de lo que se había dispuesto en el período entre las dos guerras mundiales (Ibíd.: 22).

Lo cierto es que al momento de celebrarse la Conferencia de Río-2012, el mundo llevaba más de 20 años bajo plena hegemonía de

un capitalismo neoliberal, en donde las grandes potencias del Norte, junto con negarse a asumir su responsabilidad respecto de pagar la deuda ecológica que mantienen, no solo con el Sur, sino que con la humanidad entera, se habían caracterizado por impulsar políticas y discursos que entregaban la principal, sino toda, la responsabilidad de la lucha contra la crisis ambiental a lógicas del mercado y a los intereses de sus grandes empresas multinacionales.

De esta forma, desde el fin de la Cumbre de Río-92, el Norte global, bajo el liderazgo de los EE.UU. y de la UE., pusieron todos sus esfuerzos y todas sus esperanzas en el gran negocio que resultaría pasar de un capitalismo sucio a un capitalismo verde de mercado, como si esto fuera una suerte de fórmula mágica para superar la crisis ambiental[25]. Con este espíritu llegaron a Río-2012, impulsando la retórica de la economía verde al punto que en su documento final se aprecia que «los aspectos económicos ganaron una fuerza comparativamente superior a los aspectos ambientales en sentido estricto y a los aspectos sociales, como si lo ambiental se subordinara a lo económico» (Wenceslau et al., 2012: 597).

En síntesis, Río-2012 implicó un aumento en la tensión ambiental Norte-Sur, solo que ahora en un contexto histórico distinto

[25] Entre los ejemplos más significativos de esta filosofía capitalista verde, está la irrupción de los mercados de carbono, tras la firma del protocolo de Kyoto en 1997 (ver capítulo 6). El funcionamiento de este llamado mercado del carbono, se basa en que para reducir la cantidad de GEI en la atmósfera, como el dióxido de carbono (CO2) y el metano, el Protocolo de Kyoto estableció un mecanismo que «permite a los países industrializados bajar sus 'cuotas de contaminación' comprando 'aire limpio' a las naciones en vías de desarrollo. Así, aquellas empresas que certifiquen ante una 'autoridad nacional designada' que han bajado sus emisiones de dióxido de carbono, pueden vender estas reducciones (cada certificación equivale a una tonelada de CO2 disminuida) a las compañías del primer mundo que no estén dispuestas a implementar cambios tecnológicos o a bajar sus niveles de producción para contaminar menos. Al fin y al cabo, argumentan los países desarrollados, cuando se restan estas cuotas el beneficio es global, se descontamine el hemisferio Norte o el Sur» (Alonso y Zambra, 2007: 16,17). Igualmente, se puede destacar el activismo desplegado por el ex-vicepresidente de los EE.UU., Al Gore, que tras perder la elección presidencial de 2001 frente a Bush (hijo), comenzó una cruzada personal por pasar del capitalismo sucio o centrado en una malla energética fósil a un nuevo capitalismo verde, centrado en una malla energética baja en emisiones de GEI. Sus dos obras principales a este respecto son *La Tierra en Juego* (1992), y *Una Verdad Incómoda* (2006).

y aún más desventajoso para el Sur. En este sentido, y frente a los múltiples análisis que critican el concepto de desarrollo sostenible acuñado por el informe Brundtland de 1987 –y que permitió que se realizara Río-92–, podemos plantear que la situación histórica bajo la cual se llevó la negociación política y los acuerdos reflejados en este concepto de desarrollo sostenible, había cambiado radicalmente para el año 2012. Por lo tanto, este concepto de desarrollo sostenible, según se entendió a fines de los años 80 del siglo XX, veinticinco años después de su acuñación había perdido su sentido político de acercar las posiciones Norte-Sur en el debate ambiental, confrontadas desde Estocolmo-72. De esta forma, pasó a transformarse en un concepto vacío que cada quien interpretara a su arbitrio y, mientras no se vuelva a una nueva y real negociación política que permita acercar posiciones o a un nuevo consenso relativo Norte-Sur, todas las negociaciones ambientales que se emprendan irán de fracaso en fracaso, como quedará claro con el ejemplo del Cambio Climático que se pasa a exponer.

6. El ejemplo del cambio climático

El proceso de negociaciones internacionales destinado a terminar con el problema del Cambio Climático o «calentamiento global[26]», es uno de los más claros ejemplos que grafican la histórica conducta del Norte de hacer naufragar todas aquellas medidas tomadas con criterio de justicia hacia el Sur o inspiradas en el principio de Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas, dado que tienden a afectar sus intereses particulares, su situación de privilegio en el intercambio comercial global, y finalmente su hegemonía en el orden internacional. Igualmente, es uno de los mejores ejemplos que grafican la llamada deuda ecológica que el Norte tiene con el Sur. De hecho, el mundo desarrollado y altamente industrializado –el que generó este problema y son los principales responsables de que se siga agudizando–, han sido verdaderos maestros en imponer sus

[26] Como es sabido, el tema del Cambio Climático, también conocido como «calentamiento global», se refiere al aumento no natural de la temperatura media del planeta por causa de la alta concentración en la atmósfera de los gases efecto invernadero o GEI, que se emiten por la actividad humana. Si bien es cierto el efecto invernadero es un fenómeno natural, de la misma forma como existe un cambio natural de la temperatura promedio de la Tierra y, por lo tanto, de su clima (de hecho, desde la última glaciación esta vendría aumentando muy paulatinamente), se considera que la actividad humana está provocando un peligroso aceleramiento del aumento de la temperatura media del planeta, de aquí entonces que también se haya popularizado este problema como el «calentamiento global». Las principales actividades humanas que emiten GEI son: suministro de energía, 25,9%; Industria, 19,4%; deforestación, 17,4%; Agricultura, 13,5%; Transporte, 13,1%; Viviendas y edificios comerciales, 7,9%; desechos y aguas residuales, 2,5%. Por su parte, los GEI son de dos tipos: los naturales y los creados íntegramente por el hombre. Los naturales son el vapor de agua (H2O), el dióxido de carbono (CO2), el óxido nitroso (N2O), el metano (CH4) y el ozono (O3). Los creados por el ser humano, son los halocarbonos, el hexafluoruro de azufre (SF6), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC). De todos estos, la emisión antropogénica del dióxido de carbono (CO2) es la que más contribuye a este calentamiento global (IPCC, 2008: 5-7; Working Group III IPCC, 2007: 27-30).

perspectivas e intereses. Por una parte, han logrado beneficiarse y apropiarse de los éxitos de su «Civilización Industrial» y, al mismo tiempo, han conseguido socializar y/o prorratear, en el conjunto de la sociedad humana, el pago de los altos costos ecológicos y ambientales que han provocado, bajo la fórmula: *el beneficio para algunos y los costos para todos*.

En este sentido, jamás se debe perder de vista que este problema del Cambio Climático está absolutamente asociado a la malla energética fósil del planeta. Como bien destacó John P. Holdren, Director del *The Woods Hole Research Center* y presidente de la *American Association for the Advancement of Science*, la «energía es el centro del problema ambiental, el ambiente está en el centro del problema energético, y resolver el dilema energía-economía-ambiente es el núcleo del problema del bienestar sustentable tanto para las naciones industrializadas como en desarrollo» (citado en Zanelli, 2011). E, igualmente, jamás se debe olvidar que han sido los países industrializados del Norte los emisores prácticamente absolutos de GEI por espacio de casi 200 años, y solo recientemente, en los últimos años, se han integrado a este nefasto papel de contaminantes principales, las potencias asiáticas en rápido crecimiento, particularmente China.

Para la gran cumbre climática realizada en París en 2015 (París-2015), entre los 10 mayores emisores del Mundo, los países históricos de la OCDE tenían la supremacía con el 28,11% de las emisiones globales (EE.UU. 14,4%; UE, 10,16%; Japón, 3,11%); luego venía China con 25,36%, India con el 6,96%, Rusia con el 5,36%, y luego a gran distancia recién aparece Brasil con el 2,4%, Indonesia con el 1,76%, México 1,67% y finalmente Irán con el 1,67% (Friedrich et al., 2015). Por otra parte, si bien en términos absolutos recién en 2007 China superó a los EE.UU. como el mayor emisor de dióxido de carbono a la atmósfera, cuando se analizan las emisiones per cápita, según los datos del Banco Mundial (BM), desde hace más de medio siglo que los EE.UU. encabezan el ranking junto a los países de la OCDE. Por lo tanto, es el modo de vida de los ricos y altamente desarrollados del mundo el que está provocando

el Cambio Climático (BM, 2014). Por esto resulta muy interesante cuando se señala

> que los países industrializados contribuyen con 80% de las emisiones de gases efecto invernadero y, sin embargo, el resto del mundo que aporta solo 20%, resulta ser el más afectado. Por ejemplo, Estados Unidos de Norteamérica consume 25.4% de toda la energía eléctrica que consume el mundo y su población representa únicamente 5% de la población total (Otero, 2017).

Las elites del Norte siempre han tenido clara conciencia de que ellos, con su modo de vida, son los causantes reales de la crisis ambiental en general y del Cambio Climático en particular. Igualmente, desde un principio han estado conscientes de que la posición de privilegio y poder que ocupan en el mundo actual es producto de su propio modo de vida y, en este sentido, la crisis ambiental es una externalidad negativa o suerte de efecto colateral no deseado, de su propio poderío alcanzado. Por lo tanto, la ecuación geopolítica que están intentando resolver desde hace más de medio siglo, es cómo evitar que este problema se siga agravando, dado que sus consecuencias también les afectan, sin perder la hegemonía de la cual han gozado como potencias centrales desde el inicio de la era moderna hasta la fecha.

Es esta extrema claridad que tienen sobre el problema, lo que llevó a las elites del Norte a identificar al Cambio Climático como uno de las grandes componentes de la crisis ambiental global en la Conferencia de Estocolmo-72, y desde entonces se han esforzado para que su solución sea asumida por el conjunto del Sistema Internacional. Y la explicación de este esfuerzo, más allá de la obviedad de que se trata de un problema de alcance global, es que este es el mecanismo ideal para «prorratear» el alto costo de superar este problema, sobre todo si las relaciones de poder asimétricas les permiten hacer recaer la parte más pesada y costosa en los países más débiles. Y, como era de esperar, los países del Sur, casi por instinto de supervivencia, cuando fueron notificados por el Norte sobre la existencia de este problema, empezaron a criticar, no la gravedad y

globalidad del mismo, si no la perspectiva y soluciones que el Norte intenta imponer.

Pocos años después de Estocolmo-72, Naciones Unidas desarrolló en 1979 la Primera Conferencia Mundial sobre el Clima. Igualmente, la CMMD, en su informe *Nuestro Futuro Común* de 1987, volvió a insistir sobre su gravedad y la urgencia de que este fuera abordado por toda la comunidad mundial (Estenssoro, 2009). Al año siguiente, en 1988, «por primera vez la Asamblea General de las Naciones Unidas (…) llamó a que se atendiera de manera oportuna el problema del calentamiento global» (Arístegui, 2012: 588), y ese mismo año la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), destinado a realizar evaluaciones periódicas sobre este problema y sus consecuencias (Ibíd.). Por su parte, en 1989 los 7 países capitalistas más industrializados y poderosos del mundo o G7 (Alemania, Canadá, EE.UU., Francia, Italia, Japón y Reino Unido), celebraron en París una cumbre destinada a analizar «los estragos que se anticipan por efecto de los cambios climáticos globales» (Geisse, 1993:104-105). En 1990, «un Comité de Negociación Intergubernamental inició las negociaciones de lo que llegaría a ser la «Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático», identificada con las siglas CMNUCC (Arístegui, 2012: 588). Y, finalmente en 1992, en Nueva York, se adoptó el texto de esta Convención, señalando que el problema era de raíz antropogénica ya que las actividades humanas estaban aumentando sustancialmente las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera, lo que intensificaba el efecto invernadero natural y generaba un aumento adicional de la temperatura media del planeta, lo que a su vez podía afectar adversamente a los ecosistemas y a la humanidad. Por estos motivos se señaló que el objetivo último de la Convención era

> la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al Cambio Climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada

> y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible (CMNUCC, 1992: 4).

Por cierto, dentro del espíritu más democrático que permitió la realización de la Cumbre ambiental de Río-92, en el documento de la Convención del Cambio Climático se explicitó que la principal responsabilidad en la generación de este problema era de los países desarrollados y que las emisiones per-cápita en los países en desarrollo eran todavía relativamente reducidas por lo que se entendía y aceptaba que el total de las emisiones de GEI en el Sur aumentaran porque era necesario «para permitirles satisfacer a sus necesidades sociales y de desarrollo» (Ibíd.). Por lo tanto, junto con reconocer que la naturaleza mundial del Cambio Climático requería de «la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada», esta cooperación se debía ejercer en «conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas, sus capacidades respectivas y sus condiciones sociales y económicas» (Ibíd.). Además, se explicitó que los países desarrollados (se referían a los países de la OCDE que quedaron señalados en el anexo II de este documento) se comprometían a proporcionar ayuda financiera y tecnológica a los países en desarrollo a fin de que estos pudieran avanzar en la lucha contra el Cambio Climático. (Ibíd.:18). Finalmente, este documento «se abrió a la firma» en la Cumbre de Río-92, y entró «en vigencia en marzo de 1994 cuando se alcanzó el número necesario de ratificaciones» (Arístegui, 2012: 589). Sin embargo, más allá de las buenas intenciones de este documento, en la práctica es muy poco lo que se ha avanzado, entre otras razones, por la maestría desplegada por el Norte para eludir sus responsabilidades y compromisos.

6.1 El protocolo de Kyoto

Las reuniones de la Convención Marco Sobre el Cambio Climático adoptaron la sigla COP, y la primera fue en Berlín en 1995, a fin de negociar un acuerdo específico para cumplir con sus objetivos. Posteriormente, en junio de 1997 tuvo lugar un período extraordinario

de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, conocida como «Cumbre de la Tierra +5», destinada a analizar la ejecución del acuerdo aprobado en la Cumbre de Río-92. En esta sesión se acordó que los países deberían «adoptar objetivos jurídicamente vinculantes para reducir la emisión de los gases de efecto invernadero, los cuales son causantes del Cambio Climático» (http://www.cinu.org.mx). El 11 diciembre de 1997, en la ciudad de Kyoto, se llevó a efecto la COP 3 donde se firmó el conocido Protocolo de Kyoto, inspirado en el principio de Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas. En este sentido, el protocolo era vinculante para los 37 países desarrollados y más industrializados del mundo, los que se obligaban a reducir sus emisiones de GEI en un promedio de 5,2% respecto a los niveles de 1990, para el período de compromiso comprendido entre el año 2008 y el 2012. En cambio, para los países en desarrollo, así como para China, el protocolo no era vinculante sino solo voluntario. De esta forma, se esperaba que cuando este caducara en 2012 y se generase un nuevo acuerdo, se habrían alcanzado las condiciones para que fuese vinculante para todos los firmantes (ONU, 1998).

Sin embargo, Kyoto-97, visto en perspectiva histórica solo fue un evento destinado al fracaso desde el momento que el principal agente contaminador de GEI de la época, los EE.UU., no estuvo dispuesto a comprometerse con él[27].

Si bien el gobierno de Clinton suscribió el protocolo, cuando lo envió al Congreso para su ratificación, este lo rechazó dado que imperaba la idea en su clase política, que para China el protocolo también tenía que ser obligatorio al igual que para las economías desarrolladas del mundo. Lo interesante es que estas ideas críticas a China las había esgrimido el propio gobierno de Clinton. Luego, el sucesor de Clinton en la presidencia, el republicano George W. Bush (hijo) retiró a EE.UU. de este Protocolo en el año 2001, bajo la justificación de que, junto con ser dañino a los intereses del país, para los otros grandes contaminantes como China e India este protocolo

[27] Para el año 2005 los EE.UU. representaban el 25% de la emisión mundial de GEI y el 40% de la emisión de los países desarrollados (Rivera, 2005).

no era obligatorio (Estenssoro, 2010). Años después el propio Bush dirá: «Kyoto hubiera hundido nuestra economía. No hubiera podido, con la mano en el corazón, firmar Kyoto (…) el protocolo no obliga a otros grandes contaminantes, como India o China, a recortar sus emisiones» (EFE, 2005).

Por otra parte, este Protocolo, con gran dificultad logró entrar en vigencia el 16 de febrero del año 2005, debido a que se había establecido que solo entraría a regir cuando lo ratificasen los países industrializados responsables de, al menos, un 55% de las emisiones de CO2, quórum que solo se logró tras arduas negociaciones, en noviembre de 2004 cuando Rusia lo ratificó[28]. Sin embargo, el temor a que este compromiso afectara a la economía de las mayores economías industrializadas del mundo estaba plenamente presente. Nuevamente en el 2007 el gobierno de los EE.UU., advertía al mundo que el Protocolo de Kyoto implicaría una caída del PIB mundial de un 3% y provocaría una recesión global (Schoijet, 2008: 204).

Tras la ratificación de este protocolo y en la medida que el plazo de su expiración se aproximaba, los países firmantes de la Convención del Cambio Climático, incluido EE.UU., intentaron elaborar un plan para sustituirlo junto con «mejorarlo», en el sentido de hacerlo efectivo. Así, en diciembre del 2007, celebraron la COP 13, en Bali-Indonesia, donde se acordó el documento «Hoja de Ruta de Bali»,

[28] De hecho, el Protocolo de Kyoto estuvo a punto de convertirse en uno de los fracasos más importantes de la historia internacional reciente. Posterior a la reunión de Kyoto en 1997, los países miembros de la Convención continuaron reuniéndose a fin de avanzar en su aplicación. Así se llegó a la COP 6 celebrada en la ciudad de La Haya, en noviembre del 2000, que terminó en un sonado fracaso dado que Europa y los EE.UU. rompieron el diálogo al discrepar respecto de los métodos de reducción de las emisiones de los GEI, y cómo contabilizar las cuotas de absorción de CO2 por parte de los sumideros naturales (masa boscosa principalmente). Al no llegar a acuerdo, decidieron reunirse nuevamente en Bonn en julio del 2001, donde a pesar de que EE.UU. ya se había retirado del Protocolo en marzo de ese mismo año, el Protocolo logró sobrevivir, principalmente impulsado por la Unión Europea, al conseguir que países que también se habían mostrado muy reacios a continuar con él, como eran Canadá, Rusia, Ucrania, Nueva Zelanda, Noruega, Islandia, Australia y Japón, terminaran asumiéndolo. Finalmente, en la X Cumbre de la Convención, en diciembre del 2004, celebrada en Buenos Aires, el Protocolo logró entrar en vigencia, tras ser ratificado por Rusia y otorgar el quórum mínimo establecido en Kyoto en 1997 (Estenssoro, 2010).

estableciendo un plazo de dos años para construir un nuevo acuerdo que permitiera responder a los objetivos iniciales de la Convención más allá del 2012 (Tickell, 2009).

6.2 La Cumbre de Copenhague 2009

De esta forma, en diciembre 2009, se llegó a la COP 15, también conocida como la Cumbre de Copenhague, con gran apoyo mediático por parte de la ONU y para entonces divulgada como la mayor reunión sobre el Cambio Climático de la historia. Su propósito era alcanzar el nuevo documento vinculante que reemplazaría al protocolo de Kyoto en 2012. Sin embargo, resultó en un fracaso espectacular que, entre otras consecuencias, motivó la renuncia «por razones personales» de quien hasta entonces se desempeñaba como Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Yvo de Boer, (*20 minutos*, 2010). Pero lo más significativo es que su fracaso señaló que la propia ONU podría estar históricamente superada para solucionar el problema de la crisis ambiental global a raíz de cómo se adoptó su «acuerdo» final. En este sentido, existía gran expectación por la actitud que asumiría el presidente de EE.UU., Barack Obama, en esta Cumbre, dado que había confirmado su asistencia. Finalmente, tras la llegada de Obama a Copenhague el 18 de diciembre (el penúltimo día del evento), se produjo una reunión a puertas cerradas entre los líderes de EE.UU., Brasil, India, China y Sudáfrica, a fin de alcanzar un acuerdo en privado y dándoles la espalda a los representantes de las otras 188 naciones presentes, incluidos los daneses anfitriones de esta Cumbre. De esta reunión privada de los cinco líderes señalados, salió un acuerdo de intenciones –un documento no vinculante– donde cada país declararía el porcentaje de emisiones que estaba dispuesto a disminuir en un plazo determinado. En las últimas horas de esta Conferencia el resto de los participantes se vio obligado a firmar este documento (si bien varios se restaron) a fin de que el fracaso del evento no fuera absoluto e irreversible. Por esta última razón la COP 15 tomó nota formalmente de este acuerdo (ONU, 2009).

Por lo tanto, Copenhague concluyó con «una simple declaración de intenciones en las que los países participantes» pusieron «de manifiesto que quieren que la temperatura del planeta no se incremente más de 2ºC con respecto a los niveles que había antes de la Revolución Industrial» (Marín, 2009). Pero lo cierto es que con la actitud asumida por los EE.UU., primero con no ratificar el Protocolo por parte del Congreso, luego con su retiro del mismo en 2001, y finalmente con la conducta de Obama en Copenhague-2009, todo el proceso de negociaciones del Sistema Internacional realizado bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas, para alcanzar acuerdos de una manera consensuada a fin de terminar con la amenaza de la crisis ambiental global, que se había iniciado en Estocolmo-72, quedaba seriamente dañado y no estaba claro si podría ser «reparado».

6.3 La Cumbre de París-2015

Tras Copenhague-2009, los principales esfuerzos de la gran mayoría de los países firmantes de esta Convención, incluidos los de AMLC, se abocaron a tratar de reparar el daño causado a la capacidad del propio sistema de la ONU para resolver este problema global. El año siguiente se realizó en Cancún, México, la COP 16, donde su mayor éxito fue mantener la lucha contra el Cambio Climático dentro de los márgenes de la ONU, pero entre otros aspectos, su costo fue aplazar la decisión sobre si habría o no una segunda fase del Protocolo de Kyoto, dado que países como Japón, Rusia y Canadá señalaron que simplemente no habría un nuevo Kyoto con compromisos legalmente vinculantes que pudieran afectar sus economías. Obviamente, como en todos estos encuentros, su documento final expresaba muy buenas intenciones pero no compromisos obligatorios para los países desarrollados, tales como la necesidad de «movilizar y suministrar un apoyo financiero mayor, nuevo, adicional, adecuado y previsible para atender a las necesidades de los países en desarrollo en materia de adaptación y de mitigación», para lo cual los países desarrollados se «comprometían» con un

Fondo Verde destinado a «movilizar 100.000 millones de dólares por año a partir de 2020 para atender las necesidades de los países en desarrollo», entre otros aspectos (ONU, 2010: 18).

El 2012 se celebró la COP 18 en Doha-Qatar, donde se insistió en la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, y se planteó un calendario que buscaba la adopción para 2015 de un acuerdo universal sobre el Cambio Climático que reemplazara al Protocolo de Kyoto y que entraría en vigencia en 2020, junto con enfatizar, como se venía realizando desde Río-92, que estos compromisos se seguían realizando bajo el principio de Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas (ONU, 2012: 2).

Finalmente, seis años después de Copenhague-2009, se llegó a la COP 21, celebrada en París en 2015, o Cumbre de París, que tuvo un gran respaldo y esfuerzo mediático por parte de la ONU, similar a Copenhague-2009. Existía relativo optimismo frente a la Cumbre de París, dado que en 2014 los EE.UU. y China habían alcanzado un acuerdo en el tema de reducción de sus emisiones de GEI. De esta forma los líderes de ambos países, Barack Obama y Xi Jinping, tendían un puente destinado a superar el desencuentro que mantenían desde Kyoto-97 y que, para muchos, había trabado la agenda climática global de las dos últimas décadas. Los Estados Unidos se proponían «reducir sus emisiones en un 26 a 28 por cien en 2025 respecto a 2005» y, a su vez China se fijaba «el objetivo de disminuir las suyas en cifras absolutas a partir de 2030, y si es posible antes» (Olabe, 2015). Igualmente, ambos se comprometían para el 2030, «a que las fuentes de energía no generadoras de emisiones supongan el 20 por cien de su mix energético», lo que significaba que «las fuentes de origen renovable (eólica y solar), la nuclear y quizá otras tecnologías de cero emisiones, como la captura y secuestro del carbono» debían alcanzar un nivel de generación eléctrica equiparable al parque total de generación eléctrica que tenían el 2014 y que era alrededor de un millar de gigavatios (Ibíd.).

Básicamente, en París-2015 se manifestó la intención de mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2ºC con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos

para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5ºC, así como intentar que hacia el año 2050 se alcanzase un equilibrio entre las emisiones causadas por la actividad humana y la cantidad absorbida por los sumideros naturales del planeta. Para conseguir estos objetivos, entre otras medidas, cada país se asignaría una cuota de disminución en su emisión de GEI, en lo que se llamó *contribuciones nacionales,* y la comunicaría a la Convención, pero esta cuota de reducción de emisiones no sería legalmente vinculante (ONU, 2015; Fresneda, 2015).

Igualmente, se mantuvo el compromiso indicando que los países desarrollados aportarían un mínimo de 100.000 millones de dólares anualmente desde el año 2020 para apoyar la mitigación y adaptación al Cambio Climático en los países en desarrollo, así como esta cifra se revisaría al alza para el 2025. Obviamente, se trataba de un compromiso no vinculante legalmente (Ibíd.).

6.4 El factor Donald Trump

Mucho se habló del éxito de París-2015, sin embargo, nuevamente se trató de un éxito bastante relativo. En primer lugar, si bien es cierto que finalmente se logró un acuerdo que reemplazaría al Protocolo de Kyoto, y que pasó a denominarse Acuerdo de París, las cuotas de disminución de GEI las fijaría cada país de acuerdo a sus propios criterios, no garantizando, en ningún caso, que se logre alcanzar la meta de evitar la subida en 2°C de la temperatura media. Y, en segundo lugar, nuevamente los EE.UU., ahora en su calidad de segundo mayor contaminante de GEI, anunciaba, el 4 de agosto de 2017, que se retiraban del Acuerdo, repitiendo la historia del año 2001 cuando anunciaron que se retiraban del Protocolo de Kyoto. Esta vez fue el presidente republicano Donald Trump, el que argumentaba que se retiraban porque este Acuerdo de París le costaría millones de empleos a los EE.UU., e iba contra sus intereses económicos y, por esta misma razón, también anunciaba que dejarían de contribuir al Fondo Verde para el Clima (EFE, 2017)[29]. De

[29] «El punto 28 del Acuerdo de París indica que cualquier país que haya ratificado el acuerdo, como es el caso de EE.UU., solamente podrá solicitar su salida tres años después de su entrada en vigor, esto es, el 4 de noviembre de 2019. Una vez

esta forma, Trump lo que realmente hizo fue retrotraer la situación a Copenhague-2009, volviendo a amenazar la vigencia de la ONU para enfrentar los problemas globales de manera consensuada.

En síntesis, si tomamos como referencia por una parte Río-92, cuando se da a la firma el Convenio Marco sobre el Cambio Climático y por otra parte el año 2017, cuando Estados Unidos anuncia su retiro del Acuerdo de París-2015, nos encontramos que han pasado 17 años de esfuerzos e intentos fallidos por alcanzar un consenso vinculante por parte de los países integrantes de la ONU a fin de terminar con el problema de Cambio Climático. Lo único que se ha conseguido, en estos años, es ir desplazando hacia el futuro la posibilidad conseguir un acuerdo justo y vinculante para todos. La expresión de intenciones y discursos políticamente correctos, emanados de todas las reuniones que se han realizado en estos años junto a los miles de millones de dólares gastados en este esfuerzo no han servido de mucho. Lo mismo ha ocurrido con los miles de millones de dólares prometidos al Sur para su lucha contra el Cambio Climático y las consecuencias sociales provocadas; estos jamás han llegado. Y esto ha ocurrido simplemente porque el hegemón mundial, la potencia más rica, poderosa, desarrollada del planeta y a su vez la más contaminante, simplemente desecha cualquier iniciativa que atente contra sus intereses económicos y/o estratégicos, lo que a su vez estimula a que otras potencias del Norte, altamente industrializadas y desarrolladas encuentren justificación para también relativizar sus compromisos contraídos.

Esta ha sido una conducta histórica y permanente en el debate ambiental global; basta recordar que previo a la realización de la Cumbre de Río-92, el entonces Presidente de los Estados Unidos George W. Bush (padre) dijo claramente a quienes criticaban la

hecha formalmente esa petición, tiene que pasar otro año para que la salida del acuerdo sea efectiva, por lo que si el proceso sigue su curso habrá que esperar hasta el 4 de noviembre de 2020, el día siguiente de las próximas elecciones presidenciales en EE.UU. Con la decisión anunciada hoy, EE.UU. 'cesará todas las implementaciones' de sus compromisos climáticos en el marco de París, que incluyen la meta propuesta por el ex-presidente Barack Obama de reducir para 2025 las emisiones de gases de efecto invernadero entre un 26 y un 28 % respecto a los niveles de 2005» (EFE, 2017).

postura ambiental de su país que «el modo de vida americano no era negociable; punto» (citado en Guimarães y Fontoura, 2012: 28). Y lo cierto es que cualquier tipo de acuerdo global, basado en criterios de justicia internacional como el de Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas, ha nacido muerto desde el momento en que no ha existido una voluntad seria del Norte con este compromiso.

Y en esto no hay que engañarse. No se trata únicamente de los EE.UU. Obviamente en su calidad de hegemón, el accionar norteamericano repercute en el resto del Orden Internacional y permite relativizar toda la postura final del Norte global, que no va ceder un milímetro al momento de privilegiar sus intereses económicos y estratégicos. Durante todos los años que lleva esta discusión, por lo menos desde Río-92 en adelante, los EE.UU., han jugado el papel del «policía malo», cuestión que los europeos han aprovechado muy bien para jugar al papel de «policía bueno», por medio de un discurso que ha tendido a enfatizar el multilateralismo, como bien señala Giddens, al plantear que la «Unión Europea es una organización intrínsecamente multilateral y se ha esforzado por asumir una posición de liderazgo en la elaboración de una respuesta» al Cambio Climático (Giddens, 2010: 34). Sin embargo, y sin desconocer que la UE se ha inclinado a favorecer medidas multilaterales, también hay que señalar que han sido muy ingeniosos para «inventar» nuevas y creativas formas de colonialismo ambiental e influenciar en la gestión de aquellos territorios del planeta que les interesan de sobre manera, particularmente en América Latina, en donde cada vez más logran avanzar sobre la soberanía nacional de los Estados, alentando el accionar de sus ONGs ambientalistas, que en la práctica son verdaderas trasnacionales ecologistas, así como de sus empresas multinacionales, particularmente sus laboratorios, que bajo el paraguas de investigación científica se han estado apropiando de la biodiversidad genética de esta región del mundo. Además, si hay algo que le interesa a la UE es no parar o detener su crecimiento y prosperidad económica (ver capítulos 9 y 10)[30].

[30] Basta señalar, que tras la crisis que se generó en la UE por el retiro del Reino Unido, en el proceso conocido como Brexit (2016), el esfuerzo fundamental en el que se hallan abocados según lo señalado por sus máximos líderes, es realizar

Por lo tanto, es importante el análisis crítico de toda su retórica ambientalista políticamente correcta, precisamente porque en la medida que no se alcancen soluciones consensuadas, no solo por la actitud de los EE.UU., sino por el permanente cuestionamiento del Norte a la histórica demanda que hace el Sur sobre el pago de la deuda ecológica, así como el respeto a su soberanía nacional, la tensión geopolítica Norte-Sur tenderá a aumentar. Problemas como el Cambio Climático solo se agravarán proyectando un escenario en donde, si las soluciones consensuadas y pacíficas fracasan, lo más probable es que las soluciones que se impongan sean de fuerza y/o violentas. Escenario sobre el cual América Latina debería reflexionar seriamente.

en el futuro inmediato todas las medidas necesarias para que el crecimiento económico no se vea afectado y la UE pueda volver a retomar la senda de un crecimiento sostenido (Hermida, 2018).

II parte
La dimensión ambiental de la geopolítica del siglo xxi

7. El tema ambiental en la geopolítica del Norte global desde Estocolmo-72 a la pos guerra fría

Como se ha señalado, el problema de la crisis ambiental para el Norte global es por sobre todo un problema geopolítico. Para ellos se trata de solucionar esta amenaza sin perder el lugar de poder y hegemonía mundial que han alcanzado bajo el liderazgo de los Estados Unidos (y cuyos efectos colaterales han sido, precisamente, desencadenar esta crisis). Por este motivo su interés histórico fundamental ha sido evitar que un desarrollo industrial del Sur, asociado a su crecimiento demográfico, transforme la crisis ambiental en una suerte de «apocalipsis ecológico» que eche por tierra la supremacía que han mantenido hasta el día de hoy. Y este temor histórico que han manifestado en el debate ambiental desde sus orígenes, se ha acentuado aún más, en los inicios del presente siglo XXI.

El acceso a los recursos naturales estratégicos y escasos, claves para el mantenimiento de su supremacía industrial y tecnológica, así como para el sostén de su estilo de vida, e incluso para su propia supervivencia, es parte central de su política ambiental global. Para estos efectos ellos le han asignado a América Latina un papel determinado del cual no van a permitir que se intente salir, sin importar mayormente lo que opinen o propongan los latinoamericanos, por muy justas e innovativas que sean sus propuestas, sobre todo si van contra sus intereses, como bien se ejemplificó con el caso ecuatoriano y su propuesta Yasuní ITT (se analiza en el capítulo 10).

Como se vio en el capítulo 2, los EE.UU., desde mucho antes de la celebración de la primera Cumbre ambiental en Estocolmo-72, estaban preocupados por las implicancias que la crisis ambiental y/o alguna de sus variables específicas pudieran significar para su

seguridad nacional, así como para la estabilidad política mundial. Esta preocupación solo aumentó tras Estocolmo-72. Por ejemplo, en 1977, el presidente demócrata Jimmy Carter (1977-1980) en su mensaje al Congreso, señaló:

> Los problemas ambientales no se detienen ante las fronteras nacionales. En el decenio pasado, nosotros y otras naciones hemos llegado a reconocer la urgencia de desplegar esfuerzos internacionales para proteger nuestro ambiente común.
>
> Como parte de este proceso, ordeno al Consejo sobre la Calidad del Ambiente y a la Secretaría de Estado, que trabajen conjuntamente con la Agencia para la Protección Ambiental, la Fundación Nacional de Ciencias, la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera y otras dependencias competentes, para que realicen un estudio, con duración de un año, acerca de los cambios probables de índole demográfica, de recursos naturales y ambientales, en el mundo, hasta el fin de este siglo. Este estudio servirá de base para la planificación a largo plazo (Carter, 1977).

En este estudio ordenado por Carter trabajaron personalidades como Samuel Huntington, George Bell, Henry Kissinger y Zbigniew Brzezinski, entre otros, así como la Oficina de Océanos y Asuntos Internacionales del gobierno, junto a otros científicos especialistas en temas ambientales y de seguridad de los Estados Unidos. El resultado de este trabajo fue el *Informe Global 2000 para el Presidente*, en donde se señalaba la posibilidad de serias crisis en la disponibilidad de recursos naturales y en el estado del medio ambiente mundial. Además, por primera vez en un informe de este tipo, se señaló que la biodiversidad era una característica crítica en el funcionamiento adecuado del ecosistema planetario y que la extinción de las especies debilitaba los ecosistemas. Según este informe, todas estas situaciones, sumadas al crecimiento demográfico del Tercer Mundo, amenazaban seriamente la estabilidad política y económica tanto de los EE.UU. como a nivel global y proyectaban un escenario crítico para el año 2000:

> Si las tendencias actuales continúan, el mundo estará en el 2000 más densamente poblado, más contaminado, tendrá una ecología menos estable y será más vulnerable al desorden que el mundo en el que vivimos ahora. Figurarán en primera fila serias presiones que afectarán a la población, a los recursos, y al medio ambiente» (citado en Anderson y Leal, 1993: 30).

Posteriormente, en la era presidencial de Ronald Reagan (1981-1989) además del comunismo y la Unión Soviética, también se consideró entre las amenazas y problemas internacionales desestabilizadores de la política mundial y que podían dañar seriamente su seguridad nacional, los fenómenos de «la explosión de la población mundial y los problemas relacionados con la alimentación, el agua y la pobreza», entre otros aspectos (*National Security Strategy*, 1987: 7). Pero, además, se tendrá permanentemente presente el tema del acceso de los EE.UU. a los recursos estratégicos. Y si bien no desconocían que la creciente interdependencia económica mundial bajo la modalidad del capitalismo neoliberal, que posteriormente se popularizará como globalización, era muy beneficiosa para el país, también advertían que se enfrentaban a importantes desafíos, tales como el crecimiento de la dependencia extranjera de recursos naturales y su consecuente aumento en la vulnerabilidad de las líneas de suministros. Por lo tanto, EE.UU., junto con asegurar su acceso y el de sus aliados a los mercados extranjeros, también debía asegurar el «acceso a recursos energéticos y minerales extranjeros» (Ibíd.: 5). Por este motivo, se manifestaban profundamente preocupados por la situación en África, porque junto «al aventurerismo soviético, libio, de Alemania oriental y cubano en toda la región», entre otros temas, también estaban «los extensos recursos naturales del continente» (Ibíd.: 18), que podían caer en manos de los enemigos comunistas.

7.1 Medio Ambiente y Seguridad Nacional Estadounidense

Con el fin de la Guerra Fría, tras la caída del Muro de Berlín (1989) y la desaparición de la Unión Soviética (1991), el tema ambiental, asociado a la escasez de recursos naturales y estratégicos,

el crecimiento de la población del Sur y el deterioro ecosistémico, adquirió aún mayor importancia en los debates sobre la seguridad nacional estadounidense.

Desde la presidencia de George Bush padre (1989-1993), este problema aparece de manera permanente como un acápite específico de la política de seguridad nacional de los EE.UU., bajo el concepto de que debían manejar y administrar los recursos finitos del planeta Tierra de tal manera que se protegieran y aseguraran las potencialidades de crecimiento y oportunidades para sus presentes y futuras generaciones, reconociendo que la salud de la economía de los Estados Unidos y del sistema internacional estaban asociados a la salud del medio ambiente global. En este sentido, la preocupación por el medio ambiente global incluía diversos aspectos interrelacionados, tales como el «deterioro de la capa de ozono, Cambio Climático, seguridad alimentaria, fuentes de agua dulce, deforestación, biodiversidad y tratamiento de desechos» (*National Security Strategy* 1991: 22).

Posteriormente, bajo la presidencia de Bill Clinton (1993-2001), una y otra vez se insistirá en que el agotamiento de los recursos naturales, el rápido crecimiento de la población del Sur global y el deterioro del medio ambiente, se habían convertido en problemas cada vez más importantes para su seguridad nacional. Se señalaba que si bien existía «un numero de problemas transnacionales, que parecían muy distantes, como la degradación del medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, el rápido crecimiento de la población y el flujo de refugiados», lo cierto era que se habían transformado en una seria amenaza para el bienestar de los Estados Unidos y tenían consecuencias para su seguridad tanto en «el presente como en el largo plazo» (*National Security Strategy,* 1996: 1). En 1996, Anthony Lake, consejero presidencial para los asuntos de seguridad nacional de Clinton, en un discurso pronunciado en la *George Washington University,* planteó que entre las amenazas directas a la seguridad del país o los «peligros hostiles», se encontraba, junto al terrorismo y otros temas, la «depredación ambiental» (citado en Joxe, 2003: 189). De la misma forma, el Secretario de

Estado, Warren Christopher, señaló en la *University of Stanford*, que la administración Clinton estaba absolutamente convencida de que su capacidad de llevar adelante los intereses mundiales estaba ligada a la ordenación de los recursos naturales de la Tierra. Por lo tanto, estaban «decididos a situar las cuestiones medioambientales en el lugar que le corresponde, junto con otras prioridades de la política exterior de Estados Unidos», que finalmente se orienta a asegurar el bienestar y la supervivencia de su población (Christopher, 1996). De aquí entonces, resultaba evidente que «proteger el medioambiente global de daños severos», era un interés de seguridad nacional, dado que afectaba su «bienestar nacional y el tipo de mundo en el cual vivían» (*National Security Strategy*,1999: 1). Por estos motivos, luchar contra la degradación ambiental y promover el desarrollo sostenible eran parte de la estrategia de seguridad nacional pos-guerra fría, para lo cual venían «readecuando sus herramientas, diplomáticas, económicas y militares» (*National Security Strategy*, 2000: s/n).

En los 2000, con la llegada de George Bush hijo a la presidencia (2001-2009), estos temas se mantendrán como aspectos importantes en sus estrategias de seguridad nacional. Por cierto, en lo referido a la escasez de recursos, el acceso al petróleo seguirá siendo clave, sobre todo al tratar el tema de su seguridad energética, dado que los EE.UU. importaban más del 50% de sus necesidades. Y respecto de problemas como la lucha contra el Cambio Climático, si bien no estarán de acuerdo con medidas multilaterales como las promovidas por el Protocolo de Kyoto y se retiraran del mismo el 2001 debido a que afectaba sus intereses económicos (ver capítulo 6), esto no significaba que desconocieran que la degradación ambiental era un tema estratégico y de seguridad nacional. De hecho, en el año 2004, el Pentágono planteó al Presidente Bush que el Cambio Climático implicaba una amenaza aún mayor para la seguridad de los Estados Unidos, que el fenómeno del terrorismo fundamentalista que había derribado las Torres Gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre del 2001. En un informe secreto, sobre la base de un estudio que habría sido elaborado por Peter Schwarz y Doug Randall, pertenecientes a la organización empresarial *Global Business Network*, se advertía

que a raíz del calentamiento global, en los próximos 20 años las mega-sequías y el hambre provocarían revueltas masivas y migraciones catastróficas, e incluso guerras nucleares en todo el mundo, y por estos motivos EE.UU. debía construir fortalezas defensivas tendientes a proteger al país de los inmigrantes potenciales por el Cambio Climático (Towsend y Harris, 2004). Dos años después, en el Documento Nacional de Seguridad Estratégica, se señaló que la destrucción del medio ambiente era uno de los nuevos desafíos que habían surgido en tiempos de la globalización, si bien «no son preocupaciones tradicionales de seguridad nacional, como el conflicto de armas o ideologías. Pero si no se abordan, pueden amenazar la seguridad nacional» (*National Security Strategy*, 2006: 47). E, igualmente veían en este tema una posibilidad para aumentar la cooperación con China al plantear que

> China comparte nuestra exposición a los desafíos de la globalización y otras preocupaciones transnacionales. Los intereses mutuos pueden guiar nuestra cooperación en temas como el terrorismo, la proliferación y la seguridad energética. Trabajaremos para aumentar nuestra cooperación para combatir las pandemias de enfermedades y revertir la degradación ambiental» (Ibíd.: 41).

En 2007, el *Center for Strategic & International Studies* y el *Center for a New American Security*, influyentes think tanks especializados en temas de defensa y seguridad de los Estados Unidos, con sede en Washington DC., nuevamente plantearon que a raíz del calentamiento global, la seguridad de los EE.UU., se vería crecientemente amenazada por fenómenos tales como la emergencia de conflictos bélicos por recursos de agua dulce, masivas migraciones de personas desplazadas, aumento de la construcción de reactores nucleares para abastecimiento energético, enfermedades infecciosas cada vez más frecuentes y mortales, entre otros (Campbell, et al., 2007). Al año siguiente, Thomas Fingar, Presidente del *National Intelligence Council* (NIC) daba a conocer el estudio prospectivo realizado por las 16 agencias de inteligencia de EE.UU., titulado *Trends 2025: A Transformed World,* donde insistía en plantear que el calentamiento

global era una amenaza a la seguridad del país, porque agravaba la pobreza mundial, desestabilizaba a los Estados más frágiles del planeta (lo que estimularía las migraciones de los más pobres al Norte global), así como favorecería a las tendencias terroristas. Además, se generarían tempestades cada vez más agudas que podrían afectar a las plantas nucleares en territorio estadounidense y a las plataformas petroleras *off shore,* entre otras consecuencias (NIC, 2008). A lo que se debe agregar que ese mismo año el Instituto de Investigaciones Geológicas de EE.UU. (USGS, según sus siglas en inglés), había dado a conocer un estudio donde las reservas de petróleo bajo los hielos árticos (que podrían ser explotadas tras el derretimiento de dichos hielos o la implementación de nuevas tecnologías), llegarían a unos 90.000 millones de barriles, además de otros 48 billones de metros cúbicos de gas natural. Esta situación, unida al hecho que cinco países reclaman soberanía sobre este espacio geográfico (Canadá, EE.UU., Rusia, Dinamarca y Noruega), lo proyectaba como una zona de futuros y agudos conflictos para los Estados Unidos (Vera y Luco, 2008: B 26).

Bajo la posterior administración del Presidente Barack Obama (2009-2017), se volverá a repetir que «los daños a nuestro medio ambiente, la inseguridad alimentaria y los peligros para la salud pública» son parte de los nuevos desafíos a la seguridad global, de la misma forma que «la dependencia de los combustibles fósiles limita nuestras opciones y (…) el Cambio Climático y la pandemia amenazan la seguridad de las regiones y la salud y seguridad del pueblo estadounidense» (*National Security Strategy*, 2010: 1 y 8). Por estos motivos, se va a considerar un aspecto fundamental de la estrategia de seguridad nacional, «impulsar acuerdos internacionales y colectivos destinados a lograr un crecimiento económico equilibrado y sostenible», así como «forjar soluciones cooperativas a la amenaza del Cambio Climático» (Ibíd.: 3). Además, agregaban que nunca antes había sido más crítica la necesidad de mantener a los EE.UU. en la vanguardia científico-tecnológica mundial, debido a los desafíos que implicaban fenómenos tales como, «el Cambio Climático, las pandemias y la escasez de recursos», todos los cuales

exigían avanzar en innovaciones (Ibíd.: 30). Igualmente, resulta muy ilustrativo citar el informe *The Joint Operating Environment 2010*, realizado por el *Joint Forces Command* (JFC), perteneciente al Departamento de Defensa de los EE.UU., donde se reiteró que las principales amenazas a la seguridad de la superpotencia y de todo el sistema internacional en la primera mitad del siglo XXI, vendrían de problemas asociados al aumento de la población mundial, que para el 2030 podría llegar a los 8 mil millones de personas, donde el 95% de este aumento ocurriría en los países en vías de desarrollo, lo que iba a provocar la escasez de agua dulce y la contaminación de los cursos de agua, principalmente en los países aludidos; además del aumento de la demanda de energía y del consumo de combustibles fósiles (JFC, 2010: 12-37).

En octubre de 2012, se publicó en los Estados Unidos el estudio solicitado por la Agencia Central de Inteligencia estadounidense, CIA, *Climate Extremes: Recent Trends with Implications for National Security*. Este fue encabezado por Michael McElroy de la Harvard University y James Baker, exsubsecretario de Comercio para la atmósfera y los océanos y exadministrador de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los EE. UU. (NOAA). En este estudio se señaló:

> El Cambio Climático ha entrado en la corriente principal como una amenaza potencial para la seguridad nacional de los EE. UU. La Revisión Cuadrienal de Defensa de 2010 y la Estrategia de Seguridad Nacional de 2010 identifican que el Cambio Climático puede desencadenar resultados que amenacen la seguridad de los EE.UU. (…) Los cambios de la magnitud que estamos presenciando ya amenazan la disponibilidad de agua, la seguridad alimentaria, las decisiones energéticas y la infraestructura crítica civil y de defensa (…) Esto crea un imperativo para monitorear y evaluar los impactos sobre los intereses de seguridad nacional de los EE. UU. (McElroy y Baker, 2012: 1).

Junto a lo anterior, uno de los aspectos más interesantes de este informe es cuando plantea que frente a la compleja situación de abastecer de recursos a la creciente población humana en un planeta finito y sometido al inevitable aumento del estrés ambiental y social,

solo en algunos casos se podrían producir adaptaciones anticipadas y planificadas o donde estas adaptaciones se llevarían «a cabo sin problemas mediante procesos de auto organización, como los mercados», pero en otros casos, la sorpresa y el caos iba a ser la norma, lo que implicaba importantes desafíos a la seguridad nacional de los EE.UU. por lo que se iba a requerir «de intervenciones» (Ibíd.: 10). Por estos motivos llamaban a los tomadores de decisiones y a las instituciones de defensa y de seguridad estadounidenses a estar muy atentos no solo a los patrones climáticos extremos, sino que sobre todo «al comportamiento de las naciones en sus intentos de mitigar o adaptarse a los efectos de los extremos cambiantes y los impactos sobre su bienestar social, económico y político» (Ibíd.: 5). Como resulta evidente, este llamado al monitoreo permanente de la conducta de los otros países frente a la crisis ambiental, obedecía a que esos «otros» países podrían tomar medidas de mitigación que resultaran no ser convenientes a los intereses de los EE.UU. En otras palabras, estos documentos junto a otros similares, entregan argumentos que justifican y justificarán las próximas intervenciones de los EE.UU. sobre terceros países por razones de su seguridad nacional a raíz de la crisis ambiental.

Y en este proceso de «toma de conciencia» sobre la gravedad que implica la crisis ambiental para la seguridad estratégica de los estadounidenses, han sido fundamentales las ideas emanadas de importantes académicos del hegemón, como es el caso del respetado politólogo Joseph Nye, cuyas tesis sobre poder duro y poder blando se enseñan en todas las escuelas de ciencia política y relaciones internacionales de las universidades latinoamericanas (se profundiza en el capítulo 11). Nye, siendo un promotor del accionar relativamente más multilateral por parte de los EE.UU. en la política internacional, explica con gran naturalidad que es imposible para este país dejar de influir sobre la política de otros estados y organismos no estadounidenses, porque estas intervenciones obedecen a la necesidad de proteger la seguridad de sus ciudadanos que se ven amenazados por fenómenos que ocurren más allá de sus fronteras. Y, por cierto, entre las nuevas amenazas, se encuentran las relacionadas al deterioro

ecológico del planeta, como es el caso del Cambio Climático y la conservación de especies en peligro, entre otros aspectos (Nye, 2003: 197-223).

No hay duda de que parte importante de las elites del poder estadounidense han entendido claramente estos mensajes. Como dirá el ex-presidente Obama, «el Cambio Climático es una amenaza urgente y creciente para nuestra seguridad nacional, que contribuye al aumento de los desastres naturales, los flujos de refugiados y los conflictos sobre los recursos básicos como los alimentos y el agua», y por estos motivos se estaban «tomando medidas concertadas para enfrentar los peligros que plantea el Cambio Climático y para fortalecer nuestra seguridad energética» (*National Security Strategy,* 2015: 1 y 12).

Por cierto, se debe señalar que entre las elites del poder estadounidense hay matices en relación a cómo enfrentar este problema. El 20 de enero de 2017 asumió la presidencia de los EE.UU. el republicano Donald Trump, quien nuevamente retiró al país de los grandes acuerdos alcanzados en el marco de las reuniones de la COP para luchar contra el Cambio Climático. Esta vez Trump, en agosto de 2017, anunció el retiro de los EE.UU. del Acuerdo de París de 2015 y en cuyo marco Obama había instado a los EE.UU. a que redujeran sus emisiones de GEI entre un 25% y 28% para el 2025, tomando como referencia las emisiones de 2005. Por cierto, las razones esgrimidas por Trump eran prácticamente idénticas a las dadas por el presidente Bush en 2001 cuando retiró a los EE.UU. del protocolo de Kyoto: el acuerdo afectaba los intereses económicos de los EE.UU. (ver capítulo 6). Sin embargo, nuevamente se debe repetir que esto no significó que la mirada estratégica y geopolítica del tema ambiental haya desaparecido del enfoque estadounidense ni mucho menos. Lo que está en discusión, y que es parte de un debate histórico al interior del hegemón desde que el tema se instaló entre sus elites, se refiere a cuál es la mejor estrategia del país para afrontar esta amenaza global sin ver afectada su supremacía mundial y sus intereses.

Por lo tanto, más allá de las histriónicas declaraciones de Trump y la polémica que desató al interior del debate político estadounidense al anunciar el retiro del Acuerdo de París, lo cierto es que el tema del peligro que implica la crisis ambiental para la seguridad estratégica del país está muy internalizada y profesionalizada al interior de sus instituciones estatales.

Al respecto, se debe tener presente que en su clase política existe una histórica guerrilla entre más verdes y menos verdes, en donde los más verdes tienden a concentrarse en el partido Demócrata y los menos verdes en el Republicano, pero esta división es solo relativa y los distintos tonos de verde son transversales a sus dos principales partidos políticos. Para el caso del Cambio Climático, el bando de los menos verdes, conocidos como *contrarian* o negacionistas, está motivado y teledirigido por los grandes intereses económicos ligados a las industrias del petróleo, gas y carbón que controlan la malla energética mundial. Este sector se siente directamente amenazado cada vez que se los señala como los grandes responsables de las emisiones de GEI, y obviamente influyeron en la decisión de Trump que, además, se identifica con ellos[31].

Sin embargo, en un excelente artículo de Chloe Thompson, se señala que Richard V. Spencer, nominado por el presidente Trump

[31] Al interior del debate político-económico estadounidense los *contrarian* o negacionistas, son escépticos del cambio climático de raíz antropogénica. Esta es la visión que corresponde a los grandes intereses económicos asociados a los combustibles fósiles (extracción, industria del transporte, otros). Este sector, desde los años 1980, ha desarrollado un fuerte lobby y cabildeo en la clase política estadounidense, buscando cuestionar las evidencias del aumento de temperatura media de la tierra producto de la malla energética fósil, a fin de evitar que los EE.UU. adopte acuerdos internacionales que van contra sus intereses económicos, como los buscados por la Convención Marco Sobre el Cambio Climático desde Río-92, que intentan disminuir la emisión de GEI. Su apoyo más importante se encuentra en el Partido Republicano, sobre todo sus sectores más derechistas como el *tea party* en los 2000, pero también tiene presencia entre los Demócratas. Este sector financia a científicos para que realicen estudios que rechacen los informes del IPCC y la abrumadora evidencia científica que señala que el calentamiento global es un hecho. Su estrategia, en este sentido, es plantear que el calentamiento global es una simple teoría y que el mundo científico se encontraría dividido al respecto. Igualmente han invertido millones de dólares en los *mass media* para socializar su postura en el público norteamericano (Rivera, 2017; Olabe, 2015 a y b; *Newsweek*, 2007).

como Secretario de Marina, estaba muy consciente de los peligros estratégicos que emanaban del Cambio Climático, por lo que había declarado en el Comité de Servicios Armados del Senado que «la Armada es totalmente consciente del aumento de las cuestiones relacionadas con el agua, las tormentas (...) Debemos proteger nuestra infraestructura, y trabajaré arduamente para asegurarme de estar atentos a eso porque, sin la infraestructura, perdemos la preparación» (Thompson, 2017). Por su parte, el Secretario de Defensa de Trump, el general James Mattis, había escrito que «el Cambio Climático puede ser un factor de inestabilidad y el Departamento de Defensa debe prestar atención a los posibles impactos adversos generados por este fenómeno» (Ibíd.). Igualmente, la autora destaca que el ejército de los Estados Unidos hace varios años que considera los factores ambientales como una amenaza a la seguridad nacional y el Pentágono cuenta con informes que identifican las amenazas específicas relacionadas con el medio ambiente en donde se incluyen temas como el aumento del nivel del mar, eventos climáticos frecuentemente más severos, una disminución significativa en la capa de hielo del Ártico y los riesgos de inundaciones más devastadoras y temperaturas más altas, entre muchos otros.

En otras palabras, más allá de las declaraciones del «singular» Presidente Trump, la vinculación del Cambio Climático con la seguridad nacional estadounidense está absolutamente clara. Existe conciencia en el Ejército que

> los cambios ambientales tienen el potencial de estresar a los aliados, complicar el despliegue de las fuerzas estadounidenses y exacerbar las divisiones étnicas y sectarias existentes, todo lo cual puede terminar convirtiéndose en el problema del Pentágono tanto a nivel presupuestario como operativo (Ibíd.).

Por estas razones Thompson se muestra optimista a pesar del retiro de EE.UU. del Acuerdo de París-2015, señalando que «la creciente conciencia de los factores climatológicos ahora es evidente en ambos lados del Capitolio, y en ambos lados de la división partidista», y esto es una buena señal, ya que los «políticos estadounidenses, de todas las tendencias, serán fundamentales para preparar a la

nación para responder adecuadamente y adaptarse a las implicaciones de seguridad nacional de un entorno global cambiante» (Ibíd.). Por lo tanto, no se debe confundir la clara conciencia que tienen las elites del poder estadounidense sobre las implicancias que la crisis ambiental tiene para su seguridad nacional y su hegemonía mundial, con las históricas discrepancias en el Capitolio respecto de si su política internacional debe ser más o menos multilateral y/o más o menos unilateral.

Y lo cierto, es que la securitización del tema ambiental en los EE.UU. ha sido una muy exitosa estrategia de larga duración que ha permitido ir derribando los muros que los negacionistas de todo tipo siempre están levantado frente a determinadas políticas ambientales de ese país, tales como los llamados a cambiar la malla energética fósil o implementar medidas tendientes a disminuir las externalidades ambientales del proceso productivo, o aplicar impuestos a la contaminación industrial. El argumento de los negacionistas es que con estas medidas pierden competitividad global y ven sus intereses económicos afectados.

Precisamente el éxito de la incorporación del tema ambiental en las políticas de seguridad de los EE.UU. y la «conciencia» verde que han alcanzado sus instituciones fundamentales para sostener su hegemonía mundial, permite señalar que los impactos de la crisis ambiental y sus variables, hace mucho tiempo que ya son parte de las preocupaciones estratégicas y de defensa de los EE.UU. Y, dependiendo de la evolución de esta crisis, es cómo sus elites políticas e instituciones armadas y de seguridad van a actuar e intervenir sobre el resto de la comunidad global.

7.2 Ambiente y Seguridad en los europeos

A diferencia de los EE.UU., las elites políticas y económicas de la Unión Europea (UE) –que contiene a la mayoría de los países desarrollados integrantes de la OCDE–, no tienen segmentos negacionistas fuertes y presentan una perspectiva mucho más consensuada en el debate ambiental. En este sentido, el Tratado Constitutivo de

la UE, le concede una gran importancia al problema de superar la crisis ambiental global. En él se señala que la protección del medio ambiente deberá tenerse en cuenta en la definición y realización del resto de las políticas comunitarias. Además, define como objetivo la protección de los bienes o recursos naturales y los elementos del medio urbano, ya que estos forman parte del entorno en el que se desarrolla la vida humana, junto con promover el uso de medidas a escala internacional destinadas a hacer frente a los problemas regionales o mundiales del medio ambiente (Gutiérrez et al., 2013).

Reconociéndose a sí mismos como «un actor global», en la página web de la UE se puede leer que buscan desempeñar «un papel fundamental en los esfuerzos internacionales para promover el desarrollo sostenible en todo el mundo» (Unión Europea, 2014). Con este discurso, han buscado transformarse en líderes de la lucha global contra la crisis ambiental en general y el Cambio Climático en particular. Y si bien se han caracterizado por una actitud más multilateral que la de los EE.UU. y han abogado por alcanzar acuerdos internacionales vinculantes[32], no dejan de tener presente que si desean mantener el nivel de prosperidad y poderío mundial que han alcanzado, deben necesariamente intervenir fuera de sus fronteras a fin de «frenar» el avance de esta crisis:

[32] En su documento *Por un Futuro más verde*, señalan: «Como ciudadanos europeos nos interesa proteger y mejorar la calidad del medio ambiente que nos rodea, para proteger y mejorar nuestra vida (…) Si se están preguntando qué es lo que puede hacer la Unión Europea para proteger y conservar la naturaleza, la respuesta es: mucho. A lo largo de los 30 últimos años la UE ha ido adoptando un papel cada vez más activo en este ámbito (...) A nivel mundial, la Unión sigue desempeñando un papel decisivo a la hora de lograr la adopción de medidas eficaces contra el cambio climático en otros países. En este sentido la presión conjunta de la UE es mucho más eficaz que los esfuerzos de los quince Estados miembros por separado. Estamos ante una nueva era en la que los países deberán colaborar para salvar el medio ambiente. El aire que respiramos y el agua que bebemos es de todos, y su calidad transciende las fronteras nacionales. La Unión dispone de los recursos y la capacidad necesarios para convertirse en uno de los principales promotores mundiales de la conservación del medio ambiente en este nuevo siglo y para eliminar el viejo vínculo entre crecimiento económico y degradación medioambiental» (Comisión Europea, 2002: 3).

> Las tendencias y los desafíos sistémicos mundiales relacionados con las dinámicas demográficas, la urbanización, las enfermedades y pandemias, la evolución acelerada de la tecnología y un crecimiento económico no sostenible dificultan aún más la resolución de los problemas medioambientales y la consecución de un desarrollo sostenible a largo plazo. La prosperidad de la Unión en el futuro depende de la adopción de nuevas medidas para resolver esos problemas (*Decision* N°1386/2013/EU, 2013)

Por ejemplo, en su «contribución» a la lucha «contra la pérdida de biodiversidad mundial», apoyan los objetivos «de detener la pérdida de cobertura forestal mundial a más tardar en 2030, y de reducir, de aquí a 2020, la deforestación tropical en al menos un 50 % en relación con los niveles de 2008» (Ibíd.).

Pero en otros aspectos relacionados con la crisis ambiental, la UE sí es muy coincidente con los EE.UU., porque ambos centros son los arquetipos de países altamente desarrollados e industrializados, y tienen absolutamente claro que el acceso a los recursos naturales estratégicos es un aspecto fundamental de sus políticas de seguridad y defensa. En este sentido, siempre han tenido claro que el agotamiento de los recursos naturales, el aumento de la población en el Sur global, el deterioro de ecosistemas vitales para el funcionamiento ecosistémico planetario producto de los intentos de industrialización del Sur, son las únicas variables de la crisis ambiental global que realmente importan. Los europeos, desde el inicio del debate ambiental, han sostenido esta perspectiva de la crisis.

Y, por cierto, si hay un tema que los ocupa de sobremanera, es todo lo relativo a asegurar el abastecimiento de recursos para su malla energética que depende de manera importante de fuentes fósiles. Esto es así, porque al igual que los EE.UU., la UE depende de fuentes externas para abastecerse de estos recursos. Según la Estrategia Europea de la Seguridad Energética, en 2014, la UE importaba el 53 % de la energía que consumía, y por producto esto significaba que importaban el 90% de su crudo, el 66% del gas natural, el 42% del carbón y lignito y el 40% de su combustible nuclear, además de reconocer que las producciones internas de estos productos venían

descendiendo sistemáticamente desde las últimas dos décadas (Comisión Europea, 2014).

Por su parte, la principal alianza militar de la que participan los europeos, la Organización del Tratado del Atlántico Norte u OTAN (NATO, según sus siglas en inglés) desde 1969 reconoce que enfrentan desafíos ambientales que se relacionan directamente con sus políticas de seguridad. Por este motivo establecieron el Comité sobre los Retos de la Sociedad Moderna (CCMS), que se trasformó en un «foro único para que la OTAN y sus países socios» compartieran «conocimientos y experiencia en asuntos sociales, de salud y ambientales, tanto en el sector civil como militar» (NATO, 2014). En el 2006 el CCMS se fusionó con el Programa Ciencia para la Paz y la Seguridad (SPS) también de la OTAN, y «con los años, los países aliados han establecido varios grupos de la OTAN para abordar los desafíos ambientales desde varios ángulos» (Ibíd.). De esta forma, en su política de seguridad ambiental del siglo XXI, señalan que

> sobre la base de una definición amplia de seguridad que reconoce la importancia de los factores políticos, económicos, sociales y ambientales, la OTAN está abordando los desafíos de seguridad que emanan del medio ambiente. Esto incluye las condiciones climáticas extremas, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación, etc., factores que en última instancia pueden conducir a desastres, tensiones regionales y violencia (Ibíd.).

Lo cierto es que los europeos, al igual que los EE.UU., tienen desde hace décadas bastante claro que el tema ambiental tiene una dimensión geopolítica y estratégica estructural para su seguridad, y esta dimensión solo se ha acentuado tras el fin de la Guerra Fría, cuando señalan «que el concepto de seguridad ha experimentado una importante extensión, para incluir junto a las amenazas tradicionales (…) otras de carácter más difuso como las económicas, sociológicas o ambientales» (Giles, 2016: 320). De hecho, el Cambio Climático fue tratado como un problema de seguridad en la Cumbre de Primavera de la Unión Europea el año 2008 (Olabe y Mikel, 2008: 175).

En este sentido, se destaca que han sido los británicos los pioneros en plantear la securitización de esta variable de la crisis ambiental global. Ellos, siguiendo el ejemplo de los EE.UU., han incorporado desde hace años este fenómeno ambiental en su agenda de seguridad nacional, mostrando el camino a seguir al resto de sus socios europeos de la OTAN, y además impulsaron iniciativas para que el tema planteado se abordara por primera vez en el marco del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el año 2007 (Giles, 2016; Olabe y Mikel, 2008).

Respecto del accionar del Consejo de Seguridad de la ONU, este volvió a tratar la cuestión del Cambio Climático en julio de 2011, sintomáticamente en una sesión que se desarrolló bajo la presidencia alemana (Giles, 2016: 329). Y si bien, hasta la fecha, solo en esas dos ocasiones el Consejo de Seguridad ha tratado el tema del Cambio Climático, lo cierto es que los europeos abrieron la caja de Pandora para que este pueda llegar a ser un tema de intervención por parte del Consejo de Seguridad. Además, en octubre de ese mismo año 2011, previo a la COP 17, que se iba a realizar en Durban-Sudáfrica, se publicó la noticia de que un grupo de asesores militares, médicos, economistas y académicos, se habían reunido en la sede de la Asociación Médica Británica para debatir el posible impacto del calentamiento global, llegando a la conclusión de que este fenómeno implicaba una grave amenaza a la seguridad mundial. Al respecto se informaba que «integrantes de las Fuerzas Armadas del Reino Unido advirtieron que el precio del combustible y otros bienes cruciales se incrementarán como consecuencia de conflictos causados por el Cambio Climático» (Black, 2011).

Por otra parte, los británicos, tras el fracaso de la Cumbre Climática de Copenhague-2009, publicaron su nueva estrategia de seguridad nacional donde señalaban claramente que en este siglo XXI «las cuestiones medioambientales presentarán una mayor relevancia. El Cambio Climático actuará como un multiplicador de riesgos, principalmente en los países más desfavorecidos», pero también en «sociedades desarrolladas», y por estos motivos, «desde el Reino Unido, a pesar del fracaso de Copenhague, se realizará un esfuerzo

para intentar dar una respuesta efectiva a un pacto global» (IEEE, 2010: 4). Igualmente, señalaban que era altamente riesgoso para su seguridad la escasez de recursos dado que

> el aumento de la demanda de ciertos recursos podría hacer peligrar ciertos sectores industriales estratégicos del Reino Unido, como por ejemplo, la aparición de restricciones en las exportaciones de ciertos metales del grupo de las tierras raras que son componentes esenciales de varias tecnologías» (Ibíd.).

Lo más interesante es que este documento sobre la estrategia de defensa británica fue analizado por el resto de los países integrantes de la UE, como el caso de España, dado que lo consideraron un documento clave que podría aportar a la discusión que lleva adelante la UE a fin de construir un ejército europeo propio, y si bien el Reino Unido decidió su retiro de la UE en 2016, en el fenómeno conocido como Brexit, esta perspectiva de defensa no ha variado. De hecho, el propio Giddens, advirtió proféticamente que «las cuestiones relacionadas al Cambio Climático –especialmente en conjunto con la escasez creciente de energía– pueden militarizarse y ser dominadas por riesgos para la seguridad. El resultado sería un deterioro creciente de la cooperación internacional, en la cual la seguridad es más y más vista como decisiva» (Giddens, 2010, 249).

En síntesis, como bien se ha señalado, en este siglo XXI para los Estados desarrollados «el Cambio Climático ha pasado a formar parte de las agendas de seguridad» (Giles, 2016: 323). A lo que nosotros podemos agregar que no es solo el tema del Cambio Climático, son también las otras variables con que el Norte tempranamente definió la crisis ambiental global. Para ellos, la crisis ambiental global siempre ha sido vista como un tema propio de su seguridad estratégica y mantención de su supremacía mundial.

8. El ascenso de China y su «ingreso» al norte

Si bien China es parte del G-77 o grupo de los 77, que agrupa a los países en vías de desarrollo constituido en 1964 a fin de apoyarse mutuamente en las deliberaciones de la ONU, desde que comenzó sus transformaciones económicas estructurales con las reformas de Deng Xiaoping, a partir de 1978, sumado a sus particularidades geográficas de país continente y el más poblado del planeta, ha modificado radicalmente su lugar en el actual orden mundial colocándose en una situación propia del Norte global, en la misma medida que su crecimiento económico y desarrollo científico-tecnológico-industrial la alejan aceleradamente de las perspectivas del Sur.

En este sentido, podemos plantear que China está reconfigurando la relación Norte-Sur, en la medida que se está redibujando un nuevo Norte en medio del desorden global que implica el declive de los Estados Unidos como actual hegemón del sistema internacional. Por cierto, no queremos decir que China haya ya reemplazado a los EE.UU. en su papel de hegemón y si alguna vez lo reemplazará, pero es indudable que el peso específico que ha comenzado a jugar en la geopolítica global del presente siglo XXI la aleja objetivamente de las miradas e intereses del Sur.

De acuerdo con lo señalado por el FMI, en 2014 la economía China era la mayor del mundo con el 16,479% del PIB mundial medido en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), frente al 16,277% de los Estados Unidos (Pardo, 2014). En 2017, según la CIA, China tenía un PIB total (PPA) que superaba los 23 billones de dólares, luego venía la UE con 19,9 y los EE.UU., con 19,3 (CIA, 2017). Pero según el Banco Mundial, China en 2016 era solo la segunda mayor economía con un PIB (valor dólar a precio actual) de 11,199 billones

detrás de los EE. UU con 18,624 billones, en un mundo cuyo PIB total era de 75,872 billones, lo que significaba que China representaba el 14,7% de la economía mundial y los EE.UU., el 24,5% (BM, 2017). Sin embargo, si consideramos que para la Primera Guerra Mundial los EE.UU. representaban el 33% de la economía mundial, al término de la Segunda Guerra Mundial este porcentaje era más del 50%, y al término de la Guerra Fría, en 1991, había bajado al 30% (Brzezinski, 1998), ya sea que tomemos los datos del FMI, la CIA o del BM, la tendencia estructural es que mientras el peso específico de los EE.UU. en la economía mundial está en declinación, el peso específico de China está en franco aumento y la discusión entre los expertos estadísticos es cuándo será la primera economía mundial absoluta, si es que aún no lo es.

Las reformas chinas iniciadas en 1978 han generado el proceso de crecimiento y transformación más rápido e intenso de toda la historia del moderno sistema-mundo capitalista. Basta señalar que entre 1979 y el 2014 el PIB de China se multiplicó 28 veces a una tasa promedio de 9,8% anual, sin embargo, el motor de este crecimiento, su producción industrial, se multiplicó 150 veces, creciendo a una tasa promedio anual de 11,2%.

En la actualidad, China es el primer productor mundial de una enorme gama de productos, muchos de los cuales se orientan a la exportación siendo el primer país exportador del mundo con el 13% del volumen planetario total, lo que la convierte en dominadora de importantes mercados globales. Además, ocupa el segundo lugar como el mayor importador del mundo, con el 11% de total de importaciones, solo superada por los EE.UU. Pero cabe destacar que China es el mayor importador de metales del mundo y el segundo mayor importador de combustibles minerales y petróleo (Roldán et al., 2016: 16). Todo este crecimiento también se ha reflejado en el creciente aumento de la calidad de vida de su inmensa población. Por ejemplo, en 1980 el 30% de la población china estaba en índices de pobreza; para 2015 solo el 7% estaba en índices de pobreza, o sea unos 100 millones de personas. Y si en 1979 la esperanza de vida alcanzaba los 65,5 años promedio, en 2015 era de 75,5 años.

Además, debe considerarse que la Europa del siglo XX se demoró 35 años en duplicar su ingreso per cápita, en cambio China lo viene duplicando cada 8 años. De la misma forma, para el 2015, la estructura del PIB chino seguía la tendencia de los países más desarrollados, con el mayor aporte del sector servicios o terciario, con el 46% del PIB total; el sector secundario o industrial en segundo lugar con el 44% del PIB, y el sector primario solo con el 10% en la participación del PIB (Pontoni et al., 2017).

En la segunda década del siglo XXI, China no solo es la segunda economía del planeta, sino que representaba la esperanza de ser la impulsora de una nueva era dorada de crecimiento económico mundial, con su ambicioso proyecto *one belt one road*, conocido como la nueva ruta de la seda, y su impresionante propuesta de creación de infraestructuras de transporte destinadas a la integración euroasiática (Dierckxsens y Formento, 2016)[33].

Obviamente, todo este acelerado crecimiento económico y desarrollo industrial ha provocado un enorme impacto ambiental. Ya en el 2007-8 China superó a los EE.UU. como el mayor emisor mundial de dióxido de carbono y para el 2017 representaba más de la cuarta parte de las emisiones globales alcanzando niveles de emisión equivalentes a la suma de las emisiones de Unión Europea y de los EE.UU. (Pontoni et al., 2017). Igualmente, el impacto en sus ecosistemas y sobre todo en la salud de sus ciudadanos ha sido enorme, al punto que estudios especializados plantean que producto de la contaminación industrial la expectativa de vida promedio en China mostraría un decrecimiento de 5,5 años (Suarez y Molina, 2014: 361). Por estas razones el gigante asiático está impulsando

[33] La iniciativa O*ne Belt One Road* o la Franja y la Ruta, fue anunciada en 2013 por China y se refiere a la Franja Económica de la Ruta de la Seda y a la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI que busca construir una red de comercio e infraestructura que conecte a Asia con Europa y África a lo largo de las antiguas rutas comerciales de la seda. Para el 2018 más de 100 países habían adherido a esta iniciativa que, según señaló el presidente Xi Jinping, es una propuesta china cuyas oportunidades y resultados beneficiarán al mundo entero, transformándose así en la más amplia plataforma para la cooperación internacional y que se adapta perfectamente a la tendencia de la globalización económica, para traer mayores beneficios a todos los pueblos del mundo (Xinhua, abril 2018; Xinhua, mayo 2018).

una fuerte política «verde» cuyo eje es la modificación de su malla energética primaria que depende del carbón (dos tercios), para lo cual ha adoptado una estrategia de desarrollo de tecnologías de baja emisión de dióxido de carbono, incluidas la energía nuclear, la hidroenergía y las energías renovables no convencionales, así como busca modernizar su explotación carbonífera. De esta forma esperan para el año 2040 triplicar la generación eléctrica proveniente de fuentes «limpias» y de hecho se han convertido en líderes mundiales en desarrollo de fuentes de energías limpias (Pontoni et al., 2017: 84).

En este sentido, los chinos están aprovechando muy bien el espacio que ha dejado EE.UU. con su retiro del Acuerdo de París-2015, buscando convertirse en los nuevos líderes en la lucha contra el Cambio Climático, para lo cual anunciaron que el aporte de energías limpias a su malla energética pasaría del 11% en 2016 al 20% en 2030. En 2017 ya producían las dos terceras partes de la energía eléctrica proveniente de paneles solares a nivel mundial pasando a controlar este mercado, repitiendo lo que ya habían conseguido en 2009 respecto de la energía eólica, al arrebatarle el primer lugar mundial en su producción a los EE.UU. (Pontoni et al., 2017; EFE, 2012). De igual forma, el programa «Hecho en China 2025», transformado en viga maestra de su política industrial, estableció un fuerte gasto en investigación y desarrollo de energías limpias, como una forma de estimular a la economía, y los bancos estatales están invirtiendo decenas de miles de millones de dólares en fuentes de energía solar y eólica (Xinhua, mayo 2015)[34].

[34] Este plan fue promulgado por el Gobierno chino en 2015 para que en un plazo de 10 años el país se convierta de «un gigante manufacturero en una potencia manufacturera mundial», e igualmente el Gobierno anunció que este plan sería sucedido por otros dos más, a fin de «convertir a China en una potencia mundial manufacturera líder para 2049, cuando se celebre el centenario de la fundación de la República Popular China». Se definieron como sectores clave de este plan «las nuevas tecnologías de la información, las herramientas de control digital y robótica, el equipamiento aeroespacial, los instrumentos de ingeniería oceánica y barcos de alta tecnología, los equipos ferroviarios, los vehículos que ahorran energía y de nuevas fuentes de energía, los equipamientos eléctricos, los nuevos materiales, los aparatos médicos y la maquinaria agrícola (Xinhua, mayo 2015). Desde occidente se ha informado que con este plan China «espera volverse en gran medida autosuficiente (…) en una larga lista de industrias, incluidos aviones, trenes de alta velocidad, chips de computadora y robots.

Obviamente, y al igual como ocurrió con el Norte clásico, este crecimiento de China la ha transformado en una verdadera devoradora de recursos naturales, materias primas y commodities tendientes a abastecer su demanda industrial y creciente nivel de consumo de su población[35]. En cuanto a su abastecimiento, también repite la conducta del Norte clásico: recurre al Sur para abastecer su enorme demanda interna. En 2009, China superó a EE.UU. como principal socio comercial de África, con intercambios que rondaron los US$ 200.000 millones anuales, muy por encima de los US$ 85.000 millones del país norteamericano. Además, entre el 85% y el 90% de todas las importaciones chinas de África son recursos naturales, especialmente petróleo, gas y minerales tales como: bauxita, cobre, cobalto, manganeso y diamantes, entre otros. Por estos motivos, Sudán, Angola y Nigeria, y otros países africanos, eran en 2009 la tercera zona de internacionalización de las compañías petroleras chinas, suministrándole más de un tercio de todo el crudo que importaba, solo detrás de Asia central y Rusia (Shinn, 2014; Virard y Artus, 2009: 64, 65).

El plan se hace eco del proyecto para los paneles solares y las turbinas eólicas hace una década, pero con una chequera más grande. Hecho en China 2025 establece aproximadamente 300,000 millones de dólares en respaldo financiero: préstamos baratos de los bancos de propiedad estatal, fondos de inversión para adquirir tecnologías extranjeras y extensos subsidios de investigación» (El Financiero, mayo 2017 y junio de 2017).

35 En el 2009, la participación de China en el consumo mundial de minerales y metales rondó el 40% en plomo, níquel, estaño, zinc, además del 38% del consumo mundial de cobre refinado, 38% del aluminio, 35% del acero y el 10% de petróleo crudo. Además, si se considera la primera década del siglo XXI, entre el año 2000 y el año 2009, la demanda china se multiplicó en muchos de estos recursos. Por ejemplo, en el caso del cobre refinado, en esa década la demanda mundial aumentó de 15,2 millones de toneladas a 18, 3 millones, pero solo para el caso chino el aumento pasó de 1,9 millones de toneladas a 7,1 millones, lo que equivale a un 170% del alza en la demanda mundial. Igualmente se puede señalar que respecto al petróleo y sus derivados el aumento de la demanda china fue casi seis veces más rápido que la demanda mundial, y en acero, si China el 2000 representaba el 15% de la demanda mundial, en 2009 representaba el 35%. Igualmente, en dicho período las importaciones chinas de aceite de soja representaron el 50% del total mundial de las importaciones de ese producto (Rosales y Kuwayama, 2012: 45, 46).

8.1 China en América Latina

Con relación a AMLC, la situación no cambia en términos estructurales respecto de África. En menos de 15 años China se convirtió en el segundo socio comercial de la región y el primero para países como Brasil, Chile, Perú y Uruguay (Ferchen, 2011; Victoria Mujica, 2018). El comercio bilateral China-AMLC pasó de 15.765 millones de dólares en 2001 a más de 100 mil millones en 2007, y a 277.175 millones en 2014, y si solamente consideramos la primera década de este siglo XXI, tenemos que entre el 2000 y el 2010 el volumen del comercio entre AMLC y China se incrementó un 1.119,3% (Roldán et al., 2016: 28; Rodríguez y Leiva, 2013: 498; Rosales y Kuwayama, 2012: 69). Pero, evidentemente, como ha sido la historia permanente en las relaciones Norte-Sur, este intercambio comercial se hace con un pronunciado déficit para AMLC en donde la región exporta materias primas, particularmente minerales, semillas y frutos oleaginosos (sobre todo soya), cobre, petróleo y madera, e importa de China productos manufacturados de alto valor agregado, así como de alta tecnología (Dussel y Léon-Manríquez, 2015: 202). Como bien fue definido en el Documento sobre Política para América Latina del Gobierno Chino (2008), sus principales objetivos dirigidos a fortalecer las relaciones diplomáticas y políticas con esta región obedecen a la necesidad de garantizar y diversificar los crecientes suministros de energía y otros recursos de materia prima que necesitan (Xing, 2012:48).

Por ejemplo, en 2014, las exportaciones de China a AMLC alcanzaron los 179.634 millones de dólares, en cambio las exportaciones de AMLC a China solo llegaron a 97.572 millones de dólares (Roldán et al, 2016: 29). Igualmente, la banca China se ha transformado en importante proveedor de créditos y préstamos al desarrollo de AMLC, calculándose que en 2008 había otorgado créditos por 37 mil millones de dólares, lo cual superaba los préstamos «combinados del BM, el BID y el Exim Bank de Estados Unidos para ese año», en donde, «el 87% de estos créditos se orientaban al sector energético, minería, infraestructura, transporte y vivienda» (Ibíd.: 172). Para el año 2010, diferentes empresas chinas habían invertido «15 mil

millones de dólares» en la región, fundamentalmente en el ámbito de los recursos naturales (Ibíd.).

De esta forma, el consumo chino de materias primas y commodities se ha transformado en fundamental para las exportaciones de AMLC, al punto que permitió a la región sortear con cierta facilidad el impacto de la gran crisis económica mundial *subprime* que estalló en 2008, ya que, si bien las exportaciones de la región del año 2009 a los EE.UU. se redujeron en un 26% y a la UE en un 28%, las exportaciones a China aumentaron en un 5% (Rosales y Kuwayama, 2012:85). Además, AMLC es el segundo mayor receptor de la Inversión Extranjera Directa China (IED) con el 14% de esta. Esta inversión se orienta a la explotación de recursos naturales, así como a importantes inversiones de infraestructura, algunas de ellas absolutamente estratégicas en el marco de la geopolítica global, como sus intenciones de abrir en Nicaragua un canal transoceánico alternativo al canal de Panamá (Victoria Mujica, 2018; Turzi, 2017; Valero y Galloy, 2015).

Y todo indica que esta relación comercial China-AMLC seguirá profundizándose. En 2015 se lanzó formalmente el Foro China-CELAC (FCC), en cuyo marco el presidente Xi Jinping señaló que China invertiría en la región, entre el 2015 y el 2025, la suma de 250.000 millones de dólares (LatinReporters.com, 2015). Con la instalación de este Foro, cuya primera reunión se realizó en Beijing, se busca promover «la profundización de la cooperación integral entre China y América Latina y el Caribe», señalando la necesidad de establecer una red de cooperación entre China y AMLC «comprensiva y equilibrada», para lo cual adoptaron, entre otras medidas, el «Plan de Cooperación China–Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019», donde se identifican «las áreas prioritarias y medidas concretas de cooperación entre China y la región en el futuro» (FCC, 2015). En enero de 2018, en Santiago de Chile, se realizó el segundo Foro China-CELAC, donde se saludaba la realización de actividades tales como: el III Foro de Cooperación en Infraestructura China-América Latina y el Caribe (Macao, China, 1 y 2 de junio de 2017), la XI Cumbre Empresarial China-AMLC (Punta del Este, Uruguay,

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2017), el I Foro Académico de Alto Nivel CELAC-China, organizado por la República de Chile y la CEPAL (Santiago de Chile, 17 y 18 de octubre de 2017), así como el Curso de Capacitación para los países de la CELAC sobre el acceso al financiamiento chino en el marco del FCC, realizado los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017 en la ciudad de Buenos Aires (FCC, 2018).

Como resulta evidente, este Foro adquiere una gran relevancia para la política internacional de AMLC en la medida que China ha ido desplazando la histórica dependencia económica de la región a los EE.UU. –con la consecuente subordinación política de elites latinoamericanas al *Tío Sam*–. Y si bien China ha sido muy respetuosa en su lenguaje a fin de no irritar innecesariamente a los EE.UU. por su creciente presencia sobre la región, se ha especulado bastante cuál será el resultado final de toda esta nueva situación que se ha originado. Por una parte, China está intentando importantes inversiones de infraestructura absolutamente estratégicas en el marco de la geopolítica global, como abrir en Nicaragua un canal transoceánico alternativo al canal de Panamá. Por otra parte, en los dos Foros China-CELAC realizados (el tercero se planifica para el 2021 en China), se señaló que China y los Estados latinoamericanos y caribeños son países en vías de desarrollo y economías emergentes, y por lo tanto se consideran fuerzas relevantes en el Sistema Internacional «para la consecución de la paz mundial y la prosperidad, así como la promoción del multilateralismo, de un mundo multipolar y una mayor democratización de las relaciones internacionales» (Ibíd.).

Sin embargo, más allá de esta retórica China de sentirse aún parte de los «países en vías de desarrollo», esta nación se ha convertido en una potencia de alcance global y con posibilidades ciertas no solo de alcanzar a los EE.UU. en todos los aspectos duros del poder (científicos, económicos y militares), sino que, incluso, existe la posibilidad cierta de que, no solo alcance, sino que sobrepase al actual hegemón en un par de décadas más. Basta recordar que en el pleno del 19 Congreso del Partido Comunista Chino (2017), manifestaron claramente que estaban trabajando para que el 2049,

cuando la República Popular cumpla 100 años, los encuentre como la potencia líder del planeta (Infoabe, 2017).

Por lo tanto, si hay algo que caracteriza la situación del orden internacional en las primeras décadas del siglo XXI, es la combinación de dos situaciones estructurales: la primera es la declinación de los EE.UU. en su calidad de hegemón mundial, y la segunda es el rápido ascenso de China como potencia global emergente. Esta situación está modificando muy rápidamente el equilibrio de fuerzas que existía cuando terminó la Guerra Fría a comienzos de los años noventa del siglo XX y que llevó a algunos ilusos a pensar que la humanidad había entrado en una larga y feliz etapa de gloria estadounidense. Por el contrario, transcurridos menos de veinte años del siglo XXI, la humanidad se encuentra «rogando» para que se pueda cumplir la aspiración de China en el sentido de que su «ascenso sea pacífico», frente al creciente nerviosismo estadounidense ante esta situación[36].

Lo cierto es que China hace tiempo que dejó de ser un país del Sur en «vías de desarrollo», y crecientemente se comporta de acuerdo a su real naturaleza geopolítica. En otras palabras, China se comporta como un nuevo componente del Norte global en disputa por crecientes cuotas de poder. China necesita ingentes cantidades de recursos naturales y commodities, y en este sentido, el gigante asiático ha entrado de lleno a la histórica competencia del Norte por el acceso a las materias primas y recursos del Sur. Aquí radica su verdadero interés y creciente presencia en África y AMLC, y la pregunta que se debería hacer desde esta parte del mundo es si AMLC sabrá utilizar las oportunidades que se le abren frente a este nuevo escenario mundial de competencia entre potencias globales y que está en pleno desenvolvimiento.

[36] «El 'ascenso pacífico' de China se refiere al camino de desarrollo emprendido por el país que se remonta al tercer pleno del XI Congreso Nacional del Partido Comunista Chino de finales de 1978, y que se mantendrá hasta mediados de este siglo. Durante este periodo histórico, en el que la paz y el desarrollo permanecen como los asuntos dominantes de los tiempos que corren, China, en términos generales, realiza su modernización a través de un desarrollo sólido, sostenido, rápido y coordinado basado en la reforma y la apertura» (Bijian, 2004: 19,20)

9. América Latina en el ojo del huracán geopolítico del siglo XXI

Como hemos visto, cuando se señala que la mantención de un ecosistema planetario sano es un asunto de sobrevivencia, queda claro que estamos frente a un problema que va mucho más allá de sus aspectos económicos, ecológicos y culturales, para pasar completamente al espacio de los análisis políticos y, sobre todo, geopolíticos.

Esta dimensión geopolítica del problema es aún mucho más compleja si consideramos dos fenómenos determinantes. Por una parte, la Tierra es un gran ecosistema compuesto por múltiples sub-ecosistemas que ocupan una dimensión determinada en la geografía planetaria, la que a su vez está casi totalmente subdivida en los territorios soberanos de los Estados-nación. Por otra parte, frente a determinadas variables de la crisis ambiental, tales como el cambio climático, la escasez de recursos naturales y la pérdida de la biodiversidad, existen ecosistemas y territorios que son en extremo importantes y significativos a nivel planetario, y da la «casualidad» que el espacio biogeográfico de América Latina y el Caribe contiene de manera privilegiada estos ecosistemas, obligando a la región a transformarse en una zona geográfica muy relevante en la geopolítica ambiental global.

Lo anterior es un tema no menor para analizar el derrotero de América Latina y el Caribe (AMLC) frente a este problema en el presente siglo XXI, así como las posibilidades de que sus pueblos puedan seguir existiendo en libertad y con esperanzas de un futuro mejor. En este sentido, ningún latinoamericano (a) debería desconocer el lugar geográfico que ocupamos a nivel planetario. Solo desde este punto de vista se podrá tener plena conciencia de porqué las elites del poder del Norte global están relanzando con nuevos bríos

sus históricas políticas para apoderarse de esta región del mundo (si bien ahora con políticas bastante novedosas y creativas en algunos casos), bajo el justificativo de la crisis ambiental global.

Lo primero que se debe tener presente es que AMLC tiene apenas el 8,5% de la población mundial, y si solo nos referimos a la América del Sur este porcentaje baja al 6%. De hecho, el 90% de la población mundial se concentra en la zona templada del hemisferio norte, siendo los continentes más poblados Europa y Asia que acogen al 86% de la humanidad. Solo Oceanía, con el 2,9% de la población mundial es menos poblada que la AMLC, sin embargo, a diferencia de Latinoamérica el territorio de Oceanía es en gran parte desértico. Si consideramos que la destrucción de los ecosistemas, entre otros aspectos, es la mayor amenaza para la biodiversidad y esta destrucción ha ocurrido fundamentalmente por la intervención del ser humano, resulta evidente que territorios con relativa menor población tienen, por su parte, mayores ecosistemas sanos y hasta «prístinos». Al respecto se considera que a nivel planetario solo quedarían sin transformar por el hombre el 51,9% de las tierras emergidas (aproximadamente 90 millones de km2), pero si se excluyen las áreas desérticas, rocosas y heladas, las zonas no transformadas o con sus ecosistemas poco intervenidos son solo el 27% de las tierras emergidas. En este mismo sentido, América del Sur tiene el 62,5% de su territorio poco intervenido, fundamentalmente el ecosistema amazónico (Hannah et al., 1995)[37].

Por otra parte, AMLC es un subcontinente megadiverso. De los 30 países del planeta con mayor biodiversidad, 8 son latinoamericanos: Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Venezuela, Bolivia y Costa Rica. Lo mismo ocurre con las fuentes de agua dulce, donde AMLC cuenta con enormes reservas de este vital elemento. De los 30 países con mayores reservas de agua dulce a nivel mundial, 10 están en América Latina: Brasil, Colombia, Perú, Venezuela, Chile, Argentina, Bolivia, México, Ecuador y Paraguay. En síntesis, AMLC es un subcontinente poco poblado, rico en recursos naturales –que

[37] Igualmente, Oceanía tiene el 62,3% de su territorio bien conservado, pero como ya se señaló, corresponde fundamentalmente a los desiertos de Australia.

son fundamentalmente demandados por el Norte–, y con ecosistemas que son claves para el sostén de la vida en el planeta. Características que en el marco de la crisis ambiental global ponen a esta región del mundo en una situación, a lo menos, delicada.

Lo cierto es que desde que se instaló el tema de la crisis ambiental en la agenda mundial, la tensión a que se ha sometido a AMLC por parte del Norte global respecto a la soberanía y gestión de sus territorios, solo ha venido en aumento dado que el espacio biogeográfico de esta región es en sí mismo un «recurso» clave en dos sentidos estratégicos: primero, para el buen funcionamiento del ecosistema planetario, y segundo, para el orden económico-productivo mundial debido a la gran cantidad de recursos naturales que posee.

Por lo tanto, como bien se ha señalado, durante este siglo XXI el mundo se va a enfrentar a crecientes tensiones Norte-Norte, como resultado del aumento del consumo de recursos naturales que están realizando los países desarrollados y las nuevas potencias industriales emergentes, pero también se va a enfrentar a crecientes tensiones Norte-Sur, dado que es en el Sur del mundo donde se localizan buena parte de estos recursos (Martin, 2014; Klare, 2003). Y, a esta situación, también se deben agregar otros fenómenos componentes de la crisis ambiental que favorecen el aumento de la tensión global, como son la gran biodiversidad y la existencia de importantes sumideros naturales de CO2, que son claves para contener el Cambio Climático. Más aún, y particularmente importante para esta región del mundo, es la existencia de muchos ecosistemas poco intervenidos por el ser humano, y la presión del Norte para que se mantengan así está aumentando cada vez más.

Todos estos elementos explican las acciones cada vez más agresivas que provienen del Norte destinadas a avanzar por encima de la soberanía nacional de los países de AMLC, dado que sus territorios son de gran importancia para la «salud» ecosistémica del planeta, así como para asegurar su acceso a recursos cada vez más escasos y, por lo mismo, cada vez más estratégicos.

Como se ha indicado, si bien el orden global multipolar será el escenario geoestratégico más probable de mediados del siglo

XXI, el período de transición en que se encuentra el actual Orden Internacional (ver capítulo 8), implica «que nos acercamos a una prolongada etapa de rivalidad hegemónica entre potencias globales, mundiales y regionales por acceder a niveles mayores de la jerarquía de potencias en el sistema-planeta» (Rodríguez, 2010). Y en esta pugna, «la ecología y el medio ambiente serán factores de conflicto adicionales, tanto por la necesidad de los Estados de controlar el agua y preservar sus propios entornos naturales, como por el imperativo de cautelar su respectivo patrimonio ecológico territorial» (Ibíd.).

9.1 La Amazonía

Un ejemplo clarificador sobre cómo, a raíz de la crisis ambiental, los ecosistemas tomados en su integralidad han pasado a transformarse en un recurso estratégico en sí mismos, es la discusión que ocurre con relación al destino del ecosistema amazónico o Amazonía[38].

Y, si bien es cierto que el interés del Norte por apropiarse de este territorio se remonta al siglo XIX, con la socialización del problema de la crisis ambiental global en la segunda mitad del siglo XX, este

[38] «Lo que generalmente se denomina Amazonia es el área drenada por el río Amazonas y sus afluentes y lo que caracteriza es la cobertura de bosque tropical que al norte se extiende más allá de algunos de los divisores de agua. Se estima que esta selva abarca un área de 6,5 millones de kilómetros cuadrados repartidos por ocho países siendo la mayor porción de Brasil» (Fregapani, 2000: 16). Hay que tener en consideración que otros estudios señalan que la cuenca total del Amazonas son 7,5 millones de kilómetros cuadrados (Díaz y Jaramillo, 1996). Por otra parte, los ocho países que contienen la selva amazónica, a que hace referencia Fregapani, son los que integran el Tratado Amazónico: Brasil, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Surinam, Venezuela, y Guyana. De ellos Brasil tiene la soberanía sobre el 66% del total. Igualmente se debe considerar que la Guyana Francesa, si bien no forma parte del Tratado Amazónico, tendría alrededor del 1% de la superficie de la Amazonía. En este sentido se debe tener presente que «la Amazonía es un lugar único. El bosque se extiende por ocho países y la Guayana Francesa, representando 1/20 de la superficie del planeta Tierra. La selva tropical sudamericana es el lugar donde viven 1,8 millones de especies de plantas, animales y microorganismos, que abarca un tercio del área tropical de los bosques. Además, es el lugar más biodiverso del mundo donde se puede encontrar la cuenca hidrográfica más importante del planeta, con el 17% de toda el agua dulce existente. Es importante resaltar que aún hace mucho tiempo que descubrir en la Amazonia, lo que significa que su riqueza natural va mucho más allá de lo que conocemos actualmente» (Bezerra, 2012: 534).

interés por su apropiación y control ha adquirido un nuevo y enorme impulso dado que esta región se convirtió en un objetivo estratégico vital para el Norte global. En efecto:

> Hoy, la Amazonía alcanza relevancia nunca antes vista por dos razones principales. La primera es el aumento de la importancia del régimen del clima en el contexto global, trayendo a la superficie temas como la gobernanza de la biodiversidad. La segunda es el cambio en la forma en que se representa la naturaleza, movimiento que es atribuido a la creciente importancia de la misma en las esferas política y económica. *Todas las discusiones presentes y futuras sobre el medio ambiente pasan por el bosque sudamericano, gran regulador de servicios del ecosistema.* A pesar de haber ocupado un lugar en el escenario internacional desde los tiempos coloniales, en este nuevo contexto, *la Amazonía pasa a tener una importancia estratégica fundamental* (Bezerra, 2012: 535).

Por ejemplo, respecto de la variable del Cambio Climático, es conocida la preocupación por la conservación y preservación de los principales sumideros naturales de CO2 como son las masas boscosas y los océanos del planeta. Para nuestro análisis, el caso de las masas boscosas es relevante, dado que todas ellas se localizan en algún lugar del espacio terrestre que pertenece o es reclamado como propio por algún Estado nacional, a diferencia de los océanos cuya mayor superficie se considera «alta mar»[39].

Si consideramos que la Amazonía, con sus 6,5 millones de Km2, es identificada como una de las principales masas boscosas del globo (selva húmeda tropical), dado que contiene la mayor biodiversidad del planeta y además es uno de los sumideros naturales de CO2 más importantes que existen (de aquí su mención como «pulmón del planeta»), queda claro que su proyección geopolítica se ha complejizado aún más, particularmente para el Brasil, que tiene la mayor

[39] «La alta mar es toda aquella extensión de mar no sujeta a la soberanía de ningún Estado y que está abierta a todos los Estados, con litoral marítimo o sin él. De acuerdo al nuevo derecho del mar, la alta mar comienza donde termina la zona económica exclusiva (...) La alta mar no es susceptible de apropiación; está reservada para fines exclusivamente pacíficos y todos los Estados tienen en ella iguales derechos» (Llanos, 1980: 233).

proporción del ecosistema amazónico (66%), pero también para el resto de los Estados que contienen la Amazonía, que de manera creciente ven su soberanía cuestionada por el Norte, cuyos agentes regionales y locales operan cada vez más agresivamente.

Para el caso de Brasil, Schoijet llama a limitar la soberanía de ese país señalando que si bien en el siglo XIX y primera parte del XX, cuando la ecología estaba en pañales, nadie cuestionaba «el derecho de cualquier país a utilizar sus recursos naturales, incluyendo sus tierras cultivables», pese a que se originaron enormes desastres ambientales (como el caso de la colonización del Dust Bowl)[40], la

> deforestación de la Amazonía y el Cambio Climático se produce en una situación históricamente nueva, en que la ciencia se ha desarrollado lo suficiente como para prever que la combinación de ambos procesos lleva a un desastre probablemente mucho mayor (...) que seguramente afectará a muchos países (Schoijet,2008: 151).

De aquí entonces, resulta «imprescindible limitar la soberanía del Brasil sobre la Amazonía, condicionándola a que su gobierno detenga la deforestación» (Schoijet, 2008: 151).

Por otra parte, Bolivia ha denunciado el despliegue de ONGs ecologistas del Norte en su porción de Amazonía, desafiando directamente la soberanía del Gobierno cuando implementa políticas que no son del agrado de las elites del Norte. Al respecto, el Vicepresidente boliviano, *Álvaro* García Linera denunció que «en el caso de Bolivia, varias ONGs no son realmente Organizaciones No Gubernamentales, sino organizaciones de otros gobiernos en territorio boliviano; son un remplazo del Estado en las áreas en que el neoliberalismo del pasado propició su salida», como es el caso de USAID (García, 2012: 27) Pero además, las ONGs, en tanto organismos de otros gobiernos y poseedoras de recursos financieros

[40] Se refiere al enorme desastre ecológico que en la década de 1930 se produjo en EE.UU., por el mal uso del suelo. Una prolongada sequía provocó que el viento originara gigantescas nubes de polvo (Dust Bowl) en las llanuras que van del Golfo de México hasta el Canadá y que habían sido incorporadas a la agricultura en el siglo XIX (Schoijet, 2008:151; www.ccccok.org/museum/dustbowl.html)

propios definen las «temáticas, el enfoque, la línea de financiamiento, etc., desde las prioridades de ese otro gobierno, constituyéndose en un poder extranjero dentro del territorio nacional» (Ibíd.). Y si nos preguntamos ¿cuál es el resultado efectivo de esta política ecologista del Norte?, en la práctica se ve que

> el poder en la Amazonía está en manos, por una parte, de una élite hacendal-empresarial; y por otra, de empresas y gobiernos extranjeros que negocian el cuidado de los bosques amazónicos a cambio de la reducción de impuestos y el control de la biodiversidad para su biotecnología (Ibíd.: 30).

Situación que en realidad no ocurre solo en Bolivia y en el conjunto de los países amazónicos, sino que se replica en todos los múltiples y diversos ecosistemas y pueblos de la América Latina.

Por lo tanto, si la geopolítica tradicional visualizaba a la Amazonía como un inmenso territorio riquísimo en recursos naturales y poco poblado, en la actualidad, frente a la crisis ambiental, ha adquirido un nuevo valor estratégico, en su calidad de «pulmón natural del planeta», reservorio de biodiversidad y banco genético del mundo, o contenedor de un quinto del agua dulce mundial. Así, su valor ha aumentado y con ello el interés de distintos poderes económicos y políticos internacionales y transnacionales por su posesión y gestión (Fregapani, 2000).

En este sentido la crisis ambiental global ha significado un fuerte reimpulso a las intenciones del Norte por apoderarse de estos vastos territorios. La Amazonía siempre ha sido una fuente riquísima en recursos naturales por eso siempre ha sido codiciada por el Norte. El interés de las grandes potencias europeas y de los Estados Unidos por la Amazonía se remonta al siglo XIX y primera parte del XX, por cierto, bajo los argumentos propios de los momentos histórico-políticos específicos de entonces. Ya en el siglo XIX los EE.UU. señalaron que el río «Amazonas era la continuación del río Mississippi, por debajo del continente, por lo cual la región estaba 'adentro' de las fronteras de EE.UU.», por esta razón en «1853 el gobierno norteamericano reivindicó ante su par brasileño el pedido de internacionalización de la Cuenca del Amazonas alegando que

Pará (hoy uno de los Estados de Brasil) estaba más cerca de Nueva York que de Río de Janeiro y los transportes eran más fáciles para el norte» (Bruzzone, 2010: 102). Posteriormente, en la primera mitad del siglo XX, específicamente en 1919, el Presidente de EE.UU., Woodrow Wilson, durante la reunión de la Liga de Naciones en París, en presencia de Epitácio Pessoa, delegado del Brasil, propuso al ministro británico Lloyd George 'la internacionalización de la Amazonía' argumentando que era un bien común como gran pulmón del mundo y por lo tanto, patrimonio de la humanidad (Ruiz-Eldredge, 1979: 14; Díaz y Jaramillo, 1996). Pocos años más tarde, entre el fin de la Primera Guerra Mundial y el inicio de la Segunda nos encontramos que:

> En 1923 se crea la Compañía Ford Industrial do Brasil para explotar la riqueza de la Amazonía; en 1928 se hace 'intensa propaganda en los Estados Unidos con el objetivo de atenuar el problema racial, transfiriéndose grupos de negros norteamericanos para la Amazonía'; en 1935, Paul Reynaud, ministro de Francia y el representante de Polonia, 'ante la exigencia de Hitler para recuperar colonias alemanas, propusieron resolver el problema del espacio vital mediante cesión de tierras de la Amazonía'; durante la Guerra de 1939 a 1945, Nelson Rockefeller 'mandó ingenieros norteamericanos a hacer estudios y levantamientos en la Amazonía, sobre todo con miras al aprovechamiento de las riquezas naturales' (Ruiz-Eldredge, 1979: 14).

Y si nos vamos a la segunda mitad del siglo XX, tenemos que el geógrafo Edward C. Higbee escribió en la *Geographical Review* de julio de 1951, el artículo «El Hombre y la Amazonía» en que planteaba la formación de un Estado independiente de la Amazonía (Ibíd.). Igualmente, en los años 50, «empresas transnacionales estadounidenses idearon el *Plan Amazonía* para instalarse en la zona», persiguiendo apoderarse de sus recursos naturales (Bruzzonne, 2010: 102). Para estos efectos «incentivaron el movimiento independentista de indígenas yanomanis», para luego presionar al gobierno brasileño «para que aceptara declarar el lugar como Patrimonio de la Humanidad», demanda a la que obviamente el Brasil

se negó (Ibíd.). Posteriormente, tras el golpe de Estado en Brasil del año 1964, resurgió la ofensiva para internacionalizar la Amazonía.

> Un acuerdo entre el gobierno de Castelo Branco con la Academia Nacional de Ciencias de Washington, destinado a colocar la región bajo el control de un organismo internacional, fracasó porque el gobernador del estados de Amazonas Ferreira Reis se negó a firmarlo y lo denunció (Ibíd.: 103).

En 1967

> el *Hudson Institute,* entidad ligada al Pentágono, dio publicidad al plan de construcción de grandes lagos en la Amazonía y un año después Herman Kahn, presidente del *Hudson Institute*, publicó conjuntamente con Antony J. Wirnes, también de aquella organización, el libro *El año 2000,* en el cual son propuestas administraciones multinacionales en la América del Sur (Ruiz-Eldredge, 1979: 15).

De igual forma, en 1989, el entonces presidente francés, Francois Mitterrand «afirmó que Brasil necesitaba acostumbrarse a la idea de una 'soberanía relativa' sobre la Amazonía» (Bruzzone, 2010: 104).

Por cierto, desde que el Norte tomó conciencia de la crisis ambiental que habían generado e instalaron el tema en la agenda pública mundial, estas iniciativas se han visto fortalecidas por medio de un sinnúmero de «estudios científicos» que están permanentemente alertando sobre el proceso de deforestación y «devastación» que sufre la Amazonía a raíz de la explotación económica que hacen de ella (o permiten que se haga) los países que contienen su ecosistema[41].

[41] Por ejemplo, Peter Raven, director del Jardín Botánico de Missouri y Secretario de la Academia Nacional de Ciencias Americana, denunciaba que los incendios registrados en la región brasileña del Amazonas en 1987, cubrieron 200.000 km2 aportando aproximadamente la quinta parte de CO2 que se liberó aquel año a la atmósfera, contribuyendo al calentamiento del planeta (Ehrlich y Ehrlich, 1993: 155). Al respecto, explica Bezerra, fue con la creación de la Organización de las Naciones Unidas para Alimentos y Agricultura (en inglés FAO) y de su departamento de bosques en 1945, cuando los temas de los bosques comienzan a ganar un espacio en la estructura internacional de discusión. Sin embargo, es en 1980, con la repercusión internacional de la deforestación de bosques tropicales, que el tema efectivamente se convirtió en una cuestión política. En este sentido, fue «en la década de 1980 que la Amazonia pasó a ocupar un lugar destacado

Obviamente, con el avance que ha tenido el debate mundial sobre la crisis ambiental, hoy día nadie pone en duda el papel fundamental que le cabe a un ecosistema como el amazónico para sostener el equilibrio ecológico del planeta, pero resulta inaceptable para los países latinoamericanos en general y para el Brasil en particular, que desde el Norte se les dicte cómo deben actuar y se les intente fijar «el papel de guardianes del equilibrio ecológico mundial, sujetos a reglas dictadas por centros foráneos», porque, entre otras cosas, «se estaría subsidiando la modalidad de desarrollo, altamente deteriorante del medio ambiente, que continúan privilegiando los países del mundo industrializado» (CAMLC, 1991:18). Por esta razón el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, señaló que «ningún país tiene un interés mayor en reducir el impacto del calentamiento global que Brasil. Es por esto de que estamos en la primera fila de las iniciativas para encontrar soluciones que preserven nuestro futuro común» (Sauven, 2009:19). Y su pensamiento debe ser complementado con las declaraciones realizadas por su Ministro de Defensa, Nelson Jobim, que, en un discurso ante el Jefe del Estado Mayor de Estados Unidos, Mike Mullen, planteó:

> Tenemos exactamente la intención de ser una potencia, participando en América Latina y recordando siempre que la Amazonía brasileña es cuidada por los brasileños en favor de Brasil y del mundo. O sea, no hay tutela posible sobre la Amazonía que no sea la brasileña (*La Nación*, 2009).

---

en la arena política internacional. Las imágenes del bosque brasileño devastado corrieron al mundo, planteando cuestiones relacionadas con la capacidad del país de conservar el bosque. Se sumó a ello el hecho de que los derechos indígenas se convirtieron en un tema de relevancia creciente en aquel momento. En el ámbito nacional, la década de 1980 también fue emblemática a causa de la repercusión internacional en torno a los conflictos entre los caucheros, por un lado, y madereros y ganaderos, de otro, que culminaron en el asesinato de Chico Mendes, líder cauchero ambientalista conocido mundialmente por su lucha contra las fuerzas destructivas en la Amazonia. En aquel momento, Brasil fue visto como el gran villano del medio ambiente. Se puede decir que entre los motivos para que Brasil se ofrezca como sede para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1992, ciertamente, estaba intentando deshacer o amenizar esa imagen negativa» (Bezerra, 2012: 535).

En este sentido, los países latinoamericanos (y los en vías de desarrollo en general) han sostenido permanentemente que junto con el respeto de su soberanía por parte del Norte global, no se puede tratar el tema de la crisis ambiental de manera unilateral, o solo enfatizando lo que preocupa a los países más ricos. El planteamiento permanente de los países en vías de desarrollo, es que la causa de la crisis ambiental radica en la histórica asimetría en el desarrollo humano y económico que caracteriza a un mundo donde el llamado Primer Mundo, logró su alto estándar de vida sobre la base de un sistema económico altamente contaminante y depredador de recursos naturales que «encadenó» al Tercer Mundo a la función de proveedores de materias primas y fuerza de trabajo. Por lo tanto, la solución a la misma, no puede ser sobre la base de clausurar el derecho al desarrollo y crecimiento de los más pobres.

Precisamente, respecto de la deforestación de la Amazonía, se señala que esta obedece, sobre todo, a la presión por ganar espacios para realizar una agricultura destinada a *commodities* como la soja, o el café, donde los principales mercados consumidores y demandantes de los mismos están en el Primer Mundo o Norte global (Procopio, 2009).

9.2 Biodiversidad y Biopiratería

Como se ha señalado, AMLC es un subcontinente megadiverso, y particularmente la Amazonía es el territorio del planeta que concentra la mayor biodiversidad del mundo. Nadie discute la importancia estructural que presenta la diversidad biológica o biodiversidad para el funcionamiento de la biósfera y de la sociedad. Esta importancia se refiere a la existencia de especies, recursos naturales, ecosistemas y recursos genéticos de todo tipo, así como al propio desarrollo cultural de la humanidad. Como bien se ha dicho,

> La diversidad biológica sostiene el funcionamiento de los ecosistemas y proporciona los servicios de los ecosistemas esenciales para el bienestar humano. Ella asegura la seguridad alimentaria, la salud humana, el suministro de aire y agua

> potable, ella contribuye a los medios locales de subsistencia, y al desarrollo económico, y es esencial para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluyendo la reducción de la pobreza. Además, es un componente central de muchos sistemas de creencias de visiones del mundo y de identidades. Sin embargo, a pesar de su importancia fundamental, la diversidad biológica se sigue perdiendo (CDB, 2010: 1)[42].

Fue con motivo de Río-92 cuando se firmó el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), frente a la alarmante pérdida de biodiversidad que se evidenciaba como otros aspectos de la crisis ambiental global. Por lo tanto, su protección y utilización sustentable pasó a ser «una preocupación común de la humanidad» (CDB, 1992). El Convenio entró en vigencia en 1993 cuando 157 países lo ratificaron y para 2018, todos los miembros de la ONU, lo habían ratificado, salvo los Estados Unidos.

El artículo 1 del CDB señaló que con este se buscaba:

> la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada (CDB, 1992: 3)

Por este motivo, la esencia del CDB, junto a proporcionar «el marco para conservar la diversidad, la utilización sostenible de recursos y la participación justa y equitativa de los beneficios», se basa en el «concepto de que los estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental» (IEPI, 2016: 3 y12). Demanda que ha sido histórica por

[42] De manera complementaria, se entiende por diversidad lo siguiente: «La biodiversidad (agrícola, forestal, pesquera) es resultado del manejo, cuidado y creación histórica de las comunidades locales y pueblos indígenas. El flujo e intercambio de recursos genéticos y conocimiento asociado a ellos, efectuado sin presiones y solo determinado por las pautas y valores culturales de cada pueblo, han sido una base fundamental del proceso de manutención y creación de la biodiversidad (…). La biodiversidad se manifiesta en muchos niveles (genético, de poblaciones, comunidad, ecosistemas, paisajes y global)» (Martínez, 2009: 28)

parte del Sur, porque antes de este Convenio la biodiversidad era considerada como patrimonio natural de la humanidad y se podía acceder a los recursos naturales sin necesidad de autorización de los Estados, como era el caso del Ecuador (Ibíd.). Por lo tanto el CDB ha sido apoyado por los países del Sur, sin embargo, pese a los avances que significa el CDB, esta defensa de los derechos soberanos de los Estados es uno de los principios más violados por las empresas multinacionales y países del Norte, generando el fenómeno que se ha conocido como biopiratería, y de la cual AMLC es víctima permanente.

La biopiratería o saqueo de la diversidad biológica, es la práctica mediante la cual investigadores, científicos y empresas del Norte global estudian, recolectan y utilizan ilegalmente la biodiversidad de los países en desarrollo y los conocimientos colectivos de sus pueblos indígenas y comunidades campesinas tradicionales para terminar generando productos y servicios que se explotan comercialmente sin la autorización de sus dueños, creadores, innovadores o sostenedores. Estos actores del Norte, bajo argumentos de conservar la biodiversidad o preservar los ecosistemas, utilizan su mayor desarrollo científico y tecnológico para apropiarse de conocimientos culturales ancestrales sobre el uso de la biodiversidad por parte de las comunidades locales, así como para recolectar las propiedades genéticas de las diferentes especies que existen en los ecosistemas del Sur. Todo este conocimiento luego lo patentan en oficinas de propiedad industrial del Norte consumando el acto de apropiación ilícita (Delgado, 2004; Martínez, 2009; Garcia Vieira, 2012).

Los campeones de este verdadero saqueo que se hace «por el bien de la humanidad» son las multinacionales biotecnológicas, laboratorios y farmacéuticas principalmente europeas, estadounidenses, canadienses y japonesas, que actúan directamente o financiando estudios de centros universitarios y de investigación de acuerdo a sus intereses. Cabe recordar que el «80% de los medicamentes que se producen en el mundo son elaborados en base a plantas (…) Plantas y bacterias son robadas y procesadas en los laboratorios. Luego los

productos son patentados y comercializados en beneficio propio» (Bruzzone, 2010:75).

Entre los casos emblemáticos de apropiación de la biodiversidad latinoamericana por el Norte, y solo refiriéndonos al siglo XX en adelante, se puede mencionar el caso de la estevia, planta originaria del Paraguay, Colombia y Brasil que es 300 veces más dulce que el azúcar, con la ventaja de que no tiene calorías, carbohidratos y tampoco aumenta los niveles de azúcar en la sangre, por lo que junto con ser una alternativa real para los diabéticos se ha transformado en un popular edulcorante. El primer edulcorante de estevia se desarrolló en Japón en 1971 por la empresa Morita Kagaku Kogyo Co., Ltda. Treinta años después, en los 2000, por sus extraordinarias condiciones, se había transformado en el «santo grial de la industria de la comida». Entre 2008 y 2012 hubo un aumento del 400% de productos con estevia, y solo entre 2011 y 2012 hubo un 158% de incremento del consumo de este edulcorante que se usaba en más de 5000 productos de la industria alimenticia (Ospina-Valencia, 2010; Heyden, 2013; GSI). Hoy en día esta planta se puede encontrar en casi todo el mundo, pero tras su «descubrimiento» por los europeos y su capacidad tecnológica para procesarla y transformarla en edulcorante, los pueblos indígenas sudamericanos que la habían venido utilizando por siglos jamás recibieron dinero o algún tipo de compensación por este producto, originario de sus territorios, ni por sus conocimientos sobre el mismo (Ibíd.). Otro ejemplo más reciente de un saqueo similar, es el que ocurrió con la ayahuasca, planta muy utilizada por los pueblos indígenas de la Amazonía para sus ritos espirituales y curativos y que fue patentada en la Oficina de Patentes y Registro de Marcas de Estados Unidos con el número 5.571, de fecha 17 de junio de 1986, a nombre de Loren Illar (Delgado, 2004). Igualmente ocurrió con la variedad de quinua boliviana *apelawa* que es un cereal de los pueblos andinos de altísimo valor nutritivo y que en 1994, dos investigadores de la Universidad de Colorado

recibieron la *U.S. Patent* 5.304.71, que les otorgó control exclusivo sobre las plantas masculinas estériles de *apelawa* (Ibíd.)[43].

Pero no solo se trata de empresas biotecnológicas las que realizan este saqueo. Son de variada índole las multinacionales que, bajo argumentos ecologistas, se han apropiado de zonas y extensos territorios de AMLC a fin de obtener enormes beneficios económicos. Por ejemplo, en 2012 el gobierno brasileño denunció que indígenas de la etnia mundurucú habían cedido por US$120 millones los derechos sobre sus tierras a una empresa irlandesa del negocio de créditos de carbono. El acuerdo establecía que por 30 años los indígenas estarían impedidos de plantar o extraer maderas de sus tierras, de una superficie similar al país de El Salvador, y a las cuales la empresa tendría acceso irrestricto (Lissardy, 2012).

Como se ha dicho, el CDB planteó que se debía respetar el derecho soberano que tienen los pueblos y Estados que poseen esta rica biodiversidad, si bien esto no significa que no se comparta este conocimiento en beneficio de la humanidad. Este planteamiento se fortaleció con el Protocolo de Nagoya, que entregó mayor certeza y transparencia jurídicas tanto para los proveedores como para los usuarios de recursos genéticos al definir obligaciones concretas que cada parte debe asumir para asegurar el cumplimiento de la legislación o los requisitos reglamentarios nacionales de la Parte que proporciona los recursos genéticos, así como la obligación de cumplir las condiciones de cooperación mutuamente acordadas, dado que contribuirían a asegurar la participación en los beneficios cuando dichos recursos salgan de la Parte que los proporciona. Asimismo, estableció disposiciones relativas a fortalecer los derechos de comunidades indígenas y locales sobre sus conocimientos tradicionales cuando estos conocimientos, prácticas y recursos genéticos son utilizados por terceros (CDB, 2011). Y si bien esto se podría

[43] Los investigadores reconocieron «que nada hicieron para crear la variedad masculina estéril; declararon ser los primeros en identificar y utilizar un sistema fiable de esterilidad citoplásmica masculina en quinua para la producción de híbridos. La patente estadounidense no se limita a una sola variedad híbrida, sino que abarca cualquier híbrido de quinua que se derive del citoplasma masculino estéril de apelawa, incluyendo 36 variedades citadas en la solicitud de patentes» (Delgado, 2004).

destacar como un avance en cuanto a respetar los derechos del Sur, la verdad es que existen múltiples formas de violar estos acuerdos por parte de los intereses del Norte.

La mayor contradicción para los intereses del Sur se da en el marco de la hegemonía económica neoliberal que impera desde el fin de la Guerra Fría, particularmente por medio de la acción de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que instaló el derecho internacional económico neoliberal a escala global.

Al respecto, la OMC, por medio de los *Trade Related Intelectual Property Rights* (TRIPS), o Acuerdos sobre derechos de Propiedad Intelectual Relacionados al Comercio, obliga a que cualquier país que ingrese en la organización reconozca los estándares mínimos establecidos sobre los derechos de propiedad intelectual en todos los ámbitos tecnológicos, incluyendo las biotecnologías. En este sentido, ordena la «protección de las variedades vegetales, bien sea por un sistema de patentes, bien sea por un sistema efectivo sui generis, o por una combinación de ambos» (García Viera, 2012). Esta normativa es un verdadero «caballito de batalla» de las multinacionales, porque les permite apropiarse de la biodiversidad de los pueblos latinoamericanos y del Sur en general, por medio de su patentamiento. Además, los TRIPS se combinan magistralmente, por parte de las multinacionales, con las normas de la Unión Internacional para la Protección de Variedades de Plantas (UPOV), creada en 1961 y que establece que, si una empresa que se dedica a manipular semillas, logra mediante cruces, selección y experimentación genética, una nueva variedad, puede llegar a adquirir derechos de propiedad intelectual mediante la adquisición de un certificado o con una patente. En otras palabras, basta que cualquier laboratorio modifique un mínimo aspecto, natural o cultural, del recurso en cuestión para argumentar que se trata de un producto totalmente nuevo, distinto al original y así lograr triunfar en cualquier tribunal que tenga la jurisdicción respecto a algún pleito sobre patentes y, que, como es obvio, en la gran mayoría de las veces se trata de tribunales del Norte global. Esta asimetría jurídica en favor del Norte se ve aún más agravada debido a los distintos pesos y jerarquías que cohabitan en el Derecho

Internacional, porque los criterios y acuerdos del CDB están bajo la jurisdicción internacional de la ONU, en cambio la OMC, no es una organización subordinada a la ONU, por lo tanto, no se rige por sus acuerdos y filosofía (García Viera, 2012; Martínez, 2009).

En síntesis, lo que se señala desde América Latina es que la principal lógica que impera y ordena el sistema internacional, es la de un intercambio económico desigual que ha existido entre el centro y la periferia desde la era moderna en adelante y que no ha cambiado en la actual época de globalización. Así, lo que ha ocurrido frente a fenómenos como la crisis ambiental, es que esta lógica de poder e intercambio desigual no ha cambiado, sino que se ha hecho más compleja. Vale decir, si antes de existir la conciencia de la crisis ambiental, el papel asignado a la periferia por el centro era fundamentalmente el de proporcionar recursos naturales, mano de obra barata y ser mercado consumidor de sus productos industriales, ahora cuando el Norte global o centro ha tomado conocimiento de la crisis ambiental que ellos mismos generaron, entonces dan una nueva orden a la periferia: *la periferia también debe conservar y preservar ecosistemas para el Norte, pues son considerados vitales para el funcionamiento sano del ecosistema global o planetario, por los servicios ambientales que prestan o por ser contenedores de una rica biodiversidad. Ecosistemas que, precisamente, se ubican en el Sur del mundo*. Al respecto, resulta interesante el planteamiento de Leff, Argueta, Boege y Porto Goncalves, cuando señalan:

> (…) las políticas recientes en torno a la biodiversidad no responden tan solo a una preocupación por la pérdida de especies biológicas y por su importante papel en el equilibrio ecológico del planeta. La biodiversidad se ha revelado como un enorme banco de recursos genéticos que son la materia prima de los grandes consorcios de las industrias farmacéuticas y de alimentos, cuyo valor económico supera ya el de los consorcios petroleros (…) La geopolítica de la biodiversidad y del desarrollo sustentable no solo prolonga e intensifica los anteriores procesos de apropiación destructiva de los recursos naturales, sino que cambia las formas de intervención y apropiación de la naturaleza cuestionando la sustentabilidad posible de la racionalidad económica (…) Así,

> ante el calentamiento global del planeta (…) la geopolítica del desarrollo sostenible mira con optimismo la solución de las contradicciones entre economía y ecología al proponer la reconversión de la biodiversidad en colectores de gases de efecto invernadero, con lo cual se exculpa a los países industrializados de sus excedentes de sus cuotas de emisiones, mientras se induce una reconversión ecológica de los países del tercer mundo (…) La nueva globalidad justifica las ventajas comparativas entre los países más industrializados y contaminantes y los países pobres que revalorizan su capacidad para absorber los excesos de los países ricos y ofrecen los recursos genéticos y ecoturísticos de sus reservas de biodiversidad. La diferencia entre países centrales y periféricos ya no solo se da por el pillaje y sobreexplotación visible de los recursos, sino que queda camuflada bajo las nuevas funciones asignadas a la naturaleza en las estrategias de apropiación de los bienes y servicios ambientales del planeta (Leff et al., 2002: 478-486).

9.3 Los Recursos Naturales

Otro tema determinante en la crisis ambiental, según siempre lo ha planteado el Norte, es la escasez de recursos naturales que son necesarios para el funcionamiento de su sistema tecnológico-industrial, así como para sus opulentas sociedades de consumo.

Coincidentemente el influyente Foro Económico Mundial (WEF según sus siglas en inglés), también conocido como Foro de Davos[44], en el 2011 identificó entre los temas más importantes a tratar, por su proyección geopolítica, los de la seguridad alimentaria, hídrica

[44] El *World Economic Forum* (WEF), también conocido como el Foro de Davos, es un club privado fundado por el empresario suizo Klaus Schwab en 1971, destinado originalmente a difundir técnicas empresariales estadounidenses en Europa. Está integrado por los millonarios y líderes empresariales del mundo capitalista desarrollado. Para hacerse miembro del club se debe pagar una cuota de 156 mil dólares y para ser socio estratégico la cuota es de 567 mil dólares anuales. Todos los años realizan un encuentro o Foro en la localidad suiza Davos, y la inscripción para participar en este Foro es de 19 mil dólares. En este encuentro no solo participan empresarios, economistas y políticos, sino que también se invita a estrellas del espectáculo y del mundo de los deportes. De esta forma, se han constituido en un importante grupo de difusión y socialización de la visión de mundo de las elites capitalistas de los países desarrollados (Robinson, 2014).

y energética, debido a que prevén el aumento de su demanda en un 30 a 50% en las dos próximas décadas, lo que también proyecta su creciente volatilidad de precios (Méndez, 2011: 55).

Por cierto, la permanente preocupación de los países desarrollados por asegurar su acceso a los recursos, y en donde le han asignado a la periferia el papel de proveedores de los mismos, se ha visto agudizada en las últimas dos décadas debido al «crecimiento sin precedentes de Asia, que ha aumentado la demanda de materias primas, energía y alimentos. Así también se ha incrementado el valor económico y político de los territorios capaces de producirlos» (Martín, 2014). Por ejemplo, en el 2008, el Departamento de Defensa de los EE.UU., señaló que entre los factores que explicaban la modernización militar de China, estaba el hecho que Beijing estaba desarrollando capacidades para contingencias, «como el conflicto por los recursos», por lo que no se podía descartar que los chinos planeaban «mejorar su capacidad de 'proyección de poder' en áreas que les proporcionan materias primas críticas, especialmente combustibles fósiles, y que tales esfuerzos representarían una amenaza significativa para los intereses de seguridad de Estados Unidos» (Klare, 2008).

Frente a esta situación, se debe considerar que AMLC es una fuente riquísima de recursos para «solucionar» esta «escasez» que tanto preocupa al Norte, así como a las nuevas potencias asiáticas en rápido crecimiento. Por ejemplo, Mónica Bruckmann, señala que «América Latina es una de las principales regiones desde donde los EE.UU. importa los minerales estratégicos que necesita» (Bruckmann, 2012:50). Los EE.UU., importan de América Latina el 93% del estroncio que consumen, el 66% del litio, el 61% de fluorita, el 59% de la plata, el 56% del renio, el 54% de estaño y 44% de platino (Ibíd.).

Igualmente, esta región del mundo es rica en niobio, usado en la industria del acero y aeroespacial; en cobre (posee el 48% de las reservas mundiales); además tiene importantes reservas de petróleo, y es una región exportadora de commodities alimenticios. Estas características hacen que su importancia estratégica haya aumentado enormemente.

Ya en la primera década de este siglo XXI, AMLC se convirtió en una importantísima fuente proveedora de recursos naturales y commodities para China, así como en mercado de consumo para sus productos industriales y manufacturas, manteniéndose, de esta forma, el patrón histórico que el centro le asignó a esta región del mundo desde su conquista por los europeos en el siglo XVI, hasta la actualidad.

En relación al tema energético, que es donde «las cuestiones geopolíticas resultan hoy más visibles», el acceso a los hidrocarburos y al carbón ha sido el foco más conflictivo debido a que la demanda energética primaria mundial recae en un 59% sobre los hidrocarburos y un 29% sobre el carbón (Méndez, 2011: 30). Por este motivo, asegurar su abastecimiento «frente a una demanda mundial creciente se ha convertido en factor de seguridad para todos los Estados», y controlar estos «recursos y su transporte afecta la posición de las grandes potencias y el poder de los grupos empresariales implicados» (Ibíd.). Además, según las previsiones de la *Agencia Internacional de la Energía*, en 2030 se duplicará el consumo energético de 1990 y se prevé que los hidrocarburos representen el 60% del total (Ibíd.). Por lo tanto, frente al caso de los hidrocarburos y, en especial, del petróleo, «estamos frente a un recurso estratégico por ahora irremplazable, con el que *se compran y se venden la seguridad económica y militar, el crecimiento industrial, los medios para desplazarse*, [y] *las posibilidades de desarrollo*» (Ibíd.: 31).

En este sentido, AMLC participa con alrededor de un 12% de la producción mundial de crudo, donde México representa el 3,6%, Venezuela el 3,2%, Brasil el 2,6%, Colombia el 1,2% Argentina el 0,8 %, Ecuador el 0,7 % y Perú 0,2%, si bien, hasta ahora, Venezuela, México, Colombia y Ecuador han sido los únicos países con excedentes exportables (Escribano, 2013). Sin embargo, esta situación puede cambiar dado que en Brasil se encontró, bajo 2.000 metros del océano Atlántico, frente a la ciudad de Angra dos Reis, reservas entre 50 mil 100 mil millones de barriles. Igualmente, en el sur de Argentina, en el yacimiento de Vaca Muerta, provincia de Chubut, también se han encontrado millones de metros cúbicos de gas y petróleo atrapados por un manto de pizarras bituminosas. Y

en Venezuela, en la cuenca del Orinoco, hay reservas probadas de petróleo de unos 325.000 millones de barriles, solo superadas por las del Medio Oriente (EE, N°65, 2013). En síntesis,

> América Latina cuenta con más del 20 por cien de las reservas mundiales probadas de petróleo, solo por detrás de Oriente Próximo y el norte de África que, juntos, suponen más del 50 por cien de las mismas. Tras la inclusión del crudo ultra-pesado del cinturón del Orinoco, Venezuela posee el 18 por cien de las reservas mundiales de crudo, un porcentaje semejante al de Arabia Saudí (Escribano, 2013).

Pero AMLC no solo es importante por sus reservas de crudo. Precisamente frente al fenómeno del Cambio Climático y la necesidad de desfosilizar la malla energética mundial, junto a las campañas globales que se vienen implementando por desarrollar fuentes de bajas emisiones de GEI, nuevamente esta región del mundo se transforma en un factor estratégico clave, particularmente por sus importantes reservas del mineral de litio[45]. Este mineral es fundamental en la industria química, petroquímica, electrónica y, particularmente, en los sistemas de almacenamiento de energía, por lo que se ha transformado en un elemento decisivo en el crecimiento de la industria de la electromovilidad que se apoya en baterías recargables de ion-litio, situación que ha provocado que la demanda por este recurso esté aumentando aceleradamente (Cochilco, 2017). Y si bien es cierto hasta la fecha, no se trata de un mineral escaso, tampoco es un recurso renovable y no todas las fuentes donde se encuentra son económicamente explotables. Y respecto de las existencias que sí son económicamente explotables, su mayor concentración a nivel mundial ocurre en Chile, Argentina y Bolivia, países que concentran el 54% del recurso, por lo que se los conoce como el triángulo del litio (Ibíd.).

[45] «El Litio es un metal alcalino que tiene una gran cantidad de aplicaciones en la industria, debido a sus propiedades, entre las que destacan su bajo peso y coeficiente de expansión térmica, gran potencial electroquímico, alto calor específico, y gran capacidad de formar derivados o compuestos organometálicos e inorgánicos, lo que permite su utilización en una amplia gama de industrias tales como la aeronáutica, nuclear, farmacéutica y más recientemente en la industria de las baterías eléctricas» (Gravel, 2015:1)

9.4 El tema del agua

Volviendo al tema del agua dulce, este se ha puesto en la agenda pública mundial debido a que la disponibilidad de este recurso hace décadas es preocupación de las elites del Norte global.

Como bien reporteó la influyente revista británica *The Economist*, «el agua es el petróleo del siglo 21», destacando las palabras del director ejecutivo de la multinacional química DOW, Andrew Liverits. Este alto ejecutivo se mostraba en extremo preocupado porque el agua «está bajo una enorme presión debido al crecimiento de la población mundial y de la clase media emergente de Asia que anhela disfrutar el uso intensivo del agua, propio del modo de vida occidental» (The Economist, 2008: 53). Pero, además, esta preocupación por la creciente escasez de este recurso también lo expresan importantes consultoras económicas como Goldman Sachs, muy asustada porque su consumo (que a diferencia del petróleo no tiene sustituto), se viene doblando cada 20 años. Esto implica una tasa de crecimiento insostenible agravado por el fenómeno del Cambio Climático que está aumentando los periodos de sequía. Y, entre los aspectos que más preocupa a las elites del Norte, es que «la industrialización de los países pobres está contaminando ríos y acuíferos» (Ibíd.). En este sentido, se debe tener claro que para la industria y los grandes negocios del Norte global el acceso al agua es fundamental, «sin ella, la industria y la economía global fallecen», según afirmó el propio Domic Waughray, miembro del influyente *World Economic Forum*, o Foro de Davos (ver cita 44). Por ejemplo, las multinacionales Nestlé, Unilever, Coca-Cola, Anheuser-Busc y Danone consumían, al año 2008, 575 billones de litros de agua, suficiente cantidad para satisfacer las necesidades diarias de la población global del planeta durante un año (Ibíd.:54). Ahora, si a esta cifra de consumo de apenas 5 multinacionales, se le suma el consumo de agua de todas las multinacionales y todos los procesos productivos y financieros del Norte global, resulta comprensible que sus elites se estén mostrando cada vez más alarmadas por la «escasez» del recurso.

Es esta «preocupación ambiental» del Norte, lo que ha llevado a los especialistas políticos y geopolíticos a plantear que el

agua dulce, con su carácter de recurso limitado e insustituible, se ha transformado en un recurso estratégico que «será causa de conflictos a nivel internacional, debido al problema de su distribución y uso ineficiente», y que ya ha dejado más de un quinto de la población mundial sin acceso a él (Ramírez y Yepes, 2011: 152). Y, se esperan estallidos de conflictos, particularmente en aquellas áreas donde es un recurso escaso y sobre todo porque frente a «la limitada oferta disponible, el rápido aumento de su demanda o su privatización, acentúa la pugna por su control» (Méndez, 2011: 30). Además, el consumo de este recurso indispensable para la vida es increíblemente desigual. En cuanto al consumo humano,

> debe recordarse que la población del mundo desarrollado, estimada en un 12% del total, consume en torno al 80% del agua potable en tanto unos 1.500 millones de personas no disponen de acceso directo a ella según Naciones Unidas, lo que constituye otro exponente de esa violencia estructural ya mencionada (Ibíd.).

En este sentido, la ecuación entre la localización geográfica de las fuentes de agua dulce, la distribución geográfica de la población del planeta y la distribución de su consumo, es un asunto en extremo fundamental para esta región del mundo y el complejo escenario geopolítico a que se verá crecientemente enfrentada. Esto es así, porque

> América del Sur cuenta con *el 25% del agua dulce mundial y apenas concentra al 6% de la población,* en cambio Asia cuenta con el 36% del agua dulce del planeta pero concentra el 60% de la población mundial, África concentra el 11% del agua dulce y el 13% de la población mundial, Europa el 9% del agua y el 12% de la población, América del Norte y Central el 15 % del agua y el 8% de la población, y Australia y Oceanía el 4% del agua y el 1% de la población» (Ramírez y Yepes, 2011: 157).

Por lo tanto, Sudamérica es la región del mundo que presenta la mayor concentración del recurso agua dulce en relación a su escasa población, lo que la convierte en el blanco principal de apropiación

y control por parte del Norte global, tanto por sus Estados como por sus corporaciones y multinacionales privadas.

Las principales fuentes y reservorios de agua dulce en la región son las cuencas hidrográficas de los grandes ríos (principalmente el Amazonas, San Francisco, de la Plata, Orinoco, y Magdalena); el Acuífero Guaraní, que si bien es el cuarto mayor del planeta, a la vez es el primero en la categoría de renovable; los glaciares de la cordillera de Los Andes y, finalmente, Campos de Hielo Sur, situado en la frontera austral de Chile y Argentina, que es la tercera mayor extensión planetaria de hielos continentales tras la Antártida y Groenlandia (Bruzzone, 2010:119).

Por lo tanto, la discusión sobre la gestión y soberanía de los recursos acuíferos es un aspecto de suma importancia en esta parte del mundo dado que tiene características sociales, económicas y estratégicas únicas. Sobre este punto, Ramírez y Yepes destacan que desde los años setenta, el debate sobre el agua ha tomado dos vertientes fuertemente marcadas y robustecidas por la relevancia que tiene hoy en día el tema ambiental:

a) Una vertiente culpa al sistema económico, asumiéndolo como insostenible y causante de la insuficiencia del agua; esta vertiente está compuesta por la sociedad en general, que se muestra inconforme del tratamiento del agua como un bien más que se debe transar en el mercado.
b) La otra vertiente, abarca al sector privado, principal interesado en la mercantilización y, por consiguiente, privatización del agua; está a favor del sistema y considera que la escasez se controla a través del mercado, es decir, a través de los precios, los cuales contendrán los excesos en el consumo. Además, acepta que la falta de oferta y la poca eficiencia en la misma se cubra con inversión privada, la cual se dará bajo las condiciones establecidas por los inversionistas (Ramírez y Yepes, 2011:152).

De la misma forma, se puede mencionar la postura algo más ecléctica por parte del ex ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sergio Abreu, cuando señala que «en la medida en que se prevé que el agua en el mundo habrá de faltar en el futuro, esto deparará conflictos respecto de su explotación y utilización, desatando posibles enfrentamientos para obtener el recurso», es de suma importancia analizar cómo se integra esta discusión en los planes de desarrollo y soberanía de los estados en el contexto de un mundo crecientemente globalizado (Abreu, 2010). En este sentido, Abreu rechaza las posturas dicotómicas respecto a la gestión del recurso que entienden

> el agua como un bien común social ligado al derecho a la vida, enfrentado a la definición de la misma como un recurso con valor económico y estratégico, definido además por poderosos grupos económicos y los intereses geoestratégicos de terceros países (Ibíd.)

Sin embargo, también plantea que esto no significa en ningún caso que el Uruguay renuncie a su soberanía sobre el recurso, sino que es perfectamente posible desarrollar una política de aguas que, salvaguardando las necesidades del país, contemple una estrategia abierta en materia de concesiones. Y que esta postura no significa, en ningún caso,

> propiciar una política de internacionalización del agua a través de concesiones que resulten inaceptables. O bien que solo resultan funcionales a los intereses de las grandes empresas de los países industrializados, para quienes el objetivo es el control de los espacios geopolíticos del planeta donde se encuentran grandes reservas de recursos estratégicos, como lo es justamente el agua dulce (Ibíd.).

Y, por esta misma razón, señala que es «inaceptable y lesiva de nuestra soberanía la pretensión japonesa de considerar el agua como *Patrimonio común de la Humanidad*» (Ibíd.)[46].

[46] Las cursivas son del autor.

Por lo tanto, es importante analizar en AMLC, un subcontinente riquísimo en reservas de agua dulce, los escenarios que se le presentan para su estabilidad socio-política y para su soberanía, cuando cada vez más frecuentemente se afirma que en este siglo XXI, principalmente para el mundo de los grandes negocios y del poder del Norte global, el agua será un recurso aún más preciado y valioso que lo que ha sido el petróleo en el siglo XX. En este sentido es conveniente mirar la realidad de los pueblos del medio oriente que han vivido sobre un mar de petróleo, recurso altamente codiciado por el mundo industrial y desarrollado, y preguntarse ¿esta situación de vivir en un «mar de petróleo», ha sido una bendición o una maldición para ellos?

9.5 El caso de la Antártida

El caso de la Antártida es uno de los tópicos menos tratados en relación al tema de la escasez de recursos, el acceso al agua dulce y la crisis ambiental en general, sin embargo, es una variable determinante en la geopolítica de este siglo XXI por la importancia que tiene para el destino de la humanidad. Este continente, el cuarto en extensión del planeta, es un espacio geográfico y un ecosistema vital para el funcionamiento planetario y se encuentra prácticamente despoblado dado que es el único que no cuenta con poblamiento humano original producto de su clima extremo.

Esta situación es de suma importancia para AMLC, porque el cono sur sudamericano, constituido por los territorios de Chile y Argentina, presentan un valor estratégico determinante en relación a este continente. Esto es así, porque si bien el borde costero de la Antártida tiene un perímetro de 23.000 Km., Chile y Argentina son los países más cercanos a la Península Antártica, única porción de ese continente que no está permanentemente cubierta de capas de hielo y nieve por lo que ofrece el acceso más expedito durante todo el año, razón por la cual es considerada como la puerta de entrada al mismo (Sepúlveda, 2008; Damsky, 2015). Como bien se ha señalado:

> El continente antártico ha pasado a formar parte constitutiva del escenario y de la disputa geoestratégica mundial (…) Se le atribuye al cono sur de América un «valor de situación» geopolítica de trascendencia debido a que domina la Península Antártica, que corresponde, a su vez, al acceso territorial principal del continente (Riesco, 1987: 203).

Y si bien, esta afirmación aún se hacía en tiempos de Guerra Fría, donde los dos grandes súper-poderes confrontados eran los EE.UU. y la URSS, la evolución de la geopolítica post-guerra fría y su proyección para el presente siglo XXI no solo mantiene la vigencia de esta afirmación, sino que la acrecienta y la hace aún más compleja.

Es cierto que este inmenso continente está bajo la jurisdicción del Tratado Antártico desde 1959, que congeló, entre otras medidas, toda reclamación territorial sobre el mismo[47]. E, igualmente, en 1991 se firmó el Protocolo Ambiental del Tratado Antártico, o Protocolo de Madrid, que junto con señalar que este continente era una reserva natural dedicada a la paz y a la ciencia, le otorgó una amplia protección a su medio ambiente y los ecosistemas dependientes o asociados, así como declaró, en su artículo 7, que cualquier actividad relacionada con los recursos minerales, salvo la investigación científica, quedaba prohibida (Protocolo Ambiental, 1991). Sin embargo, en este Protocolo también se señaló, en su artículo 25, que esta prohibición puede ser derogada por algún futuro tratado

[47] El Tratado Antártico, se suscribió el 1 de diciembre de 1959, por 12 países signatarios originales: 7 territorialistas, es decir, que reclaman parte de este continente como territorio nacional (Argentina, Australia, Chile, Francia, Nueva Zelandia, Noruega y Reino Unido); y 5 internacionalistas, que plantean este territorio como espacio internacional (Bélgica, EE.UU., Japón, Sudáfrica y la ex URSS). El Tratado se aplica al sur del paralelo de los 60° S, determinando un área de alrededor de 34 millones de km2. De esa superficie el 40% es continente helado y el 60% océanos en verano, mientras en invierno 32 millones de Km2, o sea cerca de un 94%, de toda el área está congelada. Dado que el tratado permite que cualquier miembro de la Organización de las Naciones Unidas, pueda ser invitado por la totalidad de los signatarios consultivos, el número de signatarios en 2017 era de 53 estados, de los cuales 29 de ellos poseen la categoría de miembros consultivos, lo que les otorga derechos decisorios. Los restantes 24 tienen calidad de adherentes, por lo cual, no tienen derecho a voto. El tratado tiene vigencia indefinida y solo puede ser modificado por la unanimidad de los miembros consultivos (Riesco, 1987; Sepúlveda, 2008)

que establezca un marco normativo vinculante para dicha actividad extractiva, además de señalar que este acuerdo será abierto para su revisión en 2048 (Ibíd.).

También es importante destacar que hasta el momento el «funcionamiento del Sistema del Tratado Antártico ha demostrado, desde su concepción, que es posible encontrar soluciones pacíficas obteniendo el acuerdo de todos los países miembros, a pesar de existir intereses geopolíticos en una región con importantes y abundantes recursos naturales» (Lorenzo et al.; 2018:20). Pero, se debe tener presente que, más allá de los acuerdos del Sistema Antártico, frente a todas las tensiones que van configurando la complejidad geopolítica de este siglo XXI, entre ellas las derivadas de la crisis ambiental global, el escenario puede cambiar rápidamente, con serias implicancias para AMLC dada la proximidad geográfica de este continente con el cono sur sudamericano. En este sentido deben analizarse las siguientes variables:

1. En primer lugar, la Antártida es «la mayor reserva de agua del planeta, con 14 millones de kilómetros cuadrados, cubiertos por una capa de hielo que llega a los 3.000 metros de espesor» (Damsky, 2015: 16).
2. En segundo lugar, desde un punto de vista geoeconómico, presenta una enorme riqueza en recursos renovables, tanto a nivel continental como en el océano que la circunda, como por ejemplo el Krill, «que constituye una importante fuente alimenticia por los altos valores nutritivos que presenta, a tal punto que ha sido considerado como *el alimento del futuro para la humanidad*» (Sepúlveda, 2008: 527). Igualmente, se considera que puede albergar una enorme riqueza en recursos minerales de todo tipo. Por ejemplo, los Estados Unidos, Gran Bretaña y otras potencias del Norte, vienen desarrollando «desde hace varios años estudios científicos orientados a determinar las principales características de los mares australes en busca de hidrocarburos, estimándose que la mayor posibilidad de encontrarlos se encuentra en la

plataforma submarina, en la cuenca del mar de Weddell, la de Bellingshaussen y la del mar de Ross» (Ibíd.: 528).

3. En tercer lugar, juega un papel clave en las comunicaciones del planeta, sobre todo ante un eventual conflicto bélico de escala mayor. Por una parte «la ubicación geográfica del Continente Antártico, circundando el Polo Sur, permite que las comunicaciones aéreas se realicen por rutas transpolares intercontinentales, reduciendo el trayecto a recorrer», y con respecto a las comunicaciones marítimas, dado que la Antártida limita con Australia, América del Sur y África, por medio de los océanos Pacifico, Índico y Atlántico, «posee características de zona de confluencia para las comunicaciones entre Asia, Europa y Occidente, especialmente ante la eventualidad de cierre en los Canales de Suez o de Panamá» (Ibíd.: 529).
4. En cuarto lugar, el centro del continente antártico es la región del planeta «que tiene la mayor proximidad y consecuencialmente la mayor y más expedita comunicación, entre la tierra y el espacio extra-atmosférico» (Riesco, 1987: 209). Esto se debe a que existe una extensión altitudinal máxima de entre 6,5 a 7,5 km. para la tropósfera en esta latitud polar, y que contrasta decididamente con los 14 a 15 kilómetros observados en las latitudes intertropicales» (Ibíd.). Esto se suma a que en el mismo Polo Sur se alcanzan alturas de 3000 metros sobre el nivel del mar, lo que implica que la capa atmosférica en el Polo presente «un espesor no superior a 3 o 4 kilómetros» (Ibíd.). Esta situación, además del interés científico que provoca, «adquiere un notable valor estratégico y geopolítico para aquellas potencias que consideran el dominio del espacio cósmico en sus políticas de defensa» (Sepúlveda, 2008: 530).
5. En quinto lugar, frente a la crisis ambiental, la importancia geopolítica de la Antártica está aumentado crecientemente a raíz del evidente avance del deshielo del Ártico producto del Cambio Climático. Ambas regiones heladas del planeta

son reguladores claves del clima global, entre otras razones porque permiten la generación de las profundas corrientes marinas frías que circulan por los océanos del mundo. En este sentido, se ha señalado que la situación del Ártico «tal vez sea el exponente más notable del calentamiento global (…) y sus intrincadas consecuencias en todo el complejo sistema climático» (Rivera, 2017). Si la temperatura media de la superficie del planeta ha aumentado 0,85 grados Celsius en el último siglo, el calentamiento en la región más septentrional del planeta duplica ese valor. Según el IPCC, el aumento de la temperatura media en el norte de Alaska alcanza a tres grados Celsius, y por su parte, el Centro Nacional de Datos de Hielo y Nieve estadounidense (NSIDC, por sus siglas en inglés), señala un aumento de cuatro grados de la temperatura en el Ártico sobre la media de 1968-96 y afirma que es la región de la Tierra que más se está calentando (Ibíd.). Por estas razones, en el estudio de McElroy y Baker solicitado por la CIA, se planteó que «la rápida pérdida de hielo ártico permanente podría dar como resultado una cascada de retroalimentaciones climáticas que conducirían a cambios irreversibles», y a serias amenazas a la seguridad nacional de los EE.UU. (McElroy y Baker, 2012:4). De aquí entonces, frente al «derretimiento» del ártico, la Antártida adquiere un valor insospechado como regulador climático.

Por lo tanto, resulta evidente que la Antártica y los océanos que la circundan han acrecentado su valor geopolítico y estratégico de primer orden y este fenómeno se profundizará en las próximas décadas. Esta situación es, desde hace bastante tiempo, perfectamente conocida y estudiada por las potencias hegemónicas del Norte. Por esto se explica que aún se mantenga la presencia colonial del Reino Unido en el Atlántico Sur, con su ocupación de las islas Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Malvinas (Falklands), así como la cruenta guerra que sostuvieron con Argentina en 1982 por las Malvinas. Estas islas y sus espacios marítimos circundantes son parte de un

«sistema geoestratégico mayor» del Reino Unido, relacionado no solo con la explotación de los recursos naturales de la zona[48], sino que además son vitales para apoyar a sus contingentes antárticos «dado que sostienen los puentes aéreos y marítimos. Y ello es trascendente porque hace directamente al control del paso interoceánico y multi-oceánico» (Damsky, 2015: 9). Pero no solo se trata del Reino Unido; lo más interesante es que la Constitución Europea reconoce los derechos del Reino Unido sobre estas islas y los espacios marítimos circundantes, así como sobre los territorios correspondientes al sector antártico argentino y chileno que los británicos reclaman como propio (Ibíd.).

9.6 América Latina ¿teatro de enfrentamientos de las grandes potencias?

En síntesis, la historia nos recuerda que la privilegiada geografía de Latinoamérica, con su enorme riqueza en recursos naturales y patrimonio ecosistémico, ha sido un factor determinante en sus procesos económicos y sociopolíticos. Como bien se ha señalado, «los recursos naturales han sido en la historia latinoamericana un factor clave de la organización social y política, sean controlados por oligarquías locales, por capitales extranjeros o por el Estado» (Sorj y Fausto, 2010: 25), y todo indica que esta característica la sitúa directamente en el ojo del huracán geopolítico–ambiental del presente siglo XXI.

Como se ha visto, en la actualidad sus riquezas naturales y posibilidades de inversión siguen siendo muy atractivas, sobre todo para potencias en acelerado crecimiento y expansión como China, pero por otra parte Estados Unidos históricamente –por lo menos desde la conocida Doctrina Monroe [1823], con su consigna «América para los americanos», en adelante–, ha visto a esta región del mundo

[48] «El 18 de abril de 2007 el Falkland Island Government organizó en Londres el Falkland Forum, donde presentó el mapa de las pretensiones británicas sobre las 350 millas náuticas alrededor de la plataforma submarina en torno a las islas Malvinas. Desde la fecha, la Argentina mantiene al respecto un litigio con Gran Bretaña en la Corte Internacional de la Haya» (Damsky 2015: 57).

como su área de influencia y seguridad más inmediata (Tulchin, 2018; Maira, 2014; Insulza, 2014; Boron, 2012; Ayerbe, 2012; Boersner, 1996). En este sentido, bien afirmó y profetizó en 1895 el Secretario de Estado estadounidense Warren Olney, al señalar que «Estados Unidos era prácticamente soberano en este hemisferio» (citado en Tulchin, 2018: 83).

Esta perspectiva geopolítica estadounidense respecto de Latinoamérica se ha mantenido como una constante en el tiempo, lo que se ha traducido en que sus políticas hegemónicas, en relación a otras potencias mundiales, hayan sido las que más han determinado «los espacios de poder y negociación internacionales» de AMLC debido a que esta región se ubica claramente en su «zona de influencia más directa» (Maira, 1985: 454). Por esto se ha señalado, que la Doctrina Monroe proyectó y sintetizó, entre otros aspectos, «una estrategia que alineó los objetivos comerciales con objetivos geopolíticos», para «asegurar que Latinoamérica pudiera mantenerse como un proveedor de productos básicos de bajo costo para la expansión manufacturera de los Estados Unidos de los siglos XIX y XX» (Barton y Rhener, 2018: 79). Por otra parte, según Anderson, durante la Guerra Fría, la Doctrina Monroe significó que AMLC fue el perfecto *back-yard* estadounidense que, bajo consignas anticomunistas y de promoción de la democracia y los derechos humanos, mantuvo a esta región del mundo sin espacio para aventuras políticas ajenas a los intereses económicos y de seguridad norteamericanos como bien lo comprobaron los gobiernos de Arbenz en Guatemala [1954], Castro en Cuba [1961], Allende en Chile [1973] y Ortega en Nicaragua [1981], entre otros (Anderson, 2014). Así, durante la Guerra Fría, esta perspectiva significó que el poder estadounidense sobre la región se ejerció por medios formales, como por ejemplo la Alianza para el Progreso de Kennedy en la década de 1960, y por medios informales como las operaciones de la CIA y la formación del personal militar de las dictaduras latinoamericanas en medidas de contrainsurgencia por medio de la Escuela de las Américas del Ejército estadounidense, estacionada en Panamá entre los años 1964-1984 (Ibíd.).

Y lo cierto, es que el espíritu de la Doctrina Monroe sigue presente en los tomadores de decisiones estadounidenses. Si como se ha dicho, «nada importante puede ser comprendido en el mundo actual fuera del marco de la hegemonía de los EUA, ya sea por su profundidad o por su alcance» (Sader, 2004: 88), esta reflexión es doblemente valedera para la AMLC, como bien quedó reflejado en las palabras del Secretario de Estado Rex Tillerson, quien en febrero de 2018, al iniciar una gira por varios países latinoamericanos y en directa referencia a la creciente presencia de China en esta región, señaló que la Doctrina Monroe «ha sido un éxito» porque «lo que nos une en este hemisferio son los valores democráticos compartidos» (citado en Malkin, 2018). De la misma forma, el *United States Southern Command* (USSOUTHCOM)[49] señaló que «en términos de proximidad geográfica, comercio, inmigración y cultura, no hay otra parte del mundo que afecte más la vida cotidiana de los Estados Unidos que América Central, América del Sur y el Caribe» (USSOUTHCOM, 2017:12)[50]. De aquí entonces, se entiende la creciente preocupación geopolítica y estratégica de los EE.UU., por la creciente presencia de potencias como China en la región (Pérez le Fort, 2006 y 2008; Ellis, 2009 y 2013; Xuetong, 2010; Buzan, 2010; Kagan, 2017; Detsch, 2018).

Por lo tanto, en la actualidad, bajo el problema global que implica la crisis ambiental no es descartable que América Latina y el Caribe se transformen en el teatro de operaciones de las disputas geopolíticas de las grandes potencias en el presente siglo XXI. Por una

[49] El USSOUTHCOM o Comando Sur del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, comprende 31 países de América Latina y el Caribe donde mantienen un total de 76 bases militares. En su informe de 2017, describía la importancia estratégica que AMLC representaba para los EE.UU al plantear que «el comercio estadounidense con Centro y Sur América superó los $ 200 mil millones», en 2016 y, además, más del 18 por ciento de los ciudadanos estadounidenses reconocían «raíces hispanas, con un récord de 27.3 millones de ellos elegibles para votar en el 2016». Y la importancia de estos datos demográficos radicaba en que estaban «moldeando el futuro de los Estados Unidos». Por lo tanto, todos estos factores –estratégicos, económicos y culturales–, reforzaban «los profundos vínculos de los Estados Unidos con la región» (USSOUTHCOM, 2017: 1).

[50] Basta recordar que, entre otros recursos, «para EE.UU., América Latina representa una fuente directa de oferta energética» (Isbell, 2008: 1).

parte, esta región del mundo posee enormes cantidades de recursos naturales estratégicos altamente demandados por los grandes poderes industriales y económicos del planeta, tanto tradicionales (como los Estados Unidos), y emergentes (como China, entre otros). Por otra parte, es rica en biodiversidad y ecosistemas que son considerados vitales para el funcionamiento ecosistémico global y, por ende, para el mantenimiento del ciclo de la vida en la Tierra. De aquí entonces, como se ha señalado, «desde principios de este siglo, América Latina se ha convertido en una región cada vez más importante dentro del mapa geopolítico mundial» (Isbell, 2008:1). Y es probable que esta importancia vaya en aumento en la misma medida que se conjuguen dos factores principales para el devenir del orden internacional: a) el aumento de la tensión entre EE.UU. y otras potencias emergentes, como es el caso de China, entre otras razones por la disputa en el acceso a recursos estratégicos cada vez más escasos, y b) la agudización de la crisis ambiental global.

Cierto es que lentamente, los países de AMLC comienzan a percatarse de la magnitud de los problemas que se avecinan para su soberanía y futuro (y que en muchos aspectos, según se ha visto, ya están ocurriendo). Como bien ha sintetizado Garay, países como Brasil, Ecuador y Argentina, entre otros, han venido incorporando como hipótesis de conflicto la amenaza a su soberanía producto del interés de las potencias del Norte por apoderarse de los recursos y ecosistemas de la región. También la UNASUR alertó de esta situación. Por ejemplo, en 2011, la representante de Colombia en dicha institución, María Emma Mejía, señaló que «la idea convencional de la seguridad fronteriza dará paso en el futuro a una noción regional donde la preservación de la democracia y la defensa de los recursos serán temas capitales» (citado en Garay, 2018). Sin embargo, no solo se trata de amenazas del poder duro (militar) de las potencias del Norte. Lo más importante y significativo es que ellas también vienen actuando con acciones de poder blando, hace ya varias décadas, sobre la región. Al respecto, el Norte, operando tanto por vía de «tesis científicas», así como la presencia de sus ONGs y, por cierto sus multinacionales –incluidas sus multinacionales ecologistas–, ha

buscado hegemonizar el imaginario político-ideológico de la región de manera que esta incorpore sus discursos y perspectivas de la crisis ambiental sin mayor crítica. Incluso presentan sus propias versiones de lo que sería un ambientalismo y ecologismo «progresista» y supuestamente anti-sistema, pero que son, finalmente, orquestaciones necesarias para los fines estratégicos que buscan en AMLC. De esta forma, por medio de su poder blando, los grandes centros del poder buscan abarcar el más amplio espectro posible de actores sociopolíticos de la región, a fin de influir tanto en las elites como en los movimientos sociales. Así esperan distraerlos no solo de la verdadera fuente y origen del problema de la crisis ambiental global, sino que, también, hacerlos funcionales a sus propias soluciones. Y, en este sentido, nadie en AMLC debe equivocarse: lo que finalmente busca el Norte global, incluidos sus socios más recientes, es el poder de influencia y decisión final sobre qué hacer y qué no hacer en estos territorios, qué recursos explotar y qué zonas dejar intactas. De esta forma buscan asegurar su sobrevivencia en un posible escenario global de acelerado deterioro ambiental y competencia por recursos crecientemente escasos. Para el Norte global no hay discusión posible en este aspecto: si alguien debe tener la primera opción y mayor oportunidad de sobrevivir en este mundo, serán ellos (se profundiza en los capítulos siguientes).

10. El norte frente a la propuesta ecuatoriana yasuní - itt

Uno de los mejores ejemplos recientes sobre cómo desde el Norte se bloquea y derriba cualquier iniciativa del Sur destinada a combatir la crisis ambiental que, por muy innovativa y justa que sea, atente directamente a sus intereses económicos y hegemonía, es lo que ocurrió con la iniciativa ecuatoriana Yasuní-ITT, que se hizo en el marco de la lucha contra el Cambio Climático.

Al respecto, y como se señaló en el capítulo 6, dado que el Protocolo de Kyoto expiraba en el año 2012, a medida que esta fecha se acercaba las reuniones anuales de la Conferencia de las Partes (COP), se orientaron a lograr un nuevo acuerdo que lo reemplazara y que, esta vez, fuera vinculante para todos los países integrantes de la COP. En este espíritu, el año 2007 el Presidente del Ecuador, Rafael Correa, propuso en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Iniciativa Yasuní-ITT que se va a transformar en un hito histórico dentro de la permanente demanda de justicia y equidad ambiental que el Sur le ha hecho al Norte al momento de diseñar las políticas tendientes a terminar con la amenaza de la crisis ambiental global.

Como bien ha analizado Vázquez, básicamente, la propuesta del Ecuador consistía en mantener bajo tierra, o sea no explotar los más de 840 millones de barriles de petróleo encontrados en el subsuelo amazónico del Parque Nacional Yasuní –y que equivalían al 20% de la producción petrolera del país–, evitando así la generación de 407 millones de toneladas de CO2 a la atmósfera, además de evitar otros efectos nocivos al ecosistema amazónico producto de la actividad extractiva, como la deforestación, la propagación de metano, la migración de especies y la contaminación de aguas, entre otras consecuencias (Vásquez, 2015 a y 2015 b).

Para que este compromiso se hiciese efectivo, Ecuador pedía a cambio a la comunidad internacional, una contribución financiera de US$ 3.600 millones de dólares según precios internacionales del barril de crudo, equivalente, a lo menos, al 50% de los ingresos que el país dejaría de percibir por no explotar esta fuente de petróleo. Esta cantidad de dinero debía reunirse en 13 años a partir del 2007, siendo un hito condicionante contar con 100 millones de dólares hacia diciembre de 2011.

Estos fondos serían reunidos en un Fideicomiso Internacional (FI), administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y gobernado por un «Comité de Dirección», en el cual tendrían participación el Gobierno del Ecuador, los contribuyentes y la sociedad civil ecuatoriana. Para estos propósitos, en agosto de 2010, y tras serias pugnas y crisis en las negociaciones (se analizan más adelante), se firmó un Memorándum de Acuerdo entre el Gobierno ecuatoriano y el PNUD, que creó el Fondo de Fideicomiso Ecuador Yasuní-ITT (Fondo Yasuní). Como elemento garante del cumplimiento del compromiso de mantener el petróleo bajo tierra, el Gobierno ecuatoriano entregaría a cambio a los contribuyentes unos documentos financieros denominados Certificados de Garantía Yasuní (CGY), equivalentes al valor nominal de cada contribución, emitidos a perpetuidad, no intercambiables y que se harían efectivos solamente en caso de que Ecuador incumpliese el acuerdo. Los dineros del Fondo Yasuní se invertirían en el financiamiento de programas estratégicos de desarrollo sustentable definidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador (y que con la Nueva Constitución del Ecuador aprobada en 2008, se transformó en Plan Nacional para el Buen Vivir), todos directamente relacionados con la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, el impulso a las energías renovables, la investigación, la ciencia, la innovación y tecnología dirigida al desarrollo de bio-conocimiento y el cambio de la matriz energética (Ibíd.).

Ecuador planteaba, interpelando directamente al Norte con esta propuesta, que el grueso de los fondos solicitados para mantener el petróleo bajo tierra (US$ 3.600 millones) debían provenir

principalmente de transacciones ligadas al mercado de carbono, y que las mayores contribuciones se esperaban de parte de los países ricos e industrializados señalados en el anexo 1 del protocolo de Kyoto. Igualmente, la propuesta señalaba que si no se reunían los dineros provenientes de la comunidad internacional en los plazos establecidos, se llevarían a cabo los planes extractivos en la zona, situación que finalmente fue la que se impuso, cuando el 15 de agosto de 2013, el gobierno de Rafael Correa dio por terminada la iniciativa señalando su fracaso por la falta de una respuesta adecuada de la comunidad internacional –específicamente del Norte Global–, ya que, tras seis años de iniciativa solo se habían reunido 13,3 millones de dólares en el Fondo Yasuní, o sea un 0,37% de lo esperado, además de otros compromisos no directamente vinculados, por otros 116 millones de dólares (Estenssoro y Vásquez, 2017).

10.1 La propuesta ecuatoriana en la perspectiva ambiental histórica del Sur

La iniciativa Yasuní-ITT logró captar la atención y el apoyo de numerosos líderes políticos, así como de personalidades y representantes del ambientalismo y ecologismo regional e internacional. Se trataba de un paso muy significativo dentro de la perspectiva histórica que el Sur le ha manifestado al Norte en el debate ambiental desde Estocolmo-72 en adelante. En este sentido, para el Sur la lucha contra la crisis ambiental global está íntimamente relacionada con la lucha contra la pobreza, la desigualdad social y las relaciones desiguales en el comercio internacional, además de hacer siempre presente que esta crisis ambiental fue generada por el modelo de desarrollo, crecimiento económico y estilo de vida del Norte y que, además, los mantiene como las potencias hegemónicas del Sistema Internacional hasta el presente. Esta es la deuda ecológica que el Norte tiene con el Sur (ver cita 15). Este planteamiento del Sur, en parte se recogió en el principio N°7 de la declaración de Río-92, relativo a las Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas (PRCD), entendido como un criterio de justicia y equidad al momento de definir y aplicar las políticas específicas destinadas a terminar con

esta amenaza. Espíritu bajo el cual se formuló la propuesta Yasuní ITT y que expresaba muy bien el entonces Presidente Correa cuando señalaba que «no hay peor enemigo para el medio ambiente que la pobreza» (Correa, 2008: A5)

Con esta iniciativa, Ecuador proponía una fórmula concreta para una idea que, por lo menos en América Latina, se venía señalando desde los años 1980, referida a poner valor económico a los múltiples y trascendentales servicios ambientales que prestan los ecosistemas de la región no solo para el mantenimiento del equilibrio del ecosistema planetario, sino que para el propio mantenimiento del alto estándar de vida de las sociedades del Norte. Por ejemplo, en 1980 Sunkel y Tomassini plantearon que las sociedades industrializadas del Norte, precisamente por su modo y alto estándar de vida, eran las principales emisoras de dióxido de carbono a la atmósfera. Además, estas sociedades primermundistas se beneficiaban de la capacidad de absorción de este dióxido por parte de los ecosistemas tropicales del Sur y no pagaban un peso por ello. Más aún, dado que la capacidad de los ecosistemas del Norte estaba saturada para realizar estas capacidades de absorción de contaminantes y desechos, ahora comenzaban a trasladar sus industrias a los países del Sur haciendo así, un uso abusivo de este recurso, relativamente escaso, del que disponían dichos países: la capacidad de absorción de CO2 de sus ecosistemas boscosos (Sunkel y Tomassini, 1980).

Años después, Sunkel insistirá en que los ecosistemas son sistemas productivos que proporcionan bienes y servicios y cumplen ciertas funciones ecosistémicas, de gran valor para la sociedad, y en este sentido, la naturaleza se debía entender como un capital natural, puesto que genera un flujo de bienes y servicios indispensables para el desarrollo, por lo tanto, los países del Sur debían poner precio a estos servicios y no regalarlos al Norte global como ha venido ocurriendo desde el inicio de la revolución industrial en adelante (Sunkel, 1990).

Ecuador recogió todos estos planteamientos al señalar que los países de América Latina, especialmente los amazónicos, eran doblemente explotados por los países del Norte debido a que a la

ingente cantidad de recursos financieros, que con motivo del pago de la deuda externa transferían al Primer Mundo (y por lo tanto, eran recursos financieros que no podían utilizar en superar sus condiciones de subdesarrollo), se sumaba el hecho de que estos países eran generadores de bienes ambientales fundamentales para el funcionamiento ecosistémico del planeta, tales como el aire puro y oxígeno que generaba la Amazonía, pero estos bienes, al ser considerados bienes de libre acceso, no recibían la «justa compensación por el servicio» que producían (Correa, 2010: 204). Por lo tanto, había que avanzar en la creación de una institucionalidad internacional que, junto con valorar estos bienes públicos fundamentales, a su vez pudiera cobrar por el consumo de dichos bienes a los países industrializados del Norte, los grandes contaminadores. Con estos recursos los países del Sur, en primer lugar, se pagarían de la deuda ecológica que el Norte tenía por los daños ambientales ya causados y, en segundo lugar, con dichos fondos el Sur pagaría su deuda externa sin comprometer su desarrollo (Ibíd.).

En síntesis, se señalaba que a los países en vías de desarrollo se les debía compensar la contaminación neta evitada, dado que, en este caso al no extraer petróleo para ser usado como combustible, junto con evitar la generación de millones de toneladas de CO2, también se protegía la biodiversidad y el ecosistema de la región. De esta forma, los «países pobres generadores de bienes ambientales finalmente tendrían la justa compensación por los invalorables servicios» que estaban «suministrando para la vida de todo el planeta, sin necesidad de recurrir a cooperación, canjes, caridades, etcéteras, además de permitir el «paso de economías extractivistas a economías exportadores de servicios, en este caso, ambientales» (Ibíd.: 205).

10.2 La jugada maestra del Norte: El fracaso de la iniciativa Yasuní-ITT

En agosto de 2013, el gobierno ecuatoriano señaló el fracaso de esta iniciativa y anunció su cierre, pasando el presidente Correa a ser blanco predilecto de los ecologistas y ambientalistas tele-dirigidos por el Norte.

Sin embargo, para entender este fracaso, es necesario afinar el análisis en un aspecto clave desde una perspectiva geopolítica y es el tema de la defensa de la soberanía de los Estados, sobre todo los de AMLC frente al debate ambiental. En este sentido, un aspecto crítico fueron las diferencias que ocurrieron relativas a la administración de los fondos a recolectar por parte del denominado Fideicomiso Internacional (FI).

Al respecto, en julio de 2008, el gobierno del Ecuador constituyó el Consejo Administrativo y Directivo de la Iniciativa Yasuní-ITT (El Consejo) encargado de delinear las políticas para sacar adelante esta iniciativa, trabajar en los mecanismos financieros y desarrollar estrategias de promoción y negociación (Estenssoro y Vásquez, 2017). Este Consejo estableció negociaciones con el PNUD, para concretar la firma de un FI, que debía ser presentado para la Cumbre sobre Cambio Climático de Copenhague-2009 sin embargo, las negociaciones fueron suspendidas previo a la celebración de esta Cumbre por el Presidente del Ecuador (Ibíd.).

Las molestias del Ecuador apuntaban a que el PNUD exigía que el país renunciara a su soberanía al plantear que el FI fuera administrado por una mayoría de miembros representantes de los países contribuyentes (que, como se había concebido en la propuesta, debían provenir del Norte), lo cual dejaba su administración estratégica –el uso de sus fondos y qué tipos de proyectos llevar adelante con esos mismos fondos–, fuera de la soberanía del sistema público ecuatoriano. En palabras de Correa, el acuerdo pretendido por el PNUD implicaba dejar la dirección de la iniciativa en manos de «una burocracia internacional», por lo cual este les decía: «Saben qué, señores, vayan a mandar a su casa, cambien sus donaciones en centavitos y pónganselo en la oreja, porque nosotros no vamos a recibir órdenes de nadie; esa plata es del pueblo ecuatoriano» (citado en Estenssoro y Vásquez, 2017: 73). A raíz de esta primera crisis se producen cambios en los miembros del Consejo, se convocó a un nuevo equipo que elaboró un nuevo documento de FI, que es aprobado y firmado en agosto de 2010. Este nuevo FI seguía siendo administrado por el PNUD, pero el procedimiento para la selección de los

proyectos a ejecutar con los dineros del Fondo, incluía un proceso de autorización a cargo de la denominada Entidad de Coordinación Gubernamental, que era un órgano compuesto por el Ministerio de Coordinación del Patrimonio, con lo cual el Ecuador volvía a ejercer soberanía sobre la administración de esta iniciativa (Ibíd.).

Por cierto, esta actitud del Presidente ecuatoriano fue criticada por los gobiernos de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y otros países del Norte, acusándolo de hiper-nacionalista y/o nacionalista económico, así como de no otorgar garantías suficientes a los contribuyentes internacionales. Posteriormente, se tuvo conocimiento por las filtraciones del caso Wikileaks, que los EE.UU. estaban preocupados por lo que denominaban la «obsesión por la soberanía» que presentaba Correa al insistir en la defensa de los recursos naturales del Ecuador, así como las dificultades que ponía el gobierno ecuatoriano para establecer la cooperación militar con los EE.UU., a lo que se sumó la expulsión de dos agentes norteamericanos en febrero de 2009. Por su parte, el gobierno alemán, que en sus inicios había manifestado gran apoyo retórico a esta iniciativa del Ecuador, en septiembre de 2010 cambió de actitud y la comenzó a boicotear molesto por el rechazo del presidente Correa a dejar el control de la misma en manos internacionales –en donde ellos tenían gran presencia–, y en junio de 2011 declaró que su país no aportaría a esta (Ibíd.)

Es importante destacar que el Gobierno alemán veía con enorme preocupación la proyección estratégica que significaba la iniciativa ambientalista del Ecuador porque amenazaba con entregar la ofensiva internacional ambiental a los países de la periferia. Concretamente, el Ministro de Cooperación alemán Dirk Niebel en una carta dirigida a la diputada Verde Ute Koczi, informaba que Alemania no aportaría a esta iniciativa, argumentando que no existían garantías por parte del Ecuador de mantener el petróleo bajo tierra, pero además señalaba que «la propuesta ecuatoriana podría formar un precedente peligroso para que otros países productores de petróleo realicen pedidos de compensación similares» (citado en Estenssoro y Vásquez, 2017: 74). De esta forma, el Gobierno

alemán comprometió un aporte de 45,8 millones de dólares, pero al Programa Especial de Reserva de Biosfera Yasuní controlado por la ONU y no al FI que era la propuesta ecuatoriana (Ibíd.). Y si bien Ecuador logró un acuerdo de FI con el PNUD, la tensión generada con los principales países contribuyentes del Norte, a raíz del debate sobre dónde radicaría la soberanía efectiva del proyecto, finalmente hizo fracasar la iniciativa.

Como era lógico, la propuesta ecuatoriana señalaba que, si no se reunían los dineros provenientes de la comunidad internacional en los plazos establecidos, el país llevaría a cabo sus planes extractivos en la zona. Esta fue la situación que finalmente se produjo y que llevó, el 15 de agosto de 2013, al gobierno de Rafael Correa a dar por terminada la iniciativa dado que el Norte no había cumplido con el espíritu y el sentido que esta implicaba.

Para el presidente ecuatoriano, la comunidad internacional interpelada, específicamente los países industrializados y desarrollados o Norte global, no habían respondido adecuadamente, porque tras seis años de iniciativa solo se habían reunido 13,3 millones de dólares en el Fondo Yasuní, o sea un 0,37% de lo esperado, además de otros compromisos no directamente vinculados por otros 116 millones de dólares. Sin embargo, durante los seis años en que la propuesta estuvo abierta, Ecuador había dejado de percibir una cantidad enorme de recursos provenientes de la extracción de petróleo afectando seriamente sus planes de desarrollo y lucha contra la pobreza (Ibíd.).

De esta forma, si bien Correa pasaba a transformase en el blanco predilecto del ecologismo ecuatoriano e internacional, al pasar de Presidente respetuoso de los derechos de la Madre Naturaleza a político extractivista y «sin conciencia ambiental» (Vásquez, 2015), lo cierto es que solo estaba manifestando la histórica postura del Sur en general y de América Latina en particular, en el debate ambiental global: la protección de la naturaleza y la biodiversidad, pero con acceso al desarrollo y sin afectar la soberanía nacional de los estados periféricos.

El Norte, al hacer recaer la culpa del fracaso de la iniciativa Yasuní-ITT en el «anti-ecologismo» de los gobernantes desarrollistas

latinoamericanos (esta vez se trataba de los ecuatorianos), logró ocultar, brillantemente, el profundo contenido de justicia que esta implicaba para las relaciones Norte-Sur, así como lo peligrosa que resultaba, al mismo tiempo, para sus intereses hegemónicos. Si el Norte aceptaba la lógica de la propuesta ecuatoriana, todo el sistema económico mundial, sobre el cual ha articulado su poder desde hace siglos, se vendría abajo de un plumazo, dado que la iniciativa Yasuní-ITT podría reproducirse explosivamente por el Sur. Lo cierto es que el Norte actuó de manera muy inteligente para hacer fracasar esta iniciativa porque si resultaba exitosa, ¿qué impediría que otros países del Sur, que sustentan sus economías en la exportación de recursos naturales y commodities al Norte, no la imitasen? ¿Qué impediría que, bajo argumentos ambientalistas, surgiesen propuestas similares relativas a importantes cantidades de cobre, hierro, madera, pesca, celulosa, entre muchos otros recursos, se dejasen sin extraer, a cambio de que los compradores y consumidores de estos en el mundo desarrollado, paguen la mitad de lo que los países del Sur dejarían de ganar por no explotarlos? ¿Cómo podría funcionar todo el mega complejo tecno-productivo y financiero del Norte si esta lógica comenzaba a imponerse?

Resulta evidente que el Norte y sus multinacionales jamás iban a permitir que semejante propuesta tuviera éxito dado que amenazaba con demoler las relaciones de explotación e intercambio desigual sobre las que ha construido la base económica de su poder global. En este simple hecho radica la verdadera razón por la cual esta iniciativa se hizo naufragar por parte del Norte.

11. La hegemonía del norte sobre el imaginario geoambiental

Hoy día se sabe (sobre todo tras los aportes de Antonio Gramsci), que un aspecto fundamental en toda relación de poder político es establecer la hegemonía cultural del dominador sobre los dominados, porque si bien la definición tradicional de hegemonía se refiere, sobre todo en la relación entre Estados, a la dirección política por dominación o coerción física del Estado más fuerte sobre el más débil, lo que es realmente determinante para el ejercicio del poder y su mantención, es «el proceso social continuo de renovación de la influencia sociocultural y económica» de los dominadores sobre los dominados (Cortés, 2014: 22). Y esto es lo que se va entender como hegemonía cultural, o sea, un «proceso continuado de construcción de experiencia colectiva, de modelación de significados, de elaboración de valores, de creación de concepciones del mundo y de dirección moral e intelectual de la sociedad» (Ibíd.). En otras palabras, todo poder imperial siempre ha impuesto las reglas del juego que los subordinados deben acatar, sin embargo, solo se logra mantener en el tiempo en la medida que el imperio o los dominadores sean rutinariamente consentidos y aceptados por los dominados, o sea que los dominados lleguen a considerar legítima su forma de actuar. Para conseguir este objetivo es necesario que los gobernados no solo acepten la ideología política del imperio, sino que incluso lleguen a compartir sus más amplios puntos de vista, valores y creencias, vale decir que acepten e incorporen la visión de mundo de los dominadores. Como dice Mann, «la base de la hegemonía suele ser, en realidad, una cuestión de aceptar las cosas 'tal como son'. Por lo tanto, las acciones cotidianas de las personas ayudan a reproducir el dominio sin reflexionar demasiado sobre ello» (Mann, 2004: 24).

En la actualidad no se necesita declararse gramsciano para aceptar la utilidad de este concepto de hegemonía cultural para el ejercicio del poder. De hecho, parafraseado de otra forma por los enemigos teóricos del marxismo, este concepto ya está totalmente incorporado en el *main stream* de la teoría contemporánea en Relaciones Internacionales cuando, por ejemplo, se habla de *soft power* o poder blando. Basta citar al politólogo estadounidense Joseph Nye, quien estableció los diferentes tipos de poder con que cuenta un Estado para imponerse en el sistema internacional: el poder duro, el poder blando y el poder inteligente. Para Nye, el poder duro es el que se aplica por medio de la fuerza militar y la coacción de todo tipo incluida la económica; en contraposición, el poder blando es conseguir que los otros hagan voluntaria y felizmente lo que el poder quiere que hagan, y el poder inteligente es la combinación oportuna y adecuada de los otros dos. En este sentido define el poder blando de la siguiente manera:

> El poder blando es la capacidad de obtener lo que se quiere a través de la atracción en lugar de la coacción o los pagos. Cuando se puede lograr *que los otros quieran lo que quieres,* no se tiene que gastar tanto en palos y zanahorias para moverlos en tu dirección (…) *El poder blando surge del atractivo de la cultura de un país,* sus ideales políticos y políticas. *Cuando nuestras políticas se consideran legítimas en los ojos de los demás*, nuestro poder blando está mejorado (Nye, 2004: 256)[51].

[51] Entrevistado por Moisés Naím, Nye va sintetizar magistralmente su pensamiento al señalar textualmente: «Hay tres maneras de conseguir que los demás hagan lo que uno quiere. Una de ellas es a través de la fuerza, 'a palos'. La segunda es con dinero. Y la tercera es a través de la atracción o la capacidad de persuadir a la gente. El término de poder suave, también llamado poder blando, se refiere a la capacidad de conseguir que los demás hagan lo que uno quiere sin recurrir a la represión o al dinero (…) El poder inteligente es la capacidad de implementar una estrategia exitosa combinando el poder duro y el poder blando de la manera más eficaz posible» (Naím, 2015)

Y lo cierto es que el Norte ha sabido utilizar muy bien el poder blando para imponer su perspectiva en el debate ambiental mundial. Como bien se ha dicho, es muy estrecha la relación entre poder y discurso, y este fenómeno está muy presente en todo el discurso ambiental que ha construido el Norte y ha impuesto al Sur (Tybush y Martins, 2018). Basta señalar que hoy en día prácticamente no se cuestiona el actual imaginario geográfico dominante que entiende a la Tierra como un lugar finito y agotable. Sin embargo, no se reflexiona sobre el hecho de que esta representación del planeta, no es otra cosa que la expresión de la evolución del imaginario geográfico del occidente dominante, y que tiene profundas consecuencias políticas y geopolíticas para el Sur.

11.1 El imaginario geográfico eurocéntrico

Si nos remitimos al imaginario geográfico europeo de inicios de la era moderna, vemos que este, tras el llamado descubrimiento de América, sufrió una gran transformación e influyó en toda una nueva cosmovisión eurocéntrica que llegó a ser hegemónica en el transcurso de la modernidad. Como muy bien señala Rojas Mix, en su obra *América Imaginaria*, «a fines de la edad media los europeos apenas conocían una pequeña parte del planeta», aunque desde la época de la Grecia antigua o clásica, para los europeos existía «un mundo exótico», la «extera Europae», que «flotaba en brumas de incertidumbre, en las que se mezclaba la realidad con el mito» (Rojas, 1992: 10).

En los inicios del siglo XV, las nociones geográficas y cartográficas que *tenían los europeos* del mundo aún eran difusas e incompletas. Se sabía que el África existía hacia el Sur y al Este se encontraban los pueblos asiáticos. También se sabía que el Este estaba compuesto por un «cercano oriente», al que los cruzados habían intentado someter y otro oriente mucho más lejano, donde destacaba el fabuloso y rico imperio de Catay, del cual daban cuenta los relatos de Marco Polo y otros comerciantes, viajeros y evangelizadores medievales. Sin embargo, del continente americano no se

tenía noción de su existencia, salvo míticos relatos que hablaban de islas perdidas algo más allá de las columnas de Hércules, en un inmenso mar desconocido y que en la época se denominaba la *mar océano*. Algo similar ocurría con el conocimiento de los polos. Por lo tanto, no será hasta los viajes de Colón en 1492, que las brumas sobre la geografía universal comenzaran definitivamente a aclararse. Cierto es que Colón pensó que desembarcaba en la lejana India, pero pocos años después, en 1504, Américo Vespucio señalaba que en realidad se trataba de un cuarto continente, un continente hasta entonces desconocido por los europeos, un «nuevo mundo». Como bien se ha señalado, en 1522, regresaba a «Sevilla la nave Victoria que navegando siempre hacia el Poniente retorna a su punto de partida», y de esta forma «el círculo histórico y geográfico parece haber concluido para iniciar un nuevo período» (Magasich y De Beer, 2001: 18). Particularmente, es interesante resaltar esta idea de cierre del «círculo geográfico», porque en este período Europa pudo finalmente representarse una idea mucho más exacta sobre la dimensión y componentes geográficos del mundo: por una parte el mundo era más grande de lo que se pensaba a inicios de los viajes de Colón y, por otra parte, efectivamente estaba totalmente interconectado por vía marítima.

Como es sabido, con los viajes de exploración emprendidos por portugueses y españoles en el siglo XV, con el afán de llegar al lejano oriente, comenzó a diseminarse la moderna hegemonía europea por el mundo, en un proceso que después conoceremos como la universalización de occidente (Zea, 1991: 6)[52]. Comenzaba así la construcción de una historia universal que tenía a Europa como su centro, bajo el entendido que poseían una superioridad moral y cultural sobre otras culturas y sociedades y sintiéndose destinados a regir sobre el mundo, entendiendo que este les pertenecía.

[52] Bien ha dicho Leopoldo Zea, que una de las principales consecuencias de la llegada de Colón a América, es el inicio de la «universalización de la historia», en donde los europeos deberán «reconstruir sus horizontes de conocimiento y del sentido en el que estos pudiesen tener cabida las historias también regionales de pueblos de una extraordinaria diversidad» (Zea, 1991: 6).

Las razones de semejante actitud de los europeos pueden ser variadas. Por ejemplo, estaba la antigua necesidad de defender, expandir e implantar la «verdadera fe» universal, que los había enfrentado a la expansión e invasión musulmana de Europa iniciada en el siglo VI d.C., y que algunos siglos después los llevó a la conquista del cercano oriente bajo las cruzadas. También, podríamos recordar que Hegel en el siglo XIX, llevó a su máxima expresión el eurocentrismo cuando escribió su concepto de filosofía de la historia. Y si bien, no es nuestro propósito hacer una historia sobre cómo se formó la cosmovisión eurocéntrica, es importante detenerse en un hecho altamente significativo para la reordenación geopolítica del mundo moderno tras el descubrimiento de América por parte de los europeos.

Al respecto, un mes después del regreso del primer viaje de Colón, el Papa Alejandro VI, el 4 de mayo de 1493, «expidió su bula *Noverint Universi,* repartiendo el Nuevo Mundo entre españoles y portugueses, para lo cual fijó como línea divisoria el meridiano situado a 100 leguas de las Islas Azores y del Cabo Verde» (De Gortari, 1991: 173). Esta l*ínea divisoria*, fue corregida al año siguiente por España y Portugal mediante el tratado de Tordesillas, «de acuerdo con las verdaderas dimensiones observadas en las expediciones, a 370 leguas al oeste del cabo Verde» (Ibíd.). Vale decir, parte significativa del mundo se repartía entre estos dos reinos cristianos sin tener muy claro sus dimensiones exactas, pero lo que no estaba en su discusión y sobre lo que no había ningún tipo de duda era el sentido de propiedad respecto del mismo. Por lo tanto, esta idea de propiedad sobre el mundo será permanente en la perspectiva geográfica eurocéntrica y posteriormente occidental. Está inmersa no solo en su imaginario, sino que en su inconsciente colectivo. Esta idea implicó que, en la medida que la expansión europea del siglo XV avanzaba, el imaginario geográfico eurocéntrico entendió al planeta como un mundo finito o con límites, pero *aún* inmenso y en gran parte desconocido para ellos, por lo tanto, con enormes cantidades de territorios, recursos y pueblos, por conocer y conquistar. El mundo había que poseerlo y administrarlo y para esto era fundamental conocerlo, clasificarlo

y dimensionarlo (cartografiarlo), a fin de ponerlo al servicio de un creciente bienestar, primero europeo y luego occidental.

En síntesis, los viajes de expansión de los europeos del siglo XV, aportaron la dimensión geográfica de toda una cosmovisión hegemónica eurocéntrica que determinó una relación político-económica-cultural mundial caracterizada por la ecuación centro-periferia, en donde, la administración central del mundo relegó a la periferia, hasta el día de hoy, a un papel de abastecedora del centro de materias primas y recursos naturales, productos agropecuarios (algodón, tabaco, azúcar, carne, etc.), mano de obra barata (durante siglos fundamentalmente esclava); así como de mercado para sus productos manufacturados y posteriormente industriales y, además un lugar para su esparcimiento y disfrute físico e intelectual a raíz de que la periferia mostraba, una naturaleza exótica con preciosos paisajes y aborígenes «salvajes».

11.2 La crisis ambiental en el imaginario geográfico

Evidentemente, desde la expansión europea iniciada a fines del siglo XV, hasta la segunda mitad del siglo XX, se produjeron enormes avances en el campo del conocimiento geográfico, así como en el campo del conocimiento en general. Sin embargo, en las profundas estructuras de las relaciones de poder en el ámbito internacional, los cambios son bastante menores hasta el momento y, en este sentido es interesante conocer q*ué* es lo que ha cambiado y q*ué* es lo que no ha cambiado en el imaginario geográfico eurocéntrico, y que hoy día, sobre todo, tras la incorporación de los EE.UU., se tiende a denominar como occidental.

En este sentido, ese mundo inmenso por descubrir, explorar y dimensionar, que caracterizó la actitud expansiva europea de la modernidad, fue casi totalmente superada. A nivel de la biósfera, ya no queda casi nada por «descubrir». Por el contrario, desde la segunda mitad del siglo XX, la representación de ese mundo «inmenso y desconocido», se viene tornando en la imagen de un globo cada vez más pequeño y frágil en la misma medida que nos adentramos en

la inmensidad del universo y nos alejamos cada vez más de nuestro planeta. Situación que se hace aún más compleja debido a que lo que ahora se nos presenta como «inmenso y por descubrir» es un universo, casi inconmensurable a nuestros sentidos y, aún demasiado hostil para mantener la vida tal cual la conocemos.

De igual forma, este mundo se hizo frágil, porque se tomó conciencia de que su funcionamiento ecosistémico global, el mismo que permite la vida, es susceptible de ser abruptamente dañado, no solo por causas naturales, como el impacto de un asteroide o accidente similar, sino sobre todo por la propia acción del ser humano, o mejor dicho, por un pequeño grupo de seres humanos, que junto con desarrollar la Revolución Industrial, construyeron una forma de vida y civilización dominante que puso bajo amenaza este necesario equilibrio ecosistémico global, fenómeno que se sintetiza como crisis ambiental.

Por cierto, en una escala temporal geológica, este planeta es relativamente el mismo desde hace millones de *años*. Ahora, si nos referimos solo a una escala temporal humana, o por lo menos desde que tenemos relativa certeza de la aparición del homo sapiens (entre 150 y 300 mil años atrás), las dimensiones y macro características geomorfológicas, oceanográficas, no han variado sustancialmente. Y si bien, durante este tiempo se ha pasado de una etapa de hielos (glaciación) a otra de deshielo (en la cual aún nos encontramos), estos cambios han sido lo suficientemente benignos como para permitir nuestra adaptación y no desaparecer[53].

Pero lo que sí ha cambiado es el conocimiento y percepción sobre el tamaño y posibilidades del planeta. Y dado que somos seres que actuamos sobre la base de nuestras ideas y creencias, en la medida en que nos hemos ido convenciendo que «nuestras» acciones están poniendo en peligro aquellas condiciones que permiten el desarrollo de la vida en el planeta, el tema de la superación de este problema se viene colocando en la primera prioridad de la agenda política global.

[53] La última glaciación, la glaciación de Wurms, comenzó hace 110 mil años y terminó aproximadamente hace unos 10 mil años a.C.

Esta nueva percepción de entender al planeta como una esfera pequeña, finita y frágil, queda muy bien graficada por la CMMD cuando en su informe *Nuestro Futuro Común* señala:

> A mediados del siglo XX vimos nuestro planeta por primera vez desde el espacio. Los historiadores descubrirán con el transcurso del tiempo que esta visión tuvo una repercusión más grande sobre el pensamiento que la revolución copernicana en el siglo XVI, que transformó la imagen que el hombre tenía de sí mismo al revelar que la Tierra no es el centro del universo.
>
> Desde el espacio vemos una esfera pequeña y frágil dominada no por la actividad y obras humanas, sino por un conjunto de nieves, océanos, espacios verdes y tierras. La incapacidad humana de encuadrar sus actividades en ese conjunto está modificando fundamentalmente el sistema planetario. Muchas de esas modificaciones están acompañadas de riesgos que amenazan la vida. Esta nueva realidad, que es imposible de eludir, debe ser reconocida y dominada (CMMD, 1992: 21).

En principio podemos estar de acuerdo con esta nueva imagen del planeta, pero se debe observar que cuando se habla de la *incapacidad humana*, se incluye a todos los seres humanos del planeta sin distinción, y esto es un grave y serio error. Está demostrado que se trata de una pequeña elite de los seres humanos, que goza y usufructúa de su poder global, la que no ha querido o no ha podido *encuadrar sus actividades en este conjunto* y está *modificando fundamentalmente el sistema planetario*. Y el problema es que no se trata de un error involuntario, sino que está meditado y digitado por el Norte a fin de proteger sus intereses. En otras palabras, las relaciones asimétricas de poder desigual se manifiestan directamente sobre la forma de entender las características de las amenazas que afectan a este «pequeño» mundo nuestro, como es el caso de la crisis ambiental, lo cual repercute inmediatamente en qué aspectos poner los énfasis a fin de diseñar las políticas públicas globales tendientes a superarla. Y, en todo este proceso el uso del poder blando del Norte ha sido muy exitoso, sobre la base de una muy inteligente manipulación y socialización del discurso público sobre esta crisis.

Es evidente que el Norte, con su actual forma de producción y desarrollo (que se remonta al inicio del capitalismo moderno en 1450, y se acentúa con la Revolución Industrial en 1750), consiguió una gran calidad de vida pero, al mismo tiempo, puso en riesgo todo el proceso ecosistémico que permite nuestra existencia en el planeta. Y si bien podemos señalar que están muy conscientes del problema que generaron y por lo mismo vienen intentando su solución desde hace más de 40 años, también se debe señalar que todos sus intentos de solución tienen como regla fija y estructural no perder el lugar de poder y privilegio alcanzado. Obviamente se dan cuenta que la solución no es fácil, más aún cuando la gran mayoría del resto de los seres humanos del planeta, aspira y anhela gozar de la calidad de vida que ellos detentan (por lo demás, un sentimiento muy humano). Sin embargo, las opiniones mayoritarias en el propio Norte, señalan que no habría «planeta suficiente» para que todos los habitantes de este mundo tengan el mismo nivel de consumo de energía y derroche de recursos que significa su modo de vida, de aquí entonces se explica el histórico pánico que han manifestado en el debate ambiental frente a los intentos de desarrollo del Sur. Este pánico, lo reflejó muy bien el presidente de los EE.UU., Bill Clinton cuando visitó China en 1998 y le señaló al entonces presidente asiático, Jiang Zemin: «Mi mayor preocupación (…) es la perspectiva de que su pueblo pueda volverse tan rico como el nuestro y en lugar de andar en bicicleta se movilice en automóviles como nosotros, y el incremento de los gases de efecto invernadero haga el mundo más peligroso para todos…» (Clinton, citado en González, 2017: 1).

De la misma forma como están conscientes de la gravedad de esta crisis ambiental, también tienen muy presente que el problema puede empeorar seriamente, porque existe la posibilidad de que si fallan todas las iniciativas multilaterales que, –bajo el patrocinio de la ONU– se están intentando para superar la crisis y, además, las distintas variables que la componen siguen agravándose, su seguridad y supervivencia se verá inminentemente amenazada. Frente a este escenario, tienen claro que «deberán» tomar otro tipo medidas más «drásticas» a fin asegurar su supervivencia. He aquí otro argumento fundamental, en su lógica de razonar en este debate ambiental, para no ceder un ápice de su poder hegemónico.

11.3 El imaginario geo-ambiental en la estrategia del Norte para terminar con la soberanía del Estado-nación

Indudablemente, según se analizó en la primera parte de esta obra, el Norte se demoró algunas décadas en instalar su hegemonía respecto de cómo entender lo que ellos denominan crisis ambiental global sobre la base de la evolución y desarrollo de su imaginario geográfico, pero es indudable que han alcanzado significativos *éxitos* al respecto, si bien han tenido que gastar algo de recursos y tiempo para administrar y desactivar las perspectivas contra-hegemónicas que cada cierto tiempo intenta levantar el Sur, particularmente AMLC, desde Estocolmo-72 en adelante.

Basta observar *cómo* vienen consiguiendo con creciente facilidad que parte de las elites económicas y políticas, así como algunos sectores de la sociedad civil del Sur, acepten sus discursos que apuntan a ir liquidando el «añejo» concepto de soberanía nacional en estos nuevos tiempos de «globalización». Sobre todo, frente a la «gravedad» de la crisis ambiental que no conoce de fronteras políticas.

Por ejemplo, frente a variables como el Cambio Climático, un argumento que se utiliza reiteradamente es la necesidad de avanzar en un nuevo tipo de sistema internacional, con instituciones globales supranacionales destinadas a gestionar ambientalmente el planeta como un todo. De hecho, el ex-presidente chileno, Ricardo Lagos, actuando como enviado especial del Secretario General de la ONU a la COP 13, realizada en Bali en 2007, señaló que si bien a ningún país la gusta ceder soberanía, a raíz del Cambio Climático se van a tener que «modificar nuestros estilos de vida, nuestra forma de organizar las sociedades... Implica aceptar que los estados van a perder parte de su soberanía. Porque tiene que haber una soberanía global, porque es un problema global» (Luco Rojas, 2007).

Desde el fin de la Guerra Fría, se vienen fortaleciendo desde el Norte este tipo de planteamientos que buscan superar el concepto de soberanía nacional westfaliano, bajo el argumento de la crisis ambiental global. Estas ideas han ido cobrando fuerza bajo el concepto genérico e «ingenuo» de gobernanza ambiental global en un

ejercicio cuya meta final es rediseñar el orden internacional para este siglo. Iniciativa sobre la cual, desde el Sur, sería muy prudente tratar de responder ¿qué lugar se le reserva o le espera a América Latina en este nuevo diseño?

Por cierto, no se trata de desconocer la interesante discusión teórica que ha surgido respecto del futuro del orden internacional, sobre todo desde el campo idealista donde filósofos y politólogos, entre otros, vienen reflotando el espíritu kantiano expresado en *La Paz Perpetua*, y relanzan ideas tendientes a crear una suerte de República Mundial en esta época de globalización y crisis ambiental, enfatizando una perspectiva que se podría caracterizar como relativamente democrática y progresista. Por ejemplo, el filósofo político alemán Otfried Höffe, argumenta en favor de una gobernabilidad mundial que permita superar la concepción economicista de la globalización. En este sentido, su República Mundial debería hacerse cargo de la gestión global, no solo en el campo económico–financiero, y que de hecho es lo que realmente ya estaría ocurriendo, sino que, también, en el campo de la cultura, la política, el derecho, la justicia social, así como de la defensa de la naturaleza y sobre todo, frenar el deterioro ecológico (Höffe, 2008). Igualmente, el politólogo socialdemócrata británico, David Held, también argumenta sobre la necesidad de repensar el orden mundial que se estructuró sobre el principio de la soberanía del Estado-nación, dado que nuestra época histórica se caracterizaría por la dinámica de una economía mundial que provoca inestabilidades y dificultades entre los Estados e incluso al interior de los mismos y que escapan al control de cualquier comunidad política. Además se enfrenta el rápido crecimiento de vínculos transnacionales que implican que en el proceso de toma de decisiones en el ámbito internacional se involucren «estados, organizaciones intergubernamentales y grupos de presión internacional»; a lo que se suman los «apremiantes problemas transnacionales que no reconocen límites y fronteras nacionales», como son, por ejemplo, los «desafíos ambientales como la lluvia ácida, el deterioro de la capa de ozono y el efecto invernadero» (Held, 1997: 15) . Por su parte, Ulrich Beck señaló que «con el discurso ecológico se experimenta

todos los días el fin de la política exterior, el fin de los asuntos internos de otro país, o sea, el fin de los llamados Estados nacionales» (citado en Caride y Meira; 2001: 48).

Ahora bien, si salimos del exclusivo campo de la teoría política y avanzamos a ese complejo espacio entre la teoría y el activismo, debemos recordar que desde siempre aquellos sectores de las elites intelectuales y políticas del Norte que plantean que la crisis ambiental es el problema más urgente de enfrentar por la humanidad, han considerado la necesidad de superar definitivamente el concepto de soberanía westfaliano y avanzar a una suerte de gobierno mundial único, como tempranamente, en 1954, planteó el geofísico estadounidense Harrison Brown en su obra *The Challenge of Man´s Future* (ver capítulo 2). Para el Norte, mientras antes se concrete una suerte de «gobierno mundial», mayores serán las posibilidades de superar las múltiples amenazas que provienen de la crisis ambiental. Y en este sentido, las Conferencias Mundiales sobre el Medio Ambiente se han transformado en foros privilegiados para socializar sus propuestas. Por ejemplo, para la Cumbre de Río-92 el Club de Roma llamó a crear «El Consejo de Seguridad Medioambiental de las Naciones Unidas» (CESMA), con capacidad efectiva para adoptar decisiones vinculantes para todos los países. Este CESMA «equivaldría a un gobierno de la biósfera», encargado entre otros asuntos de:

> Preservar los elementos básicos de los grandes ecosistemas (…) considerando, también, las cuestiones fundamentales en la regulación del clima mundial (Antártida, Amazonía, capa de ozono, efecto invernadero, etc.). Asegurar la explotación racional de los recursos renovables (…) Defender los espacios naturales (…) que deban conceptuarse como patrimonio ecológico de la humanidad (…) Difundir una ética ecológica diacrónica (…) Mejorar la calidad de vida de los pueblos (…) Incidir en las políticas de ámbito nacional y regional, con el planteamiento sistémico de medidas previsoras y reparadoras de los impactos medioambientales (…) Contribuir a impedir nuevas confrontaciones políticas (…) Promover e impulsar la investigación y el desarrollo de las técnicas sobre educación ambiental (Tamames, 1991, p. 264-266).

Igualmente, así como en 1968 nació el Club de Roma que impactó en el debate ambiental mundial justo en los momentos en que se llamó a la Conferencia de Estocolmo-72, con su famoso informe *Los Limites del Crecimiento* (1972), en el 2004 se creó el *World Future Council* (WCF) o Concejo para el Futuro del Mundo, para «defender los intereses de las generaciones futuras de la humanidad» buscando proponer políticas eficaces a los tomadores de decisiones del mundo, a fin de superar los desafíos globales de nuestro tiempo[54]. En 2008 Olivier Giscard D'Estaing, miembro de este Concejo y además presidente del Comité por un Parlamento Mundial[55], planteó que la más probable evolución hacia un gobierno mundial sería por dos vías principales. La primera, por el fortalecimiento de los lazos (políticos y económicos) de los países de un mismo continente. Y la segunda, por el desarrollo de una gobernanza multinacional de alcance mundial en donde se abordarían aquellos problemas que requieren de una solidaridad internacional tales como:

> la explotación económica, comercial, financiera y monetaria, la explotación de los recursos naturales, la investigación científica, la energía, [el] agua y el aire que ignoran las fronteras, la protección de [la] naturaleza, bosques, especies animales, en el mantenimiento de la paz y el respeto de los valores humanos, con una lucha prioritaria contra la pobreza (D'Estaign, 2011: 190-191).

Y lo cierto es que este tipo de propuestas fueron aumentando en vísperas de la Cumbre de Río+20, bajo el argumento de avanzar en la necesaria gobernanza ambiental mundial. Evidentemente, algunas de estas propuestas reforzaban más sus aspectos democráticos y participativos que otras, pero aún sin entrar a juzgar las intenciones

[54] «Aquí, en el World Future Council, nos esforzamos por llevar los intereses de las generaciones futuras al centro de la formulación de políticas. Informamos a los responsables de las políticas sobre las políticas justas futuras y les aconsejamos sobre cómo implementarlas. Existen soluciones políticas para los desafíos de nuestro tiempo» (http://www.worldfuturecouncil.org/).

[55] Fundado en 1995, su objetivo es establecer una Asamblea Parlamentaria de las Naciones Unidas, que en la práctica se convertiría en una suerte de Gobierno Mundial. En, <http://es.wikipedia.org/wiki/Asamblea_Parlamentaria_de_las_Naciones_Unidas>).

finales de sus proponentes o el nivel de ingenuidad de algunos de ellos, lo interesante es destacar cómo finalmente los centros de poder del Norte global lograron aprovechar la coyuntura para ir haciendo esta antigua idea –terminar con la soberanía de los Estado-nación (sobre todo los Estados del mundo subdesarrollado), y avanzar en una suerte de gobierno mundial (evidentemente controlado por ellos)–, cada vez más hegemónico. Por ejemplo, podemos señalar las actividades del Foro Para Una Nueva Gobernanza Mundial (FNGM), desde donde surgieron estudios con nombres muy sugerentes, tales como «Propuestas para una nueva Gobernanza Mundial», donde se planteó que vivimos en una nueva era histórica, articulada en torno a dos grandes fenómenos como son la globalización y la crisis ambiental, lo que nos confronta como civilización a problemas enteramente nuevos y de una complejidad y una urgencia extremas (migraciones, crisis financieras, desarreglos ecológicos, etc.), frente a lo cual la «mundialización requiere de una arquitectura que integre pero supere a los Estados-nación» (FNGM, 2011: 5,6).

Y si bien, la Cumbre de Río-92 y las cumbres subsiguientes, alertaron a la humanidad sobre la urgencia de estos problemas, había que aprovechar la Cumbre de Río+20 para avanzar «en profundidad y sin rodeos» en el plano de la gobernanza mundial, «pues esta es verdaderamente central para el futuro de la humanidad y del planeta» (Ibíd.). Y en este sentido, van a proponer entre otras medidas, crear un Tribunal Ambiental Internacional y una fuerza armada mundial independiente de los Estados y regida por el derecho internacional en vigencia:

> Hoy en día, cuando los efectos de la mundialización y la amenaza sobre el medioambiente superan el marco de las políticas nacionales, se impone redefinir las reglas de conducta de los Estados. Para ello es necesario sentar las bases éticas de una práctica de las relaciones internacionales que defienda los intereses generales (de todos) y colectivos (con la participación de todos) más que los intereses nacionales (…) La necesidad de imponer obligaciones que sean aceptadas y respetadas por las partes involucradas impone la construcción de normas de derecho que aparezcan como legítimas y sean por lo tanto aceptadas como tales (…) La existencia de una

> fuerza armada mundial capaz de impedir las guerras en curso y las nuevas guerras latentes no solo en Medio Oriente, en Asia y África sino en todos los continentes se ha convertido en una necesidad histórica urgente (…) La problemática de la ecología, la de la economía, incluida la economía verde, la de las desigualdades sociales, sobre todo la extrema pobreza, constituyen todas entradas que posibilitarían, individual o colectivamente, establecer un plan de trabajo que permita preparar el terreno para una gobernanza mundial cuya primera exigencia sería la de proteger el medioambiente y reducir las desigualdades (Ibíd.: 10-13).

Por su parte, Jean-Luis Borloo, Ministro de Medio Ambiente, Energía, Desarrollo Sostenible y Planificación Territorial de Francia, comparando el tiempo transcurrido entre Río-92 y Río+20, señalaba que en estos años había surgido toda una «galaxia» de acuerdos y organizaciones internacionales que participaban en los distintos aspectos necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible, ya se tratara de la protección de la biodiversidad, el transporte, las energías renovables, y cientos de otros aspectos similares. Sin embargo, no se podía seguir avanzando mucho más en la lucha global por frenar la crisis ambiental porque estaba faltando «el centro de gravedad de esta galaxia: la organización». Por este motivo «Francia ha abogado por varios años por la creación de una Organización de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONUE) [según sus siglas en francés]. El camino es largo, pero sin duda ha comenzado a cambiar la mentalidad. Un movimiento global le daría el impulso necesario» (Borloo, 2011: 114).

11.4 El «antropoceno» y las «fronteras planetarias»

Para el Norte el control del imaginario ambiental global es clave para ir socializando formulas políticas de solución a la crisis ambiental que respondan a su interés prioritario: no perder sus posiciones de poder y predominio.

En este sentido, el enorme *éxito* que han tenido con imponer la creencia de que la crisis ambiental es un fenómeno antropogénico,

o sea que se produce por el conjunto de la especie humana –lo que les permite ocultar que es producto de un grupo muy minoritario de la especie, las elites del Norte–, ahora se complementa con la aparición de otros conceptos que les permiten ir readecuando las formas específicas de la gestión política del planeta, en donde para ellos es fundamental terminar con la soberanía de los estados-nación del Sur. En este sentido la generación y socialización de conceptos seudocientíficos, como el de «Antropoceno», y «Fronteras Planetarias», son extraordinariamente útiles a sus proyectos geo-políticos.

Al respecto, con el concepto de Antropoceno, se quiere señalar que vivimos una suerte de nueva era «geológica», que estaría sucediendo al holoceno, y se caracterizaría porque «los seres humanos constituyen el motor de cambio dominante en el sistema de la tierra» (Rockström, et al., 2009). Por lo tanto, como bien explica Moore, con la definición de Antropoceno, se hace recaer toda la culpa de la crisis ambiental en el Antropos, o sea en el conjunto de la «Humanidad», y de esta forma se homogeniza de un plumazo a toda la especie humana consiguiendo ocultar, muy inteligentemente, la desigualdad, la mercantilización, el imperialismo, el patriarcado, el racismo, la esclavitud y mucho más lastres que caracterizan y han caracterizado la vida de millones de seres humanos (Moore, 2017).

Más específicamente, quienes comparten este concepto de Antropoceno afirman que el «crecimiento exponencial de las actividades humanas está generando preocupación por la presión adicional sobre la Tierra» (Rockström, et al., 2009). Esto podría desestabilizar la crítica biofísica del sistema planetario y disparar de manera abrupta e irreversible «cambios ambientales que serían perjudiciales o incluso catastrófico [sic] para el bienestar humano» (Ibíd.). Entonces, debido a que producto de las actividades humanas ya se enfrenta la disminución del potencial «de la biósfera para sostener la civilización frente a las crecientes necesidades de la sociedad global» (Robert et al., 2013), se va a llegar a un umbral cuyo traspaso será irreversible, y ese umbral es la frontera planetaria.

Indudablemente estos conceptos «nuevos» son extraordinariamente atractivos para cientos de jóvenes e ingenuos cientistas sociales

muy preocupados por las consecuencias de la crisis ambiental global. El problema, es que esta forma de razonar refleja cuán profundo es el éxito, en cuanto a la hegemonía que logró el pensamiento y discurso eco-malthusiano de Vogt, Osborn, el Club de Roma y muchos otros, ya analizados. Para ellos, el problema central sigue radicando en el «exceso» de seres humanos, que van a desencadenar el apocalipsis ecológico. De aquí entonces, ahora van a entrar a socializar el concepto de «fronteras planetarias», o sea el espacio último o mínimo operativamente seguro para la humanidad, respecto del funcionamiento del sistema Tierra. Es el espacio o frontera que no se debe traspasar si se quiere evitar que se desaten cambios ambientales inaceptables para la sobrevivencia humana.

> El Antropoceno plantea una nueva pregunta: «¿Cuáles son las condiciones planetarias no negociables que la humanidad debe respetar para evitar el riesgo de un cambio ambiental perjudicial o incluso catastrófico de escalas continental hasta global?». Hacemos un primer intento de identificar los límites planetarios para los procesos clave del sistema terrestre asociados con peligrosos umbrales, cuyo cruce podría sacar al planeta del estado holoceno deseado (Rockström et al., 2009.)

Pero este discurso es otra forma de parafrasear conceptos como capacidad de carga ecológica, vale decir cuántos seres vivos puede sostener un ecosistema sin entrar a degenerarse de manera irreversible. Concepto usado por los eco-malthusianos para señalar que la Tierra, entendido como un macro ecosistema, ya alcanzó su capacidad de carga y que el exceso de seres humanos, sobre todo en los países más pobres y subdesarrollados, unido a sus intenciones de mejorar sus condiciones de vida, habrían quebrado o estarían por quebrar o traspasar la capacidad de carga ecológica planetaria. Evidentemente, si en los sesenta los eco-malthusianos hablaban de capacidad de carga ecológica, hoy en día es preferible y más cercano al lenguaje de los estrategas militares del Norte que se hable de fronteras planetarias. Estos son términos mucho más cercanos a los análisis geopolíticos y estratégicos que llaman a aumentar los recursos económicos para hacer frente a la peligrosa amenaza que

significan para su seguridad nacional problemas como el Cambio Climático, entre otros.

Por cierto, no se trata de negar el hecho de que temas globales como el de la crisis ambiental, han dejado de manifiesto la necesidad de afrontar conjuntamente el problema, dado que la biósfera funciona como un único gran ecosistema. Pero, el problema real en esta época de globalización y creciente interdependencia, más allá de las manifestaciones de buenos deseos y los discursos políticamente correctos, es definir cómo se logra una gestión integrada, unitaria y consensuada de un planeta caracterizado por profundas inequidades y desigualdades de todo tipo, así como por profundas asimetrías de poder.

Por este motivo, resulta muy interesante contrastar todas estas «brillantes» y ambientalmente correctas propuestas que provienen del Norte global destinadas demoler los «caducos» preceptos de la soberanía nacional, y que además se acompañan de organizaciones y Foros que implican millones de euros y dólares para promoverlas y socializarlas, sobre todo en el Sur, con una práctica de más de cuarenta años, en donde esas mismas elites han demostrado que no están dispuestas a sacrificar un ápice su alto estándar de vida alcanzado, así como sus intereses y posiciones dominantes, y menos aún a «derrochar» dinero apoyando iniciativas que amenacen la estructura económica del sistema que han creado. De aquí entonces, hegemonizar y colonizar el imaginario ambiental del Sur es fundamental al momento de ir avanzado en «soluciones» que no afecten sus intereses.

En síntesis, el enorme esfuerzo intelectual y mediático por presentar la crisis ambiental como la nueva expresión del apocalipsis, *el apocalipsis ecológico*, responde totalmente a un ejercicio de poder y dominación. Una suerte de neo-colonialismo intelectual, de aquellos que precisamente originaron la crisis: las elites del poder del Norte. Ellas fueron las primeras en percatarse de la crisis que habían generado y, con los años, ha aumentado el temor a las consecuencias de su profundización ya que son conscientes de que su mundo casi ideal que han construido, generación tras generación, se puede derrumbar

producto de estos fenómenos no previstos en un primer momento. Obviamente, esta amenaza de derrumbe de su mundo casi perfecto es absolutamente real y no está superada. Y tampoco se ha alcanzado un consenso, incluso entre quienes detentan el poder global, sobre cómo se va a superar, como bien lo demuestran la diferencias entre las elites del Norte respecto del Cambio Climático. Pero en lo que sí están naturalmente de acuerdo, es que en la solución a la crisis ambiental no pueden perder el lugar de privilegio y poder que han alcanzado a nivel global.

Por estos motivos, la lucha por el control hegemónico del imaginario ambiental es trascendental para el Norte. Por lo tanto, la forma como se entiende y comprende la crisis ambiental global no es políticamente inocente, así como tampoco son políticamente inocentes algunos conceptos seudocientíficos que se comienzan a socializar, a fin de justificar la necesidad de avanzar sobre la soberanía del Estado-nación. Lo que el Norte busca políticamente con todo el discurso del antropoceno y fronteras planetarias, es ir instalando la necesidad de una suerte de gobernanza ambiental global, con tribunales y ejércitos globales, o sea con poder de coerción mundial (como se ha descrito), que permita ir sacando del espacio de soberanía de los Estados nación del Sur, a importantes ecosistemas y recursos naturales, tales como el agua, entre otros. De esta forma, al proponer e inventar ingeniosas formas de «gobernanza colectiva», donde siempre ellos se van a reservar el mayor poder real de influencia y decisión, podrán intervenir directamente en la gestión y uso de estos ecosistemas y recursos de acuerdo a sus propios intereses. Tomar consciencia de esta situación es fundamental para entender la geopolítica del siglo XXI. Como bien distinguió la geógrafa brasileña Bertha Becker, si la geopolítica clásica siempre se caracterizó por «la presencia de presiones de todo tipo, intervenciones en el escenario internacional desde las más blandas hasta guerras y conquistas de territorios», en donde esas «acciones tenían como sujeto fundamental el Estado, pues él era entendido como la única fuente de poder, la única representación de la política, y las disputas eran analizadas solo entre los Estados». En el presente siglo XXI la geopolítica ha

evolucionado y actúa, «sobre todo, por el poder de influir en la toma de decisión de los Estados sobre el uso del territorio, una vez que la conquista de los territorios y las colonias se han vuelto muy costosas» (Becker, 2005: 71).

Es cierto que la mayoría de las veces este concepto de gobernanza ambiental global aparece en el papel como una suerte de profundización de la democracia y aumento del poder de decisión de la ciudadanía, pero en la práctica, con la actual correlación asimétrica de fuerzas en el orden internacional, es una forma sutil pero muy efectiva de *aggiornar* y ajustar el dominio que históricamente el Norte ha ejercido sobre el Sur, para los tiempos extremadamente complejos que se avecinan. Sobre todo, para el Norte es muy importante asegurar el acceso a los recursos que necesitan para sostener su modo de vida y su predominio, así como para asegurar su supervivencia ante una posible agudización catastrófica de esta crisis ambiental global o de algunas de las variables que la componen.

En este mismo sentido, para el Sur en general y América Latina en particular, es fundamental tomar conciencia y contestar este neocolonialismo intelectual frente a la crisis ambiental, si realmente se quiere heredar a las generaciones futuras de la región un mundo social, política y económicamente más justo y ecológicamente sano y sustentable.

Reflexiones finales

En 2009, el heredero al trono británico, Carlos, Príncipe de Gales, se dirigió a una audiencia de industriales y ecologistas ingleses reunidos en el palacio de St. James, señalando su profunda preocupación por el destino del planeta debido a que «el capitalismo y el consumismo habían llevado al mundo al borde del colapso económico y medioambiental», por lo que si el mundo no prestaba atención a sus advertencias, entonces todos se verán enfrentados a la «pesadilla que para muchos de nosotros ahora se cierne en el horizonte» (Verkaik , *2009)*. Tres años más tarde, el presidente del Uruguay, José Mujica, dirigiéndose a los asistentes a la Cumbre de Río-2012, o Río+20, iniciaba su discurso señalando:

> ¿Qué es lo que aletea en nuestras cabezas? ¿El modelo de desarrollo y de consumo, que es el actual de las sociedades ricas? Me hago esta pregunta: ¿qué le pasaría a este planeta si los hindúes tuvieran la misma proporción de autos por familia que tienen los alemanes? ¿Cuánto oxígeno nos quedaría para poder respirar? Más claro: ¿Tiene el mundo hoy los elementos materiales como para hacer posible que 7 mil u 8 mil millones de personas puedan tener el mismo grado de consumo y de despilfarro que tienen las más opulentas sociedades occidentales? ¿Será eso posible? (Mujica, 2012).

¿Significa esto que el Príncipe de Gales, eximio representante de los sectores más conservadores de las elites del poder del Norte, y el ex presidente Mujica, líder de un país latinoamericano aún en vías de desarrollo, son un ejemplo de que es correcto el discurso del Norte respecto de que la crisis ambiental nos afecta a todos por igual, o que ambos piensan exactamente los mismo sobre el problema? A primera vista, o una lectura ingenua nos diría que sí, sin embargo, son dos miradas totalmente distintas.

En primer lugar, sería muy interesante si se pudiera preguntar la opinión a los cientos de miles y millones de seres humanos que entre el 2009 y el 2012 murieron por falta de alimentos, carencias e inequidades de todo tipo, qué opinan de la crisis ambiental global, pero claro, esto no es posible porque el «apocalipsis ecológico» para ellos ya se hizo efectivo.

En segundo lugar, a pesar de su ataque contra el materialismo de la era moderna, el Príncipe ha sido criticado en su propio país por su estilo de vida altamente consumista que incluye «docenas de empleados para administrar sus hogares y cientos de miles de libras gastadas viajando por el mundo. Mientras sus propiedades privadas en el Ducado de Cornualles generaron ganancias récord [2009], su factura de impuestos fue menor que el año anterior» (Verkaik, 2009).

En tercer lugar, desde el discurso del Príncipe de Gales hasta la actualidad, y desde mucho antes aún, ningún dirigente del Norte global está encabezando un gobierno o aplicando una política pública destinada a bajar sus niveles de consumo, detener y luego bajar conscientemente su crecimiento económico, organizar un descenso sistemático de la calidad de vida de su población, aplicar medidas de des-industrialización (más allá de relocalizar parte de sus industrias en sectores del planeta con mano de obra más barata), o aplicar medidas de desmilitarización. Por el contrario, todos sus líderes, de todo su amplio espectro político, lo que plantean es seguir creciendo económicamente, seguir aumentado sus cuotas de poder en el orden internacional, seguir enriqueciéndose y seguir aumentado su calidad y estándar de vida, incluidos sus políticos verdes, sobre todo cuando se integran a las coaliciones políticas gobernantes.

Mujica, por su parte, si bien iniciaba su discurso con una alusión a la India para criticar la insostenibilidad del modelo de desarrollo de los países ricos, su planteamiento era una profunda crítica a la perspectiva ecologista y ambientalista del Norte hegemónico, y de la cual el Príncipe Carlos es uno de sus más destacados exponentes. Esto queda más claro cuando señala, interpelando a los líderes políticos de ese mismo Norte:

> ¿Estamos gobernando la globalización o la globalización nos gobierna a nosotros? ¿Es posible hablar de solidaridad y de que «estamos todos juntos» en una economía basada en la competencia despiadada? ¿Hasta dónde llega nuestra fraternidad? No digo nada de esto para negar la importancia de este evento. Por el contrario: el desafío que tenemos por delante es de una magnitud de carácter colosal *y la gran crisis no es ecológica*, es política (Mujica, 2012).

La crisis ambiental no es una crisis ecológica, es una crisis política producto de una forma y estilo de vida dominante que provoca enormes asimetrías, no solo de poder sino en las propias oportunidades de vida entre el Norte y el Sur, y entre las mismas sociedades al interior de cada país. Este es el planteamiento histórico y permanente que el Sur ha hecho al Norte desde que ellos pusieron en la agenda pública mundial este tema con motivo de la Conferencia de Estocolmo-72. Este es el planteamiento que el Sur expresó en el Informe de Founex en 1971 y en el Informe Bariloche en 1976, así como en las tesis del ecodesarrollo entre 1973 y 1984.

Y lo cierto es que la imagen ambiental de un apocalipsis ecológico es la imagen del Norte, la imagen del poder –de los mismos que originaron esta crisis–. Es la imagen que les ha permitido seguir manteniendo la hegemonía discursiva en el sistema internacional tras el fin de la Guerra Fría. El poder en occidente siempre ha necesitado de un apocalipsis a fin de hilvanar y justificar toda su estructura de dominación, sobre todo en términos de hegemonía cultural. En los tiempos de la Guerra Fría, en donde la confrontación geopolítica principal era el conflicto Este-Oeste, la gran amenaza era el apocalipsis nuclear o la guerra atómica. Tras el fin de la Guerra Fría, el apocalipsis ecológico les ha permitido reemplazar al nuclear y, de esta forma, tienen a generaciones de cientistas sociales recitando la letanía que, en la crisis ambiental, la humanidad se juega su futuro. De esta forma, evitan que se concentren en analizar todas las miserias e injusticias que día a día, y año tras año padecen miles de millones de habitantes del planeta a fin de sostener el modo de vida y hegemonía del Norte.

Lo opuesto a esta imagen eco-apocalíptica es la perspectiva socio-ambiental del Sur en general y de América Latina en particular. Esta perspectiva señala que el gran problema del planeta, no es que haya muchos seres humanos que puedan arrasar con los recursos naturales, como el agua dulce, por ejemplo. El problema es que el consumo del agua dulce está muy mal distribuido, y mientras los más pobres tienen serias dificultades para su acceso, los más ricos la malgastan y derrochan. Lo mismo ocurre con los recursos naturales, como por ejemplo los recursos alimenticios. Hay recursos y alimentos para alimentar saludablemente a miles de millones de personas, muchas más de las que hoy día existen. Pero claro, si estos recursos se manejan con criterios especulativos de mercado, buscando el enriquecimiento de permanentes minorías, es evidente que estos jamás alcanzarán para todos. Lo mismo ocurre con las imágenes que se difunden desde el Norte para mostrar que el planeta está «atiborrado» de seres humanos pero, por cierto, se preocupan mucho por esconder que, mientras unos cuantos seres humanos tienen miles de hectáreas de parques naturales para su exclusivo disfrute, millones de seres humanos tienen que vivir en condiciones sub-humanas. Por estas razones, desde esta parte del mundo se han alzado las voces para señalar que las inequidades sociales, las injusticias, las condiciones de miseria y la carencia de medios para brindar una vida digna a todos sus ciudadanos son las variables más importantes de la crisis ambiental global. Ataquemos decididamente entre todos, entre toda la humanidad esta causa principal, y veremos cómo la amenaza de la crisis ambiental desaparece para siempre y muy rápidamente, incluido el problema del Cambio Climático.

Sin embargo, el Norte se niega a reconocer esta posición. Se niega a reconocer que la crisis ambiental es una crisis política y no ecológica. Y junto a esta negación, aumenta al mismo tiempo, sus voces de «alarma» frente a las variables que más le preocupan respecto de la crisis, como son la disminución de los recursos naturales, el crecimiento demográfico de los países más pobres del planeta, junto a sus esfuerzos por mejorar la calidad de vida de su población. Y en este sentido, están particularmente decididos a evitar un desarrollo

industrial de América Latina, debido a que disminuiría la capacidad de absorción de GEI de las masas boscosas de la región y que el Norte necesita imperiosamente a fin de poder seguir manteniendo su propio desarrollo y crecimiento tecno-industrial.

Frente a esta realidad, cabe preguntarse, si la crisis ambiental se agudiza ¿de qué forma va a actuar el Norte global, incluidos sus nuevos integrantes asiáticos, teniendo en consideración que no les interesa modificar el esquema de redistribución de la riqueza mundial, en la medida que esa redistribución afecta directamente sus intereses?

Es definitivamente sintomático que el tema de la crisis ambiental, según la entiende el Norte, especialmente los EE.UU., sea cada vez más importante en sus análisis y estrategias de seguridad y defensa. No es casual la creciente socialización de sus estudios sobre la crisis que buscan fijar una suerte de «línea roja» o umbral crítico que no se puede traspasar, a fin de no caer en una crisis ecológica final e irreversible, como señalan, por ejemplo, los que hablan de las nuevas «fronteras planetarias». Pero quizá, si lo más preocupante para América Latina es cómo estos discursos influyen en bien inspirados, pero ingenuos analistas y académicos, que no alcanzan a distinguir el trasfondo de poder de los planteamientos ambientales del Norte. Esta influencia analítica, de científicos sociales del Norte sobre los del Sur, es parte del eficiente uso que las elites hacen del denominado poder blando según Nye, o cómo ejercen su hegemonía cultural.

En este sentido, cabe preguntarse cómo van a reaccionar las sociedades del Norte, sus elites económicas y políticas, y sus aparatos militares cuando consideren que «se está a punto de traspasar el pretendido umbral». ¿Dónde está el umbral o la frontera para las elites del Norte?

Todos estos planteamientos son expresiones de las múltiples y complejas manifestaciones de la perspectiva del poder frente a la ecuación geopolítica que les presenta la crisis ambiental. Por una parte, si lo que está en juego es la supervivencia, hay un punto en la degradación ecosistémica que ellos no van a dejar que se traspase porque afectaría su propia existencia. Por otra parte, requieren de

crecientes cantidades de recursos naturales que son vitales para el mantenimiento de su sistema tecno-industrial, y que se hacen cada vez más escasos. Pero claro, que nadie se haga ilusiones, las soluciones que ensayan e implementan, en ningún caso buscan bajar la calidad de vida alcanzada y menos aún van a abandonar o a regalar sus posiciones de poder. Si el planeta solo alcanza para algunos, ellos, el Norte, son los algunos.

Por cierto, es necesario tener presente que en la medida que avanza este siglo XXI, el Norte global se ha venido haciendo crecientemente más complejo. Nuevos actores se están introduciendo en su privilegiado espacio de poder, desordenando tal cual este era en tiempos de la Guerra Fría. Obviamente esta ampliación del Norte global se realiza sin el permiso de los socios fundadores originales, pero en geopolítica las posiciones se consiguen por poder y no por consenso. En este sentido, entre sus nuevos «socios» figura en primer lugar el caso de China, pero también siguen su ejemplo, a mayor distancia, actores como la India y otras grandes economías asiáticas, tales como Indonesia y Malasia, entre otras. Todos ellos son Estados con procesos de industrialización acelerada y crecientes niveles de consumo de su población. E, igualmente, están aumentado sus demandas por recursos naturales y agua.

De aquí entonces, es altamente probable que el fracaso sostenido en alcanzar el consenso en el sistema internacional para enfrentar el problema de la crisis ambiental global, que continúa agravándose, potencie conflictos que tenderán a resolverse por acciones de fuerza y de poder, generando escenarios donde lo que va dibujándose claramente como el nuevo Sur absoluto, o sea gran parte de África y toda la América Latina y el Caribe, serán los actores más desfavorecidos.

Por lo tanto, podemos concluir señalando que el gran problema a que se enfrentan y enfrentarán crecientemente los latinoamericanos durante este siglo, es la búsqueda de una creciente influencia y control de esta región por parte del Norte global –incluido sus nuevos socios asiáticos–, dado que el espacio geográfico latinoamericano no solo es vital para ellos (el Norte) por sus valiosísimos recursos naturales, sino también por los valiosísimos ecosistemas

que posee y los servicios ambientales globales que estos prestan. Y en este sentido, en esta época de crisis ambiental global, cabe tener muy presente que los servicios ambientales y/o ecosistémicos también han pasado a convertirse en un muy valioso recurso natural.

El nuevo Norte global, en su carrera y competencia frenética por mantener y aumentar sus cuotas de poder, así como por asegurar su supervivencia, necesita todos estos recursos y viene por ellos. Sus métodos y estrategias podrán variar (más duras, más blandas o mixtas, según sean las circunstancias) pero sus objetivos geopolíticos e intereses estratégicos están claros. De aquí entonces, solo con un accionar unitario por parte de Latinoamérica, nuestra región podrá enfrentar de la mejor forma posible la defensa de sus intereses, así como aumentar sus posibilidades de superar los aún más complejos escenarios geopolíticos que se aproximan. De igual forma, solo un accionar unitario permitirá a Latinoamérica aprovechar en beneficio de sus pueblos y sociedades las contradicciones que surgen y surgirán entre las propias mega-potencias de este nuevo Norte global.

Bibliografía

Abreu, Sergio; «El agua, un recurso estratégico». Montevideo: Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales. Análisis 03/10. Web. 3 de junio de 2010. Web. 10 de julio de 2017 <file:///C:/Users/pcf/Desktop/MIS%20DOCUMENTOS_32/2.%20LIBROS%20y%20ARTICULOS/2.%20LIBROS/11.%20Para%20FCE/Articulos%20Nuevos%20para%20Libro/Geopolitica%20de%20los%20RN.%20AMLC/Abreu.%20El%20agua%20un%20recurso%20estrategico.pdf>

Anderson, Perry; *Imperium et Consilium. La política exterior norteamericana y sus teóricos*. Madrid: Ediciones Akal, 2014.

Anderson L.; Terry; Leal R. Donald*; Ecología de Mercado*. Madrid: Unión Editorial,1993.

Arístegui, Juan Pablo; «Evolución del principio 'responsabilidades comunes pero diferenciadas' en el régimen internacional del Cambio Climático». En, Universidad Diego Portales (UDP), *Anuario de Derecho Público 2012*. Santiago: UDP, 2012, pp. 588-611.

Ayerbe, Luis Fernando*; Los Estados Unidos y la América Latina. La construcción de la hegemonía.* La Habana: Fondo de Cultura del ALBA, 2012.

Bardi, Ugo. *The Limits to Growth Revisited*. New York: Springer, 2011.

Banco Mundial, BM; «PIB (US$ a precios actuales)». Web. 12 de marzo de 2018 <https://datos.bancomundial.org/indicador/ny.gdp.mktp.cd>

Banco Mundial, BM; «Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). 1960-2014». Web. 11 de marzo de 2018 <https://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

Barlow, Maude and Tony Clarke. *Blue Gold. The Fight to Stop the Corporate Theft of the World's Water.* Nueva York: New Press, 2002.

Barrios, Miguel Ángel; *Consejo Suramericano de Defensa: desafíos geopolíticos y perspectivas continentales*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2011.

Barton, Jonathan R.; Rehner, Johannes; «Neostructuralism through strategic transaction: The geopolinomics of China's Dragon Doctrine for Latin America». *Political Geography*, n°65; 2018, pp. 77-87.

Becker, Bertha; «Geopolítica da Amazônia». *Estudos Avançados*, n°19, n°53, 2005, pp.71-86.

Bezerra, Joana; «A Amazônia na Rio+20: as discussões sobre florestas na esfera internacional e seu papel na Rio+20». *Cadernos EBAPE.BR*. v. 10, nº 3, 2012, pp. 533-544.

Bijian, Zheng; «El 'ascenso pacífico' de China y las oportunidades para la región del Asia-Pacífico». *Economía Exterior*, n°30, 2004, pp. 19-24.

Boersner, Demetrio; *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.

Borloo, Jean-Louis; «L' imperatif écologique objectif: sauver notre environment: une gouvernance écologique par le ministre Jean-Louis Borloo». In: Ruby, Marcel (Dir.). *Le pardi d' un gouvernement mondial: géopolitique du monde contemporain*. París: A2Cmedias, 2011. pp. 91-114.

Boron, Atilio A.; *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura, 2012.

Boulding, Kenneth E.; «The Economics of the Coming Spaceship Earth». En, Jarrett, Henry (editor), *Environmental Quality in a Growing Economy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1966, pp. 3-14.

Brown, Harrison; *The Challenge of Man's Future*. Nueva York: Viking Press, 1954.

Bruckmann, Mónica; *Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana*. Quito: Editorial IAEN, 2012.

Bruzzone, Elsa; *Las guerras del agua: América del Sur, en la mira de las grandes potencias*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2010.

Brzezinski, Zbigniew; *El Gran Tablero Mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Buenos Aires: Paidós, 1998.

Buzan, Barry; «The Logic and Contradictions of 'Peaceful Rise/Development' as China's Grand Strategy». *The Chinese Journal of International Politics*, v. 3, 2010, pp. 263–292.

Campbell, Kurt M.; Gulledge, Jay; McNeill, J.R.; Podesta, John; Ogden, Peter; Fuerth, Leon; Woolsey, R. James; Lennon, Alexander T.J.; Smith, Julianne; Weitz, Richard; Mix, Derek; *The Age of Consequences: Policy and National Security. Implications of global climate change*. Washington D.C.: Center for Strategic & International Studies and Center for a New American Security, 2007.

Caride, José Antonio; Meira, Pablo Ángel; *Educación Ambiental y Desarrollo Humano*. Barcelona: Ariel, 2001.

Carter, Jimmy, Presidente de los EUA. «Mensaje sobre el Ambiente al Congreso, 23 de mayo de 1977». En Barney O., Gerald. *El mundo en el año 2000. Informe al Presidente*. Vol 1. Washington D.C.: 1978. Web. 11 de abril de 2008 <www.geraldbarney.com/global_2000_report>

Cenci, Daniel; «Governança Ambiental Internacional: O papel do Brasil na construção da sustentabilidade». En, Estenssoro, Fernando y Vásquez, Juan Pablo (editores), *Perspectivas Latinoamericanas en el Debate Ambiental Mundial. El medio ambiente y los recursos naturales como variables políticas y estratégicas de América Latina en el Siglo XXI*. Santiago: Editorial USACH, 2018, pp.205-232.

Cerda Dueñas, Carlos; «El Principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas». *Revista Tribuna Internacional, v.5*(10), 2016. Web 14 de marzo de 2017. < https://tribunainternacional.uchile.cl/index.php/RTI/article/view/44493>

Central Intelligence Agency (CIA); «Country Comparison: GDP (purchasing power parity)». Web. 6 de marzo de 2018 <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2001rank. html>

CIFCA. *Una Experiencia de Ecodesarrollo. El caso de Santa Marta, Colombia*. Madrid: CIFCA, 1978.

CIFCA. *La Formación ambiental en América Latina*. Madrid: CIFCA, 1978.

CIFCA. *La Tecnología latinoamericana. Seminario sobre nutrición y vivienda*. Madrid: CIFCA, 1979.

CIFCA, CLACSO. *Medio Ambiente y Urbanización*. Buenos Aires: CLACSO,1982.

CIFCA. *Diez años después de Estocolmo*. Madrid: CIFCA, 1983.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMD); *Nuestro Futuro Común*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.

Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, (CAMLC); *Nuestra Propia Agenda*. Banco Interamericano de Desarrollo, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1991.

Comisión de las Comunidades Europeas (CCE); *Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Vol.1. Bruselas: 1992.

Comisión Chilena del Cobre (Cochilco); *Mercado Internacional del Litio y su potencial en Chile (de /32 /2017)*. Web. 12 de enero de 2018 <https://www.cochilco.cl/Mercado%20de%20Metales/Mercado%20internacional%20del%20litio%20y%20su%20potencial%20en%20Chile.pdf>

Comisión Europea (CE); *Por un futuro más verde. La Unión Europea y el medio ambiente*. Bruselas: Comisión Europea, 2002.

Comisión Europea (CE); C*omunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. Estrategia Europea de la Seguridad Energética. {SWD(2014) 330 final}*. Bruselas, 28 de mayo de 2014. Web. 15 de marzo de 2018 <http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/com/com_com(2014)0330_/com_com(2014)0330_es.pdf.>

Correa, Rafael; *Ecuador: de Banana Republic a la No República*. Buenos Aires: Debate, 2010.

Corrêa do Lago, André Aranha; *Estocolmo, Rio, Joanesburgo. O Brasil e as três conferências ambientais das Nações Unidas*. Brasilia: Ministério das Relações Exteriores, Fundação Alexandre de Gusmão, Instituto Rio Branco, 2006.

Cortés Ramírez, Eugenio Enrique; «La hegemonía cultural hoy: la hegemonía como método analítico en los estudios culturales». *Pensamiento Actual*. Vol.14, n° 22, 2014, pp. 13-28.

Damsky, José María; *Geopolítica Antártica o Desintegración Nacional*. Buenos Aires: 2015.

De Araujo Castro, João Augusto. «Environmental and Development: The case of the Developing Countries», en Kay, David y Skolnikoff, Eugene; *World Eco-crisis*. Wisconsin: The University Wisconsin Press, 1972, p. 237-252.

De Gortari, Eli; «Antecedentes científicos y técnicos del descubrimiento». En, Zea, L; *El Descubrimiento de América y su Impacto en la Historia*. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 157-174.

Delgado, Isabel; «Biopiratería en América Latina». *Ambiente y Sociedad,* año 5 nº 168 - Julio 21 de 2004. Web. 14 de mayo 2017; http://www.voltairenet.org/article120897.html

Detsch, Claudia; «Escaramuzas geoestratégicas en el 'patio trasero'. China y Rusia en América latina». *Nueva Sociedad*, n° 275, 2018, pp. 79-91.

Díaz Peña, Luis Alberto; Jaramillo Gómez, Jaime; *Tratado de Cooperación Amazónica*. Trabajo de investigación presentado al Colegio Interamericano de Defensa como requisito para la obtención del diploma aprobatorio del curso superior de Defensa Continental. Washington DC, Colegio Interamericano de Defensa. Departamento de Estudios. Curso XXXV, 1996.

Dierckxsens, Wim; Formento, Walter; *Geopolítica de la Crisis Económica Mundial. Globalismo v/s Universalismo*. Buenos Aires: Ediciones Fabro, 2016.

Dussel Peters, Enrique; León-Manríquez, José Luis. «La relación política y económica entre China y América Latina y el Caribe: ¿hacia una agenda en el corto, mediano y largo plazo?». En, Lagos Escobar, Ricardo e Iglesias García, Enrique (eds.); *América Latina, China y Estados Unidos. Perspectivas latinoamericanas de las relaciones internacionales en el siglo XXI*. Santiago: RIAL, CAF y FCE, 2015, pp. 151-211.

Dyer, Gwynne. *Climate Wars*. Canadá: Vintage Canadá, 2009.

Economía Exterior (EE); «Hidrocarburos en América Latina: reservas y producción». *Economia Exterior*, n° 65, 2013. Web. 2 de marzo de 2018

<https://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/hidrocarburos-en-america-latina-reservas-y-produccion/>
Ehrlich, Paul R.; *The Population Bomb*. New York: Ballantine Books, 1980 (First Edition, May 1968).
Ehrlich, Paul E. y Ehrlich, Anne H.; *La Explosión Demográfica. El principal problema ecológico*. Barcelona: Salvat, 1993.
Ellis, Robert Evan; *China in Latin America: the whats and wherefores*. Colorado: Lynne Rienner Publishers, 2009.
Ellis, Robert Evan; *The strategic dimension of Chinese engagement with Latin America*. Washington D.C: William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, 2013.
Engfeldt, Lars-Göran; *From Stockholm to Johannesburg and beyond*. Stockholm: Government Offices of Sweden, Ministry of Foreign Affairs, 2009.
Escobar, Alberto; 2007. *La invención del Tercer Mundo*. Caracas: El Perro y la Rana, 2007.
Escribano, Gonzalo; «El escenario energético de América Latina». *Economia Exterior*, n°65, 2013. Web. 19 de julio de 2014. https://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/el-escenario-energetico-de-america-latina
Estenssoro Saavedra, Fernando*; Medio Ambiente e Ideología. La Discusión pública en Chile,1992-2002. Antecedentes para una historia de las ideas políticas a inicios del siglo XXI*. Santiago: USACH / Ariadna, 2009.
Estenssoro, Fernando; «Crisis ambiental y Cambio Climático en la política global: un tema crecientemente complejo para América Latina». *Universum*, vol. 25, n° 2, 2010, pp. 57-77.
Estenssoro Saavedra, Fernando; *Historia del Debate Ambiental en la Política Mundial. 1945-1992. La perspectiva latinoamericana*. Santiago: IDEA, 2014
Estenssoro, Fernando; Vásquez, Juan Pablo; «Las diferencias Norte-Sur en el debate ambiental global. El caso de la propuesta del Ecuador: Yasuní ITT.» *Universum,* v. 32, n°2, 2017, pp. 63-80.
Ferchen, Matt; «China–Latin America Relations: Long-term Boon or Short-term Boom?». *The Chinese Journal of International Politics*, v.4, issue 1, 2011, pp. 55-86.
Fregapani, Gelio; *Amazónia. A Grande Cobija Internacional.* Brasilia: Thesaurus, 2000.
Friedrich, Johannes; Ge, Mengpin; Damassa, Thomas; «Infographic: What Do Your Country's Emissions Look Like?». *World Resource Institute*, June 23, 2015. Web. 10 de septiembre de 2017 <http://www.wri.org/blog/2015/06/infographic-what-do-your-countrys-emissions-look>

Fuentes Torrijo, Ximena; «Los resultados de la Cumbre de Johannesburgo», *Revista de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, v. 36, n° 1, 2003, pp. 32-33.

Furtado, Celso. *El Desarrollo Económico: un mito*. México D.F: Siglo XXI, 1982.

Garay, Cristian; «Los Recursos como Estrategia de Supervivencia: El caso de América del Sur 2000-2015». En, Estenssoro, Fernando y Vásquez, Juan Pablo (editores), *Perspectivas Latinoamericanas en el Debate Ambiental Mundial. El medio ambiente y los recursos naturales como variables políticas y estratégicas de Am*érica L*atina en el Siglo XXI*. Santiago: Editorial USACH, 2018, pp. 45-62.

García Linera, Álvaro; *Geopolítica de la Amazonía*. *Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2012.

Garcia Viera, Vinícius; *Direito da Biodiversidade e América Latina. A questão da propriedade intelecual*. IJUI: Editora UNIJUI, 2012

Garrido Peña, Francisco; «Las Ecopolíticas», en Ballesteros, Jesús y Pérez Adán, José; *Sociedad y Medio Ambiente*. Madrid: Trotta, 2000, pp. 301-321.

Geisse, Guillermo; *10 Años de Debate Ambiental*. Santiago: CIPMA, 1993.

Giddens, Anthony; *A Política da Mudança Climática*. Río de Janeiro: Zahar, 2010.

Giles Carnero, Rosa; «El Cambio Climático como riesgo y amenaza para la seguridad: derivaciones en el desarrollo del régimen jurídico internacional en materia de clima». *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades,*n°18, 2016. Web. 10 de septiembre de 2017 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28248171015>

Giscard d'Estaing, Olivier. «Le Gouvernement mundial». In: Ruby, Marcel (Dir.). *Le pardi d' un gouvernement mondial: géopolitique du monde contemporain*. París: A2Cmedias, 2011, pp. 189-192.

Glender Rivas, Alberto I.; «Las relaciones Internacionales del desarrollo sustentable». En, Glender, Alberto y Lichtinger, Víctor (compiladores); *La Diplomacia Ambiental. México y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 254-282.

Goldsmith, Edward; Allen, Robert; Allaby, Michael; Davoll, John; Lawrence, Sam. «A Blueprint or Survival». *The Ecologist*, v. 2, n. 1, 1972. Web. 7 de abril de 2008 <http://www.theecologist.info/key27.html>.

González Guyer, Fernando; «El neo-progresismo verde, la energía y los pobres». *Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales*. Análisis n°11/17, 17 de octubre de 2017. Web. 10 de marzo de 2018 <http://www.curi.org.uy/archivos/An%C3%A1lisis%20del%20CURI%2011-2017%20-%20El%20Neo-progresismo%20

Verde%20la%20Energ%C3%ADa%20y%20los%20Pobres%20-%20Fernando%20Gonz%C3%A1lez%20Guyer.pdf>

Gravel Ortega, Leopoldo Francisco; *Litio y las dificultades para la obtención de una calificación ambiental favorable en el salar de Atacama. Análisis de las causas*. Tesis para optar al grado de Magister en Gestión y Dirección de Empresas. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Departamento de Ingeniería industrial. 2015

Gudynas, Eduardo; «Ambiente, Sustentabilidad y Desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros». En, Javier Reyes Ruiz y Elba Castro Rosales (coords.), *Contornos educativos de la sustentabilidad*. México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara, 2011, pp. 109-144.

Guimarães, Roberto. «El discreto encanto de la cumbre de la tierra. Evaluación impresionista de Río 92», *Nueva Sociedad*, n°122, 1992, pp. 86-103.

Guimarães, Roberto P; «El Desarrollo Sustentable ¿Propuesta Alternativa o Retórica Neoliberal?». *Revista EURE*, Vol. XX, Nº 61, diciembre de 1994.

Guimarães, Roberto Pereira.; Da Fontoura, Yna Souza dos Reis; «Río+20 ou Rio-20? Crônica de um fracasso anunciado». *Ambiente & Sociedade,* V.15, n°3; 2012, pp.19-39

Gutiérrez Duarte, María Victoria; Rodríguez López, Ángel; Galván Vallina, Joaquín; «Objetivos y principios fundamentales de la política ambiental europea». *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho,* v1, 2013, pp. 37-69.

Hannah, Lee; Carr, John L.; Lankerani, Ali; «Human disturbance and natural habitat: a biome level analysis of a global data set». *Biodiversity and Conservation,* Volume 4, n°2, 1995, pp. 128-155.

Hardin, Garret; «The tragedy of the commons». *Scienc*e, v. 162, n. 3.859, pp. 1243-1248, Diciembre 1968.

Hardin, Garret, «The Ethics of lifeboat». 1974. Web. 8 de abril de 2008: <http://www.garretthardin society.org>.

Harrar, George J; «Prefacio». En Kneese, Allen et al. (compiladores); *Ecología y contaminación. Formas de cooperación internacional*. Buenos Aires: Marymar, 1974, pp. 7-8.

Held, David. *La democracia y el orden global: del estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós, 1997.

Herrera, Amílcar O. et al. *¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo mundial latinoamericano*. Bogotá: CIID, 1978.

Herzer, Hilda et al., «La relación entre el hombre y los recursos naturales. Algunas consideraciones teóricas acerca del medio ambiente en AL», *Nueva Sociedad,* n°31-32, 1977, pp.206-220.

Höffe, Otried. *El Proyecto Político de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
Homer-Dixon, Thomas; *The Upside of Down. Catastrophe, creativity, and the renewal of civilization.* Canadá: Alfred A. Knopf / Random House, 2006.
IGI Global; «What is Global North/South». Web. 11 de marzo de 2018 <https://www.igi-global.com/dictionary/global-northsouth/50101>
Iglesias, Enrique V. «Pasado, presente y futuro del ecodesarrollo». En Margarita Marino de Botero y Juan Tokatlian (comps.), *Ecodesarrollo, el pensamiento del decenio*. Bogotá: INDERENA/PNUMA, 1983, pp. 507-512.
Insulza, José Miguel; *Estrategias y procesos de política exterior en Estados Unidos, 1981-1991*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2014.
Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC); *Climate Change 2007. The physical science basis*. Cambridge: Cambridge University, 2007.
Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), *Climate Change 2007. Synthesis Repor*t. Sweden: IPCC, 2008.
Instituto para el Desarrollo de los Recursos Naturales de Colombia (INDERENA); *Términos de referencia para el estudio de factibilidad del proyecto piloto de ecodesarrollo en el macizo de Santa Marta*. Bogotá: INDERENA, 1976.
Isbell, Paul; *Energía y geopolítica en América Latina*. Real Instituto Elcano. Documento de Trabajo Nº 12/2008. Web. 19 de julio de 2014. <http://biblioteca.ribei.org/1498/1/DT-12-2008.pdf>
Jacob, Jean; *Histoire de l'ecologie politique*. París: Albin Michel, 1999.
Joxe, Alain; *El Imperio del Caos. Las repúblicas frente a la dominación estadounidense en la posguerra fría*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.
Juagaribe, Helio; «El equilibrio ecológico mundial y los países subdesarrollados». *Estudios Internacionales*, año v, n°17, 1972, pp.92-123.
Kagan, Robert; «Backing Into World War III. America must check the assertive, rising powers of Russia and China before it's too late. Accepting spheres of influence is a recipe for disaster». *Foreing Policy*. 6 de febrero de 2017. Web. 19 de diciembre de 2017. <http://foreignpolicy.com/2017/02/06/backing-into-world-war-iii-russia-china-trump-obama>
Kant, Immanuel; *La Paz Perpetua*. Madrid: Tecnos, 1989.
Kerber, Guillermo; «Ecología». Boletín de Filosofía n°9, V.3. Santiago: 1997-1998, pp. 200-209.
Klare, Michael T; *Guerra por los Recursos. El futuro escenario del conflicto globa*l. Barcelona: Urano, 2003.
Kneese, Allen V.; Rolfe, Sidney E.; Harned, Joseph W. (compiladores); *Ecología y contaminación. Formas de cooperación internacional*.

Buenos Aires: Marymar, 1974 (primera edición en inglés, por The Atlantic Council of the United States, 1971)
Leff, Enrique. «Hacia un proyecto de ecodesarrollo», *Comercio Exterior*, XXV, n°1, 1975, pp. 84-92.
Leff, Enrique. «Etnobotánica, biosociología y ecodesarrollo», *Nueva Antropología*. v. II, n°6, 1977 a, pp. 99-109.
Leff, Enrique. *Primer Simposio Sobre Ecodesarrollo*. México D.F.: Asociación Mexicana de Epistemología, UNAM, 1977 b.
Leff, Enrique. «Ignacy Sachs y el Ecodesarrollo». En Paulo Freire Vieira, Andrés Ribeiro Mauricio, Roberto Messias Franco y Renato Caporali Cordeiro (orgs.), *Desenvolvimento e Meio Ambiente no Brasil. A contribuicão de Ignacy Sachs*. Florianópolis: Editora Palloti/APED, 1998, pp. 161-172.
Leff, Enrique. «Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la sustentabilidad». En *VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*. Buenos Aires: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2009, pp. 215-236.
Leff, Enrique (et al.); «Más Allá del Desarrollo Sostenible: La construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad. Una visión desde América Latina». En, Leff, Enrique; Ezcurra, Exequiel; Pisanty, Irene; Romero Lankao, Patricia (compiladores*); La Transición Hacia el Desarrollo Sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. México D.F., SEMARNAT, INE, Universidad Autónoma Metropolitana, ONU, PNUMA, 2002, pp. 447-576.
Llanos Mancilla, Hugo; *Teoría y práctica del derecho internacional público. Tomo II*. Santiago: Editorial Jurídica, 1980.
Lorenzo, Cristian; Roldán, Gabriela; Estenssoro, Fernando; Nielsen, Hanne; «Explorando la Antártida: ¿Cómo se gobierna un continente dedicado a la paz y la ciencia?». *La Lupa*, año 8, n°12, 2018, pp. 16-20.
Magasich, Jorge; De Beer, Jean-Marc; *América Mágica. Mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del nuevo mundo*. Santiago, LOM, 2001.
Mahrane, Yannick; Fenzi, Marianna; Pessis, Céline; Bonneuil, Christophe. De la nature à la Biosphère. L'invention politique de l'environnement global, 1945-1972. *Vingtième Siècle. Revue d'histoire,* v. 113, n. 1, 2012, pp. 127-141.
Maira, Luis; ¿Una nueva era de hegemonía norteamericana? Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1985.
Maira, Luis; *Aprendizaje del estudio de los Estados Unidos*. México D.F: CIDE, PNUD, 2014.
Mann, Michael; *El imperio incoherente: Estados Unidos y el nuevo orden internacional*. Barcelona: Paidós, 2004.
Mapping Interactivo; «El fracaso de la cumbre de La Haya sobre el Cambio Climático». *Revista Internacional de Ciencias de la Tierra, nº72,*

Septiembre/octubre de 2001. Web. 8 de agosto de 2009. <*http://www.mappinginteractivo.com/plantilla-ante.asp?id_articulo=63*>
Marin, Isabel; «El fracaso de Copenhague». *Ecotimes*. Diciembre de 2009. Web. 10 de agosto de 2010 <http://www.ambientum.com/revista/2009/diciembre/el-fracaso-de-copenhague.asp#>
Martínez Castillo, Róger; «Biopiratería y pueblos indígenas: crítica y realidad». *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, v.20, n°1, 2009, pp. 27-38.
McElroy, Michael; Baker, D. James; *Climate Extremes: Recent Trends with Implications for National Security*. United States, october 2012. Web. 10 de julio de 2013. <https://environment.harvard.edu/sites/default/files/climate_extremes_report_2012-12-04.pdf>
Meadows, Dennis et al.; *The Limits to Growth*. New York: A Potomac Associates Book, 1972.
Meadows, Dennis L. et al.; *Más allá de los Límites del crecimiento*. Madrid: El País/Aguilar, 1992.
Méndez Gutiérrez del Valle, Ricardo; «Tensiones y conflictos armados en el Sistema Mundial: una perspectiva geopolítica». *Investigaciones Geográficas*, nº 55, 2011, pp. 19-37.
Mires, Fernando; *El Discurso de la Naturaleza. Ecología y Política en América Latina*. Santiago: Editorial Amerinda, 1990.
Moore, Jason W.; «The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis». *The Journal of Peasant Studies,* v. 44, 2017, pp. 594-630.
Mujica, José; *Discurso pronunciado por José Mujica en la cumbre Río+20*. Río de janeiro, 20 de junio de 2012.
National Intelligence Council (NIC); *Global Trends 2029: A Transformed World*. Washington DC, US Government Printing Office, 2008. Web. 10 de julio de 2013. <www.dni.gov/nic/NIC_2025_project.html>
Nixon, Richard. *President Nixon's Special Message on Population. 1969*. Web. 10 de julio de 2013. <http://www.population-security.org/09-CH1.html#i5>.
Nogué Font, Joan; Vicente Rufí, Joan; *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona: Ariel, 2001.
North Atlantic Treaty Organization, NATO; *Environment–NATO's stake*. 09, December, 2014. Web. 11 de enero de 2015 <https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_91048.htm?selectedLocale=en>
Novo, María y Lara, Ramón (coordinadores); *El Análisis Interdisciplinar de la Problemática Ambiental*. Madrid: Fundación Universidad - Empresa, 1997, pp. 21, 22.
Nye, Joseph S.; *La Paradoja del Poder Norteamericano*. Santiago: Taurus, 2003.

Nye, Joseph S.; «Soft Power and American Foreign Policy», *Political Science Quarterly*, v.119, n° 2, 2004, pp. 255-270.
Odell, Rice; *La Revolución Ambiental. Estudios sobre la contaminación y protección del Medio Ambiente*. Buenos Aires: Editorial Fraterna, 1984.
Olabe, Antxón y González, Mikel; «Cambio Climático, una amenaza para la seguridad global». *Política Exterior*, n° 124, 2008, pp. 175-185.
Olabe, Antxón; «El Camino Hacia París». *Política Exterior*, n° 163, 2015 (a). Web. 20 de diciembre de 2015. <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/el-camino-hacia-la-cumbre-de-París/>
Olabe, Antxón; «La conversación global sobre el Cambio Climático». *Política Exterior* n° 168, 2015 (b). Web. 20 de diciembre de 2015. <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/la-conversacion-global-sobre-el-cambio-climatico/>
Osborn, Fairfield; *Our Plundered Planet*. Boston: Little, Brown and Company, 1948.
Osborn, Fairfield.; *Los Límites de la Tierra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1956 (primera edición en inglés, Boston, Little, Brown and Company, 1953).
Ozorio de Almeida, Miguel A.; «El Mito del Equilibrio Ecológico». *El Correo*, enero 1973 (año XXVI), pp. 25-28.
Paddock, William; Paddock; *Paul. Famine, 1975!: America's decision: Who will survive?*. Boston: Little, Brown, 1967.
Pérez Le-Fort, Martín; «China y América Latina: estrategias bajo una hegemonía transitoria». *Nueva Sociedad*, n°203, 2006, pp. 89-101.
Pérez Le-Fort, Martín; América Latina y China: temores y realidades». *Anuario Asia Pacífico*, 2008, Web. 8 de agosto de 2009. <www.anuarioasiapacifico.es>
Pontoni, Alberto; Pérez Enrri, Daniel; Chen, Feiyin; *La Era de China. Claves de la nueva potencia mundial*. Buenos Aires: lenguaje Claro, 2017
Procopio, Argemiro; *Quo Vadis, Amazonía?* Buenos Aires: Nuevo Hacer, 2009.
Ramírez. María Fernanda; Yepes, María José; «Geopolítica de los recursos estratégicos: conflictos por agua en América Latina». *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. v. 6, n°1, 2011, pp. 149-165.
Restrepo Fernández, Iván, «El Ecodesarrollo y algunos problemas agropecuarios». *Comercio Exterior*, 26 (1), 1976, pp. 9-16.
Riechmann, Jorge y Fernández Buey, Francisco; *Redes que dan Libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Paidós, 1994.
Riesco, Ricardo; «La Antártida: Algunas consideraciones geopolíticas». *Estudios Públicos*, n°25, 1987, pp. 203-226.

Rivera, Alicia; «Un futuro gris si no se afronta el Cambio Climático». *Economía Exterior* N° 81, Verano de 2017. Web. 11 de julio de 2017. <https://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/un-futuro-gris-si-no-se-afronta-el-cambio-climatico/>

Robert, Karl-Henrik; Broman, Göran I.; Basile, George; «Analyzing the Concept of Planetary Boundaries from a Strategic Sustainability Perspective: How Does Humanity Avoid Tipping the Planet?». *Ecology and Society*, n°18, v.2, art. 5, 2013. Web. 15 de septiembre de 2017. <https://www.ecologyandsociety.org/vol18/iss2/art5>

Robertson, Thomas. «This is the American Earth: American Empire, the Cold War, and American Environmentalism». *Diplomatic History* v.32, n°4, 2008, pp. 561-584.

Robinson, Andy; *Un reportero en la Montaña Mágica. Cómo la élite económica de Davos hundió el mundo*. Buenos Aires: Ariel, 2014.

Rockefeller 3°, John D. *The Rockefeller Commission Report. Population and the American Future. The report pf the Commission on population Growth and the American Future*. Washington DC, 1972. Web. 10 de enero de 2013. <http://www.population-security.org/rockefeller/001_population_growth_and_the _american_future.htm>

Rockström, J., W. Steffen, K. Noone, A. Persson, F. S. Chapin, III, E. Lambin, T. M. Lenton, M. Scheffer, C. Folke, H. Schellnhuber, B. Nykvist, C. A. De Wit, T. Hughes, S. van der Leeuw, H. Rodhe, S. Sorlin, P. K. Snyder, R. Costanza, U. Svedin, M. Falkenmark, L. Karlberg, R. W. Corell, V. J. Fabry, J. Hansen, B. Walker, D. Liverman, K. Richardson, P. Crutzen, and J. Foley; «Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity». *Ecology and Society*, v. 14, n. 2, art. 32, 2009. Web. 14 de octubre de 2017 <https://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>

Rodríguez U., Manuel Luis, «Seguridad y defensa en el siglo XXI – Elementos para un análisis geopolítico». *Geopolítica Sur*, febrero 2010. Web. 10 de enero de 2014 http://geopoliticasur.wordpress.com

Rodríguez Aranda, Isabel; Leiva Van de Maele, Diego; «El soft power en la política exterior de China: consecuencias para América Latina». *Polis,* v.12, n°35, 2013, pp. 497-517.

Rojas Mix, Miguel; *América Imaginaria*. Barcelona: Lumen, 1992.

Roldán Pérez, Adriana; Castro Lara, Alma Sofía; Pérez Restrepo, Camilo Alberto; Echavarría Toro, Pablo; Evan Ellis, Robert*; La presencia de China en América Latina. Comercio, inversión y cooperación económica*. Colombia: Fundación Konrad Adenauer, 2016.

Rosales, Osvaldo; Kuwayama, Mikio; *China y América Latina y el Caribe. Hacia una relación económica y comercial estratégica*. Santiago: CEPAL, 2012

Ruiz-Eldredge, Alberto: «Nacionalismo y conflicto en América Latina». *Nueva Sociedad*, nº 40, 1979, pp. 5-18

Sachs, Ignacy. «Ambiente y estilo de desarrollo». *Comercio Exterior*, XXIV, 1974, pp. 360-368.

Sachs, Ignacy; «Los Limites: ¿Realidad o Fantasía? En Joseph Hodara, Iván Restrepo, *¿Tiene límites el Crecimiento? Una visión latinoamericana*. México D.F.: El manual Moderno, (1977): 12-22.

Sachs, Ignacy. «Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos», *Agricultura y Sociedad*, n°18, 1981, pp. 9-32.

Sachs, Wolfang; «Archeology of the Idea of Development». *Envío digital*, n°197, 1997. Web. 20 de julio de 2012 <http://www.envio.org.ni/articulo/2040>.

Sachs, Ignacy. «Do Crescimento Econômico ao Ecodesenvolvimento». En Paulo Freire Vieira, Andrés Ribeiro Mauricio, Roberto Messias Franco, Renato Caporali Cordeiro, Renato (organs.), *Desenvolvimento e Meio Ambiente no Brasil. A contribuicão de Ignacy Sachs*. Florianópolis: Editora Palloti/APED, 1998, pp. 161-163.

Sader, Emir; *La venganza de la historia. Hegemonía y contra-hegemonía en la construcción de un nuevo mundo posible*. Buenos Aires: Clacso, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Sánchez, Vicente. «La Situación ambiental diez años después de Estocolmo», en Marino de Botero, M. y Tokatlian, J. (compilación y dirección); *Ecodesarrollo, el pensamiento del decenio*. Bogotá, INDERENA/PNUMA, 1983. p. 561-573.

Sánchez, Joan –Eugeni; *Geografía Política*. Madrid, Editorial Síntesis, 1992.

Sánchez, Vicente. *Recuerdos sobre el origen del debate ambiental*. Santiago: julio de 2011. Entrevista otorgada a Fernando Estenssoro (inédita).

Sánchez, Vicente y Sejenovich, Héctor; «Ecodesarrollo: Una estrategia para el desarrollo social y económico compatible con la conservación ambiental», v. XII, n° 47-48, 1978, pp.152-160.

Sánchez, Vicente y Sejenovich, Héctor. *Antología en torno al Ecodesarrollo*. San José de Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia, 1983.

Schoijet, Mauricio; *Límites del Crecimiento y Cambio Climático*. México DF: Siglo XXI, 2008.

Sejenovich, Héctor. *Entrevista concedida a Fernando Estenssoro*, en Santiago de Chile, junio de 2013 (Inédita).

Sepúlveda Cox, Jaime; «Importancia Geopolítica del Continente Antártico». *Revista de Marina,* Año CXXIV, Vol. 125, N° 907, nov-dic. 2008, pp. 524-535.

Sorj, Bernando; Fausto, Sergio (compiladores); *América Latina: transformaciones geopolíticas y democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

Strong, Maurice; «El décimo aniversario de la Conferencia de Estocolmo». En, Echechuri, Héctor (et al.); *Diez Años Después de Estocolmo. Desarrollo, Medio Ambiente y Supervivencia*. Madrid: CIFCA, 1983, pp. 243-253.

Suárez Tamayo, Susana; Molina Esquivel, Enrique; «El desarrollo industrial y su impacto en el medio ambiente». *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, v. 52, n°3, 2014, pp. 357-363.

Summer, Gordon Jr.; y Lewis Tambs (eds.). *Santa Fe IV. El futuro de las Américas: temas para el nuevo milenio*. 2000. Web. 15 de septiembre de 2017. <https://es.scribd.com/document/227405317/SANTA-FE-IV-EL-FUTURO-DE-LAS-AMERICAS-TEMAS-PARA-EL-NUEVOMILENIO>

Sunkel, Osvaldo y Tomassini, Luciano; «Los factores ambientales y el cambio en las relaciones internacionales de los países en desarrollo». En, Sunkel O. y Gligo N.; *Estilos de desarrollo y Medio Ambiente*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1980, pp. 288-319.

Sunkel, Osvaldo; «El capital ecosistémico». *Ambiente y Desarrollo*, v.6, n°3, 1990, pp. 23-27.

Tamames, Ramón; *Ecología y Desarrollo. La polémica sobre los límites del crecimiento*. Madrid: Alianza Editorial, 1980.

Tamames, Ramón. *Un Nuevo Orden Mundial*. Madrid: Espasa-Calpe, 1991.

Taylor, J. Peter; Flint, Colin; *Geografía Política. Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad*. Madrid, Trama Editorial, 2002.

Tickell, Oliver; *Kyoto 2. Cómo gestionar el efecto invernadero global*. Barcelona: Icaria, 2009.

Toulemon, Robert; «Aspectos políticos e institucionales del control del entorno: la experiencia europea». En, Kneese, Allen et al., (compiladores); *Ecología y contaminación. Formas de cooperación internacional*. Buenos Aires: Marymar, 1974, pp. 193-198.

Truman, S.H. 1949. *Inaugural Address*, *January 20, 1949*. Web. 20 de diciembre de 2012 <https://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr_archive/inagural20jan1949.htm>

Tulchin S., Joseph; *Las Relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Desafiando la hegemonía norteamericana*. Santiago: FCE, RIAL, 2018.

Turzi, Mariano; «Latin American Silk Road: China and the Nicaragua Canal»., v.12, n°2, 2017, pp.163-178.

Tybush, Jerônimo Siqueira; Martins, Evilhane Jum; «Poder econômico, discurso ambiental e norma jurídica: Contribuições acerca da estrutura biopolítica latino-americana». En, Estenssoro, Fernando y Vásquez, Juan Pablo (editores), Perspectivas Latino-americanas en el Debate Ambiental Mundial. El medio ambiente y los recursos naturales como variables políticas y estratégicas de América Latina en el Siglo XXI. Santiago: Editorial USACH, 2018, pp.105-126.

Vásquez, Juan Pablo; «La tensión histórica norte sur global en el debate ambiental. El conflicto en torno a la iniciativa Yasuní ITT». *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, v. 6, n°1, 2015a, pp. 1-28.

Vásquez, Juan Pablo; «Elementos y claves al calor de la conflictividad, para una perspectiva latinoamericana en el debate ambiental: el caso de la iniciativa Yasuni ITT». *REDESG*, v.4, n.2, 2015b, pp. 4-25

Vaz Lorenzetti, Julia; Machado Carrion, Rosinha; «Governança ambiental global: atores e cenários». *Cadernos EBAPE.BR*, v. 10, nº 3, 2012, pp. 721-735. Unión Europea; «Medio Ambiente». Web. 14 de septiembre de 2017. <https://europa.eu/european-union/topics/environment_es>

Virard, Marie-Paule; Artus, Patrick; *Globalización. Lo peor está por llegar a menos que...* Madrid: Icaria, 2009.

Vogt, William; *Camino de Supervivencia*. Buenos Aires: Sudamericana, 1952 (primera publicación en inglés: New York, Sloane Associates, 1948).

Wallerstein, Immanuel; *Geopolítica y Geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundial*. Barcelona: Kairos, 2007.

Wallerstein, Immanuel; *Análisis de Sistemas-Mundo. Una Introducción*. México D.F: Siglo XXI, 2010

Ward, Bárbara y Dubos, Réne; *Una Sola Tierra. El cuidado y conservación de un pequeño planeta*. México D. F: Fondo de Cultura Económica, 1984.

Welzer, Harald; *Klimakriege. Wofür im 21. Jahrhundert getötet wird*. Frankfurt am Main: S. Fisher, 2008.

Wenceslau, Juliana; Antezana, Natalia Latino; Calmon, Paulo du Pin; «Políticas da Terra: Existe um novo discurso ambiental pós Rio +20?». *Cuadernos EBAPE.Br*, v. 10, n°3, 2012, pp. 584-604.

Weeramantry, Christopher Gregory (Judge); «Future Justice: Councillor Voices». World Futur Copuncil. Web 10 de enero de 2018 <https://www.worldfuturecouncil.org/future-justice/>

Working Group III of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC); *Climate Change 2007.Mitigation of Climate Change. Summary for policymakers and Technical Summary.* Intergovernmental Panel on Climate Change, 2007.

Xing, Li; «China y el orden mundial capitalista: el nexo de la transformación interna de China y su impacto externo», en Bernal-Meza, Raúl y Quintanar, Silvia Victoria; *Regionalismo y Orden Mundial: Suramérica, Europa, China.* Buenos Aires: Nuevo Hacer, 2012, pp. 29-53.

Xuetong, Yan; «The instability of China–US relations». *The Chinese Journal of International Politics*, v.3, n°3, 2010, pp. 263-292.

Zanelli, Jorge; «Energía nuclear: ¿riesgo u oportunidad?». En, Cubillos, Adela y Estenssoro, Fernando (compiladores); *Energía y Medio Ambiente. Una ecuación difícil para América Latina*. Santiago: Colección IDEA, Igualdad, 2011, pp. 125-148

Zea, Leopoldo; *El Descubrimiento de América y su Impacto en la Historia*. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 1991.

Prensa

Alonso, Carla; Zambra, Darío; «El mejor negocio del calentamiento global». *La Nación,* Santiago, Domingo 13 de mayo de 2007, pp. 16,17.

Black, Richard; «Cambio Climático: amenaza 'grave' para la seguridad y la salud mundial». BBC, 18 de octubre de 2011. Web. 2 de junio de 2017 <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/10/111018_seguridad_clima_am>

Correa, Rafael; «Ecuador pedirá compensación por no explotar su petróleo». *El Mercurio*, Santiago, 11 de diciembre de 2008, p A5.

Christopher, Warren; «Diplomacia de los EE.UU. y el Medio Ambiente». *Boletín de Prensa del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos*, Av. Andrés Bello 2800, Santiago-Chile, 15 de abril de 1996.

EFE; «Bush: Adhesión a protocolo de Kyoto hubiese hundido la economía de EE.UU.». *Emol.com*. 30 de junio de 2005. Web. 2 de marzo de 2018 <http://www.emol.com/noticias/economia/2005/06/30/187191/bush-adhesion-a-protocolo-de-kioto-hubiese-hundido-la-economia-de-eeuu.html>

EFE; «China se consolida como líder mundial en la producción de energía eólica». *Emol.com*, 23 de marzo de 2012. Web. 2 de marzo de 2018 <http://www.emol.com/noticias/tecnologia/2012/03/23/532259/china-se-consolida-como-lider-mundial-en-la-produccion-de-energia-eolica.html>

EFE; «Cambio Climático. Trump honra su promesa de campaña y retira a EE.UU. del Acuerdo climático de París». *Agencia EFE*, Washington, 2 jun 2017. Web. 3 de agosto de 2018 <https://www.efe.com/efe/usa/portada/trump-honra-su-promesa-de-campana-y-retira-a-ee-uu-del-acuerdo-climatico-París/50000064-3284817>

Fresneda, Carlos; «El acuerdo de París: ¿éxito o fraude?». *El Mundo*, 13 de diciembre de 2015. Web. 15 de agosto de 2016 <http://www.elmundo.es/ciencia/2015/12/13/566dc1dfe2704ece3d8b4614.html>

Global Stevia Institute; «Qué es la stevia». *GSI*. Web. 4 de marzo de 2918, <http://globalsteviainstitute.com/es/consumidores/historia-de-la-stevia/que-es-la-stevia/>

Hermida Rosales, Carlos Hugo; «Unión Europea busca restaurar crecimiento económico». *Universo*, 30 de abril de 2018. Web. 2 de mayo de 2018 <https://www.uv.mx/prensa/general/union-europea-se-renueva-en-busca-del-crecimiento-economico/>

Heyden, Tom. «La stevia, ¿demasiado buena para ser verdad?». BBC News, 21 julio 2013. Web. 4 de marzo de 2018 <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130717_salud_nutricion_stevia_finde_gtg>

Klare, Michael T. «The New Geopolitics of Energy». *The Nation*, May 1, 2008. Web. 14 de noviembre de 2017 <https://www.thenation.com/article/new-geopolitics-energy/>

La Nación; «Brasil defiende soberanía sobre Amazonía ante EE.UU». *La Nación*, Santiago, 3 de marzo de 2009.

Lissardy, Gerardo: «¿La nueva cara de la biopiratería en América Latina?». *BBC*, Río de Janeiro, 26 marzo 2012. Web. 15 de noviembre de 2017 <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/03/120323_biopirateria_brasil_lp>

Luco Rojas, Nicolás, «Habrá que entregar parte de la soberanía». *El Mercurio*, Santiago, 2 diciembre de 2007.

Malkin, Elisabeth; «Tillerson Tries to Soothe Troubled Allies in Latin America. It's Not an Easy Sell». *The New York Times*, February 2, 2018. Web, 10 de abril de 2018, <https://www.nytimes.com/2018/02/02/world/americas/mexico-tillerson-latin-america.html>

Martín, Rosae; «La lucha por los recursos rediseña la geopolítica mundial». *Tendencias 21*, viernes, 28 de Febrero 2014. Web. 3 de marzo de 2018 <https://www.tendencias21.net/La-lucha-por-los-recursos-redisena-la-geopolitica-mundial_a31438.html>

Mujica, Victoria; «Arremetida china en América Latina: ¿en qué países y sectores está invirtiendo más?». *El Observador*, 7 de Marzo, 2018. Web, 10 de abril de 2018. <https://www.elobservador.com.uy/arremetida-china-america-latina-en-que-paises-y-sectores-esta-invirtiendo-mas-n1177461>

Naím, Moisés; «Joseph Nye: las formas del poder». *Efecto Naím*; 20 mayo, 2015. Web. 3 de marzo de 2018 <http://efectonaim.net/joseph-nye-las-formas-del-poder/>

Newsweek Staff; «Global Warming Deniers Well Funded». *Newsweek* U.S. Edition, 8 de diciembre de 2007. Web. 7 de junio de 2015 <http://www.newsweek.com/global-warming-deniers-well-funded-99775>

Ospina-Valencia, José; «Biopiratería: grave problema para países en desarrollo». DW. 16 de octubre de 2010. Web. 15 de noviembre de 2017 <http://www.dw.com/es/biopirater%C3%ADa-grave-problema-para-pa%C3%ADses-en-desarrollo/a-6118590>

Otero Kim, Rafael Josué, «Geopolítica de los recursos naturales». *Vitalis.net*, 2017. Web. 10 de marzo de 2018 <http://www.vitalis.net/actualidad-ambiental/>

Pardo, Pablo, «El FMI declara a China la mayor economía del mundo». *El Mundo*, Washington, 8/10/2014. Web. 7 de junio de 2015

<http://www.elmundo.es/economia/2014/10/08/54354d27268e3ee9448b4581.html>

Rivera, Alicia; «El Protocolo de Kyoto entra en vigor». *El Pais*. Madrid, 16 de febrero de 2005. Web. 10 de agosto de 2010 <https://elpais.com/diario/2005/02/16/sociedad/1108508401_850215.html>

Rojas, Pablo; «Cumbre Mundial de los Pueblos por el Cambio Climático». *El Siglo*, Santiago, 23 al 29 de abril de 2010.

Sauven, John; «La Amazonía se muere». *La Nación*; Santiago, 10 de junio de 2009.

Shinn, David; «Lucha entre EE.UU. y China por recursos naturales de África se ha exagerado, según ex diplomático». *EMOL*; 09 de Agosto de 2014. Web. 15 de enero de 2017 http://www.emol.com/noticias/economia/2014/08/09/674137/lucha-entre-eeuu-y-china-por-recursos-naturales-de-africa-se-ha-exagerado-segun-diplomatico.html>

The Economist; «Business: Running dry. Water and Business. *The Economist*, Tomo 388, n°8594, 23 de agosto de 2008, pp. 53,54. Web. 15 de agosto 2016 <https://www.economist.com/node/11966993>

Thompson, Chloe; «Our Climate Is Our Security. National security and defense officials are recognizing climate change as the threat it is.» *U.S. NEWS*. 1 de agosto de 2017. Web. 10 de diciembre de 2017 <https://www.usnews.com/opinion/world-report/articles/2017-08-01/the-pentagon-finally-gets-it-climate-change-is-a-national-security-threat>

Townsend, Mark y Harris, Paul; «Now the Pentagon tells Bush: Climate Change will destroy Us»; *The Observer*, February 22, 2004.

Valero, Pilar; Galloy, Christian; «Canal de Nicaragua: logro estratégico de China en América». *Latinreporters.com*; 9 de febrero de 2015. Web 10 de marzo de 2015 http://latinreporters.com/nicaraguaeco-09022015kbes.html.

Vera, Franco y Luco, Nicolás; «Urge acuerdo por territorios del Ártico». *El Mercurio*, Santiago, 25 de julio de 2008, p. B 26.

Verkaik, Robert; «Just 96 months to save world, says Prince Charles». *Independent*. Wednesday 8 July 2009. Web. 10 de noviembre de 2017 <https://www.independent.co.uk/environment/green-living/just-96-months-to-save-world-says-prince-charles-1738049.html>

Xinhua; «Oportunidades y resultados de la Iniciativa de la Franja y la Ruta beneficiarán al mundo, señala Xi». *Spanish.xinhuanet.com*, 10 de abril de 2018. Web. 20 de mayo de 2018 <http://spanish.xinhuanet.com/2018-04/10/c_137100144.htm>

Xinhua; «Franja y Ruta mejorará calidad de vida de ceilaneses: Ministro de Sri Lanka». *Spanish.xinhuanet.com*, 24 de mayo de 2018. Web. 29 de mayo de 2018 <http://spanish.xinhuanet.com/2018-05/24/c_137201394.htm>

Xinhua; «China promulga plan de *Hecho en China 2025*». *Xinhua*, 19 de mayo de 2015. Web 16 de junio de 2015, http://spanish.xinhuanet.com/china/2015-05/19/c_134251561.htm

Xinhua, «(Foro China-CELAC) II Reunión Ministerial abre nuevas vías de cooperación, según canciller chino». 24 de enero de 2018. Disponible en: http://www.chinacelacforum.org/esp/ltdt_2/t1528280.htm. Acceso en: 3 de abril de 2018

Infoabe; «Xi Jinping abrió el congreso del Partido Comunista Chino y declaró la llegada de una *nueva era*». *Infoabe*, 17 de octubre de 2017. Web. 3 de marzo de 2018
<https://www.infobae.com/america/mundo/2017/10/17/se-abrio-el-congreso-del-partido-comunista-chino-que-mantendra-en-el-poder-a-xi-jinping/

El Financiero; «Cómo China tomó por asalto la industria de páneles solares». *El Financiero*, 14 de mayo de 2017. Web. 3 de noviembre de 2017 <https://www.elfinancierocr.com/negocios/como-china-tomo-por-asalto-la-industria-de-paneles-solares/FSRBQRORWRGVPOCRTVGE5CHDGU/story/>

El Financiero; «China en busca del liderazgo en energía limpia». *El Financiero*, 24 junio, 2017. Web. 3 de noviembre de 2017 <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/china-en-busca-del-liderazgo-en-energia-limpia/xhzfeys6yrcapnhptmikdecv4a/story/> <http://www.latinreporters.com/amlateco10012015jxes.html>

20 Minutos; «El líder de la Convención del Cambio Climático, Yvo de Boer, presenta su dimisión». *20 minutos*, 18 de febrero de 2010. Web. 15 de enero de 2013. < https://www.20minutos.es/noticia/632245/0/boer/cambio-climatico/dimision/>

Documentos

Informe Stern: La Economía del Cambio Climático. *Resumen de las Conclusiones*. Ambientum.com. Web. 5 de julio de 2010 <http://www.ambientum.com/documentos/general/resumeninformestern.pdf>

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI); Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación; *Primer Informe Sobre Biopiratería en el Ecuador. Reporte sobre las patentes o solicitudes de patentes que protegen invenciones desarrolladas a partir de recursos genéticos endémicos del Ecuado*r. Ecuador, 2016. Web. 10 de noviembre de 2017 <https://www.propiedadintelectual.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/Primer-Informe-29-de-junio-12-43.pdf>

Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE); *Documento de análisis del IEEE 18/2010. La Estrategia Nacional de Seguridad Británica: «una nación poderosa en una era de incertidumbre»*. España: Ministerio de Defensa, Diciembre de 2010. Web. 10 de noviembre de 2017 <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2010/DIEEEA18-2010EstrategiaNacionalSeguridadBritanica.pdf> «El Informe de Founex». En Margarita Marino de Botero y Juan Tokatlian (comps.), *Ecodesarrollo. El pensamiento del decenio*. Bogotá: IDERENA/ PNUMA, (1983): 51-85.

European Union; Decision N° 1386/2013/EU of the European Parliament and of The Council, of 20 November 2013, on a General Union Environment Action Programme to 2020; «Living well, within the limits of our planet». Web. 10 de noviembre de 2017 < http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32013D1386>

Foro para una Nueva Gobernanza Mundial (FNGM). ¿Qué tipo de arquitectura del poder, desde la escala local hacia la escala mundial? Documento de trabajo para el Seminario internacional Biocivilización para la Sustentabilidad de la Vida y del Planeta. Rio de Janeiro, 9 al 12 de agosto de 2011, con vistas a la Conferencia Rio+20. Web. 20 de julio de 2012 <http://www.world-governance.org/spip.php?article688&lang=es>.

Foro China-CELAC (FCC); *Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China*. Beijing, 25 de enero de 2015. Web. 19 de octubre de 2017 <http://www.chinacelacforum.org/esp/zywj_4/t1230940.htm>

Secretaria del Tratado Antártico; *El Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente*. Madrid, 1991. Web. 5 de abril de 2017 <//www.ats.aq/s/ep.htm>

Organización de las Naciones Unidas

A/CONF.48/14/Rev.l. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano. Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972. Web. 15 de noviembre de 2016 https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Naciones Unidas, 1992. Web. 16 de noviembre de 2016 <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi*. Décima reunión de la Conferencia de las Partes, Nagoya, 2010. Web. 15 de noviembre de 2016 <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf>

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). *Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al convenio sobre la diversidad biológica.* Montreal, 2011. Web. 15 de noviembre de 2016 <https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/treaties/nagoya_protocol_sp.pdf>

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CMNUCC. Nueva York: 1992. Web. 15 de noviembre de 2016, <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Kyoto, 1998. Web. 16 de noviembre de 2016 https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf

COP 15.Convención Marco sobre el Cambio Climático. *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15º período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009*. FCCC/CP/2009/11/Add.1. Web. 16 de noviembre de 2016 <https://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/spa/11a01s.pdf>

COP 16.Convención Marco sobre el Cambio Climático *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16º período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010*. Web. 16 de noviembre de 2016 <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>

COP 18. Convención Marco sobre el Cambio Climático. *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Doha del 26 de noviembre al 8 de diciembre de 2012. FCCC/CP/2012/8/Add.1*. Web. 16 de noviembre de 2016. <https://unfccc.int/resource/docs/2012/cop18/spa/08a01s.pdf>

Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. Madrid, el 4 de octubre de 1991. Secretaría del Tratado Antártico. Web 10 de junio de 2010. Disponible en: https://www.ats.aq/s/ep.htm.

Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Kyoto, 1998. Web 16 nov. 2016. <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf.>

Documento Asamblea General ONU

A/RES/2398 (XXIII). Problemas del Medio Humano, 3 de diciembre de 1968. Web. 12 de julio de 2010. http://www.un.org/es/documents/ag/res/>

A/RES/38/161/. Sesión Plenaria de la Asamblea General de Naciones Unidas, de 19 de diciembre de 1983. Web. 12 julio 2010 < http://www.un.org/es/documents/ag/res/>

A/RES/42/186. Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante. 11 de diciembre de 1987. Web. 12 julio 2010 < http://www.un.org/es/documents/ag/res/>
A/RES/44/228. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 22 de diciembre de 1989, pp. 161, 162. Web. 12 julio 2010 < http://www.un.org/es/documents/ag/res/>
(ECOSOC, resolución 1346 [XLV], 1968). Web. 12 julio 2010 < http://www.un.org/es/documents/ag/res/>

Gobierno de los Estados Unidos

Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. *Memorándum Estudio Seguridad Nacional 200. Washington, D.C. 20506*. 24 de Abril, 1974. Web. 10 de junio 2010 <http://www.forumvida.org/control-natal/informe-kissinger-completo>.
National Security Strategy of de United States. Washington DC: The White House, enero 1987. Web. 16 marzo 2017 http://nssarchive.us/
National Security Strategy of de United States. Washington DC: The White House, agosto 1991. Web. 16 marzo 2017 http://nssarchive.us/
National Security Strategy for a New Century. Washington DC: The White House, March 1996. Web 16 Mar. 2017 http://nssarchive.us/
National Security Strategy for a New Century. Washington DC: The White House, mayo 1997. Web. 16 marzo 2017 <http://nssarchive.us/>
A National Security Strategy for a New Century. Washington DC: The White House, diciembre 1999. Web. 16 marzo 2017 <http://nssarchive.us/>
A National Security Strategy for a Global Age. Washington DC: The White House, diciembre 2000. Web. 16 marzo 2017 <http://nssarchive.us/>
The National Security Strategy of the United States of America. Washington DC: The White House, marzo 2006. Web. 16 marzo 2017 <http://nssarchive.us/>
National Security Strategy. Washington DC: The White House, mayo 2010. Web. 16 marzo 2017 <http://nssarchive.us/>
National Security Strategy. Washington DC: The White House, febrero 2015. Web. 16 marzo 2017 http://nssarchive.us/
United States Joint Forces Command, *The JOE 2010*. The Joint Operating Environment. Suffolk, 2010.
United States Southern Command. 2017-2027 Theater Strategy. Florida: USSOUTHCOM, 2017. Web 12 de abril de 2018. <http://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/USSOUTHCOM_Theater_Strategy_Final.pdf?ver=2017-05-19-120652-483>

Este libro se terminó de imprimir
en Santiago de Chile,
septiembre de 2019

Teléfono: 22 22 38 100 / ril@rileditores.com

Se utilizó tecnología de última generación que reduce
el impacto medioambiental, pues ocupa estrictamente
el papel necesario para su producción, y se aplicaron
altos estándares para la gestión y reciclaje de desechos
en toda la cadena de producción.

En el debate ambiental Norte-Sur, históricamente el Sur –particularmente Latinoamérica– ha sostenido una mirada socioambiental. Por ejemplo, frente al tema del agotamiento de los recursos naturales, como es el caso del agua, el Sur rechaza que el problema sea el «exceso» de seres humanos. Por el contrario, el problema es que su consumo está muy mal distribuido, y mientras los más pobres tienen serias dificultades para su acceso, los más ricos la derrochan.

En este mismo sentido, para el Sur hay recursos y comida para alimentar saludablemente a todo el planeta pero, sin duda, si estos recursos se utilizan con criterios especulativos, buscando el enriquecimiento de permanentes minorías, estos nunca alcanzarán para todos. Por lo tanto, si se enfrenta la crisis ambiental con criterios de verdadera justicia y equidad global, esta desaparecerá, incluido el problema del cambio climático.

Sin embargo, el Norte, más allá de su retórica políticamente correcta, siempre ha actuado en función de su propio bienestar e intereses. Por lo tanto, ante un agravamiento de la crisis ambiental durante el presente siglo, el Norte global, en su carrera y competencia frenética por mantener y aumentar sus cuotas de poder así como por asegurar su supervivencia, necesita de los recursos, la biodiversidad y los ecosistemas latinoamericanos y viene por ellos. Sólo con un accionar unitario en el escenario internacional, Latinoamérica podrá aumentar sus posibilidades de superar con éxito los aun más complejos escenarios geopolíticos ambientales que se aproximan.

ISBN 978-956-01-0729-9

RiL editores